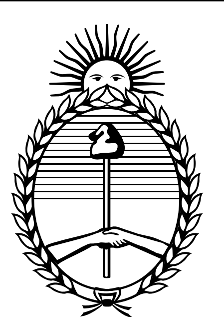
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 13
de agosto de 2010

Año CXVIII
Número 31.965

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

9 CRED

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Maciel, D.N.I. 25.022.959, nacido el 11-03-1976, Licenciado en Administración, domiciliado en la calle Alvear 345, ciudad de Tres Arroyos y Daiana Jaqueline Savini, D.N.I. 33.746.684, nacida el 30-06-1988, estudiante, domiciliada en la calle Salta 2339, ciudad de 9 de Julio, ambos vecinos de la provincia de Buenos Aires, solteros y argentinos.- 1) Fecha: 09-08-2010.- Escritura 384, folio 1010 del Registro 1130; 2) Denominación: "9 Cred S.A."; 3) Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: 1) Explotación del negocio de desarrollo, producción, compra y venta mayorista y minorista de productos para ser comercializados a través del negocio de telemarketing, con relación a productos y servicios bancarios, como así también la importación y exportación de dichos productos.- Y 2) Otorgamiento de créditos con intereses y/o cláusulas de ajuste o financiaciones en general, relacionados con las operaciones o ventas del punto anterior, realizando todo tipo de operaciones financieras, excluyéndose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y sus modificatorias.- 4) Plazo: 99 años desde la inscripción en la I.G.J.; 5) Capital: $ 15.000; 6) Sede Social: Riobamba 927, piso 16º, oficina "D", C.A.B.A.- 7) Administración: Directorio de 1 a 5 directores con mandato de 3 años.- Directorio: Presidente: Enrique Maciel y Directora Suplente: Daiana Jaqueline Savini; ambos con domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año y 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Autorizado por escritura 384 del 09-08-2010, Registro 1130.

Escribano – Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 100809371909/6. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 13/08/2010 Nº 91411/10 v. 13/08/2010

ABITO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura complementaria 436 del 9/8/10 modifica denominación social, siendo la nueva: "Insizme S.A.". José Ignacio Pintos Autorizado por Escritura 405 del 21/7/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 92. Nº Libro: 10.

e. 13/08/2010 Nº 91282/10 v. 13/08/2010

ADMINISTRADORA BANK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Rectificatoria 142 del 2/8/10, Esc. Carlos L. Martinelli Reg. 305 CABA, se rectifica Artículo primero: La sociedad se denomina "Red Administradora S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado Apoderado en escritura de constitución del 20/7/2010: Victor Marcelo Mereles, DNI 23269250. Bs. As. 5/8/2010.

Certificación emitida por: Carlos L. Martinelli. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 2075. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 28.

e. 13/08/2010 Nº 91416/10 v. 13/08/2010

AJI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Javier Jeifetz, 16/08/73, DNI 23.453.399, Diseñador Industrial, Tres Arroyos 779 piso 1º CABA; Guido Ariel Izbicki, 29/03/71, DNI 22.706.681, Diseñador Industrial, Dorrego 2253 piso 64 Dpto. "A" CABA y Pablo Slobinsky, 08/02/72, DNI 22.650.463, Arquitecto, Av. del Libertador 7548 piso 4º Dpto. "B" CABA, todos argentinos y casados, 2) Escritura 272 - 21/07/10 Registro 1260 CABA 3) Aji S.A. 4) Leiva 4487 piso 3º Of. "A" CABA. 5) La creación de diseños de todo tipo de objetos susceptibles de ser fabricados en porcelana, plástico, caucho, goma, acero, hojalata, cerámica o cualquier otro material, produciendo y/o fabricando los mismos ya sea en talleres propios y/o de terceros. 6) 99 Años 7) $ 30.000, 8) Presidente: Pablo Javier Jeifetz, Vicepresidente: Guido Ariel Izbicki y Director Titular: Pablo Slobinsky y Directora Suplente: Karina Paola Cadel, DNI 17.762.159, casada, argentina, Arquitecta, 25/06/66, Av. del Libertador 7548 piso 4º Dpto. "B" CABA; todos los domicilios son reales y especiales. 9) 1 a 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente ó vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/07.- Jorge Natalio Kleiner, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 12. Nº Libro: 27.

e. 13/08/2010 Nº 91640/10 v. 13/08/2010

ALTO VALLE DEL RIO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de julio de 2010, se resolvió reformar el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, en virtud del cambio de fecha de cierre de ejercicio el cual operará el 31 de diciembre de cada año. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de julio de 2010.

Abogado – Claudio G. Mayorca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 103. Folio: 910.

e. 13/08/2010 Nº 91415/10 v. 13/08/2010

ALTO VALLE DEL RIO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Asamblea de fecha 2 de marzo de 2009, 30 de junio de 2009, 31 de agosto de 2009, 19 de febrero de 2010 y 18 de marzo de 2010 se ha resuelto la variación del capital social fijando el mismo en la suma de $ 19.900.643 y en consecuencia se ha modificado el Artículo Quinto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social es de Pesos diecinueve millones novecientos mil seiscientos cuarenta y tres, representado por 19.900.643 de acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Fdo. Dolores Aispuru. Abogada. Tº 83 Fº 976 C.P.A.C.F. Autorizada por Actas de Asamblea de fecha 2 de marzo de 2009, 30 de junio de 2009, 31 de agosto de 2009, 19 de febrero de 2010 y 18 de marzo de 2010.

Abogada – Dolores Aizpuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 13/08/2010 Nº 91418/10 v. 13/08/2010

BARRIER SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de 7/5/2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 600.000, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Strauch, Carolina, autorizada en Acta de Asamblea de 7/5/2010.

Abogada – Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 62. Folio: 777.

e. 13/08/2010 Nº 91354/10 v. 13/08/2010

BCA TRADING CO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 09/08/10, Folio 749, Registro 492, Cap. Fed; 2) Ariel Martín Yabiku, argentino, soltero, 10/08/1985, D.N.I. 31.805.768, C.U.I.L. 20-31805768-1, empresario, domiciliado en Avenida Córdoba 2910, 12º piso, departamento "C", C.A.B.A.; y Ricardo Kenji Chiba Nara, argentino naturalizado, casado, 02/11/1964, D.N.I. 18.781.363, C.U.I.T. 20-18781363-9, empresario, domiciliado en Vera 889, 4º piso, departamento "B", C.A.B.A.; 3) 99 años.- 4) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, a las actividades Pesquera y Frutihortícola. A tal fin podrá realizar los siguientes actos: Pesca marítima y fluvial en todas sus formas, comercialización y/o transporte en todas sus formas y amplitud de productos y subproductos derivados de la pesca, servicios pesqueros de estibaje y compraventa, importación y exportación de embarcaciones, maquinarias, equipos, elementos, materiales y mercaderías relacionadas con la industria pesquera; peleteado, producción de conservas y harinas de pescado, congelación de pescados y mariscos y de cualquier clase de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

productos posibles de congelar. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, frutihortícolas, floricultura y forestales. Para ello podrá comprar, exportar, importar, representar, consignar, comisionar, y almacenar todo tipo de granos y subproductos y demás productos y subproductos, comercializar semillas, agroquímicos, fertilizantes, insumos para alimentación; podrá asimismo realizar acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos y demás productos y subproductos agropecuarios; la producción de semillas, fabricación de alimentos balanceados y de todo otro insumo necesario para las explotaciones agropecuarias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este contrato con exclusión de operaciones financieras.- 5) $ 20.000. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 1 año.- 7) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/12 de cada año. 9) Presidente: Ariel Martín Yabiku, Director Suplente: Ricardo Kenji Chiba Nara, todos con domicilio especial en Humberto Primo 2349, C.A.B.A.- 10) Sede Social: Humberto Primo 2349, C.A.B.A.- Autorizada Dana Lucía Serebrisky, escritura 265 del 09/08/10, folio 749.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 10/08/2010. Nº Acta: 39. Nº Libro: 63.

e. 13/08/2010 Nº 91715/10 v. 13/08/2010

BIOTTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 421 de 30/7/10. 1) Washington José Borbonet Rodríguez, C.I. 3.464.498-9, 24/3/52, casado; Duillo Quilici Gallero, C.I. 3.197.314-7, 4/4/53, viudo, ambos uruguayos, empresarios, domiciliados en Av. Córdoba 1367, Piso 12, Unidad 59, CABA. 2) Av. Córdoba 1367, Piso 5, Unidad 21, CABA 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12000. 6) 31/1. 7) Presidente: Alicia Inés Larocca, D.N.I. 5.807.166, Director Suplente: Washington José Borbonet Rodríguez, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Alicia Inés Larocca autorizada por Escritura 421 de 30/7/10, Registro Noratial 531, CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 02/08/2010. Nº Acta: 021. Nº Libro: 58.

e. 13/08/2010 Nº 91286/10 v. 13/08/2010

BLANCO HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Diego Hernán Russo, casado, 20/6/76, D.N.I. 25.248.180, C.U.I.T. 20-25248180-0, domicilio real y especial, Pedro Goyena 1224, piso 10, C.A.B.A.; Brian Leonel Russo, soltero, 9/3/79, D.N.I. 27.202.013, C.U.I.T. 20-27202013-3, domicilio real y especial, Goya 752, C.A.B.A.; ambos argentinos, empresarios. 2) Escritura 371, 28/07/10, Folio 825, Registro 1680, CABA. 3) Denominación: "Blanco Hotel S.A.". 4) Domicilio: Juana Manso 530, Torre Norte, Piso 37, Sector "B", Unidad 1, CABA. 5) Objeto: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución y venta de artículos de blanco, textil. Importación y exportación de marroquinería, de materias primas y productos terminados por cuenta propia o de terceros. Siendo titular de marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas. Suscribir contratos de franquicia ya sea a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 30.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: Al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30-06 de cada año. 11) Presidente: Ricardo Norberto Russo; Director Suplente: Lucia Emilia Cerini; quienes aceptaron los cargos en dicha escritura y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 530, Torre Norte, Piso 37, Sector "B", Unidad 1, CABA. Aladino Perez - Autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 30/07/2010. Nº Acta: 396.

e. 13/08/2010 Nº 91782/10 v. 13/08/2010

BRUNO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria Nº 26 del 29.07.2010 se aprobó capilizar resultados no asignados por un importe de $ 1.600.000,-, por lo que se aumenta el capital social de $ 3.200.000,- a $ 4.800.000,- mediante la emisión de 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 100,- cada una y con derecho a un voto por acción. El aumento se suscribe e integra en este acta mediante: Capitalización de Resultados No Asignados: Se capitalizarán $ 1.600.000,- según siguiente detalle: Elsa Juana Zubeldia $ 800.000,- y Juan Carlos Bruno $ 800.000. Asimismo se Reforman Estatutos Sociales en su Artículo Cuarto: El capital social es de Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos ($ 4.800.000) representado por 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 100.- cada acción. Francisco Manuel Mangone autorizado Esc. 208/05.08.2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 21.

e. 13/08/2010 Nº 91275/10 v. 13/08/2010

BUSINESS PROFESSIONAL GROUP IT

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1705415. Por Acta de Asamblea del 28/10/03, se acepto la renuncia del Sr. Carlos Mario Gazzo como Presidente, y se designo nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Antonio Palmitessa, DNI 16.246.584, 21/03/1963, Director Suplente: Sandra Beatriz Carnevale, DNI 13.801.414, 17/09/1959, ambos, argentinos, empresarios, casados entre si, domicilio real y especial en la calle Margariño Cervantes 4280, Capital Federal. Por Acta de Asamblea del 23/7/10, se adecuó el artículo Octavo del estatuto social conforme al articulo 75 resolución 7/05 IGJ. Asimismo se fijo la sede social en la calle Viamonte 759, piso 3, oficina 31, (C1053ABO), Captal Federal. Autorización por Acta de Directorio del 15/2/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 13/08/2010 Nº 91599/10 v. 13/08/2010

CAN-LEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 96, 8/07/2010, Fº 220 del Registro Notarial 1630 C.A.B.A. Socios: Alfredo Julián Guarnieri, argentino, nacido el 13/09/67, D.N.I. 18.391.714, y C.U.I.T. 20-8391714-6, comerciante, casado en primeras nupcias con Patricia Ofelia Pagani, con domicilio real y especial en Echenagucía 98, 4º piso "B" C.A.B.A.; y José Lucio Spina, argentino, nacido el 2/03/48, L.E. 5.089.144, y C.U.I.T. 20-05089144-6, comerciante, casado en primeras nupcias con María Luisa Galán, con domicilio real y especial en Paraíso 539, Haedo, Pcia. de Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Explotación de carnicerías, pollerías y sus subproductos, para el expendio de productos avícolas, vacunos, ovinos, porcinos, sus subproductos y su abastecimiento al comercio al por mayor y menor. Realizar actividades de consignatarios de hacienda, para gancho o no, de matarife, abastecedor, transportista, explotación de carnicerías integradas, importación y exportación de dichos productos y subproductos. Capital: 20.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años. Presidente: Alfredo Julián Guarnieri, y Director Suplente: José Lucio Spina, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 30/06 de c/año. Representación de la Soc.: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde. Sede social: Echenagucía 98, 4º piso "B" C.A.B.A. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Esc. Andrea C. Peresan Martinez, según surge de la escritura citada.

Escribana – Andrea C. Teresa Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2010. Número: 100713314517/B. Matrícula Profesional Nº: 4275.

e. 13/08/2010 Nº 91451/10 v. 13/08/2010

CAVAVI

SOCIEDAD ANONIMA

–NOTA ACLARATORIA–

Aviso Nº 90964/10. En la edición del 12/08/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Escritura 299"

Debe decir: "Escritura 229"

e. 13/08/2010 Nº 92842/10 v. 13/08/2010

CENTELLA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA
E INMOBILIARIA

Escritura 95 Registro 1777 CABA 2/8/10 transcripción: Acta asamblea 27/7/10 donde se resolvió: 1) modificar artículo 4º por aumento de capital a $ 552.226; 2) prescindir de la sindicatura; 3) Administración: Directorio, 1 a 3 miembros titulares. Duración: 3 años reelegibles. Presidente Marcelo Fabián Plecel; Suplente Nancy Beatriz Plecel, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Frías 445 14º D CABA; 4) modificar artículo 3º objeto: compraventa, subdivisión, explotación, construcción y administración de inmuebles, de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive propiedad horizontal; 5) fijar la sede social en Frías 445 piso 14 dpto D CABA. Autorizada Mariana Glejzer, DNI 28.478.507, por escritura del 2/8/10. Certificación firma 4/8/10 acta 123 Lº 23 Registro 1777 CABA. Esc. titular Valentina Michanie.

Certificación emitida por: Valentin Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 23.

e. 13/08/2010 Nº 91674/10 v. 13/08/2010

CERRO CAZADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 18.08.2009 se reformó el artículo 4º aumentando el capital de $ 33.522.930 a $ 33.543.247. Por Acta de Directorio del 15.07.2010 se modificó la Sede Social a Paraná 275, Piso 3º, Depto. "6" de CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 6.08.2010 se designó Directorio con mandato hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31.12.2011. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Danilo Patricio Silva; Vicepresidente: Matthew Jeffrey Hughes; Director Titular: Sergio Daniel Pezzino; y Director Suplente: Jorge Washington Garay, todos ellos con domicilio especial en Paraná 275, Piso 3º, Depto. "6" de CABA. Asimismo mediante Asamblea General Ordinaria del 6.08.2010 se designó Sindicatura con mandato hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31.12.2010. La Sindicatura quedó conformada de la siguiente manera: Síndico Titular: Adrián Marcelo Muñoz; Síndico Suplente: Myriam Anabella Pérez, ambos con domicilio especial en Suipacha 670, Piso 5º, Depto. "E" de CABA. Autorizada: María Florencia Zamora por Asamblea Gral. Ordinaria del 6.08.2010.

Abogado – María Florencia Zamora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 105. Folio: 784.

e. 13/08/2010 Nº 91344/10 v. 13/08/2010

COCINA CRIOLLA 1810

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 435 de 9/8/10. 1) Yolanda Lagrotteria, D.N.I. 4.555.709, 8/9/43, viuda, Liniers 729, Planta Baja, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Daniel Oscar Aguirre, D.N.I. 27.835.592, 29/7/80 soltero, Rosados y Gualeguaychu Sin Numero, Planta Baja, Rosario de Tala, Pcia. Entre Ríos; ambos argentinos, empresarios. 2) Marcelo T de Alvear 868, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía. 5) $ 12000. 6) 30/06. 7) Presidente: Yolanda Lagrotteria; Director Suplente: Daniel Oscar Aguirre, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Yolanda Lagrotteria suscribe como Autorizada por Escritura 435 del 9/8/2010, Registro 531, C.A.B.A.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 087. Nº Libro: 10.

e. 13/08/2010 Nº 91287/10 v. 13/08/2010

CONSTRUCCIONES ZIGURAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Prum, 50 años, casado, argentino, empresario, DNI 14.792.941, Rincon 78 5º 15 CABA y Damian Hugo Marcelo Di Salvo, 49 años, casado, argentino, arquitecto, DNI 14.223.393, Rincon 78 5º 15 CABA. 2) Escritura 357, Folio 1201, Registro 1881 CABA, 4/8/2010. 3) Construcciones Zigurat SA. 4) Rincon 78 5º 15 CABA. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la construcción de obras civiles y viales, públicas o privadas, con la incorporación de materiales o no; incluyendo la realización de proyectos, administración, construcción y refacción de todo tipo de obras, a la compra y venta de inmuebles y a la importación, exportación, compra, venta, distribución y representación al por mayor y menor de materias primas, mercaderías, maquinarias, herramientas para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Damián Hugo Marcelo Di Salvo, Presidente, domicilio especial Rincon 78 5º 15 CABA, duración en el cargo tres ejercicios. 9) 1 o cinco titulares en forma individual e indistinta. 10) 31 de Marzo. El autorizado por Escritura 357, Folio 1201, Registro 1881 CABA, 4/8/2010.

Mauro Daniel Severo

Certificación emitida por: Andrés Margulis. Nº Registro: 1881. Nº Matrícula: 4565. Fecha: 10/08/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 16.

e. 13/08/2010 Nº 91540/10 v. 13/08/2010

CRE DISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 9/8/10, ante Esc. Adrian Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Marta Adriana Lucino, viuda, 12/11/50, DNI 6.709.806, domicilio real/especial calle 13a 515, City Bell, Prov Bs As; y Walter Oscar Medina, soltero, 9/10/84, DNI 31.231.342, domicilio real/ especial Chubut 137, Bragado, Prov Bs As. Sede: El Salvador 5564, PB unidad "5", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Inversora y Financiera: La inversión y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de hipotecas sobre inmuebles o prendas sobre bienes muebles registrables, o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- La inversión en inmuebles, mediante la compra, venta, con o sin financiación con garantía hipotecaria, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras constructivas, viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Marta Adriana Lucino, Vicepresidente: Walter Oscar Medina; y Director Suplente: Pablo Alfredo Ramos Tau, domicilio real/especial calle 16 número 4338, Gonnet, Prov Bs As.- Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/6. (Autorizada escritura 288, 9/8/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-006205922.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/08/2010. Nº Acta: 032. Nº Libro: 49.

e. 13/08/2010 Nº 91595/10 v. 13/08/2010

DUTY PAID

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 17-3-10 se aumentó el capital de $ 104.579 a $ 3.604.579; posteriormente se redujo a $ 1.677.561 por absorción de pérdidas; reformándose en consecuencia Artículo 4º del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado del 3-8-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/08/2010 Nº 91299/10 v. 13/08/2010

E & S ASESORES PROFESIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 208 del 09-08-2010: Se reforma la Cláusula Séptima: Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, deberán contar con titulo universitario de Ciencias Económicas y estar matriculados ante el Consejo Profesional Respectivo, con mandato por 3 ejercicios. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 174 del Folio 430 del 05-07-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 42.

e. 13/08/2010 Nº 91508/10 v. 13/08/2010

E.C.P. & S.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 294 del 22/7/10. Socios: Emma del Carmen Pérez, 69 años, DNI 4.086.677, soltera y Rafael Antonio Sirito de Zavalía, 70 años, DNI M 5.319.130, divorciado. Ambos argentinos, comerciantes con domicilio real en San Martín 996 piso 10º departamento "C" CABA. Denominación: "E.C.P. & S. S.A.". Duración 99 años. Objeto: 1) Financieras: de inversión, mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realización de todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 2) Mandatos y Representaciones: Ejercer representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento empresarial y técnico, con excepción de todo aquel que, por razón de la materia, se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000. Presidente: Emma del Carmen Pérez, Director Suplente: Rafael Antonio Sirito de Zavalía, ambos fijan domicilio especial en los reales enunciados. Cierre ejercicio: 30/6. Sede Social: San Martín 996 piso 10º departamento "C" CABA. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 294 del 22/7/10, Folio 771 Registro 613 CABA. Bs. As. 09/08/2010, Acta 196, Libro de Requerimientos 59, Registro 613 CABA.- Foja F 006320506.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 59.

e. 13/08/2010 Nº 91279/10 v. 13/08/2010

EDILIZIA RIMINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 440 del 03-08-2010: Se modifica el Articulo Tercero: Objeto social: se suprime el punto d) Turismo.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 374 del Folio 1109 del 28-06-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 4780. Nº Matrícula: 325. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 42.

e. 13/08/2010 Nº 91498/10 v. 13/08/2010

EROTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 338 Folio 1209 del 04/08/10 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: Erota S.A. Socios: Roberto Jorge Cardalda, argentina, DNI 4.585.452 y CUIT 20-04585452-4, divorciado de sus 2º nupcias de Hilda Zalazar, nacido el 24/1/42, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 2054 11 piso de Cap. Fed.; y Liliana Patricia Lardizábal, argentina, DNI 12.110.671 y CUIT 27-12110671-5, divorciada de sus 1º nupcias de Juan Pedro Durand, rentista, nacida el 29/8/55, domiciliada en Clark 1121 del Pdo de San Isidro Pcia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en RPC. Domicilio Social: Rodríguez Peña 2054 11º de Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicar se por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comprar, vender, arrendar, lotear, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, realizar operaciones de leasing, alquilar o subdividir toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, por contratación directa, concesiones, o licitaciones públicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades inmuebles propias, de terceros, inclusive de consorcios de propietarios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 3 titulares por 2 ejercicios e igual ó menor número de suplentes. Primer Directorio: Presidente: Roberto Jorge Cardalda; Directora Suplente: Liliana Patricia Lardizábal; ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 2054 décimo primer piso de Cap. Fed. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación de aquel. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. El accionista que se proponga transferir a terceros sus acciones total o parcialmente, tendrá la obligación de ofrecerlas en primer lugar a los restantes accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, haciéndoles saber en forma fehaciente el nombre del eventual adquirente, la cantidad de acciones, el precio y demás condiciones de venta. Comunicada la oferta, los destinatarios harán saber al oferente, también en forma fehaciente y dentro del término perentorio de diez días hábiles si ejercen la preferencia, y su voluntad de adquirir más acciones para el supuesto de que otros accionistas no ejercieran dicha preferencia. En caso de que alguno o algunos accionistas no ejercieran su preferencia, los que manifestaron voluntad de adquirir acciones en exceso de la proporción que le correspondiere, podrán adquirir las no requeridas por quienes no ejercieron su preferencia en proporción a su respectiva tenencia accionaria. De no ejercer ninguno de los accionistas la preferencia, o no concretada la operación el término fijado en la oferta, el oferente tendrá por un plazo de sesenta días corridos la libre disposición de sus acciones solo a favor del tercero, eventual adquirente antes identificado, en las mismas condiciones informadas a los demás accionistas. En ningún caso, el precio y sus condiciones de venta a valores constantes podrá ser inferior al requerido a los accionistas. Caso contrario, la transferencia en esa condiciones será inoponible a los demás accionistas. Esta limitación a la libre disponibilidad deberá constar en los títulos o certificados provisionales. Autorizada a publicar por escritura 338 del 04/08/10 Registro 1948 de Cap. Fed.

Escribana – Silvia F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 100809371712/3. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 13/08/2010 Nº 91475/10 v. 13/08/2010

ESTANCIA EL SAPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/6/2010, se resolvió aumentar el capital social llevándolo de 100.000 Pesos a 1.390.000 Pesos y se Reformo el artículo cuarto del estatuto.- Firmante apoderado en escritura 637 del 16/6/2010.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 10/08/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 73.

e. 13/08/2010 Nº 92081/10 v. 13/08/2010

FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 04/08/2010, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 587.474.620 a la suma de $ 611.012.620, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 04/08/2010.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 13/08/2010 Nº 91472/10 v. 13/08/2010

FANNAGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 314 del 09/08/2010, folio 967, Registro 61 de Capital Federal, Arnaldo Hasenclever, casado, DNI 12.454.359, nacido el 24/09/58, contador público, domiciliado en Liniers 2451, Barrio Las Casuarinas de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Alberto Charró, casado, DNI 12.570.706, nacido el 18/09/56, contador público, domiciliado en La Pampa 2802, Piso 7, Departamento "A", Cap. Fed.; Leonardo Fraga, viudo, DNI 17.031.677, nacido el 02/08/64, contador público, domiciliado en Barrientos 1548, Piso 2, Cap. Fed.; Fernando José Fucci, casado, DNI 14.689.960, nacido el 11/08/61, contador público, domiciliado en Canalejas 390, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Chiappe, casado, DNI 14.156.487, nacido el 29/10/60, contador público, domiciliado en Conesa 1955/57, Piso 7, Departamento 25, Cap. Fed.; Gabriel Adrián Righini, soltero, DNI 20.618.502, nacido el 23/03/69, contador público, domiciliado en Juana Manso 1113, Piso 4, Departamento "O", Cap. Fed.; Néstor Arturo Taravini, casado, DNI 12.022.813, nacido el 21/04/58, contador público, domiciliado en Rivadavia 6015, Piso 8, Departamento "D", Cap. Fed.; y Néstor Gabriel Jusid, casado, DNI 13.271.275, nacido el 30/07/59, contador público, domiciliado en Juan Ramírez de Velasco 623, Piso 10, Departamento "A", Cap. Fed., todos argentinos; constituyeron: "Fannagal S.A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. 2) Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representantes, de firmas radicadas en el país o en extranjero, que se relacionen con la actividad detallada en el punto 1). Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 1 Año. Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: cierra el 31/07 de cada año. Liquidación: Directorio o liquidador designado por asamblea. Directorio: Presidente: Alejandro Alberto Charró, Vicepresidente: Alejandro Chiappe, Director Titular: Leonardo Fraga, Director Suplente: Arnaldo Hasenclever, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3, Capital Federal. Sede Social: Av. Corrientes 327, Piso 3, Capital Federal. Autorizada por escritura mencionada ut-supra.

Escribano – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2010. Número: 100810373337/B. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 13/08/2010 Nº 91446/10 v. 13/08/2010

GESA GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 207 del 09-08-2010: se modifica la Cláusula Tercera: El asesoramiento técnico para la organización, racionalización, revisión y coordinación de proyectos para sindicatos, obras sociales y mutuales. Además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o conocerse relacionadas con su actividad. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 183 del Folio 455 del 14-07-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 42.

e. 13/08/2010 Nº 91504/10 v. 13/08/2010

GRANI IMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 4/06/2010 se cambio la sede social a Bucarelli 3223, de esta Ciudad y por asamblea del 18/06/2010, se aumentó el capital a $ 12.000 y se modificó artículos 4º, 8º y 11º del estatuto.- Firmante autorizado por escritura del 02/08/2010, Folio 188, registro 20.-

Jorge Cipriano Martino

Certificación emitida por: Ana Paula Sorrentino Diana. Nº Registro: 20. Nº Matrícula: 2105. Fecha: 02/08/2010. Nº Acta: 64. Libro Nº: 25/2009.

e. 13/08/2010 Nº 92706/10 v. 13/08/2010

GRUPO SYG

SOCIEDAD ANONIMA

1) y 8) Presidente: Darío Rubén Sokolowski, DNI 17.233.536, Comerciante, 24/09/1964, casado, Franklin D. Roosevelt 2445 piso 3º Dpto. "A" CABA y Director Suplente: Marcos Gustavo Ianani, DNI 16.895.616, Profesor de educación física, 16/03/1964, divorciado, Panamá 933 piso 7º Dpto. "E" CABA, ambos argentinos con domicilio especial en la Sede Social. 2) Escrituras 156 del 22/07/10 y Complementaria 171 del 03/08/10 Registro 1121 CABA 3) Grupo Syg S.A. 4) Franklin D. Roosevelt 2445 piso 3º Dpto. "A" CABA 5) Las siguientes actividades vinculadas al rubro inmobiliario: a) Organización de congresos, ferias, convenciones y todo tipo de eventos; b) la impresión de libros, revistas, folletos, guías y cualquier otro tipo de publicación ilustrada o no; c) en este marco podrá intermediar en la compraventa, construcción y refacción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles, afectados o no la ley de propiedad horizontal, locaciones, comodatos y fiducias.- 6) 99 Años. 7) $ 20.000, = 9) 1 a 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente o vicepresidente. Sin Sindicatura. 10) 31/07.- Jorge Natalio Kleiner, apoderado por Escritura 156 del 22/07/10 Registro 1121 CABA.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 03/08/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 34.

e. 13/08/2010 Nº 91644/10 v. 13/08/2010

HOMESICK EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 248, folio 820, del 4/8/10, Registro 1913 CABA, que me autoriza, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Graciela Josefina Marino, argentina, 4/12/47, DNI 5.640.239, traductora, viuda; Sara Verónica Attas, argentina, 24/1/74, DNI 23.781.003, Licenciada en Psicología, casada; Jorge Jacobo Jabbaz, argentino, 29/3/68, DNI 20.205.773, abogado, casado; y José Javier Attas, argentino, 12/1/72, DNI 22.502.690, contador publico, casado, todos domiciliados en Ramsay 1945, 8º piso, departamento "D", CABA; b) "Homesick Express S.A." c) Ramsay 1945, 8º piso, departamento "D", CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción

al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) $ 40.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/12. 9) Presidente: Graciela Josefina Marino; Director Suplente: Jorge Jacobo Jabbaz, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 13/08/2010 Nº 91330/10 v. 13/08/2010

HORMIGON RAPIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 9 del 25/06/2010, se resolvió: a) modificar el artículo octavo del estatuto social para extender el término de duración del mandato de los directores a tres ejercicios; y b) designar nuevo Directorio Presidente: Cícero Napoleão Maia; y Director Suplente: Tárik Barbosa de Andrade; quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 779, 2º piso, oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Rosario Vela D.N.I. 26.932.320 en Escritura Nº 88 del 11/08/2010 folio 272 Registro 1849 Escribana Sabrina B. Gligo.-

Certificación emitida por: María Zulema García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 12/08/2010. Nº Acta: 83. Libro Nº: 43.

e. 13/08/2010 Nº 92726/10 v. 13/08/2010

JADAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 89 del 09-08-10 se constituyó: 1) Jadal S.A. 2) Uruguay 239 piso 8º depto. E - CABA. 3) 99 años. 4) Horacio Américo Lusardi, argentino, casado, 02-01-44, abogado, LE 4.425.753, CUIT 27-04425753-5, Rep. de Indonesia 83 piso 5º - CABA y Salomón Sus, argentino, casado, 14-09-31, comerciante, DNI 4.504.360, CUIT 20-04504360-7, Av. Callao 1983 piso 3º - CABA. 5) Objeto: A) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. C) Mandatos y Servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 20.000.- 7) Administración: a cargo del directorio integrado entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Horacio Américo Lusardi y Director Suplente: Salomón Sus, quienes fijan domicilio especial en Uruguay 239 piso 8º. depto. E - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 89 del 09-08-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/08/2010 Nº 91391/10 v. 13/08/2010

JGC PRODUCCION DE EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Rosalía Bonello, 36 años, D.N.I. 23.689.972, domicilio Piedras 153, Piso 2º, Departamento "E"; y Karina Alejandra Fullone, 34 años, D.N.I. 25.024.502, domicilio Mercedes 2142, Piso 1º, Departamento "C"; ambas argentinas, solteras, empleadas y de Capital Federal.- 2) Constitución: 29/07/10.- 3) Domicilio: Piedras 153, Piso 2º, Departamento "E", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización de fiestas, eventos y espectáculos artísticos, culturales, sociales y de entretenimiento en general, con provisión de servicio de catering, expendio de bebidas y comidas, sonido, iluminación y todo tipo de productos publicitarios de fabricación propia o adquiridos a terceros; a la provisión del servicio de consultoría y asesoramiento, excepto lo comprendido en las Leyes 20.488 y 23.187, en todo lo concerniente a la organización de eventos y espectáculos y a la importación y exportación de cualquier producto relacionado con su objeto social.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 15.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Rosalía Bonello; y Directora Suplente: Karina Alejandra Fullone, quienes constituyen domicilio especial en Piedras 153, Piso 2º, Departamento "E", Capital Federal.- 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- La autorización surge de la escritura 240, del 29/07/10, Folio 929, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2010. Número: 100806370077/6. Matrícula Profesional Nº: 31654.

e. 13/08/2010 Nº 91731/10 v. 13/08/2010

KENDALE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 74 del 27/7/10. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Gustavo Miguel Pérez de Castro, casado, 03/01/64, D.N.I. 16.730.327, Avenida San Martín 2268, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y María de la Consolación Galdeano, viuda, 01/08/28, L.C. 0.259.876, Avenida San Martín 2257, Piso 6º, Departamento "D", Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Kendale S.A." Objeto: Importadora y Exportadora: Mediante la importación, exportación, fraccionamiento, comercialización, distribución y consignación de productos textiles en todas sus formas, ropa de blanco, marroquinería y artículos de juguetería, ferretería, menaje, bazar como así también eleven tos de precisión y medición y máquinas neumáticas y electrónicas. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá registrar a su nombre marcas y diseños de envases. Plazo: 99 años; Capital: $ 40.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/08; Sede: Paraná 597, Piso 6º, Oficina "36", Capital Federal. Presidente Gustavo Miguel Pérez de Castro y Directora Suplente: María de la Consolación Galdeano, ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 13/08/2010 Nº 91396/10 v. 13/08/2010

LA JUJEÑA

S.A.I.F. Y G.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 08/07/10 se aprobó la modificación de los siguientes arts. del Estatuto Social: a) art. 9 relativo a la administración de la Sociedad estableciendo la composición del Directorio entre 1 y 3 miembros titulares y 1 o más suplentes cuya designación es obligatoria mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura; b) art. 17 que establece la prescindencia de la Sindictaura. Fdo.: María Verónica Sarratea. DNI 26.046.436. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas de fecha 08/07/10. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/07/2010. Autorizada. María Verónica Sarratea. DNI 26.046.436.

Abogada – María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 13/08/2010 Nº 91420/10 v. 13/08/2010

MACERAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/7/10 se constituyó la sociedad. Socios: Olga Nelly Acuña, uruguaya, divorciada, 21/8/49, 92.603.944, Tucumán 440 2º piso, departamento B, Cap. Fed. y Wilfredo Ayrampo Justianiani, peruano, casado, 6/9/56, D.N.I. 93.734.119, Dean Funes 1567, Cap. Fed., ambos comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: (a) Explotación de establecimientos gastronómicos: instalación y explotación de restaurantes, bares, casas de comida, confitería, pub, café, café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía y actividades afines. (b) Prestación de servicios de catering: elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y pre-elaboradas y bebidas en general; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Olga Nelly Acuña y Director Suplente: Wilfredo Ayrampo Justianiani, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Crámer 1753, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 342 del 29/7/10 registro 536.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 13/08/2010 Nº 91369/10 v. 13/08/2010

MAPRIN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura Nº 52 pasada el 23/7/2010 al folio 136 del Registro 2090 de Capital, se Protocolizó: 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/6/2009 que resolvió Aumentar el Capital Social en $ 650.000 elevándolo de $ 350.000 a $ 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y derecho a 1 voto y reformó el artículo 4º del Estatuto Social reflejando dicho aumento.- 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/9/2009 que resolvió reformar el artículo 9º del Estatuto Social adecuando la garantía de los directores a los términos de la Resolución 20/04.- 3) Acta de Directorio del 30/6/2009 que resolvió la cancelación de los títulos en circulación y la emisión y entrega de los títulos accionarios representativos del aumento de capital y su canje.- Mariana Inés Regales Harrington fue autorizada a suscribir el aviso por escritura 52 del 23/7/2010, folio 136 Registro Notarial 2090 de Capital Federal.-

Mariana Inés Regales Harrington

Certificación emitida por: Gabriela R. Stigliani de Ferre. Nº Registro: 2090. Nº Matrícula: 4381. Fecha: 23/07/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 16.

e. 13/08/2010 Nº 91367/10 v. 13/08/2010

MEDILOGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Acta de Asamblea del 17/12/04 se reformó el artículo octavo, modificando el número de directores.- Por actas del 15/06/2009 se eligió el Directorio: Presidente: Ricardo Matisic. Director Suplente: Sergio Daniel Jacob. Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.- María Lujan Orlando DNI 28.082.634 Autorizada en escritura número 478 de fecha 10 de agosto de 2010, folio 1428 Registro Notarial 1614.-

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 10/08/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 94.

e. 13/08/2010 Nº 92738/10 v. 13/08/2010

MIBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/7/10 se constituyó la sociedad. Socios: Socios: Olga Nelly Acuña, uruguaya, divorciada, 21/8/49, D.N.I. 92.603.944, Tucumán 440 2º piso, departamento B, Cap. Fed. Wilfredo Ayrampo Justianiani, peruano, casado, 6/9/56, D.N.I. 93.734.119, Dean Funes 1567, Cap. Fed., ambos comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: (a) Explotación de establecimientos gastronómicos: instalación y explotación de restaurantes, bares, casas de comida, confitería, pub, café, café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía y actividades afines. (b) Prestación de servicios de catering: elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y pre-elaboradas y bebidas en general; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Olga Nelly Acuña y Director Suplente: Wilfredo Ayrampo Justianiani, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Vidal 2538, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 342 del 29/7/10 registro 536.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 13/08/2010 Nº 91382/10 v. 13/08/2010

MONEDERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/8/10. 2) Roggio S.A., inscripta el 6/10/94 bajo número 10286 Libro 115, Tomo A de S.A.; Metronec S.A., inscripta el 8 de agosto de 2000 bajo el número 11585 del Libro 12 de Sociedades por Acciones ambas con domicilio en con domicilio Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9 CABA, y Prominente S.A. con domicilio en Boulevard Las Heras 402, Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones el 29/12/78 bajo el número 2006, folio 8324, 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, a través de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: implementar y administrar sistemas que posibiliten la carga, la descarga y la transferencia de valores por medios electrónicos o magnéticos, el acceso a cualquier ámbito ya sea público o privado de personas y/o vehículos de cualquier tipo, y el pago de transacciones comerciales a establecimientos, comercios y empresas que adhieran a dichos sistemas; adherir usuarios y contratar puntos de carga a los mismos; procesar sus operaciones; desarrollar y comercializar sus componentes; y prestar servicios de consultoría relativos a los sistemas que a tal fin se desarrollen e implementen; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) $ 1.000.000, compuesto por 1.000.000 e acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. 6) A cargo de un Directorio compuesto por 3 a 5 miembros e igual número de suplentes, elegidos por la Asamblea, por tres ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o al Director que expresamente autorice el directorio. 7) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: compuesta por tres miembros titulares, e igual número de suplentes, designados por la Asamblea y durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. 8) 31/12 de cada año. 9) Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA. 10) Presidente: José Gabellieri Ferrer; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra. Directores Titulares: Carlos Mauricio Rojas, Arístides Jorge Ruival y Martín Sola. Director Suplente: Adalberto Omar Campana. 11) Comision Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano, Martín Alberto Mencarini; Síndicos Suplentes: Rodolfo Emilio Fernández,

Roberto Omar Bottazzi, Rodrigo Juan Javier Mazzuchi.- Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA.- Apoderado: Miguel Solanet, según escritura Nº 531 del 6/8/10 Folio 1506 Registro 231.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 039. Nº Libro: 94.

e. 13/08/2010 Nº 91421/10 v. 13/08/2010

NARCISO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del: 1) 17/4/07 se resolvió aumentar el capital social de $ 5.490 a $ 3.255.780 mediante la capitalización de la cuenta de Aportes Irrevocables y la integración en efectivo de $ 2,83 y se reformó el artículo 4 del Estatuto Social el que en adelante lea: "El capital social se fija en la suma de $ 3.255.780, representado en 3.255.780 acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción", 2) 4/4/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.255.780 a $ 3.320.470, mediante la capitalización de la cuenta de Aportes Irrevocables y la integración en efectivo de $ 3,80 y se reformó el artículo 4 del Estatuto Social el que en adelante lea: "El capital social se fija en la suma de $ 3.320.470, representado en 3.320.470 acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción" y 3) 3/4/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.320.470 a $ 3.389.510 mediante la capitalización de la cuenta de Aportes Irrevocables y la integración en efectivo de $ 4,90 y se reformó el artículo 4 del Estatuto Social el que en adelante lea: "El capital social se fija en la suma de $ 3.389.510, representado en 3.389.510 acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizada por Asambleas del 17/04/07, 4/4/08 y 3/4/09.

Abogada – María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 13/08/2010 Nº 91383/10 v. 13/08/2010

NATCLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 263 Registro 1430. Socios Clara Concepción Martínez Alarcón CUIL 27-62151172-1 Cédula de Identidad Paraguaya 3.777.185, soltera, hija de Miguel Angel Martinez y Silvia Alarcón, nacida 02/11/1984, paraguaya, empleada; Guillermo Natan Tenner CUIT 20-14812731-0 DNI 14.812.731, soltero, hijo de Mario Edgardo Tenner y Carlota Wholmuth, nacido 03/01/1962, argentino, comerciante, ambos con domicilio real en Haedo 2137 Florida: Pcia. Bs. As. y especial en Juan José Castelli 157 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Administración: Directores 1 a 7 mandato por 3 ejercicios, Representación legal Presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Guillermo Natan Tenner. Director Suplente Clara Concepción Martínez Alarcon. Sede Social: Juan José Castelli 157 CABA. Autorizado por escritura 263 del 02/08/2010.

Guillermo Natan Tenner

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 02/08/2010. Nº Acta: 078. Nº Libro: 21.

e. 13/08/2010 Nº 91541/10 v. 13/08/2010

O-TEK SERVICIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Socios: O-Tek Internacional S.A. y Administradora de Inversiones SAS; (2) Fecha de Instrumento Constitutivo: Escritura pública del 10/08/2010; (3) Razón Social: O-TEK Servicios Argentina S.A.; (4) Domicilio Social: Av. Córdoba 1131, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires; (5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la reparación, instalación, operación, servicio, mantenimiento, entrenamiento, suministro de servicios de los productos relacionados con sistemas de conducción, la prestación de servicios de ingeniería civil, incluyendo construcción, proyecto, consultoría, asesoría técnica, impermeabilización, recuperación, inspección, limpieza, desobstrucción de tubería de alcantarillado, agua potable, aguas fluviales, aguas industriales entre otras. Así mismo la prestación de servicios de instalación, interventora a favor de terceros, fabricación de maquinaria y en general servicios de mecánica y reparación. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar todo acto, toda operación o gestión y celebrar todo contrato que sea conducente a su realización, pudiendo dentro de tales facultades: a) adquirir, disponer o tomar en arriendo o arrendar o gravar bajo cualquier título, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para cumplir en debida forma con su objeto social, b) solicitar, registrar, adquirir o en cualquier otra forma tener, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres comerciales, patentes, inventos y procedimientos, tecnología y derechos de autor, c) contratar préstamos, otorgar créditos, ejecutar transacciones de cambio y descuento, dando o recibiendo garantías reales o personales; abrir, operar y cancelar cuentas bancarias o de ahorros; girar, endosar, aceptar y garantizar instrumentos negociables y, en general, negociar toda clase de instrumentos de crédito, sean civiles o comerciales, d) participar como accionista o socia en sociedades con objeto social igual, similar, complementario o relacionado, e) contratar personal, obtener préstamos, dar en garantía sus bienes, realizar operaciones de tesorería y financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto y podrá realizar y celebrar todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social.; (6) Plazo de duración: 99 años; (7) Capital Social: capital social es de pesos cincuenta mil ($ 50.000), representado por cincuenta mil (50.000) acciones con derecho a un (1) voto por acción y de valor un peso ($ 1) cada una. Los socios de la compañía son los siguientes: O-Tek Internacional S.A. con 47.500 acciones y Administradora de Inversiones SAS con 2.500 acciones; (8) Órganos: el Directorio estará integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) titulares, decisión que incumbe a la Asamblea, su duración en el cargo es de tres años. Se prescinde de sindicatura (9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente; (10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Raúl Alejandro Ibarra; Director Suplente: Karina Cecilia Castagna. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1131, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Bianchi - Autorizado por escritura pública de fecha 10/08/2010.

Abogado - Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2010. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 13/08/2010 Nº 92756/10 v. 13/08/2010

OIL FOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 28/6/10 se reformó el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: producción, refinación, importación, exportación, transporte; compra venta de biodiesel y derivados y cualquier otra fuente de energía existente o a desarrollarse en el futuro. La realización de todas las operaciones agropecuarias, industriales, cultivos o comerciales que permitan la obtención de aceite vegetal y de cualquier materia prima necesaria para la producción, exploración, explotación, consumo y desarrollo de biodiesel demás fuentes de energía existentes o a desarrollarse. Construcción de las instalaciones necesarias para el desarrollo de plantas de biodiesel. Adquirir, vender, almacenar, envasar, distribuir, procesar, transportar por cualquier medio, investigar, asesorar, elaborar o transformar productos de biodiesel o cualquier otra fuente de energía. Renunció como director suplente Graciela Beatriz Ramona Angeletti. Se designó director suplente Claudio Enrique Vargas, con domicilio especial en Avenida de Mayo 1370 piso 2º, oficina "15", Cap. Fed. Se reformaron artículos 4º y 8º. Autorizado por escritura Nº 141 del 4/8/10 registro 1952.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 13/08/2010 Nº 91386/10 v. 13/08/2010

P.L. RIVERO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Acta de Asamblea del 15/01/04 se reformó el artículo noveno, modificando el número de directores.- Por actas del 19/06/2009 se eligió el Directorio: Presidente: Ricardo Matisic. Director Suplente: Sergio Daniel Jacob; y se cambio el domicilio legal a la Avenida Boyacá 419 Cap. Fed.- Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.- María Lujan Orlando DNI 28.082.634 Autorizada en escritura número 479 de fecha 10 de agosto de 2010, folio 1433 Registro Notarial 1614.-

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 10/08/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 94.

e. 13/08/2010 Nº 92736/10 v. 13/08/2010

PROCAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente IGJ 1.789.604, Por escritura 650, Folio 1782, ante mi, el 03.08.2010, cambió objeto modificó "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes; otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público Autorizada a publicar en escritura citada.

Escritura – Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 100809371621/6. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 13/08/2010 Nº 91339/10 v. 13/08/2010

PROVEEDURIA POLICIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/07/10 que me autoriza a publicar se reformó el Artículo Tercero modificando el objeto social que será: "La compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, representación y fabricación de prendas de vestir y marroquinería y a) la importación, exportación de armas y/o municiones; b) Importación y exportación de Materiales de usos especiales (chalecos antibalas); c) Distribución mayorista de Material de Uso Civil Condicional; d) Distribución mayorista de Munición de Uso Civil Condicional; e) Distribución mayorista de Materiales de Usos Especiales; f) Comercialización minorista de Material de Uso Civil Condicional; g) Comercialización minorista de Munición de Uso Civil Condicional; h) Comercialización minorista de Materiales de Usos Especiales; i) Depósito de armas y/o municiones y j) Verificación y Repotenciación de Vehículos Blindados".

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 13/08/2010 Nº 91412/10 v. 13/08/2010

PROYECTO WEB

SOCIEDAD ANONIMA

Proyecto Web S.A., Inscripta 3/11/2000, N* 16537 del Libro 13, CUIT 30-70748026-9, Nuevo Objeto: La realización, producción y promoción de todo y cualquier tipo de programas, series o miniseries, novelas, cortos publicitarios, película y/u obras fílmicas de cualquier tipo y formato sean largometrajes, cortometrajes, documentales para cine o televisión, o para ser distribuidas en cualquier formato y por cualquier medio, cualquiera sea su contenido o temática incluyendo sin que implique limitación obras de contenido o carácter artistico, informativo, publicitario, educativo, cultural, de dibujos o figuras animadas y/o musicales. La comercialización, distribución, exhibición, importación, exportación explotación de cualquier modo, adquisición de derechos intelectuales respecto de las mismas, de todo y cualquier tipo de obras referidas precedentemente, sean producidas o realizadas por sociedad o por terceros bajo cualquier medio o soporte que fuere, sean medios o soportes presentes o futuros, incluyendo cine, televisión, medios audiovisuales, gráficos, digitales y/o interactivos, video, internet, producción de contenidos digitales, DVD, CD Rom. La creación, fabricación, explotación y comercialización de todo tipo de productos relacionados con las actividades anteriores, explotación de bandas o temas musicales de las canciones de la sociedad o creaciones de terceros, explotación de cualquier producto relacionado con las creaciones de la sociedad o respecto de las cuales la sociedad haya adquirido algún derecho, bajo cualquier medio o soporte que fuere, sean medios o soportes presentes o futuros, incluyendo medios audiovisuales, gráficos, digitales y/o interactivos, videos, internet, producción de contenidos digitales, DVD, CD Rom, música, explotación de la banda musical de las obras, graficas impresos de cualquier tipo relacionado con las actividades sociales. Cuando las actividades asilo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Reforma Bs. As 04/08/10 esc. Niedzwiecki, registro 1257 CABA, fº 525, y se encuentra autorizada a publicar edicto.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 100809371765/E. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 13/08/2010 Nº 91456/10 v. 13/08/2010

PUBLICIDAD RELATOR

S.A.C. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Inspección General de Justicia 240.633.- Se comunica que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de Julio de 2010, se ha resuelto cambiar la fecha de cierre del ejercicio social del "30 de junio" al "31 de diciembre" de cada año y modificar el artículo 11º del estatuto social. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.- Josefina de Alzaga, Abogada, Tomo 99, Folio 1, autorizada por Asamblea del 21 de Julio de 2010.

Abogada – Josefina de Alzada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 99. Folio: 01.

e. 13/08/2010 Nº 91575/10 v. 13/08/2010

QUIMICA ARISTON

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Acta de Directorio del 20/12/09, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 29/12/09, para informar que existe una propuesta de los acreedores de la Sociedad Alberto Jorge Besser y Transportes, Fletes y Explotaciones Mineras S.A. de capitalizar los préstamos efectuados a la Sociedad mediante una prima de emisión y reforma de artículo 3º . Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/12/09, se resolvió por unanimidad aceptar la capitalización del préstamo del Señor Alberto Jorge Besser de $ 300.000.- con una primera de emisión del 75%, por lo que el aumento a su respecto será de $ 75.000. y aceptar la capitalización del préstamo de Transportes, Fletes y Explotaciones Mineras S.A. por la suma de $ 3.000.000 con una prima de emisión del 75% por lo que el aumento del capital a su respecto será de $ 750.000. y por lo tanto aumentar el capital so-

cial de $ 2.850.000. a $ 3.675.000.- y emitir 825 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las que son suscriptas e integradas por los Accionistas en la siguiente forma: Alberto Jorge Besser 75 acciones y Transportes, Fletes y Explotaciones Mineras S.A. 750 acciones. Como consecuencia de ello la composición accionaria de la Sociedad, queda distribuida de la siguiente manera: Omar Luis Besser 1.110 acciones nominativas no endosables de $ 1.000.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Alberto Jorge Besser 1.815 acciones nominativa no endosables de $ 1.000.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Transportes, Fletes y Explotaciones Mineras S.A. 750 acciones nominativas no endosables de $ 1.000.-cada una y con derecho a un voto por acción. Por unanimidad se resuelve: no reformar el artículo 4º del estatuto social, ya que no supera en quintuplo, y delegar en el Directorio la emisión de nuevos títulos representativos de las acciones representativas del aumento de capital y entrega de los mismos a los accionistas mismos a los accionistas. Por unanimidad se resuelve modificar el artículo 3º que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, distribución, fraccionamiento y elaboración de productos químicos, farmacéuticos, medicinales, cosméticos, veterinarios y suplementos dietarios, del país y del exterior, en todas sus formas y variedades. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación y compraventa de productos y materias primas y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones relativas a las actividades enumeradas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Por Acta de Directorio Nº 339 del 29/10/09, se resolvió en virtud de lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/12/09, emitir los siguientes nuevos títulos accionarios: (1) Título Accionario Nº 3: a favor de Alberto Jorge Besser representativo de 75 acciones ordinarias, de valor nominal $ 1.000 (Pesos mil) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, y (2) Título Accionario Nº 4: a favor de Transportes, Fletes y Explotaciones Mineras S.A. representativo de 750 acciones ordinarias, de valor nominal $ 1.000 (Pesos mil) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción.- Gilda Maria Saltarelli, DNI. 18.466.185, Apoderada, por escritura Nº 90, del 8/06/2010, Fº 254, del Reg. 792 de CABA.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 27/07/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 41.

e. 13/08/2010 Nº 91548/10 v. 13/08/2010

R.P.C. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 27/7/10: Factura 1293 del 22/7/10. Por Esc. 204 del 10/8/10 Fº 556 Registro 1706 C.A.B.A., se rectificó la sede de la sociedad, siendo la correcta la ubicada Venezuela 615 piso 1 oficina 2, C.A.B.A. Federico Cullak, autorizado por Esc. 182 del 14/7/10 Fº 498 Registro 1706 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 11/08/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 17.

e. 13/08/2010 Nº 92798/10 v. 13/08/2010

RIDOTER GUARDIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 247, folio 816, del 4/8/10, Registro 1913 CABA, que me autoriza, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Graciela Josefina Marino, argentina, 4/12/47, DNI 5.640.239, traductora, viuda; Sara Verónica Attas, argentina, 24/1/74, DNI 23.781.003, Licenciada en Psicología, casada, ambas domiciliadas en Ramsay 1945, 8º piso, departamento "D", CABA; b) "Ridoter Guardián S.A." c) Ramsay 1945, 8º piso, departamento "D", CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público f) $ 40.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/12. 9) Presidente: Graciela Josefina Marino; Directora Suplente: Sara Verónica Attas, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 13/08/2010 Nº 91331/10 v. 13/08/2010

RWR INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 4/8/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, solteros, empresarios) Maximiliano Augusto Deymonnaz, 19/2/73, DNI 23.235.056, domicilio real/especial O'Higgins 2266, piso 4, unidad "A", C.A.B.A. (Presidente); y Sergio Fabián Wallingre, 28/11/84, DNI 31.146.314, domicilio real/especial Esteban Merlo 5690, Caseros, Prov Bs As (Director Suplente). Sede: O'Higgins 2266, piso 4, unidad "A", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de cuatriciclos, triciclos, motos, embarcaciones, calcos, cascos, calzado, indumentaria deportiva y casual, vinculado al objeto social; a cuyo efecto podrá realizar la producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiere será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 50.000.- directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/7. (Autorizada escritura 278, 4/8/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-006205915.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 49.

e. 13/08/2010 Nº 91589/10 v. 13/08/2010

SCN DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 6/8/10, ante Esc. Adrian Comas. Socias: (argentinas, empresarias) María Fernanda Scarso, casada, 31/1/77, DNI 25.646.593, domicilio real/especial Av Caamaño y Ruta 25, Barrio Los Jazmines, Lote 341, Pilar, Prov Bs As (Presidente); y María Pía Luppi, divorciada, 18/10/70, DNI 21.850.387, domicilio real/especial Posadas 1284, piso 8, unidad "B", C.A.B.A. (Directora Suplente). Sede: Ancaste 3023, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria alimenticia y de limpieza, todo tipo de productos alimenticios y bebidas en general, con o sin alcohol, conservas y productos comestibles, envasados o a granel, ya sean nacionales o extranjeros, productos de limpieza y de tocador; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, elaboración, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, gestiones de negocios, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/3. (Autorizada escritura 282, 6/8/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-006205921.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 031. Nº Libro: 49.

e. 13/08/2010 Nº 91591/10 v. 13/08/2010

SERMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria de fecha 04/06/2010, La sociedad resolvió modificar 1 articulo 3, el que quedara redactado de la siguiente manera: Articulo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, sean personas fisicas o jurídicas, la siguiente actividad: servicios de publicidad en todos los ámbitos y por cualquier medio, en el país y el exterior; comercialización y locación de todo tipo de productos o elementos relacionados con la publicidad, como asimismo de los espacios publicitarios; marketing, promociones de venta, estudios de mercado, desarrollo de campañas publicitarias; establecer filiales y todas las modalidades necesarias con el fin de cumplir con el presente objeto. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Cambio domicilio a Maipú 267 6º, C.A.B.A. Rosana Elizabeth Sausa. Presidente, DNI 21.442.525, designada por asamblea general ordinaria de fecha 01/04/2008.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3377. Fecha: 02/08/2010. Nº Acta: 873.

e. 13/08/2010 Nº 91433/10 v. 13/08/2010

SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 16/11/07, bajo el Nº 19231, Libro 37 de Sociedades por Acciones. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 18/02/10 resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en $ 440.000 (Pesos Cuatrocientos Cuarenta Mil), aumentándose por lo tanto el capital social de $ 210.000 (Pesos Doscientos Diez Mil) a $ 650.000 (Pesos Seiscientos Cincuenta Mil), reformando de este modo el artículo quinto de su Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos cincuenta mil ($ 650.000) representado por seiscientas cincuenta mil (650.000) acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, sin requerir nueva conformidad administrativa. La Asamblea solo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. El Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea, en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de emisión. La evolución del capital social figurará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio". Autorizado por Asamblea de fecha 18/02/10

Autorizado - Mariano Javier Rodríguez

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 048. Nº Libro: 38.

e. 13/08/2010 Nº 91706/10 v. 13/08/2010

SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 15/05/08, bajo el Nº 9639, Libro 39 de Sociedades por Acciones. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 19/02/10 resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en $ 180.000 (Pesos Ciento Ochenta Mil), aumentándose por lo tanto el capital social de $ 90.000 (Pesos Noventa Mil) a $ 270.000 (Pesos Doscientos Setenta Mil), reformando de este modo el artículo quinto de su Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos setenta mil ($ 270.000) representado por doscientos setenta mil (270.000) acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, sin requerir nueva conformidad administrativa. La Asamblea solo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. El Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea, en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de emisión. La evolución del capital social figurará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio". Autorizado por Asamblea de fecha 19/02/10

Autorizado - Mariano Javier Rodríguez

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 047. Nº Libro: 38.

e. 13/08/2010 Nº 91711/10 v. 13/08/2010

SICANI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 181. 22/07/10. Registro 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Maria Silvia Denti, D.N.I. 16.275.166, 12/10/62, casada, Federico Lacroze 1620, 2º "A" C.A.B.A. y Gelsomina de Toma, D.N.I. 2.916.931, viuda, 19/01/34, Rivadavia 1715. Valentín Alsina Lanús. Prob. Bs. As. ambas argentinas. comerciantes. 2) Denominación: 'Sicani S.A.'; 3) Avenida Santa Fe 2036, piso 9º Depto. "E" C.A.B.A. 4) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, administración y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a urbanizaciones, explotaciones rurales o parques industriales. Podrá realizar las operaciones financieras necesarias para desarrollar el objeto social, excluyéndose las operaciones de la ley de entidades financieras y las que requieren el concurso del ahorro público. La sociedad no realizará actividades reservadas a profesionales con título habilitante. 5) Duración: 99 años 6) Capital 12.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Gelsomina De Toma; Directora Suplente: María Silvia Denti quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Bárbara Beatriz Basconi, apoderada por la escritura referida.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 02/08/2010. Nº Acta: 77. Nº Libro: 29.

e. 13/08/2010 Nº 91349/10 v. 13/08/2010

SIEMBRAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción - Modificación de estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/01/2010 "Siembras del Sur S.A.", ha aprobado el cambio de jurisdicción y la modificación de la sede social, y reforma de estatuto de la sociedad.- Como consecuencia es modificado en su Art. 1º del estatuto social de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina "Siembras del Sur S.A.". Tiene su domicilio en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República". Se fijó como nueva sede social y domicilio legal de la empresa en: 9 de Julio 442 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina,- Dicho cambio de jurisdicción se inscribió en el R.P.C. de la provincia de Córdoba el 19/07/2010 bajo la Matrícula: 10065-A. Fabián Ariel Demasi – Presidente – DNI Nº 14.334.510 – Electo por asamblea de fecha 13/11/2009 - Río Cuarto, 29 de Julio de 2010.

Certificación emitida por: Eduardo Mario Coll. Nº Registro: 560, Río Cuarto (Córdoba). Fecha: 02/08/2010. Nº Acta: 1000. Nº Libro: 62.

e. 13/08/2010 Nº 91405/10 v. 13/08/2010

SISBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/08/10 folio 164 Registro 1208 modifica Artículo tercero del estatuto: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terce-

ros, tanto en territorio nacional como extranjero a las siguientes actividades: la compra, venta, construcción, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal, o destinada a afectaciones especiales por leyes, Nacionales, Provinciales, Municipales y sus reglamentos; pudiendo participar en fideicomisos ya sea como fiduciante, beneficiaria y/o fideicomisaria; aporte y/o inversión de capitales en operaciones propias y/o con particulares, empresas, sociedades o fideicomisos constituidos o a constituirse, en el país o en el extranjero, para la concertación de negocios realizados o a realizarse; la adquisición de valores mobiliarios e inmobiliarios y la constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, quedando excluidas las operaciones previstas en el Decreto-Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. Esc. Bel autorizada por escritura del 10/08/10 folio 164 Registro 1208.

Escribana - Clara Mónica Bel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2010. Número: 100811376566/0. Matrícula Profesional Nº: 2580.

e. 13/08/2010 Nº 92635/10 v. 13/08/2010

SUR PRO-AVE

SOCIEDAD ANONIMA

En acta del 15/4/10 modificó el Art. 3 así: Comercial: La compra venta, conservación, faena, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de aves de corral, pollo parrillero, carnes, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La preparación, transformación e industrialización de productos agropecuarios e usuarios de faena. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas (aves de corral y pollo parrillero), agrícolas y frutícolas. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas y constituyó Domicilio Especial en Olivera 183, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 15/4/10. Expediente 1779799.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 13/08/2010 Nº 91659/10 v. 13/08/2010

TGS INDUSTRIA GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 75 del 27/7/10. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Ricardo Daniel Marcos, comerciante, 21/12/65, D.N.I. 17.726.781 y Marisa Andrea Gorzalczany, historiadora, 28/10/65, D.N.I. 17.622.191; ambos argentinos, casados, con domicilios reales en Echeverría 5036, Capital Federal; Denominación: "TGS Industria Grafica S.A."; Objeto: Industria gráfica: Mediante el diseño, impresión y comercialización en el país o en el extranjero de publicaciones, libros, revistas folletos, etiquetas e impresos comerciales en general bajo cualquier medio creado o a crearse. Fabricación de artículos de embalaje y packaging standard y packaging especial para las industrias alimenticia y farmaceútica. Realización de gigantografías y ploteados. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Echeverría 5036, Capital Federal; Presidente: Ricardo Daniel Marcos y Directora Suplente: Marisa Andrea Gorzalczany, ambos con domicilios especiales en la Sede.

Abogada – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 13/08/2010 Nº 91399/10 v. 13/08/2010

VALLE DE CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Escritura Pública Nº 525 del 10/08/10 pasada al Folio 1536 ante el Escribano Emerio Tenreyro Anaya, adscripto al registro 132 de Capital Federal la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Socios: a) Rubén Juan González, argentino, nacido el 20/11/1940, casado, empresario, domicilio real en Geranios 308, Palomar, Buenos Aires, D.N.I. 4.358.221, CUIT 20-04358221-7, y b) Pedro Aladrén, español, nacido el 23/7/1945, casado, abogado, con domicilio Real en Virrey Olaguer y Feliu 2628, 13º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; C.I. 5.268.203, CUIT: 20-93744626-9; 2) Sede social: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A.; 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar en la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, participando o integrando otras empresas, agrupaciones de empresas o uniones transitorias de empresas, sean físicas o jurídicas, aun recibiendo o dando representaciones, la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, representación, comisión, consignación, mandato y locación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. La subdivisión y urbanización de los mismos y su venta al contado o a plazos como así también la realización de todas las operaciones de carácter inmobiliario previstas en la legislación de propiedad horizontal u otra inherente. Asimismo, podrá dedicarse al diseño, planeamiento, construcción y realización de obras y trabajos constructivos, al gerenciamiento de los mismos y a su posterior comercialización y gestión. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, suscribiendo todos los contratos que se relacionen con el objeto social, realizando cualquier negocio que tenga relación con los rubros expresados, incluyendo la celebración de fideicomisos u otros contratos de mandato o agencia a través de los cuales podrá llevar a cabo los negocios comprendidos en su objeto social. 4) Plazo de Duración: 99 años; 5) Capital Social: $ 30.000; 6) Directorio: Presidente: Pedro Aladrén; Director Suplente: Rubén Juan González, ambos con domicilio especial en la sede social; Sindicatura: Prescinde; 7) Representación legal: Presidente, o en su reemplazo el Vicepresidente; 8) Cierre del ejercicio: 31/12. Mónica Ana Kohn, autorizada por Escritura Pública Nº 525, Folio 1536, del 10/08/2010 del registro notarial 132.

Abogada - Mónica Ana Köhn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2010. Tomo: 74. Folio: 294.

e. 13/08/2010 Nº 92676/10 v. 13/08/2010

VERRUGOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 208 del 6/8/010. Socios: Haydee Juana Gualdoni, viuda, nacida el 14/4/24, DNI: 3.079.040, domiciliada en Julián Navarro 3738, CABA y Gabriela Inés Lereo, soltera, nacida el 29/12/84, DNI: 31.407.477 domiciliada en Pedro Moran 4765, CABA, ambas argentinas y empresarias. 1) Verrugol S.A.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) La sociedad tiene por objeto la fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado, comercialización, representación y distribución de productos, elementos, materiales y especialidades medicinales, alopaticas y homeopáticas de cualquier tipo. Realizar investigación, desarrollo y experimentación en el campo de la medicina y la farmacologia en todas sus formas y la compra-venta de licencias y patentes nacionales e internacionales. La sociedad podrá importar y exportar materiales e insumos, a los fines del cumplimiento del objeto societario. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cuando la actividad a sí lo requiera la misma será realizada por profesionales con titulo habilitante; 4) $ 30.000; 5) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 6) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 8) 30/6 de cada año; 9) Bartolomé Mitre 2274, piso 1º, departamento 6, CABA; 10) Presidente: Gabriela Inés Lereo y Directora suplente: Haydee Juana Gualdoni. Fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 2274, piso 1º, departamento 6, CABA. Autorizada en Escritura 208 del 6/8/010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 13/08/2010 Nº 91368/10 v. 13/08/2010

VIESA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 203 del 27/07/10 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/06/10, los accionistas de "Viesa S.A." resolvieron: Aumentar el Capital de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 388.000.-, reformando el artículo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social es de $ 388.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Abogado, Autorizado en Escritura Nº 203 del 27/07/10; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/08/2010 Nº 91531/10 v. 13/08/2010

ZUMO NATURAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.621.791. Se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/07/08 la sociedad ha resuelto aumentar el: capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 236.000, mediante la emisión de 218.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a tres votos por acción. Asimismo, la Sociedad ha resuelto modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera; "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 236.000.- representado por 227.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, de Clase "A" y 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a tres votos cada una, de Clase "B". Andrea Lofvall. Autorizada por instrumento privado del 11/07/08.

Abogada – Andrea I. Lofvall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 65. Folio: 660.

e. 13/08/2010 Nº 91563/10 v. 13/08/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABP SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Salvador Fernando Gozzo, 41 años, divorciado, argentino, empresario, DNI 20.718.053, Dardo Rocha 2366 Moreno Prov. Bs. As., Juan Carlos Azucena Nuñez, 45 años, casado, boliviano, comerciante, DNI 92.527.363, Av. Curapalihue 1775 CABA, y Luis Alberto Urban, 48 años, divorciado, argentino, arquitecto, DNI 14.526.424, Helguera 2785 CABA. 2) Escritura 359, Folio 1206, Registro 1881 CABA, 5/8/2010. 3) ABP Servicios Administrativos SRL. 4) Mirave 2753 CABA. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización, administración y producción de productos y servicios y gestión de procesos administrativos, para sí o para terceros, incluyendo procesos administrativos en la áreas de administración, tesorería, contaduría, producción, comercialización, recursos humanos y personal, y a la importación y exportación de los mismos y de los productos, equipos, sistemas, bases de datos y metodologías relacionadas con el presente objeto. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Juan Carlos Azucena Nuñez, domicilio especial Mirave 2753 CABA, duración en el cargo indeterminada. 9) 1 o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta. 10) 31 Marzo. El autorizado por Escritura 359, Folio 1206, Registro 1881 CABA, 5/8/2010.

Mauro Daniel Severo

Certificación emitida por: Andrés Margulis. Nº Registro: 1881. Nº Matrícula: 4565. Fecha: 10/8/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 16.

e. 13/08/2010 Nº 91538/10 v. 13/08/2010

ALIMENTOS AVIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Alimentos Aviv SRL: 09/08/2010 Esc. 209 Fº 606 Reg. 581 Cap. Fed. Socios: Marcelo Gabriel Amar (Gerente) nacido 29/11/1963, DNI 16.580.528, domicilio real y especial Av. Estado de Israel 4215 piso 3º Cap. Fed. y Sebastián Abel Kaler (Gerente), nacido 27/01/1976, DNI 25.081.267, domicilio real y especial Jerónimo Salguero 683 piso 2º Cap. Fed., ambos argentinos, casados y comerciantes. Sede: Jerónimo Salguero 683 piso 2º Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Mediante la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de materias primas para la elaboración de alimentos y alimentos elaborados para consumo humano. Servicio de venta de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, incluso alcohólicas, así como también de comidas elaboradas en cafeterías y restaurantes. Capital $ 12.000. Administración y Representación: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. Cierre Ejercicio: 31/07. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. 2079 Fº 606 del 09/08/2010.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 13/08/2010 Nº 91668/10 v. 13/08/2010

ANDALGALA EMPRENDIMIENTOS AMBIENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 120, del 29/07/10, folio 352, registro 1805 de Capital, Alejandro Alberto Sanchez cedió 600 cuotas a Ernesto Renato Nelson García, nacido el 10/04/58, DNI: 12.235.602, docente, domiciliado San Luis 3175, 1º "6", Capital y 600 cuotas a Rubén Augusto García Figueroa, nacido el 12/12/45, DNI 6.967.700, divorciado, domiciliado en Varela 586, Capital; ambos argentinos y divorciados.- Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura Nº 120, del 29/07/10, folio 352, Registro 1805 de Capital.

Escribana - Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2010. Número: 100809370171/5. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 13/08/2010 Nº 91320/10 v. 13/08/2010

B-PART ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 111 del 26-7-2010, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8vo, Cap. Fed. Domicilio Legal: Gral Urquiza 444 Cap. Fed. Socios: Jose Luis Martinez, argentino, soltero, empresario, nacido 21-9-1966, Dni 17951053, Cuit 20-17951053-8 domiciliado en Av. Rivadavia 5651, piso 6to. depto B Cap Fed y Pablo Alejandro Placona, argentino, comerciante, soltero, nacido 14-5-1966, Dni 17726268, Cuit 20-17726268-5, domiciliado Pirovano 136 Cap Fed. Oblato: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la importación y exportación de productos, materias primas, materiales, o artículos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria, el desarrollo de soluciones tecnológicas propias, solicitando el aporte e inversión de capitales de sociedades o de particulares para el cumplimiento de su objeto, su posterior transformación mediante la fabricación o ensamblado, su comercialización o distribución así como la implementación de sus propias soluciones tecnológicas y empresariales a medida. Participar en la compra, venta, distribución, comisión, alquiler, administración, consignación, representación, y cualquier forma de comercialización o mandatos

y servicios relacionados a lo enunciado en el objeto social de las actividades anteriormente mencionadas. Tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Duracion: 99 años desde su inscripción. Capital: Pesos Veinte Mil, dividido en Veinte Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, firmando en forma conjunta, alternada o indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Gerente: José Luis Martinez, constituye domicilio especial en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por escritura 111 del 26-7-2010. Registro 2133 Cap. Fed.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2010. Número: 100809370460/6. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 13/08/2010 Nº 91322/10 v. 13/08/2010

BALCONES DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 03/08/2010 se constituye Balcones del Parque SRL, Domicilio social: Chivilcoy 2359 PB Dpto 2 Caba. Socios: Seijo Juan Carlos, DNI 13.410.138, 18/08/1959, Casado, Argentino, Constructor, Chivilcoy 2359 pb Dpto 2, Caba, Abelof Gregorio Oscar, D.N.I. 10.265.981, 07/12/1951, casado, Argentino, constructor, Campana 3560, Caba. Pelizza Celia Asunción, DNI 3.356.672, 29/09/1923, viuda, argentina, jubilada, Laureles Argentinos 5035, Caba. Objeto: Constructora: Construcción, venta y refacción de viviendas, edificios por el régimen de propiedad horizontal e inmuebles en general. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Cód. Civil o la ley 13512 de propiedad horizontal. Intermediación, administración y explotación de bienes de terceros. Capital Social: $ 100.000. Gerente Seijo Juan Carlos que acepto cargo. Domicilio especial coincide con Sede Social. Fecha de cierre: 31 de Marzo. Duración: 5 años. Beatriz Piacentini Abogada T 44 F 470 CPACF, Autorizada según instrumento privado 03/08/2010.

Abogada - Beatriz M. Piacentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2010. Tomo: 44. Folio: 470.

e. 13/08/2010 Nº 91314/10 v. 13/08/2010

CENTRO DE DIA ARCO IRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 76 del 28/7/10. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Yanina Lorena Tabani, 17/2/81, D.N.I. 28.696.416 y Daniel Omar Amigo, 17/05/81, D.N.I. 28.687.294; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Juan Bautista Alberdi 245 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "Centro de Día Arco Iris S.R.L."; Objeto: Centro de día para jóvenes adultos: Mediante la recepción, guarda, cuidado, alimentación y recreación de jóvenes adultos con capacidades diferentes, con la intervención de personal especializado con título habilitante y de acuerdo con las disposiciones de las autoridades nacionales, provinciales y municipales que rigen la materia. Plazo: 50 años; Capital: $ 50.000.-; Administración: Gerente: Yanina Lorena Tabani con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 30/06; Sede: Bernardo de Irigoyen 1114, Piso 5º, Departamento "C", Cap. Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 13/08/2010 Nº 91404/10 v. 13/08/2010

COBIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 34 del 16-7-10 Fº 96 Registro 1926 CABA. Mario Marcelo Bobek, nacido 28-8-62, DNI 16.054.031, consultor, y Rosa Mabel Brandana, nacida 25-2-62, DNI 14.863.477, empleada, ambos argentinos, casados y domiciliados Habana 3237, CABA. Constituyeron: "Cobia S.R.L. con domicilio en la CABA. Plazo: 99 años desde su inscripcion en la IGJ. Capital: $ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una suscripto por los socios asi: Mario Marcelo Bobek: 47.000 cuotas y Rosa Mabel Brandana 3.000 cuotas. Objeto: Logistica y prestacion de servicios para profesionales de la salud, tales como locacion de consultorios y personal auxiliar. Direccion y administracion a cargo de socio en caracter de gerente por tiempo indeterminado. El ejercicio social cierra 30-6. Se designa gerente a Rosa Mabel Brandana. Se establece el domicilio especial del gerente y la sede social en Habana 3237 CABA. El autorizado. Esc. Roberto Mignolo. Por esc. 34 del 16-7-10 Fº 96 Reg. 1926 Mat. 4114 CABA.

Escribano - Roberto A. Mignolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2010. Número: 100809372434/C. Matrícula Profesional Nº: 4114.

e. 13/08/2010 Nº 91736/10 v. 13/08/2010

CONSULTORA FRANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificatorio del publicado el 05-08-2010 factura 118906 **Donce dice** "Sede social y domicilio especial de ambas gerentes en Ramírez de Velasco 1135, 2º piso departamento "A", CABA.", **debe decir** "Sede social y domicilio especial de ambas gerentes en Ramírez de Velazco 1136, 2º piso departamento "A", C.A.B.A.". Escribana Ana Trombetta de Marconi. Matricula 3759 autorizada por escritura 39 del 30-07-10 Registro 390 Capital Federal.

Escribana – Ana Trombetta de Marconi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2010. Número: 100811376597/0. Matrícula Profesional Nº: 3759.

e. 13/08/2010 Nº 92132/10 v. 13/08/2010

COVEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 10/08/10. Socios: Héctor Ramón Cisneros, 18/03/86 argentino, soltero, comerciante, DNI 32.226.226 y Mariano Alejandro Castillo, 13/03/83, argentino, soltero, comerciante, DNI 30.137.665 1) Denominación: Covec S.R.L. 2) Duración: 99 años 3) Objeto: Realizar por cuenta Propia o de terceros en el país o en el extranjero: a) Explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café, comidas para llevar y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. b) elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación y/o comercialización de productos alimenticios. c) mandatos y representaciones relativos a los apartados anteriores. A tal fin la sociedad tiene pleno capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 11.000.- 1100 cuotas Valor nominal $ 10. Administración: Uno o mas gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/08 Gerente: Mariano Alejandro Castillo con domicilio especial en Juncal 2102 Cap. Fed. Sede Social: Juncal 2102 Cap. Fed. José Enrique Tarricone, Autorizado por contrato del 10/08/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/8/2010. Número: 101767. Tomo: 160. Folio: 157.

e. 13/08/2010 Nº 91645/10 v. 13/08/2010

DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 87344 de fecha 04/08/10; en contestación a la Vista: se redacta Nuevamente el Artículo 1º: la sociedad se denomina Autoservicio del Centro S.R.L.- Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 195 de fecha 22/07/10 ante el Escribano Juan Carlos L. Saporiti.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 38.

e. 13/08/2010 Nº 91305/10 v. 13/08/2010

DIGITAL BLEND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por instrumento privado del 04/08/10, Digital Blend SRL Inscripta en la IGJ el 19/03/10 bajo el Nº 2306 del Libro 131 se formalizó: 1) Cesión de cuotas partes: Maria Ines Bernardi, vende, cede y transfiere 400 cuotas partes en las siguientes proporciones: 200 cuotas al socio Martín Garcia Dutriez, argentino, soltero, D.N.I Nº 30.653.542, con domicilio en Vidal Nº 1703, piso 2º dpto. "B", Capital Federal y 200 cuotas al socio Juan Pablo Degiovanni, argentino, casado, D.N.I Nº 18.858.365, con domicilio en La Pampa Nº 2037, piso 15º dpto. "C", Capital Federal. 4) Modificó su contrato en su artículo cuarto del estatuto social. Germán Gustavo Holzcan autorizado por instrumento privado del 04/08/10. Germán Gustavo Holzcan. D.N.I Nº 24.496.432.

Abogado - Germán Gustavo Holzcan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 64. Folio: 128.

e. 13/08/2010 Nº 91352/10 v. 13/08/2010

DINA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 06/08/2010. 1. Socios; Leonardo Polti, nacido el 23/01/1973, argentino, soltero, licenciado en relaciones públicas, DNI 23.314.691, CUIT 23-23314691-9, domiciliado en calle Santa Elena Nº 341 de Esta Ciudad; y Santalla Ignacio Nicolás, nacido el 15/03/1981, argentino, soltero, contador público, DNI 28.710.371, CUIT 23-28710371-9, con domicilio en la Avenida de Benedetti Torre 2 Nº 2100, Piso 7 Departamento B de la Ciudad de Avellaneda.- 2. Denominación; Dina Argentina S.R.L. 3. Duración 99 años desde inscripción. 4. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a) Servicios de limpieza y mantenimiento en general; B) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización de artículos de limpieza. c) Otras: para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder, y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes títulos valores y cualquier otro bien o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean esta ultimas sociedades civiles o comerciales, con o sin participación de ella; gestionar, obtener explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por mas de seis años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derecho reales; efectuar operaciones con bancos públicos primarios y mixtos, con financieras; y con B.C.R.A., Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Prov. de Buenos Aires, efectuar operaciones de cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 5. El capital social es de $ 100.000.00 6. Administración y Representación; uno o mas gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad 7. Cierre ejercicio 30/06 de cada año 8. Sede Social: Santa Elena 341 9. Gerente: Leonardo Polti con domicilio especial en la sede. Rodriguez Dante autorizado por instrumento privado de constitución del 06/08/2010.

Contador Público - Dante Marcelo Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/8/2010. Número: 107555. Tomo: 0303. Folio: 187.

e. 13/08/2010 Nº 91612/10 v. 13/08/2010

DJ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 63, Folio 178, del 10/8/2010, Registro 2162 de esta ciudad, se constituyo DJ Construcciones SRL. Socios Julio Daniel Casco, acetrino, soltero, comerciante, nacido el 27 de enero de 1984, Documento Nacional de Identidad 30.952.572, CUIL 20309525729, domiciliado en Francisco Sierra 1965, Pablo Podesta, Provincia de Buenos Aires; Jonathan Sebastian Lescano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30 de diciembre de 1988, Documento Nacional de Identidad 34.308.407, CUIL 20343084073, domiciliado en Juan Manuel de Rosas 1235 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a actividades relacionadas con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones, reparación y mantenimiento, como así también pinturas en general, revestimientos y cualquier otra actividad conexas teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones por las leyes o por este contrato. Capital $ 20.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: Socio Gerente, Duración Mandato, dos ejercicios; Cierre de Ejercicio: último día del mes de Abril de cada año, Designación de Gerente: Julio Daniel Casco Aceptación cargos.- Sede Social: Venezuela 422, Primer piso departamento B de Capital Federal. Los socios y gerentes constituyen domicilio en Venezuela 422, Primer piso departamento B de Capital Federal. Se encuentra autorizada Marcela Mabel Racana, DNI 13947921 apoderada con poder de fecha 10/8/2010, escritura 63, Registro 2162. Esc. Graciela Rovira, a realizar la presente publicación.

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 2162. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 12/08/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 18.

e. 13/08/2010 Nº 92825/10 v. 13/08/2010

ELECTRI SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 29 del 5-7-10 Fº 81 Registro 1926 CABA. Gladys Leticia Tuñon, nacido 13-8-59, contadora, DNI 13.645.780, domicilio Arturo Morelli 3613, San Justo; Walter Vicente Castaldo, nacido 9-7-70, comerciante, DNI 21.664.769, domicilio Francisco Miranda 3350, San Justo; Antonio Mazza, ingeniero, nacido 11-4-58, DNI 12.034.363, domicilio Monseñor Marcon 3.478, San Justo todos argentinos y Mauro Bellini Filippini, uruguayo, comerciante, nacido 3-10-62 DNI 92.032.128 domicilio Bariloche 5168, Gonzalez Catan, todos casados y de la Prov. de Bs. As. Constituyeron: Electri Sudamericana S.R.L. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su incripcion en la IGJ. Capital: $ 60.000.- dividido en 600 cuotas de $ 100.- cada una suscripta por los socios en partes iguales. Objeto: Fabricacion, comercializacion, distribucion, compra, venta, consignacion, exportacion e importacion de materiales electricos, electrodomesticos, electronicos, conductores, materiales y herramientas para la profesion y de ferreteria ya se trate de productos elaborados o de sus componentes. La direccion y administracion a cargo de uno cualesquiera de los socios en calidad de gerente por tiempo indeterminado. El ejercicio social cierra 31-8. Sede social Av. Forest 481, piso 2, oficina C, CABA. Se designa gerente a Gladys Leticia Tuñon, con domicilio especial en Arturo Morelli 3613, San Justo Prov. Bs. As. por tiempo indefinido. El autorizado. Esc. Roberto A. Mignolo por esc. 29 del 5-7-10 Fº 81 Reg. 1926 CABA.

Escribano - Roberto A. Mignolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2010. Número: 100809372435/C. Matrícula Profesional Nº: 4114.

e. 13/08/2010 Nº 91738/10 v. 13/08/2010

ELECTRONICS CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando León Matías Etienne, nacio 6/08/1976, D.N.I. 25.430.689, y María Lorena Bento, nacio 22/02/1974, D.N.I. 23.493.881, am-

bos argentinos, cónyuges en primeras nupcias, comerciantes, domiciliados en Avenida Directorio 458, primer piso, C.A.B.A.; 2) 03/08/2010 3) Electronics Corp S.R.L. 4) 25 de Mayo 168, piso 4, oficina 29 C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto la Compra y venta mayorista y minorista de artículos y aparatos para el hogar, sean electrónicos, de computación, e insumos, ya sea de contado o a plazo e inclusive otorgando financiación, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Representación Legal: Socio-Gerente, por todo el tiempo duración de la sociedad: Fernando León Matías Etienne aceptó cargo constituyó domicilio especial en sede social. 9) Firma Socio Gerente. 10) 30/06. Autorizada a publicar en escritura de constitución, pasada ante mi.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2010. Número: 100809371622/6. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 13/08/2010 Nº 91341/10 v. 13/08/2010

FIBERFULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 114 Registro 1782 CABA del 10/8/10. Constitución. Socios: Sergio Ricardo Gover, argentino, casado, nacido el 22/10/64, DNI 17453700, contador; y Silvina Ruth Kirsman, argentina, casada, nacida el 26/3/65, DNI 17688879, contadora, ambos domicilio Superí 1502 17º C CABA. Objeto: fabricación, transformación, compraventa por mayor y menor, importación y exportación de textiles como así también de maquinarias y accesorios textiles. Duración 99 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 18.000. Administración y representación Gerencia: 1 o más gerentes socios o no por plazo de duración de la sociedad. Representación: Sergio Ricardo Gover, domicilio especial Forest 780 CABA. Cierre ejercicio: 31/8. Sede social Forest 780 CABA. Autorizada Mariana Glejzer, DNI 28478507 escritura 114 del 10/8/10 Registro 1782 CABA. Certificación firma 10/8/10 acta 130 Lº 23 Registro 1777 CABA. Esc Valentina Michanie.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 10/8/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 23.

e. 13/08/2010 Nº 91670/10 v. 13/08/2010

FLOWBOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico nombre sociedad “Flowboys SRL” en publicación efectuada en B.O. 31964, de 11/8/2010, el correcto es “Flowboy S.R.L.”. Firma Magdalena E. Cords Ruiz, Apoderada por Escritura 338, 09/08/2010, del Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 12/08/2010. Nº Acta: 938.

e. 13/08/2010 Nº 92823/10 v. 13/08/2010

GEA WESTFALIASURGE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 30/6/2010 se resolvió modificar la denominación social por GEA Farm Technologies Argentina S.R.L., reformándose en consecuencia el artículo 1º del Estatuto Social. Vanina M. Veiga, autorizada por acta de Reunión de Socios del 30/6/2010.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2010. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 13/08/2010 Nº 91473/10 v. 13/08/2010

GEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 15/04/10: Néstor Mario Suarez vende la totalidad de sus cuotas a María Alejandra Garcia Pochelu, argentina, divorciada, empleada 11/06/63, DNI 16269959, Emilio Mitre 61, piso 1, departamento 2; CABA.- Precio de cesión: $ 9000.- Nestor Mario Suarez renuncia al cargo de gerente.- Se designó gerente a María Alejandra Garcia Pochelu, domicilio especial indicado ut-supra.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/08/2010 Nº 91301/10 v. 13/08/2010

GLOBAL MAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 27/07/10- a) Raúl Alejandro Enero y Andrea Beatriz Caruso, venden todas sus cuotas a: Luis Alberto Ruiz, DNI 16.037.460, empresario, divorciado, 22/06/62, Viel 954 CABA y Soledad Diomira Alvarez, DNI 0.422.098, jubilada, viuda, 09/06/29, Cachimayo 112 piso 6º Dpto. “C” CABA, ambos argentinos; b) Gerencia: Renuncia: Raúl Alejandro Enero y Designan: Luis Alberto Ruiz con domicilio especial en: Cachimayo 112 piso 6º Dpto. “C” CABA.- c) Trasladan Sede Social a: Cachimayo 112 piso 6º Dpto. “C” CABA, - Elisa Graciela Sus, Autorizada por Acto “ut-supra”.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 29/7/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 26.

e. 13/08/2010 Nº 91316/10 v. 13/08/2010

GRUPO MET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Contrato Privado del 28/06/2010 constituyen Oscar Américo Barrios D.N.I. 11.776.042, argentino, soltero, comerciante, nacido: 18/11/54 y la Señorita Carmen Catalina Rodríguez, D.N.I. 20.718.922, argentina, soltera, comerciante, nacida: 24/11/68, ambos con domicilio en la calle Bell Ville 4548, Villa Tessei, Provincia de Buenos Aires, Duración: 99 años La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Industriales: Fundición, laminación, elaboración, reelaboración, de todo tipo de rezagos, ferrosos y no ferrosos Comerciales: Compra, venta, distribución, exportación e importación, de todo tipo de rezagos, ferrosos y no ferrosos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Capital $ 12.000,00. Gerente: Oscar Americo Barrios por 10 ejercicios. Domicilio: Florida 336 - piso 3º oficina “305”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El gerente y socios constituyen domicilios especiales en Florida 336 - piso 3º oficina “305” Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizada por contrato del 28/06/2010.

Abogada - Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 13/08/2010 Nº 86719/10 v. 13/08/2010

GUDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 82 del 26/07/2010 Guillermo Adolfo Cymbler cedió y transfirió las 500 cuotas que tenía en la sociedad a su hijo David Ezequiel Cymbler, argentino, 3/2/87, soltero, empresario, DNI 32.86.736, CUIL. 20-3286736-4, Caracas 1426 CABA. La cesión se realizó en forma gratuita y sin cargo alguno. Gerencia: Renuncian: Guillermo Adolfo Cymbler y Alejandra Beatriz Laura Gallo. Designan: Gerente: David Ezequiel Cymbler con domicilio especial en Caracas 1426 CABA. Se modifica estatuto social: Art. 2º: Plazo: Su duración es de 12 años contados a partir de su reconducción desde el 1/9/2003 hasta el 1/9/2015. Y Art. 5º: Referente a la garantía que debe constituir el gerente designado.- Escribana autorizada por escritura 82 del 26/7/2010. Registro 700 C.A.B.A.

Escribana - Viviana E. Miscione

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2010. Número: 100809371443/C. Matrícula Profesional Nº: 2712.

e. 13/08/2010 Nº 91708/10 v. 13/08/2010

GUETTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado complementario del 9/8/2010 modifica objeto social: servicios de publicidad en todos los ámbitos y por cualquier medio; comercialización y arrendamiento de todo tipo de productos o elementos relacionados con la publicidad, como asimismo de los espacios publicitarios; marketing, promociones de venta, desarrollo de campañas publicitarias. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. Jose Ignacio Pintos, Autorizado por instrumento de 16/6/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 91. Libro Nº: 10.

e. 13/08/2010 Nº 91289/10 v. 13/08/2010

ICONCEPT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Nº 252 del 25/6/10: 1) Por Reunión de socios del 28/4/10 Ezequiel Fernando Walter cede 100 cuotas a André Luiz Leyton Do Carmo, DNI 93.694.649, brasilero, soltero, empresario, nacido el 26/9/82, Marcos Paz 3550 CABA; y 100 cuotas a Eduardo Patricio Balan, DNI 21.093.318, argentino, divorciado, empresario, nacido el 14/9/69, Calle 4 Nº 7467, Mar del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires; 2) es aceptada la renuncia de Ezequiel Fernando Walter al cargo de Gerente. 3) Se designa a Eduardo Patricio Balan como Gerente quien acepta el cargo y fija domicilio especial en el real denunciado mas arriba. Laura Cecilia Guastavino autorizada en escritura 252, del 25/6/10, folio 661, Registro 613 CABA.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 59.

e. 13/08/2010 Nº 91283/10 v. 13/08/2010

ICONCEPT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Nº 489 del 2/12/09: 1) Por Reunión de socios del 14/9/09 se traslada la sede social a Cuba 3777 CABA. 2) Diego Ho cede 200 cuotas a Erh Hsiao Ho, DNI 18.748.298, chino, casado, comerciante, nacido el 20/11/1949, Avenida Santa Fe 5056 CABA; 2) Por Reunión de socios del 16/10/09 es aceptada la renuncia de Diego Ho al cargo de Gerente. Laura Cecilia Guastavino autorizada en escritura 489 del 2/12/09, folio 1232 Registro 613 CABA. Bs. As. 09/08/2010, Acta 198, Libro de Requerimientos 59, Registro 613 CABA.- Foja F 006320508.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 59.

e. 13/08/2010 Nº 91276/10 v. 13/08/2010

INDUCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 8/7/10; Antonio Conforti, italiano, 22/11/38, casado, comerciante, 93.376.274, Luro 5931, Laferrere, Bs. As.; Andrea Vanesa Conforti, argentina, 9/8/72, casada, 22.848.747, comerciante, Campichuelo 5887 Laferrere, Bs. As.; Inducon S.R.L.; Florida 520 6º piso oficina 609 CABA; 20 años; Realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución al por mayor y menor de prendas de vestir o informal, indumentaria deportiva, lencería, de uso interior, de cueros, uniformes escolares; calzados de todo tipo para hombres, mujeres, niños y bebes; bijoutetie y accesorios; artículos de regalo y para el hogar b) fabricación, elaboración, corte y confección de los productos citados en el inciso anterior c) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales; $ 12000; Gerencia: Andrea V. Conforti y Antonio Conforti, domicilio especial sede social; 31/12. Sara Calahonra, abogada, autorizada acto privado 8/7/10.

Abogada - Sara Martha Calahonra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 59. Folio: 562.

e. 13/08/2010 Nº 91408/10 v. 13/08/2010

INSTITUTO GERIATRICO HOGAR UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. Instrumento privado 06/07/10; 2) Socios: Elena Maria Fumagalli, Argentina, viuda, nacida el 19/07/50, médica, D.N.I. 6.405.734, domicilio: Murguiondo 560, C.A.B.A.; Laura Beatriz Milone, Argentina, soltera, nacida el 31/12/79, médica, D.N.I. 27.860.927; Andrea Cecilia Milone, argentina, soltera, nacida el 30/07/82, profesora de dibujo y pintura, D.N.I. 29.656.581; Elena Alicia Milone, Argentina, soltera, nacida el 13/01/85, médica D.N.I. 31.423.496; todas domiciliadas en Murguiondo 560, C.A.B.A.; 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestaciones Geriátricas en todas sus formas y con todos sus alcances. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar dentro y fuera del país, toda clase de operaciones y actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Denominación: Instituto Geriátrico Hogar Universal SRL; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: $ 12.000; 7) Domicilio legal: Murguiondo 560, C.A.B.A., 8) Sede social: Murguiondo 560, C.A.B.A. 3) Cierre: 30/06 de cada año; 9) Administración - representación legal a cargo de un gerente por el plazo de duración de la sociedad. 10) Se designa gerente a Laura Beatriz Milone, DNI 27.860.927, cargo aceptado según instrumento privado 06/07/10. 11) Sede social y domicilio constituido de los gerentes: Murgüiondo 560, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Santiago Clariá, autorizado por instrumento privado 6/07/10.

Abogado - Santiago Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 80. Folio: 892.

e. 13/08/2010 Nº 91497/10 v. 13/08/2010

IUCUNDA CONGRUENTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Pública 183 del 06/08/2010, pasada ante el Escribano de C.A.B.A. José Luis Alvarez al Folio 547, del Registro Notarial 1752 de Capital Federal. Socios: Marisa Cecilia Otamendi, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1970, casada en primeras nupcias con Diego Aníbal Giglio, con D.N.I. 21.965.676, C.U.I.T. 27-21965676-4, empresaria, domiciliada en avenida Juan Bautista Alberdi 1342 piso 10º departamento “C” de C.A.B.A.; y María Gabriela Criscuolo, argentina, nacida el 31 de agosto de 1970, casada en primeras nupcias con Carlos Andrés Buscaglia, con D.N.I. 21.810.104, C.U.I.T. 27-21810104-1, domiciliada en Valle 724 piso 2º departamento “A” de C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Construcción, diseño, mantenimiento y actualización de páginas web de Internet de contenidos en línea de interés general; b) prestación de servicios de información, difusión, comunicación, diseño, publicidad, formación y capacitación a través de profesionales habilitados cuando se requiera, comercialización, intermediación e intercambio comercial, a través de Internet; c) participación en muestras, presentaciones, ferias, relacionados con su actividad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100, valor nominal, cada una. Administración y Representación: Se

designan gerentes a Marisa Cecilia Otamendi y María Gabriela Criscuolo, quienes constituyen domicilio especial en la calle Valle 724 piso 2º "A" de C.A.B.A. Duración del mandato: 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio Social: Valle 724 piso 2º "A" de C.A.B.A. (Publicación por un día). De la escritura 183 del 06/08/2010 pasada al folio 547 del Registro 1752 de C.A.B.A. surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra autorizada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 10/8/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 31.

e. 13/08/2010 Nº 91691/10 v. 13/08/2010

KANZAS POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6-8-10 CABA. Patricio Jorge Fedio, nacido 17-3-77, comerciante, DNI 25.894.958, Laura Carolina Perez Guarnieri, nacida 22-10-69, biologa, DNI 20.923.490, ambos casados y domiciliados en Chenaut 1957, 1º piso, dpto. C; y Juan Hipolito Garbelino, nacido 24-11-76 soltero, contador publico nacional, DNI 25.562.701 domiciliado Thames 2334, piso 9, dpto. A, todos argentinos y de CABA. Constituyeron: Kanzas Point S.R.L. con domicilio en la CABA. Plazo 50 años desde la inscripcion en la IGJ. Objeto: Actividades de promocion, publicidad, marketing y gestion de recursos humanos. Capital: $ 20.000.- dividido en 2.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una suscripta asi: Patricio Jorge Fedio: 960 cuotas; Laura Carolina Perez Guarnieri: 960 cuotas y Juan Hipolito Garbelino: 80 cuotas. La administracion, representacion legal y el uso de la firma social a cargo de uno o mas gerente en forma individual e indistinta socios o no por el termino de duracion de la sociedad. El ejercicio social cierra 31-12. Se designa gerente a Juan Hipolito Garbelino. Se establece la sede social, domicilio fiscal y domicilio especial del gerente en Florida 622, piso 4, oficina 17, CABA. El autorizado. Dr. Ariel Mariano Wengrowicz. Por instrumento privado del 6-8-10 CABA.

Abogado - Ariel Mariano Wengrowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 61. Folio: 580.

e. 13/08/2010 Nº 91743/10 v. 13/08/2010

L & V CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc Púb. 285 del 3-8-10, Registro 791 ante Aarón Hodari; la socia Alejandra Inés Tapia cede y transfiere todas sus cuotas a Diego Gastón Leguisamon, argentino, soltero, 22-2-84, DNI 30.732.918, comerciante, Huergo 1230, Merlo, Pcia. Bs. As.; por $ 3.000.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/08/2010 Nº 91293/10 v. 13/08/2010

LOGISTICA MAUBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Ricardo Brenni, argentino, 23/03/70, DNI 21.519.630, Angel Pini 5158, Caseros, 3 de Febrero y Juan Mauro, italiano, 23/05/41, DNI 93.644.143, Pellegrini 2611, Victoria, Tigre, ambos casados, comerciantes, de Pcia. Bs. As. 2) 30/7/10. 3) Domicilio legal: Chile 537, 2º piso, oficina 10, Cap. Fed, domicilio especial de los Gerentes. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Servicios: De organización, asesoramiento, logística y atención a medios de transporte. 5) 99 años. 6) $ 10.000 de 1.000 cuotas de $ 10.- c/u totalmente suscriptas asi: Jorge Ricardo Brenni 500 cuotas y Juan Mauro 5.000 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no por 99 ejercicios. Gerentes: Jorge Ricardo Brenni y Juan Mauro. 8) 31/12 de cada año. 9) Abogada autorizada por escritura numero 306 de fecha 30/7/10.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 13/08/2010 Nº 91679/10 v. 13/08/2010

MASOIL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Masoil y Compañía S.R.L. 2) Instrumento privado del 06-08-2010.- 3) Jorge Omar Gliemmo, argentino, nacido el 19-02- 55, comerciante, DNI 11.596.947, CUIL 20-11599747-2, casado; con domicilio real y especial en Senillosa 153, Piso 2º, Departamento E, CABA; y Mariano Martín Gliemmo, argentino, nacido el 20-07-82, comerciante, DNI 29.696.156, CUIL 20-29696156-7, soltero, con domicilio real y especial en Senillosa 153, Piso 2º, Departamento E, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos particulares e industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Castro 614, CABA.- Se designa gerente a Mariano Martín Gliemmo.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 06-08-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 132. Libro Nº: 42.

e. 13/08/2010 Nº 91503/10 v. 13/08/2010

MEGA SUBLIMACIONES GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriela Cheslava Varela, casada, domicilio real y especial Hidalgo 987, CABA, nacida 1/9/1973, DNI 23.464.629; Fernando Damián Bernárdez Rodríguez, soltero, domicilio 25 de Mayo 33, Paso del Rey, Moreno Provincia de Buenos Aires, nacido 14/3/1983, DNI 30.073.552, ambos argentinos, empresarios. Acto privado 5/8/2010. Mega Sublimaciones Group S.R.L. Sede: Hidalgo 987, CABA. Objeto: La confección, comercialización, diseño, estampado, importación y exportación de todo tipo de artículos textiles. Plazo: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 10.000. Gerente: Gabriela Cheslava Varela, mandato indeterminado. Representación Legal: los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Martín Fandiño, autorizado por acto privado del 5/8/2010.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 13/08/2010 Nº 91378/10 v. 13/08/2010

NICMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 16/1/06 se resolvió aumentar el Capital social de $ 12.000 a $ 200.000. Por Acta de reunión de socios 21/8/09 se resolvió aumento de capital de $ 200.000 a $ 700.000. Por Acta de reunión de socios del 14/5/10 se reelige Gerente a Marcos Javier Dana y se elige a Gabriel Mario Radzinsky por el término de duración de la Sociedad. La sociedad fija su sede social en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 55 CABA que ambos gerentes constituyen como domicilio especial, se reforma cláusula 2º 4º y 6º contrato social. María Clara Magneres autorizado por escritura 3/8/10.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 4/8/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 15.

e. 13/08/2010 Nº 91683/10 v. 13/08/2010

ODECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 87 del 03/08/2010, Registro 700 CABA. Socios: Diego Carlos de Vincenti, nacido 27/01/1974, ingeniero industrial, casado, DNI 23.780.979, CUIL. 20-23780979-4, domicilio Av. Nazca 3382, piso 1º, dpto. "D" CABA; Oscar Enrique Rodríguez, nacido 18/11/1964, empresario, casado, DNI 17.193.313, CUIT. 20-17193313-8, domicilio Condarco 235, Bernal, Pcia. Bs. As.; y Emilio Alberto Martino, nacido 23/02/1967, empresario, soltero, DNI 17.827.890, CUIT. 20-17827890-9, domicilio Sarmiento 1089, Quilmes, Pcia. Bs. As., todos argentinos.- Duración: 99 años.- Objeto: diseño, fabricación, comercialización, distribución, venta, importación, exportación, prestación de servicio técnico, de intercambiadores de calor, condensadores, evaporadores y equipos de refrigeración y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relaciones con su actividad, que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital: $ 12.000.- Domicilio social: Avenida Nazca 3382, piso 1º, dpto. "D", CABA.- Gerentes: Diego Carlos de Vincenti y Oscar Enrique Rodriguez, constituyen domicilio especial en sede social.- Ejercicio: 30/06.- Escribana autorizada por escritura 87 del 03/08/2010. Registro 700 CABA.

Escribana - Viviana E. Miscione

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2010. Número: 100809371442/C. Matrícula Profesional Nº: 2712.

e. 13/08/2010 Nº 91704/10 v. 13/08/2010

ORILUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Shin Il Choi, 23/4/77, casado, DNI. 92817128, Sarmiento 2593, piso 12, Dto. B, Cap. Fed, Soon Young Eum, 25/9/53, soltera, DNI. 93955915, Pasteur 632, 5 piso, Dto. B, Cap. Fed, comerciante. 2) Escritura del 23/7/10. 3) Oriluk SRL. 4) Sarmiento 2593, piso 12, Dto. B, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importacion, exportacion, representacion, consignacion y distribucion de accesorios de toda clase para vestir, articulos de cuero, de telas, fibras y tejidos, zapatos, carteras, bijouteri, relojes y demas fantasias en general, adornos de todo tipo, articulos de merceria y regalos y en general cualquier articulo destinado a la indumentaria y adorno personal, asi tambien como su elaboracion y transformacion y confeccion de los mismos, su compra y venta al por mayor y menor y ejercer la representacion y mandatos y realizar la explotacion de marcas de fabrica, patentes de invencion y diseños de todos los productos y/o subproductos citados anteriormente.- 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 100000 en cuotas de $. 1. 9) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no por todo el termino en forma individual. 10) 31/7 de cada año. Gerente: Shin Il Choi, quien fija domicilio especial en Sarmiento 2593, piso 12, Dto. B, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 23/7/10, N. 271 F. 705.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 13/08/2010 Nº 91311/10 v. 13/08/2010

PAMPAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso publicado el 03/08/2010, T.I.: 86821/10. Objeto: Se agrega: "de Equipamiento e Instrumental para cirugía robótica, magnética, laparoscopica, endoscopica, equipos para radiología y radiología intervencionista, prótesis internas y externas, ortésis y elementos ortesicos internos y externos, Corsets y dispositivos de comprensión torácica externo para el tratamiento de las deformidades del tórax, sondas y catéteres e instrumental electrónico de uso medico y quirúrgico, equipamiento para telemedicina, equipamiento e instrumental de monitorización y diagnostico medico ambulatorio, de internación y de quirófano, y todo otro material, equipo e instrumento relacionado con su actividad". Autorizado por contrato social de fecha 26 de Julio de 2010, con certificación de firma de fecha 26 de Julio de 2010, ante escribana nacional Andrea S. Rodríguez, registro Nº 2129 y matricula 4444.

Contador - Raúl Alberto Raschetti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2010. Número: 074777. Tomo: 0165. Folio: 075.

e. 13/08/2010 Nº 92708/10 v. 13/08/2010

PARADIXXXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4-8-2010, se reformaron artículos 1, 3, 4, 9; se cambió la denominación social a Rumbo Austral. SRL; se reformo el objeto: Transporte terrestre, distribución y entrega a domicilio, de mercaderías, carga en general, muebles y afines, mediante vehículos propios o de terceros y toda otra actividad anexa o conexa a la misma.-; Renunció al cargo de gerente: Gabriela Andrea Graffigna Souto, se designó Gerente: Sebastián Russo con domicilio legal en la sede social; se traslado la sede social a Santos Dumont 2719 piso 8 B Torre Naranja CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin autorizada por instrumento privado del 4-8-2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 13/08/2010 Nº 91699/10 v. 13/08/2010

REPSTAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Nº 293 del 22/7/10: 1) Patricio Gastón Del Frate cede 40 cuotas a Federico Raúl Del Frate DNI 25.641.470, argentino, soltero, empresario, nacido 19/10/76, Rotta 724, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; 2) se reforman los artículos del Cuarto y Quinto del contrato social 3) Cambio de Sede social de Bolivar 355, piso 10, oficina "D" CABA; a Bolivar 355, piso 2º, departamento "F" CABA 4) se renueva el mandato del Gerente Federico Raúl Del Frate, cuyos datos figuran más arriba, con mandato por la vigencia del contrato, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en el real denunciado. Laura Cecilia Guastavino, autorizada en escritura 293, fecha 22/07/2010, folio 768 del Registro 613 CABA. Bs. As. 09/08/2010, Acta 195, Libro de Requerimientos 59, Registro 613 CABA.- Foja F 006320505.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 195. Libro Nº: 59.

e. 13/08/2010 Nº 91278/10 v. 13/08/2010

SEEK INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria 54 del 23/7/2010 se modifica el objeto social consignado en el artículo 3º, publicado el 02/06/2010, T.I. 58554/10, eliminando de su redacción lo siguiente "A título enunciativo y no limitativo".- Mariana Inés Regales Harrington fue autorizada a suscribir el aviso por escritura 35 del 21/5/2010, folio 85, Registro 2090 de Capital Federal.

Mariana Inés Regales Harrington

Certificación emitida por: Gabriela R. Stigliani de Ferre. Nº Registro: 2090. Nº Matrícula: 4381. Fecha: 3/8/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 16.

e. 13/08/2010 Nº 91370/10 v. 13/08/2010

SERVICRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Publicación del 08/07/10, Recibo Nº 75368. Por Escritura Nº 204 del 28/07/10, se

modificó el artículo tercero así: 3º) Objeto: Realizar inversiones en títulos valores, realizar operaciones de préstamo con fondos propios y de terceros, descuento de cheques y operaciones de financiación con garantía de instrumentos financieros, y todo tipo de operaciones financieras, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y las actividades de las comprendidas en las leyes de incumbencias para los profesionales en ciencias económicas y abogados. Asimismo las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados al efecto.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 146 del 9/6/10; Escribano Arturo Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/08/2010 Nº 91529/10 v. 13/08/2010

SPOTSLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 25-4-07 se aumentó el Capital de $ 10.000 a $ 448.020; por Acta de reunión de socios del 11-8-09 se trasladó la Sede a Lavalle 1334, Piso 4º Oficina 45, Cap. Fed.; y por Acta de Reunión de Socios del 30-4-10 se aumentó el capital de $ 448.020 a $ 472.000 modificándose en consecuencia Artículo 3º del Contrato; y se designó Gerentes a Facundo Eduardo Porcel, Juan Manuel Porcel y Eduardo Porcel; todos con domicilio especial en la nueva sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto privado del 6-8-10.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/08/2010 Nº 91304/10 v. 13/08/2010

SUPER JC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 98 Registro 1777 CABA del 9/8/10. Constitución. Socios: Cristian Leonel Martín, argentino, soltero, 5/7/86, DNI 32.321.324, estudiante, domicilio Pablo Giorello 2065 Santos Lugares, Bs. As. y Cintia Daiana Martín, argentina, soltera, 25/10/85, DNI 31.928.507, estudiante, domicilio Gualeguaychú 2004 Ciudadela, Bs. As. Objeto: compra y venta, importación y exportación, mayorista y minorista de todo tipo de productos que puedan ser comercializados en almacenes o supermercados sean alimenticios, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, textiles, perfumería, limpieza, cosméticos, bazar y de todos aquellos productos y/o elementos que en alguna medida se puedan relacionar con el objeto; Representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y provisionamiento de instituciones y empresas públicas o privadas para adjudicación directa o participación directa o participación en licitaciones públicas o privadas, servicios comerciales, publicidades y promociones. Duración 99 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 70.000. Administración y representación Gerencia: 1 o más gerentes socios o no por plazo de duración de la sociedad. Representación: Cristian Leonel Martin, domicilio especial Av. San Martín 4835 CABA. Cierre ejercicio: 30/4. Sede social Av. San Martín 4835 CABA. Autorizada Mariana Glejzer, DNI 28478507 escritura 98 del 9/8/10 Registro 1777 CABA. Certificación Firma 9/8/10 acta 124 Lº 23 Registro 1777 CABA. Esc Valentina Michanie.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 23.

e. 13/08/2010 Nº 91673/10 v. 13/08/2010

TOP GAMA INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Franco Ferroni, italiana, soltero, 25/02/72, empresario, Pasaporte República Italiana Nº AA2520806, domicilio Agüero 1637 Piso 1º Departamento C Cap. Fed.; Nora Patricia Sosa, argentina, divorciada, 31/08/78, empresaria DNI: 26.559.968, domicilio Agüero 1506 Piso 1º Departamento 3 Cap. Fed 2) 04/08/10.- 3) Aguero 1637 Piso 1º departamento C Cap. Fed.- 4) El ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, importación, recepción, control, y embarque de toda clase de equipos, maquinarias, indumentarias, suplementos, alimentos, cremas y accesorios; así como sus subproductos y derivados; y cualquier tipo de mercadería con fines deportivos o estéticos, cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Gerentes: Franco Ferron Norma Patricia Sosa, ambos con domicilio especial en Agüero 1506 P 1º Departamento 3 Cap. Fed., en forma individual e indistinta.- 9) 31 de cada año.- Autorizada María Lorena Monetti por instrumento privado del 04/08/10.

Abogada - María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2010. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 13/08/2010 Nº 91306/10 v. 13/08/2010

TRANSPORTE EL QUERANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/7/10. 1) Fernando Gabriel Galeano, 22/10/85, D.N.I. 31.815.633, La Bianca 3360, Concordia; Roberto Juan Manuel Demonte Becker, 26/2/86, D.N.I. 32.224.795, Teniente Primero Ibáñez 818, Concepción del Uruguay, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Entre Ríos. 2) Beruti 3420, Piso 2, Unidad C, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: transporte local e internacional de cargas generales; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Fernando Gabriel Galeano, quien fija domicilio especial en domicilio social y Autorizado por instrumento privado del 28/7/10.

Certificación emitida por: Marcelo O. M. Vivas. Nº Registro: 22 C. del Uruguay – Entre Ríos. Fecha: 28/7/2010. Nº Acta: 106.

e. 13/08/2010 Nº 91285/10 v. 13/08/2010

TRANSPORTE VIÑA DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 28/05/10 que me autoriza a publicar. Socios: Daniel Richar Guzmán Castro, comerciante, 11/12/80, D.N.I. 93.026.803, Manzana 2, Lote 3, Barrio El Chingo, Departamento Dr. Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy y Sonia Mabel Guzmán Castro, empleada, 02/01/83, D.N.I. 93.015.156, Prolongación Sarmiento 5, Barrio El Chingo, Departamento Dr. Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy; ambos bolivianos y solteros; Denominación: "Transporte Viña del Mar S.R.L."; Objeto: Transporte interjurisdiccional e internacional de pasajeros para el turismo mediante servicio charter y/o excursión y/o turismo pudiendo efectuar reserva y venta de todo tipo de pasajes por excursión o charter, utilizando vehículos propios o de terceros nacionales o internacionales, arrendados o adquiridos mediante sistema de leasing, con a sin reserva de hoteles. Realizar por si el mantenimiento y reparación, de la flota y presentarse en licitaciones públicas o privadas en el país o en el exterior. Plazo: 99 años; Capital: $ 11.000.-; Administración: Gerente: Daniel Richar Guzmán Castro, con domicilio especial en la Sede Cierre: 31/12; Sede: Venezuela 634, Piso 4º, Oficina "16", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 13/08/2010 Nº 91414/10 v. 13/08/2010

UNIDOS FLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 21/07/2010, renuncia como socia Gerente Clelia Elva Donelli y se designa como Gerente a Marcelo Alfredo Garate, con domicilio real y especial en Av. Regimiento de Patricios 25, Piso 4 "C" Ciudad de Buenos Aires; Modificar estatuto artículo Cuarto capital social $ 15.000 y artículo 5 Gerente Marcelo Alfredo Garate.- Modificación Sede Social A Avenida Regimiento de Patricios 25, Piso 4 "C" Ciudad de Buenos Aires.- Se encuentra Autorizado Fernando Adolfo de Castro por instrumento privado del 21/7/10.

Certificación emitida por: Susana del Blanco. Nº Registro: 834. Nº Matrícula: 3342. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 3. Libro Nº: 32.

e. 13/08/2010 Nº 91643/10 v. 13/08/2010

VANS TRANSFER TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/09/09, Fernando Roberto Urbina Gálvez cede a Marta Verónica Galvez Fierro y a Fernando Mario Urbina Torres la totalidad de sus 57.798 cuotas. Se cambia Sede a Simbrón 5742, Planta Baja, Departamento "5", Capital Federal y por instrumento privado del 17/06/10 Marta Verónica Galvez Fierro cede la totalidad de sus 9.633 cuotas a Rodolfo Angel González, argentino, casado, comerciante, 09/07/68 D.N.I. 20.408.206, Lavalle 5 Quilmes Este, Provincia de Buenos Aires. Autorizado en ambos instrumentos que además reforman Artículo Cuarto.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 13/08/2010 Nº 91409/10 v. 13/08/2010

VELASQUEZ CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Velasquez Días Orlando, 28/10/1978 DNI 94.075.339, Boliviano, casado Manzoni 1250, 3 de Febrero Prov. De Buenos Aires; Bianchi Luis Aníbal, 05/12/1969, DNI 21.458.026, Argentino, soltero, Sto. Cabral 965, Carlos Spegazzini, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires; ambos empleados.- 2) 04/06/2010.- 3) Mozart 653 C.A.B.A.- 4) Construcción, refacción, reparación de inmuebles en general, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; obras públicas, pavimentación, entubamientos obras pluviales y todo tipo de obras civiles, de carácter público o privado, actuando como contratista o subcontratista de obra en general.- 5) 99 años.- 6) $ 20.000.- 7 y 8) Velasquez Días Orlando con domicilio especial en Mozart 653 C.A.B.A.- Autorizado Ignacio Jorge Gatti por instrumento privado del 04/06/2010.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 096. Libro Nº: 10.

e. 13/08/2010 Nº 91748/10 v. 13/08/2010

VEO CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17 de mayo de 2010, Ignacio Oribe, argentino, 44 años, DNI 17.482.739, empresario, casado en primeras nupcias con Ana Gisela Voss, con domicilio real en Riobamba 950, CABA, Patricio Endler, argentino, 32 años, DNI 25.965.277, abogado, casado en primeras nupcias con Rosario Cid, con domicilio real en Pasaje Rivarola 139 Piso 4º, CABA y Martín Voss, argentino, 31 años, DNI 27.084.489, abogado, soltero, con domicilio real en Arenales 1140 Piso 9º CABA, todos con domicilio especial en Arenales 1140 Piso 9º, CABA; constituyeron "Veo Consultora SRL". Duración: 99 años. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, al desarrollo, implementación y seguimiento de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigación, en todas las actividades vinculadas con la publicidad, organización, informes sobre estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Sede social: Pasaje Rivarola 139 Piso 4º, CABA. Fecha cierre de ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Capital social: $ 10.000. Gerente Titular: Martín Voss. Gerente Suplente: Patricio Endler. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de Martín Voss y Patricio Endler. Autorizados: Martín Voss y Patricio Endler, por instrumento privado del Contrato Social.

Abogado - Martín Voss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2010. Tomo: 99. Folio: 268.

e. 13/08/2010 Nº 91620/10 v. 13/08/2010

VETERINARIA MONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En documento privado del 16/7/10 que me autoriza a publicar Mac Cormack Jose Luis y Venturi Claudio Ivo, renunció a la gerencia, cedieron el 100% de sus cuotas a Humero Rosana Cecilia y Pérez Miriam Alejandra las que asumieron como gerentes, domicilio especial Cachimayo 115 3º piso CABA.

Abogado - Jorge Toniutto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 60. Folio: 512.

e. 13/08/2010 Nº 91434/10 v. 13/08/2010

VIPREST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura Nº 202 del 27/07/10 y Acta de Reunión de Socios Nº 59 del 25/06/10, los socios de "Viprest S.R.L." resolvieron: Aumentar el Capital de la suma de $ 1.000.- a la suma de $ 500.000.-Ampliar la Duración del Mandato de los Gerentes y modificar los artículos cuarto quinto así: 4º) Capital: El Capital Social se fila en la suma de $ 500.000.- 5º) Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Abogado, Autorizado en Escritura Nº 202 del 27/07/10; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/08/2010 Nº 91536/10 v. 13/08/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 13.293. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Agosto de 2010, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Esmeralda 770 – 7º E – Capital Federal –, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,

2º) Consideración de las razones para tratar fuera de término los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2009,

3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008,

4º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009,
6º) Consideración de los resultados del ejercicio y el monto de la reserva facultativa.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio;
8º) Designación de Directores Titulares y Suplentes en el número que determine la asamblea
9º) Cambios necesarios para el proceso de admisión de nuevos propietarios o inquilinos.

Oscar Fernando Passet designado Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/08/2008.
Presidente – Oscar F. Passet

Certificación emitida por: Oscar Daniel Cesarretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 24.
e. 13/08/2010 Nº 91584/10 v. 20/08/2010

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas de Aldea del Faldeo Sociedad Anónima, a celebrarse el día 1 de septiembre de 2010 a las 10 horas en Av. Boyaca 2017, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de presidente y vicepresidente, por el término de 3 años. Y del síndico, por el término de 1 año.-

NOTA
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles al 1 de septiembre de 2010 para que se los inscriba en el libro de asistencia, que se hará en Cerrito 512, piso 1, oficina 6, CABA. de 11 a 16 horas.
Antonio Félix De Bonis.- Presidente.- Conforme acta de directorio por escritura pública Nº 138, del 10/08/2010, folio 168, Reg. Notarial 1507, CABA.
Presidente - Antonio Félix De Bonis

Certificación emitida por: Hilda B. Larrecochea. Nº Registro: 1507. Nº Matrícula: 2468. Fecha: 11/08/2010. Nº Acta: 58. Libro Nº: 10.
e. 13/08/2010 Nº 92800/10 v. 20/08/2010

ALUCONS S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Señores Accionistas de Alucons s.a. para el día 31 de agosto de 2010 a las 12 horas en la calle La Rioja 120 Capital Federal, a la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe a la asamblea sobre libros sociales, actas, registros de accionistas y contables.
3º) Informe a la asamblea sobre porcentuales accionarios, incluyendo venta de Atilio Dalin Ger.
4º) Autorizar al directorio a emitir nuevas acciones en reemplazo de los dos títulos actuales, a fin de reflejar la titularidad accionaría de cada socio sin generar tenencia de títulos en forma conjunta.
5º) Informe sobre estado del predio La Rioja 178, deterioro, faltantes, medidas a adoptar.
6º) informe de situación contable, impositiva y económico financiera.- Posibilidad de cumplir el objeto social.- Recomendaciones de la Asamblea.
Los Accionistas deberán presentar sus acciones con por lo menos 3 días hábiles antes de la Asamblea.
Presidente - Rafael Julio Russo

Directorio designado por Asamblea Ordinaria del 18 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 10/08/2010. Nº Acta: 036. Nº Libro: 14.
e. 13/08/2010 Nº 91727/10 v. 20/08/2010

"B"

BALANCEADOS TASSARA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Balanceados Tassara S.A., a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 2010, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Avenida Rivadavia 926, 5 piso Oficina 511 de C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
4º) Retribución al directorio y tratamiento de su gestión.

Presidente designado por Acta de fecha 08/09/2009.
Presidente - Juan Carlos Tassara

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5, Partido de Junín. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 305. Nº Libro: 15.
e. 13/08/2010 Nº 91359/10 v. 20/08/2010

"C"

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 4/9/10 a las 09.00 Hs en la calle Paunero Nº 1077 de San Miguel P.B.A. Segunda convocatoria mismo día a las 09.30 Hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2º) Consideración de la documentación referida al Art 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30/04/2010.
3º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Situación Social Análisis del proceso de regularización y actualización de la deuda contraída por la Sociedad con los aportantes que figuran en la Cuenta de Prestamos de Accionistas y afectación de las utilidades a dicha deuda. Cambio de domicilio Social y Fiscal.
5º) Establecer Nº de Directores y Elección del Directorio y Sindicatura, por nuevo periodo Estatutario.

Se informa a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 2/9/10, en Uruguay 229, P. 3 Of 13, C.A.B.A, de Lunes a Viernes de 15 a 18 Hs. Podrán hacerse representar por Carta Poder con la firma Certificada por Autoridad Notarial o Bancaria, presentando las Acciones Originales para Depósito.

El Presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial, Bs. As. 10/8/2010. El Presidente Julio Cesar Zamparutti designado por Acta de Directorio Nº 66 de fecha 24/08/2007.

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16, Partido de San Miguel. Fecha: 30/07/2010. Nº Acta: 212. Nº Libro: 12.
e. 13/08/2010 Nº 91539/10 v. 20/08/2010

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ESPECIAL

Buenos Aires, 2 de agosto de 2010. Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Extraordinaria del 29 de Julio de 2010, convocamos a Usted a la Asamblea Especial Art. 54º inc. b) y Art. 58º del Estatuto, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 24 de Agosto de 2010 a las 18.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente, un Secretario, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º y un Prosecretario.
2º) Designación de dos Representantes para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el Ejercicio comprendido entre el 1º de Setiembre de 2010 y el 31 de Agosto de 2011.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.

Los cargos surgen del Acta de Asunción de Autoridades y Sesión Constitutiva de Distribución de Cargos del 17 de Diciembre de 2009.
Presidente - Daniel A. Passarella
Secretario - Daniel A. Bravo

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 02/08/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 26.
e. 13/08/2010 Nº 90138/10 v. 13/08/2010

COMALAL S.A.A.G. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Comalal S.A.A.G e I. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 2010 a las 18:30 Horas, en Av. Callao 2050, piso 6 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura
4º) Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura.
5º) Distribución de utilidades. Consideración de las disposiciones establecidas por la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
6º) Elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes con mandato por un año.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 54 de fecha 11 de Agosto del 2009 y por Acta de directorio Nº 291 del 11 de Agosto de 2009.
Presidente - Miguel Alfredo Martínez de Hoz

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 197. Nº Libro: 82.
e. 13/08/2010 Nº 92104/10 v. 20/08/2010

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 31 de agosto de 2010 a 10 horas y para la misma fecha a 11 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º).- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º).- Ratificacion de lo tratado en la Asamblea Ordinaria del dia 7 de setiembre de 2009.
2º).- Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2009.
3º).- Aprobación de la gestión del Directorio.
4º).- Remuneración del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de Agosto de 2010.
Presidente - Marcelo Scaglia

(S/ Acta Directorio Nro. 48 de Distribución de Cargos del 8/09/09 que obra a foja 56 del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el Nº 21774/03 y Acta de Asamblea Nro. 12 de Elección de Autoridades del 7/09/2009 que obra a foja 55 del mismo libro).

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 079.
e. 13/08/2010 Nº 92815/10 v. 20/08/2010

"D"

DELOREN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto, por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de Deloren S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2010 a las 11 hs. en Morelos 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-01-2010.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonia, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-01-2010.
3º) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-01-2010.
4º) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-01-2010.
5º) Consideración de la gestión de los Directores para el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2010.
6º Designación de Director Suplente para suplir vacancia por no aceptación del cargo.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones, y comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia, en la Escribania Nacarato ubicada en la calle Bartolomé Mitre 1991 de 11 a 18 horas, hasta el día 25 de Agosto de 2010, inclusive, a las 18.00 horas.

Guillermo Cepparro Presidente electo por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 18 de febrero de 2010.
Presidente – Guillermo Cepparro

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 10/08/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 081.
e. 13/08/2010 Nº 91530/10 v. 20/08/2010

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Don Mario S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2010, a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de:
a. Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de Marzo de 2010;
b. Gestión del Consejo de Administración y de sus honorarios.
c. Resultados del Ejercicio y su destino. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
d. Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un Suplente por Clase B de acciones, todos por el término estatutario de un ejercicio.
e. Determinación de:
i. cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio;
ii. costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías;
iii. mínimo de contragarantías a constituir;

iv. límite máximo de las bonificaciones a otorgar;
v. fijación de la política de inversión con los fondos sociales;
vi. tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo.
3º) Inscripción en el BCRA. Eventual cambio de fecha de cierre de Ejercicio y delegación de facultades en el Consejo de Administración.
4º) Exclusión de, socios participes que no remitieran información que acredite tal condición.

Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia.

Gerardo Luis Bartolomé - Presidente - Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09.11.2009.

Certificación emitida por: Ana Antonieta Lavecchia. Nº Registro: 55, Partido de San Isidro. Fecha: 2/8/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 35.

e. 13/08/2010 Nº 91364/10 v. 20/08/2010

“E”

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en su carácter de Sociedad Gerente de “Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria”, convoca a Asamblea General Ordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 6 de Septiembre de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1370, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2º) Razones del llamamiento fuera de término;
3º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Aprobación de la gestión de la Sociedad Depositaria y de la gestión de la Sociedad Gerente.
5º) Destino de las Utilidades.

NOTA: Copia de la documentación a ser tratada se encuentra a disposición de los Señores Cuotapartistas en la sede social de Libertad 1370, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2009 y Acta de Directorio de fecha 18/12/09.

Presidente — Santiago Zorraquín

Certificación emitida por: Guillermo Francisco Fornieles. Nº de Registro: 282. Nº de Matrícula 2407. Fecha: 04/08/2010. Acta Nº 114. Libro Nº 151.

e. 13/08/2010 Nº 91535/10 v. 20/08/2010

“H”

HARINAS TASSARA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Harinas Tassara S.A., a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 2010, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Avenida Rivadavia 926, 5 piso Oficina 511 de C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2010.
3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
4º) Retribución al directorio y tratamiento de su gestión.

Presidente designado por Acta de fecha 07/07/2008.

Presidente - Juan José Luis Tassara

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5, Partido de Junín. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 304. Nº Libro: 15.

e. 13/08/2010 Nº 91357/10 v. 20/08/2010

“I”

INELECTRA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ bajo el número 11051 Libro 32 de Sociedades por Acciones el 20 de julio de 2006, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2010 a las 11:00 horas en la sede social sita en Sarmiento 580, Piso 4º, C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de la transformación de la Sociedad del tipo societario Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada;
3º) Aprobación del Balance Especial de Transformación;
4º) Consideración del nuevo estatuto de la sociedad y
5º) Autorizaciones.
Firmado: Daniel Gabriel Demitrio, Director Titular en ejercicio de la presidencia conforme acta de directorio de fecha 10.08.2010.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 12/08/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 94.

e. 13/08/2010 Nº 92856/10 v. 20/08/2010

“M”

MADIDA S.A.

CONVOCATORIA

Madida SA Convoca simultáneamente a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 1/9/10 a las 18:30 y 19:00 hs., en 1º y 2º conv. respectivamente, en Juramento 1694 15 A, CABA, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Memoria y Estados Contables al 31/3/10.
3º) Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado 31/3/10.
4º) Destino de los resultados y remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/03/10.
5º) Texto a incorporar y/o modificar del estatuto social para adecuarlo a las reformas aprobadas el 5-8-9. El Directorio, 30-7-10.

Presidente - Graciela Liliana Mateu

Certificación emitida por: Gabriela R. Stigliani de Ferre. Nº Registro: 2090. Nº Matrícula: 4381. Fecha: 11/08/2010. Nº Acta: 83. Libro Nº: 16.

e. 13/08/2010 Nº 92818/10 v. 20/08/2010

MAWE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Mawe S.A.C.I.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09 de Septiembre de 2010 a las 14 y 15 hs en 1º y 2º convocatoria respectivamente en Talcahuano 464 2º piso, oficina “D”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las Memorias, Balances, Estados de Resultados y Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados al 30 de junio de 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010;
3º) Consideración del Inmueble de Ugarteche 2818 5º piso CABA;
4º) Honorarios del Directorio;
5º) Reforma de estatuto por cambio de denominación. Documentación de ley a disposición de los socios en sede social de Lunes a viernes de 12 a 18 hs.

Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 ley 19.550. Rodolfo Ricardo Weisstaub Presidente según surge designado en Escritura 187 del 29 de Abril de 2009 pasada al folio 369 del Registro Notarial 543.

Certificación emitida por: Fernando M. Zalabeite. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 5110. Fecha: 10/08/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 01 a mi cargo.

e. 13/08/2010 Nº 91693/10 v. 20/08/2010

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.549.075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de septiembre de 2010 a las 18,00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal para el mismo día a las 19,00 hs, a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2010.
3º) Tenencia de Acciones de la Sociedad.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6º) Determinación de las remuneraciones del Directorio (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7º) Determinación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración del resultado del Ejercicio.
9º) Fijar el número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes y su elección con mandato por un ejercicio.
10) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente electo por Acta Asamblea de fecha 02.09.09 y Directorio de fecha 14.09.09.

Presidente - Roberto J. Arancedo

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 21/07/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 90.

e. 13/08/2010 Nº 90743/10 v. 20/08/2010

“O”

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo lo establecido en el art. 21 de nuestro estatuto se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31/08/10 a las 19,00 horas en nuestra sede sito en Pasteur 633 P. 8* -C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designaron de dos (2) socios para la firma del acta.
2º) Tratamiento del Ejercicio Económico del 1/5/2009 al 30/04/2010.
3º) Designación de los Integrantes de la Comisión Directiva y Autoridades. Consejo Directivo.

Art. 24: Las Asambleas se realizaran en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebran con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad mas uno de los asociados con derecho y voto.

Presidente – Carlos A. Frauman

Carlos A. Frauman - Presidente de la Organización Sionista Argentina por Asamblea del 19 de Agosto de 2008.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 4/8/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 5, Reg. 92804.

e. 13/08/2010 Nº 91423/10 v. 18/08/2010

“P”

PHOENIX ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

En representación de Phoenix, Asociación Mutual, Matrícula CF 2488 – INAES, solicitamos a Uds. la publicación por 1 (un) día del llamado a Asamblea Ordinaria para el día 25 de Agosto de 2010 a las 14:00 hs., en la Delegación Villa Mayo de Phoenix Asociación Mutual, sita en la calle Av. Juan G. Lemos 2809 – Villa de Mayo - Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y secretario de la Asamblea Ordinaria y de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales esta Asamblea es convocada fuera del término de la ley.
3º) Tratamiento y consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos y Memoria del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2009.
4º) Reemplazo del cargo de Secretario por renuncia de la titular al mes de Julio de 2010.
5º) Aumento del valor mensual de la cuota social.
6º) Comenzar con las tareas preparatorias para poner en funcionamiento otros servicios mutuales reglamentados.
7º) Aprobar la gestión para la obtención del reglamento de ayuda económica mutual, del reglamento de gestión de créditos y el reglamento de turismo, cuyos borradores se dan a conocimiento de la Honorable Asamblea.
8º) Ante el cierre del edificio de la calle Humahuaca 4065 – CABA, se somete a consideración la gestión ante el INAES de un nuevo domicilio legal el que será fijado en dicho acto.

Phoenix Asociacion Mutual, obtuvo la Matrícula Nacional “CF 2488” por parte del INAES con fecha 25/08/2004, siendo el Sr. José Luis Leone designado Presidente de Phoenix Asociacion Mutual, por la Asamblea Ordinaria reunida el 28/11/2008, y de acuerdo al Estatuto vigente.

Presidente – José Luis Leone

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 29/7/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 108.

e. 13/08/2010 Nº 91629/10 v. 13/08/2010

“S”

SODEFA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Sodefa S.A.I.C. y F a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2010 a las 19:30 horas, en Av. Callao 2050, piso 6 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura.
5º) Distribución de utilidades. Consideración de las disposiciones establecidas por la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
6º) Elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes con mandato por un año.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 53 de fecha 17 de Septiembre del 2009 y por Acta de directorio Nº 263 del 17 de Septiembre de 2009.

Presidente - Miguel Alfredo Martínez de Hoz

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 82.
e. 13/08/2010 Nº 92858/10 v. 20/08/2010

"T"

TASINVER S.A.

CONVOCATORIA

1) Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de de agosto de 2010 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Córdoba 991 piso 6, "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo;
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 30 de noviembre de 2009;
4º) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio en tratamiento;
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio en tratamiento;
6º) Tratamiento de los honorarios de los Directores para el ejercicio en tratamiento;
7º) Tratamiento de los honorarios de la sindicatura para los ejercicio en tratamiento;
8º) Consideración de los resultados del ejercicio económico en consideración y su tratamiento.

Lucas Tasselli, en mi carácter de Presidente, electo mediante Acta de Asamblea de fecha 03 de marzo de 2009, obrante al folio 87/93 del Libro de Actas Asamblea, con rúbrica A7274 del 8/5/87 de la Inspección General de Justicia y Acta de Directorio distribuyendo cargos de fecha 07/04/09, obrante a fs. 139 del Libro de acta de Directorio Nº 2, con rubrica Nº 86635-05 del 03/12/05.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 142.
e. 13/08/2010 Nº 91633/10 v. 20/08/2010

"U"

UNION COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITO, VIVIENDA, SERVICIOS ASISTENCIALES Y TURISMO LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto, el Consejo de Administración de la Cooperativa convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el 27 de agosto de 2010, a las 19;00, en Chacabuco 1151 1º "B", Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario;
2º) Memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, inventario, proyecto de distribución de excedentes e informes del síndico y del auditor externo, al 30 de abril de 2010;
3º) Asociación con otras entidades.

NOTA:
1): Se encuentra a disposición de los asociados copia de toda la documentación que se considerara en la asamblea para su consulta en Chacabuco 1151 1º "B" - de la Ciudad de Buenos Aires;
2): Para participar y votar en la asamblea los asociados deberán estar al día con todas sus obligaciones.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.

El carácter de Presidente del Sr. José Antonio Pereyra que firma abajo, surge de
1) Del Libro de Actas de Reuniones del Consejo de Administración, Nº 1 rubricado con fecha 26 de agosto de 1997, acta Nº 135 de fecha 15 de enero de 2009 (fs. 132-133);
2) Del Estatuto inscripto en el Inacym, al folio 50 del libro 7, bajo Acta Nº 6050, Matrícula Nº 19105, de fecha 3 de Septiembre de 1997, en especial en los artículos 45, 48, 49, 59.
Presidente - José Antonio Pereyra

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 12/08/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 52.
e. 13/08/2010 Nº 92765/10 v. 13/08/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRIL S.A.

Se hace saber: que en la Asamblea unánime del 23/04/2010 se designaron los miembros del Directorio y por Acta de Directorio del 14/05/2010 se distribuyeron y aceptaron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Miguel Ángel Correa, argentino, casado, DNI 12.144.883, con domicilio real y especial en Av. La Plata Buenos Aires Km 33,5, Ramal Hudson Berazategui, Abril Club de Campo, Barrio Los Robles casa 37/38.- Vicepresidente: Carlos Ferlise, argentino, casado, DNI 8.354.650, con domicilio real y especial en Av. La Plata Buenos Aires Km 33,5, Ramal Hudson Berazategui, Abril Club de Campo, Barrio La Quinta casa 53.- Directores Titulares: Ana Inés Andrade de Peric, argentina, casada, DNI 13.423.175, con domicilio real y especial en Av. La Plata Buenos Aires Km 33,5, Ramal Hudson Berazategui, Abril Club de Campo, Barrio del Hípico, casa 19; Ricardo Estanislao Miller, argentino, casado, DNI. 13.615.046, con domicilio real y especial en Av. La Plata Buenos Aires Km 33,5, Ramal Hudson Berazategui, Abril Club de Campo, Barrio Los Cisnes, casa 28/29; Roberto Sorgno argentino, casado, DNI. 13.262.965, con domicilio real y especial en Av. La Plata Buenos Aires Km 33,5, Ramal Hudson Berazategui, Abril Club de Campo, Barrio Los Robles, casa 53/54.- Síndico Titular: Guillermo Malm Green, argentino, divorciado, DNI 17.363.524, con domicilio real y especial en la calle Maipú 1210, piso 5 Cap. Fed.- María Lujan Orlando, DNI 28.082.634 autorizada por escritura número 449 del 27 de julio de 2010, pasada al folio 1.340 del Registro Notarial 1614 a cargo de la Escribana Estela B. García Liñeiro. Buenos Aires 10 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 10/08/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 94.
e. 13/08/2010 Nº 92729/10 v. 13/08/2010

ACAREY S.A.

En acta del 2/7/10 designó: Presidente Hilda Noemí Arriola. Suplente: Silvina Dell´era por renovación de mandato; Domicilio Especial P. Echagüe 1340, Cap. Fed. Contador autorizado en acta del 2/7/10. Expediente 1755243.
Contador – Jorge Efrain Tomadoni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2010. Número: 304795. Tomo: 0297. Folio: 249.
e. 13/08/2010 Nº 91654/10 v. 13/08/2010

AGENCIA MARITIMA BRINGS S.A.

Por esc. 258, Fº 806 del 6/8/2010, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria unánime y reunión de directorio ambas del 6/4/2010, que Designaron: Presidente: Alejandro Bohtlingk. Director Suplente: Raúl Gabriel Moreira. Domicilio especial: ambos en 25 de Mayo 555, Piso 20º, C.A.B.A. Autorizado por esc. públ. ut-supra.
Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2010. Número: 100810373335/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.
e. 13/08/2010 Nº 91448/10 v. 13/08/2010

AGENCIA MARITIMA BRINGS S.A.

Por esc. 259, Fº 809 del 6/8/2010, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó el acta de directorio del 20/4/2010 que resolvió fijar la sede social en la calle 25 de Mayo 555, piso 16º, C.A.B.A. Autorizado por esc. públ. ut-supra.
Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2010. Número: 100810373334/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.
e. 13/08/2010 Nº 91452/10 v. 13/08/2010

AGFEL S.R.L.

Se informa que el socio gerente oportunamente designado y en actual ejercicio de sus funciones resulta ser Fernando Marcelo D´Annunzio cuyo D.N.I. es 20.009.545. Víctor Omar Rizzo, D.N.I. 25.251.557, abogado autorizado en instrumento privado constitutivo de fecha 18/07/2008.
Abogado – Víctor Omar Rizzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2010. Tomo: 97. Folio: 619.
e. 13/08/2010 Nº 91360/10 v. 13/08/2010

AGRO ALIMENTO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 18 de Febrero de 2010, se designó nuevo Directorio: Presidente: Fernando Rodríguez, Directores Titulares: Carlos Adrián Rodríguez, Eduardo Rodríguez, María Rodríguez, Nora María Rodríguez, Carlos Federico Wilson - Director Suplente: Liliana Edith Taverna, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Madero 942, piso 13º C.A.B.A.. Liliana E. Taverna, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 18/02/2010. Tº 31 – Fº 871.
Abogada – Liliana Edith Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 31. Folio: 871.
e. 13/08/2010 Nº 91425/10 v. 13/08/2010

AITUE COMUNICA S.A.

1) Se comunica por un día, que por decisión de Asamblea y del Directorio, ambas del 07/04/10, se estableció el nuevo Directorio con mandato hasta el 31/12/12: Presidente: Alejandro Daniel Muñoz, Vicepresidente: Iván Javier Vateff. Directores Suplentes: Sebastián Muñoz. Todos los Directores con domicilio especial (art. 256 LSC) en Bulnes 1836, piso 7º, Of. "A", C.A.B.A- 2) Por decisión del Directorio del 11/01/2010, se fijó la nueva sede social en Bulnes 1836, piso 7º, Of. "A", C.A.B.A. Autorizado Asamblea Nº 04 del 07/04/10 y Directorio del 11/01/10.
Abogado – Federico J. Reibestein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 77. Folio: 480.
e. 13/08/2010 Nº 91506/10 v. 13/08/2010

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 3/8/10 y reunión de directorio de igual fecha, se designó por el plazo de un año el siguiente directorio: Presidente: Jordan Palandjoglou, Vicepresidente: María Lazarides de Palandjoglou, Directores Titulares: Juan Palandjoglou, Rubén Salvador Franco y Eduardo Raimundo Alsina, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey Cevallos 231, C.A.B.A. Jordan Palandjoglou Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 86 de 3/8/10 y acta de directorio Nº 563 de la misma fecha.
Presidente – Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 3.
e. 13/08/2010 Nº 91545/10 v. 13/08/2010

AMERICA TV S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 10 de febrero de 2010 y reunión de Directorio del 11 de febrero de 2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Vila, Vicepresidente: Fernando Minaudo, Directores Titulares: José Luis Manzano, Félix Lequio, Luis Benjamin Nofal, Sandra Barragat, Alfredo Luis Vila Santander, Agustín Vila y Diego J. Zaffore y como Directores Suplentes: Luis Galli, Carlos Cvitanich y Daniel Florio. Los directores designados fijan domicilio especial de la siguiente manera: (a) Daniel Eduardo Vila, José Luis Manzano, Agustín Vila y Alfredo Luis Vila Santander fijan domicilio especial en Cavia 2991, Piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires; (b) Luis Benjamin Nofal fija domicilio especial en Balcarce 510 de la Ciudad de Buenos Aires, y c) Fernando Minaudo, Félix Lequio, Diego J. Zaffore y Sandra Barragat fijan domicilio especial en Juncal 4431, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea de fecha 10 de febrero de 2010.
Abogada – Guadalupe Cores

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 87. Folio: 993.
e. 13/08/2010 Nº 91345/10 v. 13/08/2010

ARGENTINA INVERSIONES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nro 10 del 30/3/10 se resolvió en forma unánime, designar como Presidente a Lilian Sandra Zecca y a Pablo Raúl Benedetti como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en calle Coronel Díaz 2295 Piso 7 dpto E de la CABA. Gonzalo Pizzi Gader autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 10 del 30/3/10.
Abogado – Gonzalo Pizzi Gader

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 82. Folio: 679.
e. 13/08/2010 Nº 91317/10 v. 13/08/2010

AUGSBURG S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/01/2010 y por Acta de Directorio de fecha 21/01/2010, ambas unánimes, se dio cumplimiento al artículo 60 Ley 19.550 quedando designadas las siguientes autoridades: Presidente: Alejandro Pascual Longo, argentino, casado, D.N.I. 4.517.139 y Director Suplente: Mirta Laura Morano, argentina, casada, D.N.I. 5.263.924, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Cuba 3684, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogada Autorizada Evangelina Julieta Domenech, DNI 23.542.664 por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/01/2010.
Abogada – Evangelina J. Domenech

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 62. Folio: 271.
e. 13/08/2010 Nº 91514/10 v. 13/08/2010

"B"

B.A. FINANCIAL FACTORING S.A.

Por Actas de Asamblea número 9 y Directorio 41 resolvió: Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: María de los Ángeles Bacarelli. Vicepresidente: Walter Guillermo Corral. Directores Titulares: María Candela Girardi y Juan Cruz Piccardo. Director Suplente: Eduardo Emilio Molina todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 18º, C.A.B.A. Autorizada: Dana Lucía Serebrisky. Escritura 266 del 09/08/10, Folio 753, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 10/08/2010. Nº Acta: 38. Libro Nº: 63.
e. 13/08/2010 Nº 91678/10 v. 13/08/2010

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Lugar y fecha: Río Gallegos, 27 de Julio de 2010. Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Intercréditos

Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Ltda., con domicilio en Reconquista 656 3º "B" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz, que por el Contrato de Mutuo de fecha 22 de Julio de 2010, suscripto entre Intercréditos Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Ltda y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Av. Julio A. Roca 812, Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, Intercréditos Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Ltda. ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
106534	BARRERA FELIPE FRANCISCO	20132423033	05/05/2009
125303	MOLINA MARIO DEL CONCEPCION	20055430064	06/07/2009
139763	GIL HERLINDA FIDELINA	27039312919	29/07/2009
148228	RUIZ MARIA OLGA	27107499429	30/07/2009
148643	OLIVERA LAURA VERONICA	27253359620	03/08/2009
148935	CURRULEF CESAR ALADINO	20054807199	04/08/2009
149013	PEREZ NELIDA HORTENCIA	27018374485	04/08/2009
149202	GALLO TERESA ALCIRA	27046243388	05/08/2009
175512	CORDOBA BERTA MARIA	27042143516	09/09/2009
175998	RIVAROLA EMMA RAQUEL	27034929799	11/09/2009
176217	RODRIGUEZ FELIPE RODOLFO	20080836326	14/09/2009
176618	PAILLALEF MARIELA ANDREA	27213880328	14/09/2009
176899	HERNANDEZ SALDIVIA LIDIA DEL C	27186146374	15/09/2009
177944	GALIANO ALBERTO	20068937141	17/09/2009
177945	MASI MARIA ESTELA	27083679463	17/09/2009
178230	OLIVARES ROBERTO FEDERICO	20083247763	18/09/2009
178895	PICON MERCEDES DEL VALLE	23110795564	24/09/2009
178904	CARRIZO MARINA ROSA	27051271977	24/09/2009
179217	FERREYRA OLGA MARTINA	27033921476	25/09/2009
179328	FIGUEROA MARTA DEL VALLE	27015393837	25/09/2009
179504	PERALTA MARIA	27056158753	25/09/2009
179548	ARCAJO MARIA CLAUDINA	27048731622	25/09/2009
179566	ARIAS DELFIN RAMON	20145404666	25/09/2009
179732	D ABATE GRACIELA ROXANA	23244679234	28/09/2009
180095	BAZAN NICOLAS ANTONIO	20060864722	29/09/2009
180290	PAVON CARMEN HAYDEE	27035570433	29/09/2009
180300	GHIZZI FRANCISCA TEODORA	27034912012	29/09/2009
180301	GHIZZI FRANCISCA TEODORA	27034912012	29/09/2009
180432	CARMONA JOSE ABELARDO	20080229578	29/09/2009
180444	FIGUEROA RAMON SALOMON	27105601153	29/09/2009
180477	SEGUNDO CARMEN	27096483940	30/09/2009
180819	MORTELLARO CONCEPCION F	23012499264	01/10/2009
180944	BAZAN ARGELIA DEL VALLE	27086623582	01/10/2009
180962	ALVAREZ RAUL FRANCISCO	20149167723	01/10/2009
181292	BARBERIS ANA MARIA	27052844628	02/10/2009
181358	LUERCHO JORGE	20048798048	02/10/2009
181432	VAZQUEZ BLANCA ESTER	27010529110	02/10/2009
181443	ESCALANTE MIGUEL ANGEL	20081615900	02/10/2009
181487	PEREZ MARIA	27041618723	03/10/2009
206366	VILLALBA ROBERTO FEDERICO	20063496252	05/10/2009
206587	ARRIOLA SANTA VIRGINIA	27031275844	06/10/2009
206650	VILLA PILAR EVANGELINA	27042811802	06/10/2009
206653	RUIZ JUANA MARTA	27051122807	06/10/2009
206673	VERON JOSE FELIX	20080430419	06/10/2009
206679	MORENO ENRIQUETA	27026351222	06/10/2009
206732	KNECHT AMANDA ROSA SANTOS	27021679297	06/10/2009
207063	MARTINEZ ALFREDO RAUL	20054754605	07/10/2009
207066	LEOPARDO MIRIAM BEATRIZ	27161433913	07/10/2009
207349	MAYA EXEQUIEL DANIEL	20067660197	08/10/2009
207625	GOMEZ EULOGIA BARBARITA	27063957300	09/10/2009
207657	MURAD ELIAS PEDRO	20069502165	09/10/2009
207750	LOPEZ RAFAEL LEANDRO	20072495870	09/10/2009
207807	MAZA CRISTINA DEL CARMEN	27062122728	13/10/2009
207879	VERA HAYDEE LUCIA	27042416385	13/10/2009
207963	BADER CHIPLI	20005228086	13/10/2009
208232	GARAY GRACIELA AMELIA	23050991784	14/10/2009
208348	SCHIRADO FRANCISCO JOSE	20115395212	14/10/2009
208370	DE BONIS JUAN	20023104521	14/10/2009
208437	MONTENEGRO ARDEN	20071993621	14/10/2009
208909	MORA LUCIA	27048309440	16/10/2009
208975	BUA CELIA MARGARITA	27052038265	16/10/2009
208999	ALADRO ELENA	27029911210	16/10/2009
209154	CAMPILLAY PATRICIA ALEJANDRA	27202930552	17/10/2009
209220	MORALES LUIS CARLOS	20040825941	19/10/2009
209299	RODRIGUEZ LEONOR GREGORIA	27041682634	19/10/2009
209345	RODRIGUEZ OLGA ROSA	27103959093	19/10/2009
209826	FERNANDEZ JUANA ANGELICA	27019307315	20/10/2009
209957	ALCARAZ DELIA	27105961532	20/10/2009
209985	QUINTERO MARCIANA MARIA ALONZA	27086692940	20/10/2009
210050	DEL BARCO SUSANA TERESA	27063924755	21/10/2009
210082	VIDELA ROBERTO	20080336668	21/10/2009
210101	PAREDES FLORA DEL CARMEN	27063666543	21/10/2009
210289	SANDOVAL ISOLINA	27041598919	22/10/2009
210342	CAPRISTO CATALINA NOEMI	27052052632	22/10/2009
210406	AGUERO RAMON NILO	20069560262	22/10/2009
210686	ARIAS MAXIMA EDUARDA	27004257885	23/10/2009
210734	IDIARTE ISIDORA JUANA	27037790813	23/10/2009
222046	NIETO RAMON REMIGIO	20069619453	30/10/2009

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
222081	NEGRETE MARTA BEATRIZ	27057111009	30/10/2009
222353	GOTTARDI AMELIA PASTORA C	27073423371	30/10/2009
222369	ANDRADA LUIS HECTOR	20080452609	30/10/2009
222440	ESCUDERO HECTOR	20084691810	30/10/2009
222459	CASTILLO LUISA GRACIELA	27042424752	30/10/2009
222653	DEMETRIO MARIA ROSA	27181518389	30/10/2009
222717	BOAROTTI ALICIA AURELIA	20059022548	30/10/2009
222777	TAPIA MARIA LUCIA NIEVES	27019270799	30/10/2009
222794	ROLDAN BLANCA DEL VALLE	23017555944	30/10/2009
222810	CARDOZO SANTIAGO	20054693312	30/10/2009
222934	BOGADO YOLANDA MERCEDES	27110143694	31/10/2009
222946	ECHEVERRIA FRANCISCA ASUNCION	27047276115	31/10/2009
223044	NAHUELCHEO CARMEN	27051281174	01/11/2009
223052	FERREIRA LILA	27042631626	01/11/2009
223054	MORAGA OLGA ESTHER	27047909975	01/11/2009
223432	CHAVARRIA ERNESTO OSVALDO	20084687317	03/11/2009
223456	BARRIOS SANTIAGO	20065173469	03/11/2009
223610	HOYOS LAURA	27046481394	03/11/2009
223666	PEÑA JARAMILLO FRANCISCO SOLANO	24925478071	03/11/2009
223739	CALVO ANGEL LIVIO	20105980230	04/11/2009
223878	ABDON MARIA ELENA	27039535888	04/11/2009
223897	CASTRO MANUEL	20041723492	04/11/2009
223917	LEIVA NELIDA AMELIA	27164131373	04/11/2009
223950	MATURANO JOSE ARMANDO	23068550319	04/11/2009
224119	GALVAN ALBERTO HUGO	20051848013	05/11/2009
224217	ROMERO CARMEN RAQUEL	27124648306	05/11/2009
224236	GALVAN RAUL	20063420973	05/11/2009
224521	GARRIDO FARA	20011339191	09/11/2009
224542	ESPINOSA EUGENIO MARCELINO	20065104807	09/11/2009
224662	BUSTOS NOLBERTO	20064120175	09/11/2009
225467	SAGARNAGA JORGE	23046208099	11/11/2009
225490	NOGALES JOSE FRANCISCO	20072711948	11/11/2009
225687	CONTRERAS RICARDO HUGO	20069495002	12/11/2009
225864	MOLINA MARIA NELIDA	27019272538	12/11/2009
225961	SAYAVEDRA MIGUEL DANTE	20081768790	13/11/2009
225962	VICARIO EMMA	23079575364	13/11/2009
225965	YAPURA JOSE HIPOLITO	20081745103	13/11/2009
225976	ABUD ALICIA MERCEDES	27132308433	13/11/2009
226216	MANCIOLI MARIA	27063766327	16/11/2009
226375	TRONCOSO TEOLINDA	23049947704	16/11/2009
226645	CATALAN INDALICIO	20073931739	17/11/2009
226719	ESPINOSA JOSE DOMINGO	20069595643	18/11/2009
226737	TERAN RITA ELENA	27035774772	18/11/2009
226801	QUELINCHEO CONTRERAS FILOMENA	27931785953	18/11/2009
226920	VILLEGAS LUIS HORACIO	23054829469	18/11/2009
227146	BERRONDO MATEO ARCANGEL	20039977401	19/11/2009
227193	OLIVARE GREGORIO ANTONIO	20068077509	20/11/2009
227330	SANCHEZ TOMAS	20081936502	20/11/2009
227452	SANCHEZ HECTOR HUGO	20080741104	23/11/2009
227530	ALANCAY JUANA RUPERTA	27012573168	23/11/2009
227555	LUNA HUGO NORBERTO	20143085482	23/11/2009
227734	CISNEROS VICTOR MANUEL	20079303888	25/11/2009
227981	SUAREZ CASIANO	20072577044	26/11/2009
228108	ARIAS MIGUEL RICARDO	20069678328	26/11/2009
228187	AGUERO CELSA ESTER	27030289248	26/11/2009
228246	ESPINOSA EUGENIO MARCELINO	20065104807	27/11/2009
228350	MUÐOZ LUCIA ISABEL	23056326294	27/11/2009
228392	ALARCON NICOLAS CEFERINO	20162844580	27/11/2009
228434	LINARES GIORGINA CRUZ	27099659268	30/11/2009
236317	FERNANDEZ ROSA ERMINDA	27066500689	01/12/2009
236365	BUSTAMANTE MARIO GUSTAVO	23069603149	02/12/2009
236399	MORALES JUAN LUIS	20067494297	02/12/2009
236561	BALLERINO JUAN CARLOS	23046280709	03/12/2009
236580	GAUNA PETRONA IGNACIA	27051837172	03/12/2009
236599	GERPE JOSE MARIA	20041176378	03/12/2009
236605	VERA LUCRECIA NIEVES	27054470369	03/12/2009
236798	VAZQUEZ RITA MARIA	27054176347	04/12/2009
236801	VAZQUEZ RITA MARIA	27054176347	04/12/2009
237724	PEREZ MARIA	27041618723	04/12/2009
238336	CLAVERO ALBERTO DEL VALLE	20079974634	07/12/2009
238348	MOLINA OLGA TERESA	27116399127	07/12/2009
238712	MARQUEZ LUCIA ELADIA	27059932379	10/12/2009
238786	FONTEMACHI FRANCISCA	27083348122	10/12/2009
238977	MORALES ROSA ESTHER	23032275664	11/12/2009
239527	BERNAL ZAHIDA IRENE	27022651841	14/12/2009
239613	BARRIONUEVO OLGA DEL VALLE	27057091040	15/12/2009
240025	LEIVA TOMAS RAMON	20077261223	17/12/2009
240039	CRESPO LIRIA	27044157026	17/12/2009
247403	SALOMON FLORA MARIA	27040759633	17/12/2009
247448	MURIENEGA PLACIDA	27097477650	18/12/2009
247484	TORRES LUIS ERNESTO	20064758471	18/12/2009
247494	LEGUIZAMON JOSE RAMON	20034233625	18/12/2009
247519	TONELLI LUIS SANTIAGO	20033522720	18/12/2009
247542	PALAZZINI HAIDE BEBA	27048721112	18/12/2009
247596	OLIVARES JUANA	27008798147	18/12/2009

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
247801	TOLOSA NILA	27940017748	21/12/2009
247901	CRUZ ROSA NICOLASA	27241150890	21/12/2009
248350	ALVAREZ JULIO CESAR	20081568597	23/12/2009
248468	BULACIO ROSARIO DEL CARMEN	27129034500	28/12/2009
248739	GARCIA JOSEFA GREGORIA	27031960857	28/12/2009
248769	RUIZ JUANA MARTA	27051122807	28/12/2009
248808	CARENA HILDA GABRIELA	27037076231	28/12/2009
248839	BALBI ALFREDO OSVALDO	20079705730	29/12/2009
248859	MERCADO LUZ MARINA	27057831346	29/12/2009
248888	SCHULMAISTER FELISIANA	27040090113	29/12/2009
248890	SCHULMAISTER FELISIANA	27040090113	29/12/2009
249003	AGUILERA RICARDO LINO	20072830254	29/12/2009
249152	ZELARAYAN MANUEL ANTONIO	20069868631	29/12/2009
249300	CASTRO INES	27006387751	30/12/2009
249399	HOYOS GLORIA DEL VALLE	27047647261	30/12/2009
249412	VALLEJO YOLANDA AZUCENA	27037191103	30/12/2009
249551	VERON JOSE FELIX	20080430419	04/01/2010
249559	HERRERA RAFAEL	20081766933	04/01/2010
249610	PILQUIMAN ANDRES OSCAR	20146643915	04/01/2010
249670	ARRIETA ARTURO TOMAS	20046245521	04/01/2010
249687	ARANEA MIGUEL ANGEL	23160060069	04/01/2010
249711	LOPEZ NESTOR	20130166513	05/01/2010
249764	PERALTA ANGELA DOMINGA	27054355489	05/01/2010
249843	LOBATO ROBERTO ELVIO	20085390946	05/01/2010
249846	PEREYRA REMIGIO	20026496099	05/01/2010
249854	ARIAS DELFIN RAMON	20145404666	05/01/2010
249861	BYRNE MABEL INES	23056009574	05/01/2010
250192	MOLINA CARMEN	27041715788	06/01/2010
250210	CARDENAS FRANCISCO	20068832374	06/01/2010
250302	MARQUEZ RITA MARCELA DEL V	27218144816	06/01/2010
250304	GOMEZ ANA ESTER	23049202644	06/01/2010
250330	GRIGOR MIRTA CLIDES	27042874383	06/01/2010
250332	GRIGOR MIRTA CLIDES	27042874383	06/01/2010
250348	VICENTE MARIA CRISTINA	27179266704	06/01/2010
250384	LOBOS VELASQUEZ HERIBERTO	23936330029	06/01/2010
250443	QUIROGA VALENTIN	20069106030	07/01/2010
250518	DIAZ MARIA CRISTINA	27127792483	07/01/2010
250538	MOLINA AURORA HERMINIA	27036021646	07/01/2010
250601	VIDELA LEONARDO	20068484198	07/01/2010
250631	KAPUSI ANTONIO	20051543921	07/01/2010
250752	MARTINEZ ORLANDO	20068925232	08/01/2010
251093	FERNANDEZ ELSA ESTER	27051675555	11/01/2010
251098	SORIA JUAN ALBERTO	20070785642	11/01/2010
251313	SANTELLAN JUAN NICANOR	20069421165	12/01/2010
251348	ARAOZ GREGORIO	20111521558	12/01/2010
251430	TROVATO CATALINA MARIA	27018984666	12/01/2010
251467	CAĐADAS PEDRO	20068248397	12/01/2010
251540	SCHIRADO FRANCISCO JOSE	20115395212	13/01/2010
251583	CARPIOS HECTOR JOSE MARIA	20079657477	13/01/2010
251660	LOPEZ RAMONA MARCELINA	27044781528	13/01/2010
251698	LORCA CLEMENTE OSCAR	20068485380	13/01/2010
251756	GARRIDO MARIA MAGDALENA	27001533806	14/01/2010
251802	HIERRO GLADIS NORMA	27030372870	14/01/2010
251842	CASTILLO LILIA YOLANDA	27014885736	14/01/2010
251863	JEANDREVIN ELOISA NOEMI	27011207222	14/01/2010
251900	SANCHEZ SILVIA NOEMI	27056622603	14/01/2010
251938	REINOSO AURELIA ESTER	27119134221	14/01/2010
251999	ZELARAYAN MANUEL ANTONIO	20069868631	14/01/2010
252006	HERRERA RAFAEL	20081766933	14/01/2010
252013	AYBAR JOSE ROBERTO	20101671012	14/01/2010
252111	VILLARRUEL MIRTHA ESTHER	27046425486	15/01/2010
252138	ANGLAT MARTA NORMA	27045894873	15/01/2010
252152	ANGLAT MARTA NORMA	27045894873	15/01/2010
252234	COMELLI HUGO DANIEL	20122349617	15/01/2010
252344	FRIAS NICOLASA DEL VALLE	27055879597	18/01/2010
252346	MAZAEDA ANTONIA MARTA ESTELA	27047195069	18/01/2010
252400	APARICIO FRANCISCO OSVALDO	20080498234	18/01/2010
252414	ARIAS MARIA SEVERA	27006418630	18/01/2010
252457	ROSAS JUANA MARGARITA	27051473936	18/01/2010
252489	ICASATE OLGA	27047509489	18/01/2010
252505	SAAVEDRA ELOISA PAZ	27083163688	18/01/2010
252894	KLAPPENBACH JULIO CESAR JESUS	23057816589	20/01/2010
252946	PIZARRO SALVADOR	20029635383	20/01/2010
253397	MAZA TITA	27053294788	22/01/2010
253432	CAMPOS MARIA ELSA	27039703675	22/01/2010
253484	REA SARA BEATRIZ	27101848073	22/01/2010
253580	NUĐEZ CAROLINA FRANSISCA	27029388089	23/01/2010
253666	MALDONADO JULIO HIPOLITO	20030749112	25/01/2010
253718	SANDOVAL MERCEDES ELENA	27014515467	25/01/2010
253739	BARBERIS ANA MARIA	27052844628	25/01/2010
253852	OCHOA MARCELO RAMON	20069392491	27/01/2010
253890	ALVAREZ DELIA ELVA	27042043570	27/01/2010
253894	SUAREZ RUMALDO	20080980923	27/01/2010
254020	AMAYA MARIA ENCARNACION	27042808399	27/01/2010
254155	FARIAS MARTINA	27051251496	27/01/2010
254169	MORATE ROBERTO CRISTIAN	20105428155	27/01/2010

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
254174	BRIGNOLE ANA MARIA	27047695886	27/01/2010
254205	SUAREZ MARIA EMILIA	27030829692	27/01/2010
254244	GIMENEZ AURORA	27009572290	27/01/2010
254322	SANCHEZ FEDERICO ISAX	20035115634	28/01/2010
254354	RODRIGUEZ ANDRES CARLOS	20163918472	28/01/2010
254397	COSTA LETICIA RITA	27029021495	28/01/2010
254499	RUIZ OLIVA AMERICA RITA	27047617133	28/01/2010
254585	CORTEZ JUAN NICOLAS	20069425446	28/01/2010
254778	MOYANO LUISA GRISELDA	27046786616	29/01/2010
254788	SUAREZ MARTA AIDA	27063834349	29/01/2010
254807	MELCHOR EUGENIA	27098766745	29/01/2010
254832	CONTRERAS ANGELICA	27118688770	30/01/2010
254880	CORDOBA GILDA AZUCENA	27046623164	01/02/2010
255113	CAMINOA OSIRIS	20073258716	01/02/2010
255116	ARCE ANTONIO LEON	20080209356	01/02/2010
255127	CAMINOA OSIRIS	20073258716	01/02/2010
255172	BOLLEA ANTONIO RICARDO	20036356589	02/02/2010
255177	ANITORI BLANCA ELENA	23042541834	02/02/2010
255236	OHSE VARELA SARA LIA	27058908288	02/02/2010
255314	QUEVEDO GRACIELA LEONOR	27063441622	02/02/2010
255405	MENDEZ CASTAĐO ROSA	27934034088	02/02/2010
255407	CHAYLE RAUL ALBERTO	20082557017	02/02/2010
255409	GATICA AMELIA	27098621844	02/02/2010
255410	GATICA AMELIA	27098621844	02/02/2010
255461	MIRANDA TERESA	27009550092	03/02/2010
255475	FALCON LUIS ABRAHAM	20078140349	03/02/2010
255497	ORLANDO MAFALDA MARGARITA	27077781396	03/02/2010
255556	PEĐA EDUVINA DEL CARMEN	27059962006	03/02/2010
255573	BARBARO ELSA OFELIA	27020411924	03/02/2010
255601	RODRIGUEZ RAMONA AMPARO	27016401337	03/02/2010
255607	NOGUERA GRACIELA ESTER	27135795866	03/02/2010
255630	ARROYO BLANCA ROSA	27047384147	03/02/2010
255872	FERNANDEZ VIRGINIA	27133825776	03/02/2010
255913	CARMONA EMITERIO	20069144595	04/02/2010
255941	GALINGER JOSE FRANCISCO	20015831309	04/02/2010
256008	RUTKOSKI ANTONIO JOSE	20063520021	04/02/2010
256017	CHIACHIO NELIDA BLANCA	27014346681	04/02/2010
256022	CHIACHIO NELIDA BLANCA	27014346681	04/02/2010
256071	CABRERA ALESIO	20058523691	04/02/2010
256084	GOMEZ NORBERTO GUILLERMO	20077123858	04/02/2010
256096	MARTINEZ MARIO ALBERTO	20053744101	04/02/2010
256139	OLMOS FERNANDO ARMANDO	20068698813	05/02/2010
256162	CARRASCO RAMON	20035080873	05/02/2010
256176	VASCONSUELOS EDUARDO MIGUEL	20069249060	05/02/2010
256178	HOOR MIRTA ESTER	27053176211	05/02/2010
256204	DAVID ROSA ADELINA	27013998693	05/02/2010
256210	LUCERO FELISA	27027296632	05/02/2010
256253	MATURANO JOSE ARMANDO	23068550319	05/02/2010
256314	GARRO ELSA	27030419109	05/02/2010
256354	GARRO ELSA	27030419109	08/02/2010
256356	CARMONA TOMAS	20069325646	08/02/2010
256358	FARIAS ABELARDO OSMAR	20068923817	08/02/2010
256365	VIEYRA MODESTO SEFERINO	20070677866	08/02/2010
256503	BENEDETTI BOBADILLA MARIA E	27020348408	08/02/2010
256559	MEDINA MARIA ANGELA	20051273983	08/02/2010
256564	PARRA MIRIAN RUTH	23107335404	08/02/2010
256570	MUĐOZ FAUSTO	20069197508	09/02/2010
256650	IBAĐEZ SILVIA ELENA	27119745166	09/02/2010
256677	FUENTES AGUSTIN OSVALDO	20053218874	09/02/2010
256697	ROJAS MIGUEL LIDORO	23071669629	09/02/2010
256728	ZAVALA STELLA MARIS	27051932744	09/02/2010
256761	ZAVALA STELLA MARIS	27051932744	09/02/2010
256827	BUSTOS BERNABE	20069329234	09/02/2010
256852	FACCA MIRTA IRENE	27059402310	10/02/2010
256882	ORTEGA MIRIAN DEL VALLE	27127965310	10/02/2010
256962	ALANIZ DELFOR	20079113809	10/02/2010
256979	HERRERA SANTIAGO DAMIAN	20304710838	10/02/2010
257002	CUBAS HORTENCIA MARIA	27048961652	10/02/2010
257077	MARTINEZ OLGA ERNESTINA	27011987813	10/02/2010
257098	ARANGUREN NORMA GRACIELA	27115565104	10/02/2010
257109	FURFURO MARIA CARMELA	27011987775	10/02/2010
257123	PERALTA RICARDO VICENTE	20068723788	11/02/2010
257137	MARTINEZ EMILIO HOMAR	20083420996	11/02/2010
257152	SCHMITZ MARTA ANGELICA	27050896833	11/02/2010
257155	NUĐEZ MATILDE DELIA	27019297697	11/02/2010
257159	FLORES NELIDA ANTONIA	27044327134	11/02/2010
257177	SPINA BENIGNO LUCIANO	20931504372	11/02/2010
257240	VILLAPAN JUANA	27098639980	11/02/2010
257248	CORDOBA MARIA HAIDEE	27110105253	11/02/2010
257249	RAMACCIOTTI ALICIA	27051554863	11/02/2010
257250	RIVERA HIPOLITA	27094134442	11/02/2010
257353	MARINI AMALIA CLARA	27145018450	12/02/2010
257355	DIAZ CARLOS ANIBAL	23128372849	12/02/2010
257374	SOSA AURELIO	20069191607	12/02/2010
257460	GUZMAN BLANCA FERMINA	27042565461	12/02/2010
257514	KISSNER MAGDALENA SOFIA	27044610189	12/02/2010

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
257632	VICENCIO TERESA MAGDALENA	23048283004	12/02/2010
257689	LASARO ERMINIA NICANORA	27083569307	15/02/2010
257765	IGLESIAS DELIA GLADYS	27029968425	15/02/2010
257907	AMUCHASTEGUI SILVIA GRACIELA	27485555469	15/02/2010
257933	BARROSO FROILAN RAFAEL	20066514456	15/02/2010
257971	ORTEGA JOSE BERNARDINO	20073222584	15/02/2010
257980	BARDA CLOTILDE	27040634911	15/02/2010
257994	CHAVEZ HILDA TERESA	27027807831	15/02/2010
258039	ANTISTA CARLOS RAUL	23084291269	15/02/2010
258063	SPIGATIN AMERICO HUMBERTO	20069168370	15/02/2010
258094	LATELLA ROQUE LUIS	20077040146	15/02/2010
258099	GUERRA ANDRONICO NESTOR	20072612095	15/02/2010
258120	ROJAS ELSA	27019603135	16/02/2010
258160	GIULIANI CARMEN	27083346464	16/02/2010
258162	BERON JOSE EVANGELITO	20067206135	16/02/2010
258171	GOROSITO ROBERTO EDAR	20163734312	16/02/2010
258258	BAMBICHA MIGUEL ANTONIO	20169789925	16/02/2010
258272	ANDUELO ANTONIA ADELA	27243706039	16/02/2010
258309	TOLEDO NELIDA EMILIA	27048368072	16/02/2010
258314	MORATE ROBERTO CRISTIAN	20105428155	16/02/2010
258346	PLACENCIA CANDIDO	20079037517	16/02/2010
258405	RODRIGUEZ MARIA MERCEDES	20066503209	16/02/2010
258495	ESPUL EVARISTO	20073308535	17/02/2010
258550	FUENTES SIMEON ABELINO	20073138060	17/02/2010
258576	MENDOZA CRUZ	27035726808	17/02/2010
258586	AGUIRRE MARIA SILVIA	27017400873	17/02/2010
258613	MAGLIONI BEDA ANGELA	27010163396	17/02/2010
258628	CORREA ADOLFO LEONEL	20053733078	17/02/2010
258671	GONZALEZ CUADRADO NIRIA	27923289068	17/02/2010
258676	PERDIGUERO DELINA CLEOTILDE	27044597751	17/02/2010
258678	PERDIGUERO DELINA CLEOTILDE	27044597751	17/02/2010
258771	SENDRA OLGA	27052742841	18/02/2010
258781	CHIRINO DURAN DORA ELIDA	27047967339	18/02/2010
258799	SIGAMPA NORA LUISA	27116820914	18/02/2010
258864	BANEGAS MIRTA BEATRIZ	27059215944	18/02/2010
258904	GOITEA NESTOR ROGELIO	20077431153	18/02/2010
258909	BONFANTI MIRTA CRISTINA	27105667030	18/02/2010
258927	CANEPA JULIO ANTONIO	20048705910	18/02/2010
259060	CARDOZO CAMILA LELLI	27061600103	18/02/2010
259073	SALAZAR NILDA FELISA	27047576461	18/02/2010
259107	GOMEZ MIGUEL ANGEL	20066519008	19/02/2010
259108	RIZZARDI OLGA NORMA	27049954773	19/02/2010
259154	MARIANI BERENICE ALICIA	20004369220	19/02/2010
259169	SANCHEZ ALDO CALIXTO	20034240001	19/02/2010
259183	CASTILLO ZUNILDA ANGELICA	27044829881	19/02/2010
259186	LEGUIZAMON JORGE OSVALDO	20055001295	19/02/2010
259211	VALENZUELA ROSA ANA	27042447213	19/02/2010
259219	BARBA FAUSTINA	27048726602	19/02/2010
259230	LACUNZA JOSE FERMIN	20053015345	19/02/2010
259284	OLEXYN VICTORIA MARIA	23045206084	19/02/2010
259330	AVILA ROJAS HERNAN	20936158952	19/02/2010
259334	BARNES FEROLINA	27007194310	19/02/2010
259335	BARNES FEROLINA	27007194310	19/02/2010
259345	UICHAQUES MARCOS	20082113321	19/02/2010
259347	IGUACEL MARIA ANTONIA	27042023669	19/02/2010
259362	CUELLO MARIO RUBEN	20069054812	19/02/2010
259367	DRUZIUK MARIA ROSA	27063660219	19/02/2010
259414	ALBET PEDRO PABLO	20050421083	22/02/2010
259440	RINAUDO ROSA DEL CARMEN	27051473448	22/02/2010
259476	CARRIE JORGE HORACIO	20054467134	22/02/2010
259478	GONZALEZ NELIDA	27055715594	22/02/2010
259609	FRANCINELLI MARIA ANGELA	27039367624	22/02/2010
259763	CAPALDO HECTOR	20067782748	22/02/2010
259778	CORREA CIRILA ALEJANDRINA	27033305554	22/02/2010
259788	ROZAS MIGUEL	20069250379	22/02/2010
259845	ACUÐA NELIDA	27036160174	22/02/2010
259903	CASTELLANO ROSA DEL CARMEN	27147814076	24/02/2010
259927	PANEI ELBA NORMAN	27005619160	24/02/2010
259937	BARRERA ROSALIA	27039416765	24/02/2010
259942	CUFRE IRMA ALICIA	27023500979	24/02/2010
260006	LO SCIUTO ROSA ANA	27051131326	24/02/2010
260012	MENDOZA NATIVIDAD ESTER	27045022434	24/02/2010
260020	PERAZZI NELLY DOMINGA	27015390552	24/02/2010
260176	MARTELLA MARIA CRISTINA	23051527364	24/02/2010
260191	GALLI NORMA SUSANA	27064998469	24/02/2010
260227	MORALES ADA	27061908302	24/02/2010
260286	LLANQUETRU MARIA ISABEL	27123509744	24/02/2010
260400	MANGIERI ALFREDO NELSON	20043638212	24/02/2010
260482	FERNANDEZ ANA SOFIA	23108087714	24/02/2010
260591	ALBERTI LUIS VICENTE	20049707704	24/02/2010
260618	HOYOS ANDRES	20075321385	24/02/2010
260628	ARANDA INES LUCIA	27056497566	24/02/2010
260632	FAZIO MARIA ANGELICA	27035796342	24/02/2010
260685	LORENZO JORGE EDUARDO	20162065956	24/02/2010
260706	DESIDERI HILDA ESTHER	27040894409	24/02/2010
260707	LANDABURO LETICIA BEATRIZ	27133342147	24/02/2010

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
260724	PAILLALEVIS MANSILLA ELIEZER	20939170252	24/02/2010
260734	MARTINEZ MARIA NILDA	27039121730	24/02/2010
260772	MARTINEZ MARGARITA DELFINA	27049455599	24/02/2010
260775	PEREYRA LORENZA	27038611270	24/02/2010
260783	GUIZZARDI SOCRATES JULIAN	23069339379	24/02/2010
260796	MOYANO OSCAR ORLANDO	20068594740	24/02/2010
260875	BALVIDARES MARCOS EGIDIO	20050917267	25/02/2010
260898	BERNARDI PABLO OSVALDO	20047613923	25/02/2010
261016	MORELLI ALBERTO	20050478344	25/02/2010
261038	MONTENEGRO TERESA CANDIDA	27053805057	25/02/2010
261045	ALTAMIRANO JESUS HUMBERTO	20066785824	25/02/2010
261063	BARCELO VICTORINA	27016664559	25/02/2010
261064	ENRIQUEZ NELIDA	27017935327	25/02/2010
261099	LOPEZ CIPRIANO	20056593897	25/02/2010
261110	SANTILLAN ALFREDO GREGORIO	20072442955	25/02/2010
261247	BOUDET MARIA ANGELICA	27097313216	25/02/2010
261249	LUQUE NILDA EULOGIA	27054899861	25/02/2010
261296	OSMAN VENTURA	27047808915	25/02/2010
261376	CASTRO ELVIRA	27038355452	25/02/2010
261437	MORENO MARIA ESTHER	27085893195	25/02/2010
261596	MIRANDA MODESTA	27085815445	25/02/2010
261598	MIRANDA MODESTA	27085815445	25/02/2010
261607	ARRIGONI JOSE	20147766093	25/02/2010
261628	CHAVEZ FRANCISCO ISAAC	20069041370	25/02/2010
261635	MUSSATTI ALSIRA ANGELA	23089894034	25/02/2010
261703	RODRIGUEZ ANIDO EDUARDO	20085747623	25/02/2010
261706	DIAZ MARIA ROSARIO	23065761084	25/02/2010
261741	BUCKLE MARTA ISABEL	20039526442	25/02/2010
261803	SALVATIERRA CONSOLACION	23053803644	25/02/2010
261830	SORIA JOSE OSCAR	20066848990	25/02/2010
261851	VELAZQUEZ ELADIO	20088066023	25/02/2010
261878	OLIVERA MARIA ELVIRA	27019308982	26/02/2010
261907	LAZARTE RAUL HUGO	20070403472	26/02/2010
261946	BRIZZOLA SANTIAGO	23033541589	26/02/2010
261999	COSTILLA GUILLERMINA CARMEN	27041681883	26/02/2010
262067	CORDOBA SUAREZ FORTUNATA DEL C	27085607044	26/02/2010
262083	ESCOBAR DIONISIO RAMON	20080283149	26/02/2010
262086	HUIRCAPAN FERMIN	20082103342	26/02/2010
262202	MUÑOZ ROBERTO BIENVENIDO	20068008256	26/02/2010
262226	CASTRO MARIA ESTHER	27057705936	26/02/2010
262251	QUIROGA VALENTIN	20069106030	26/02/2010
262378	MOYANO JOSEFINA DEL VALLE	27167213060	26/02/2010
262423	GALVAN AMPARO	20030344716	26/02/2010
262464	ALEGRIA ENCARNACION	27014514878	26/02/2010
262531	DI SILVESTRO ROSA DALINDA	20039708540	26/02/2010
262554	CASTAGNETO RICARDO	20051322879	26/02/2010
262563	MONASTERIO ESTER	27065222375	26/02/2010
262587	REYNOSO RICARDO	23069231519	26/02/2010
262656	MAIDANA RUFINO MARTINIANO	20057032481	27/02/2010
262683	PAEZ MARIA CONCEPCION	27167254115	27/02/2010
262735	PONCE NELIDA	27115379890	27/02/2010
262804	BARRIENTOS MARIO JOSE	20083366193	01/03/2010
262810	MEDICI LIDIA ETHEL LUCIA	27013837770	01/03/2010
262901	ALMAGRO OSCAR ANTONIO	20050259766	01/03/2010
262909	BRIZZOLA SANTIAGO	23033541589	01/03/2010
263003	ARRIGONI JOSE	20147766093	01/03/2010
263033	BEPRE BENITA CLAUDINA	27016112858	01/03/2010
263097	VIOTTI RAFAEL GUILLERMO	20068966508	01/03/2010
263127	SOTO CARLOS	20126057440	01/03/2010
263128	SUAREZ ELCIRA	27019256141	01/03/2010
263134	BERGAMIN YOLANDA IDA	27052114808	01/03/2010
263135	MOLINA JOSE DEL VALLE	20080821825	01/03/2010
263138	PICON ANTONIA VICTORIA	23030396294	01/03/2010
263142	LUNGARZO ALICIA RAMONA	27026967681	01/03/2010
263220	BADANO ELISA ANTONIA	27014592925	02/03/2010
263229	BADANO ELISA ANTONIA	27014592925	02/03/2010
263272	CASTRO RAMON ARTURO	20070876567	02/03/2010
263299	RUSSO BLANCA NOEMI	27042370768	02/03/2010
263322	ALANIS DELIA ESTER	27054004988	02/03/2010
263352	CARRIZO RAFAEL ANTONIO	20070279585	02/03/2010
263435	SANTILLAN EMMA ISABEL	27042527349	02/03/2010
263437	IBAÑEZ MARIA ISABEL	27025839647	02/03/2010
263475	MESA JUAN CARLOS	20046361580	02/03/2010
263535	BIANCATTO JUAN JOSE	20050457525	02/03/2010
263586	VENCA MARIA CLARA	27049914895	02/03/2010
263640	QUEVEDO BLANCA HAYDEE	27038490694	02/03/2010
263668	FUENTES NICOLAS RAMON	20080953691	03/03/2010
263704	SOSA EMILIA ANTONIA	27044059059	03/03/2010
263729	VILCHEZ ALBERTO RAMON	20080217154	03/03/2010
263789	AGUSTIN LUIS MAURICIO	20082101285	03/03/2010
263796	GOMEZ JUANA AGUSTINA	27046493287	03/03/2010
263816	GONZALEZ ANICETO OSVALDO	23065145359	03/03/2010
263841	CATERINO ELSA ROSA	27037095511	03/03/2010
263888	RIBEIRO MARIA INES	27008606035	03/03/2010
264009	GONZALEZ ADRIANA SUSANA	27126083543	03/03/2010
264026	BALVIDARES MARIA ISABEL	27042902425	03/03/2010

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
264034	VILLARRUEL ELSA OLGA	27056548853	03/03/2010
264062	DIAZ LIDIA HAYDEE	27011458373	03/03/2010
264067	MARRERO MARIA ANGELICA	27040152208	03/03/2010
264069	PARODI NORA LIDIA	27044814132	03/03/2010
264097	MEDINA LUCIA ELVIRA	27040628040	02/03/2010
264120	GAITAN NELLY DEL VALLE	27042875339	04/03/2010
264141	GASPAR MARIA	23041427124	04/03/2010
264165	BARRERA LIDIA BERTA	27068498509	04/03/2010
264249	CAMINOA OSIRIS	20073258716	04/03/2010
264262	VELOSO PABLO	20047052077	04/03/2010
264314	PELLEGRINO SAVERIO	20050228127	04/03/2010
264343	FERNANDEZ MARIA ELENA	27056252288	04/03/2010
264395	MASTROLORENZO OLGA	23107925244	04/03/2010
264409	TRECAMAL CORREA ANTONIO	20078113910	04/03/2010
264414	LOPEZ DORA	27131604381	04/03/2010
264415	GALLASO ROBERTO ATILIO	20050625878	04/03/2010
264450	AYBAR JOSE CESAREO	20070448743	04/03/2010
264515	LOYOLA FLORENCIA ISABEL	27049778703	05/03/2010
264523	GALVAN ALBERTO SARVELIO	20070756057	05/03/2010
264584	VALLEJOS CARLOS	20049201738	05/03/2010
264632	DIAZ NESTOR MARIO	20080872888	05/03/2010
264686	COMERIO ALICIA MARIA	27040791413	05/03/2010
264692	BANEGAS ZULMA NOEMI	27056568862	05/03/2010
264698	PRONELLO EYLIEN MARGARITA	27041350623	05/03/2010
264772	SALCEDO MARIA DEL CARMEN	27040898846	05/03/2010
264826	MARTINEZ VICTOR ORLANDO	20135942716	06/03/2010
264835	VARGAS DELFIN TEOFILO	20081563234	06/03/2010
264857	CORDOBA NESTOR ANDRES	20070742498	08/03/2010
264890	CAMPOS HUGO ROBERTO	20124617724	08/03/2010
264913	MORALES JOSE JUSTO	20070595487	08/03/2010
264937	URQUIZA ANTONIO SABAS	20080229969	08/03/2010
264974	LENGLE MARIA CRISTINA	23045130614	08/03/2010
264989	ZACCARDI ROGELIO OSCAR	20049448946	08/03/2010
265011	BACCARO NICOLAS ANTONIO	20053949712	08/03/2010
265040	SANCHEZ JUAN JESUS	20071187005	08/03/2010
265059	CARROZZE ANIBAL ALBERTO	20054735856	08/03/2010
265064	GUZMAN ADA GRACIELA	27048277212	08/03/2010
265080	VARGAS MARIA ANTONIA	27039277854	08/03/2010
265135	GARAVENTA VICTORINA	27035064686	08/03/2010
265139	GAUNA BRUNA	27051149594	08/03/2010
265156	AGOSTINI PEDRO ARTURO	20069353690	08/03/2010
265166	GOMEZ JULIO NAZARIO	23030120469	08/03/2010
265178	RIBOLOTTI JUAN ANDRES	20050528473	08/03/2010
265233	ARGUMERO MOLINA DORA	27098783240	09/03/2010
265237	ARGUMERO MOLINA DORA	27098783240	09/03/2010
265312	PREDIGER NESTOR	20054916737	09/03/2010
265329	ALVAREZ JUAN CARLOS	20086476526	09/03/2010
265346	CANULLAN ISIDORA	27099579892	09/03/2010
265396	SARAVIA SILVIA ANGELICA	27051140635	09/03/2010
265444	ARANDA FRANCISCA	27032273373	09/03/2010
265522	DIAZ RODOLFO	20069367969	09/03/2010
265532	MIRANDA TERESA	27009550092	09/03/2010
265539	ELIAS TULIA HAYDEE	27053777142	09/03/2010
265573	COLILAF BENEDICTO	20073096015	10/03/2010
265577	LOPEZ HILDA IRMA	27054204162	09/03/2010
265714	RODRIGUEZ RAMONA HAYDEE	27015706835	10/03/2010
265743	CORREA MARIA LUISA	27062611028	10/03/2010
265760	RODRIGUEZ RAMONA HAYDEE	27015706835	10/03/2010
265779	SILI DOMINGO ARMANDO	20054489693	10/03/2010
265781	AMAYA RUFINA LUJAN	27017313113	10/03/2010
265864	CACERES MARIO RAMON	20063517020	10/03/2010
265884	HERRMANN ELVIRA RAQUEL	27044493069	10/03/2010
265911	CASTRO AURELIA	27037287135	10/03/2010
265925	BIGILIA JUAN MANUEL	20058344169	10/03/2010
265926	AGUERO VICTOR HUGO	20112001507	10/03/2010
265938	CARLETTO GLADYS LUCIA	27057194133	10/03/2010
265946	ANDRADA CASIMIRO ANGEL	20064094778	10/03/2010
265950	FANDIÑO ANA MARIA	27134622569	10/03/2010
265951	FANDIÑO ANA MARIA	27134622569	10/03/2010
265955	RIVAS RAMON PABLO	20036699656	10/03/2010
265960	CARLETTO GLADYS LUCIA	27057194133	11/03/2010
266016	ORTIZ ISABEL CRISTINA	27045954116	11/03/2010
266039	AGUIRRE ROBERTO CARLOS	20050522300	11/03/2010
266049	NAVARRO HERNAN	20080250283	11/03/2010
266052	DOMINGUEZ HUGO	20048744290	11/03/2010
266058	SUAREZ JUANA NOEMI	27029659570	11/03/2010
266059	DIAZ SERVANDO RAMON	23058154989	11/03/2010
266128	GARCIA YOLANDA ISABEL	27056243432	11/03/2010
266142	SALVAGOITIA MODESTA LEONOR	20128361708	11/03/2010
266227	VELTRI ANTONIO NATALIO	20935089973	11/03/2010
266231	BANEGAS BLANCA TERESA	27039273549	11/03/2010
266280	ZELARAYAN MODESTA	23008087164	11/03/2010
266287	DEJEAN IRENE BEATRIZ	27039538321	11/03/2010
266357	CASAS HECTOR ABEL	20050475027	12/03/2010
266361	VALDIVIEZO HECTOR DANIEL	20081628166	12/03/2010
266455	VAZQUEZ SARA ALCIRA	27026303600	12/03/2010
266486	OTIÑANO IGNACIA	27041974767	12/03/2010
266535	LOPEZ BLANCA CELIA	20035512951	12/03/2010
266545	COPA EDUARDO OSCAR	20165653972	12/03/2010
266557	PERALTA SEGUNDO LEONARDO	20053830715	12/03/2010

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
266597	ZURITA CLERIA MARGARITA	23107171894	12/03/2010
266646	MOYANO CAROLINA	27042599641	12/03/2010
266685	COFRE ALICIA	27063947224	13/03/2010
266706	GALLO OSCAR FRANCISCO	23065833859	15/03/2010
266725	SABELA BLANCA NORMA	27046242160	15/03/2010
266761	VIVARES CESAR VALENTIN	20040791060	15/03/2010
266766	JARA OMAR TEOFILO	20141691571	15/03/2010
266794	OLIVERA NELIDA NOEMI	27051219541	15/03/2010
266805	DECIMA JUANA ANTONIA	27041596177	15/03/2010
266809	ANSELMI NELLY ELENA	27013837789	15/03/2010
266853	RODRIGUEZ DILIA	27006372444	15/03/2010
266854	SACCOMANDI JOSEFA ISABEL	27056581818	15/03/2010
266855	VILLARREAL RAUL	20053746420	15/03/2010
266879	MELE LUIS RICARDO	20016709108	15/03/2010
266894	FUENTE MARIA EUGENIA	27017500363	15/03/2010
266947	IBAÑEZ LEONOR	27030787051	15/03/2010
266953	QUINTEROS PETRONA CARMEN	27066339039	15/03/2010
267003	RUIZ FIDEL	20030186193	15/03/2010
267056	MARTINEZ ELENA	27037845685	15/03/2010
267072	PEREZ TOMAS GREGORIO	20067176236	15/03/2010
267078	DIAZ HECTOR ERARDO	20071174779	15/03/2010
267131	BOLANO CARLOS ALBERTO	23080990219	16/03/2010
267171	BARROZO GIL JUAN CARLOS	20042994813	16/03/2010
267180	MUÑOZ MARIA AMALIA	27051607258	16/03/2010
267185	MOLINA GREGORIO	20057028654	16/03/2010
267198	ARIAS ILDA LIDIA	27067099139	16/03/2010
267235	GILYAM ANDRES ROBERTO	23068831229	16/03/2010
267258	CANTERO CONCEPCION MERCEDES	27936462222	16/03/2010
267265	ORTIZ MARIA ANTONIA	27051640522	16/03/2010
267304	TRABAZO GERARDO ANTONIO	20069474374	16/03/2010
267318	MURGAN BLANCA LILA	27040940621	16/03/2010
267343	FERNANDEZ DELIA ESTER	27049729311	16/03/2010
267370	RODRIGUEZ SOLEDAD	23029064989	16/03/2010
267407	OLDANI NORMA LIDIA	27036879969	16/03/2010
267411	BARRALES GRISELDA BEATRIZ	27013836294	16/03/2010
267481	DODERO ITALIA LIBERATA	27055616391	17/03/2010
267483	DODERO ITALIA LIBERATA	27055616391	17/03/2010
267498	CRUCIANI LUCIA	27008722833	17/03/2010
267526	D ALESSANDRO FRANCISCO GENARO	20044059798	17/03/2010
267543	PEREZ BLANCA NIEVES	23036824484	17/03/2010
267545	PEREZ BLANCA NIEVES	23036824484	17/03/2010
267556	GONZALEZ CARLOS ARTURO	20053806296	17/03/2010
267557	LUCIA ROSALINDA ESTER	23053859054	17/03/2010
267577	PALACIOS ANTONIO	20056435280	17/03/2010
267587	TERRERO MERCEDES NIEVES	27061405181	17/03/2010
267598	GERLINGER VICTOR	23054442629	17/03/2010
267623	NARVAEZ NORMA SARA CONSOLACION	27041678831	17/03/2010
267629	CASTELLANOS ROSA ELVIRA	27109566875	17/03/2010
267697	GALVAN HECTOR HUGO	20070645573	17/03/2010
267704	ROBLEDO JOSE MARCIAL	20061342010	17/03/2010
267735	LLANO ARTURO MARCIANO	20055068357	17/03/2010
267752	FUENTE MARIA EUGENIA	27017500363	17/03/2010
267760	VAZQUEZ VILMA CELSA	27091693688	17/03/2010
267763	SANTUCHO DOMINGA YOLANDA	23054698674	17/03/2010
267792	NUNES MARIA TERESA	27922351509	17/03/2010
267794	NUNES MARIA TERESA	27922351509	17/03/2010
267808	ARBONES MARIA TERESA	27037746970	17/03/2010
267822	PAREDES JULIA	27041170846	17/03/2010
267850	OLIVERA MARIA ASUNCION	27044687971	17/03/2010
267855	LEPEN RAUL VICENTE	20080896019	18/03/2010
267857	PACHECO GLADYS BEATRIZ	27161730349	18/03/2010
267860	LUCERO LUIS RAMON	20036349620	18/03/2010
267865	ROSALES RICARDO CELUSTIO	20069232028	18/03/2010
267914	CASTILLO DELIA ROSALIA	27043745242	18/03/2010
267919	RUIZ RAMON ERNESTO	20048946292	18/03/2010
267932	ALONSO LUIS	20040143441	18/03/2010
267969	RAMIREZ SIPRIANO	20073528535	18/03/2010
267970	TORINO MANUEL ROBERTO	20070901936	18/03/2010
268018	HEREDIA ROSA DEL CARMEN	27025335495	18/03/2010
268103	DURAN PERALTA GRACIELA EMILIA	27056855446	18/03/2010
268108	MANSILLA JOSE LUCIO	20071868347	18/03/2010
268113	BELIZI MANUEL VICENTE	20070864763	18/03/2010
268118	EIRIZ ELSA INES	23000474584	18/03/2010
268119	EIRIZ ELSA INES	23000474584	18/03/2010
268124	STORTINI CARMEN	27014405246	18/03/2010
268134	GARCIA RAUL ARTURO	20070486017	18/03/2010
268136	VENIER EMILIO FRANCISCO	20052324859	18/03/2010
268170	MERCAU JOSE MARIA	20117050867	18/03/2010
268186	DIAZ BRAULIA SOCORRO AZUCENA	27008104153	19/03/2010
268197	GOMEZ BLANCA AZUCENA	23059112864	19/03/2010
268268	REYES MARIA MARCIANA	23052952204	19/03/2010
268270	GOMEZ MARGARITA	27015928765	19/03/2010
268277	FERRARIS ELMI RENE	27035291186	19/03/2010
268290	DELCANTARE GLADYS	27048705230	19/03/2010
268296	CASTILLO ALBERTO	20067991347	19/03/2010
268327	LOPEZ SAEZ CELINDO NOLASCO	20935977623	19/03/2010

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
268328	VILLALBA JORGE EDUARDO	20045633005	19/03/2010
268329	CALDERON LUIS OSVALDO	20065949688	19/03/2010
268348	LUNA RENE	20048209727	19/03/2010
268378	MARTINEZ IDALINA	20058646068	19/03/2010
268379	ZEVALLOS AURORA	27028725294	19/03/2010
268387	HERNANDEZ EMILIA	27042147538	19/03/2010
268398	MALDONADO BRAULIA CASTULA	23000534994	19/03/2010
268403	HERRERA DELIA BEATRIZ	23027212514	19/03/2010
268409	VEGA ANGELICA TERESA	27046224065	19/03/2010
268417	ALONSO JUAN CARLOS	23053185339	19/03/2010
268437	MARTINEZ ANTONIO	20047021082	19/03/2010
268514	RAITELLI FERNANDEZ MARIA ANGELICA	27011336987	22/03/2010
268548	MALDONADO BRAULIA CASTULA	23000534994	22/03/2010
268552	STREITENBERGER MATILDE	27044013180	22/03/2010
268569	MASULO NILDA ELISA	27056329108	22/03/2010
268587	MICUCCI DORA MABEL	27051526347	22/03/2010
268589	HUECHE CESAREA ELBA	27054074587	22/03/2010
268597	AFONSO JOSE ABREU	20939704060	22/03/2010
268642	LEGUIZAMON RAMONA ANGELICA	27032263084	22/03/2010
268657	RIVERO MARIA RAMONA	27026272551	22/03/2010
268699	FIGUEREDO MARIA INES	27054855317	22/03/2010
268700	BAEZ CATALINA	27937636712	22/03/2010
268702	TAIRE LILIANA DEL VALLE	27137108351	22/03/2010
268704	SPERONI MARTA SUSANA	27057318134	22/03/2010
268717	VOGLER IRIS GLADYS	27028250717	22/03/2010
268759	CORIA LUIS MARIA	20049035730	22/03/2010
268780	DIAZ FRANCISCO BORJA	20070315387	22/03/2010
268781	NICOLINI CARLOS VALERIO	23009505059	22/03/2010
268799	SUELDO VELIA AMADA	27048323362	22/03/2010
268821	ESCUDERO ROSARIO PILAR	27085618712	22/03/2010
268828	GUZMAN ELMA MANUELA	27058974175	22/03/2010
268833	GEREZ SEGUNDO ANTONIO	20072392753	22/03/2010
268861	MARTINEZ PAULA MARIA	23017133624	23/03/2010
268888	RIVERA RAMONA LIBERATA	27061299780	23/03/2010
268893	AVILA CRISTINA DEL CARMEN	27022723397	23/03/2010
268904	RASGIDO MERCEDES	20080424265	23/03/2010
268923	ROBLEDO ARMANDO OSCAR	20069555293	23/03/2010
268926	FACCIO PEDRO ALBERTO	20054939087	23/03/2010
268929	BAEZA STUARDO ISAIAS	20923194909	23/03/2010
268972	BARRERA GERARDO MARTIN	20059587790	23/03/2010
269004	GOMEZ BERTA AMALIA	27056839467	23/03/2010
269016	ESCOBAR JULIA	27041743730	23/03/2010
269023	MORALES RAUL ANASTACIO	20110749539	23/03/2010
269048	VICEDO RUBEN FRANCISCO	20070640709	23/03/2010
269087	PEREA JUAN LUIS	20070106990	23/03/2010
269093	NIELLA ROSA ELENA	27029863755	23/03/2010
269117	ARAVENA SARA	27010237691	23/03/2010
269133	MARGIOTTIELLO ALFREDO ARIEL	20044110300	23/03/2010
269164	MERCAU INES BIBIANA	27047883798	23/03/2010
269190	LORCA CRISTINA	27083333362	23/03/2010
269195	LOPEZ ANA DEL CARMEN	27042634943	23/03/2010
269210	FERNANDEZ DOMINGO	20068172498	23/03/2010
269238	LIZAMA MARIO	20939451561	25/03/2010
269298	ROMERO JESUS RAMONA	27075574792	25/03/2010
269299	ALVAREZ ABEL ROBERTO	20046398379	25/03/2010
269326	ALBORNOZ IRMA	27029115260	25/03/2010
269342	CORREA HECTOR MARTIN	20017401131	25/03/2010
269344	CORREA HECTOR MARTIN	20017401131	25/03/2010
269348	MARQUEZ IGNACIA IRMA	27024879076	25/03/2010
269350	PRIMO AMERICO SANTIAGO	20065831202	25/03/2010
269365	ASIGNATO HILDA LIDIA	27049664473	25/03/2010
269393	DOUCHET JORGE DAMILO	20933132243	25/03/2010
269409	FERNANDEZ HECTOR DANIEL	20125188533	25/03/2010
269412	PISANI MIRTA CRISTINA	27139326348	25/03/2010
269416	GARCIA DOMINGO	20073222401	25/03/2010
269430	CHACON ALBERTO TELMO	20068517657	25/03/2010
269432	RIOS MARIA CONCEPCION	20022664930	25/03/2010
269438	PISON GRACIELA ANGELA	27103816276	25/03/2010
269450	PEREZ LELIA GUILLERMINA	27060572343	25/03/2010
269454	SEGURA HILDA ANTONIA	27051494186	25/03/2010
269464	ENCINA HILARIO	23078743379	25/03/2010
269474	GOMEZ MARIA EUFRACIA	27938809165	25/03/2010
269480	MADRIGAL RICARDO HORACIO	20163703212	25/03/2010
269506	ALBARRACIN CARLOS NORBERTO	20042640078	25/03/2010
269510	TABORDA JUAN AUDINO	20079521133	25/03/2010
269515	ESPIL ILDA ELSA	27005252712	25/03/2010
269516	ESPIL ILDA ELSA	27005252712	25/03/2010
269551	PEREZ ELSA BEATRIZ	27131261387	25/03/2010
269552	ALTAMIRANO RAMON ANTONIO	20117560555	25/03/2010
269562	ZEBALLOS ROSA ESMELDA	27020213928	25/03/2010
269570	SAAVEDRA ADELA	24020198539	25/03/2010
269573	DELMORAL NELLY RAQUEL	27034081161	25/03/2010
269584	GUEVARA DOMINGO RICARDO	20068897956	25/03/2010
269585	ALCARAZ LUIS ALEJANDRO	20070412048	26/03/2010
269609	STREICH ARMINDO REINALDO	20050958230	26/03/2010
269633	VIVAS LIA OFELIA	27040274842	26/03/2010

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
269665	CHUMBA RINA NOEMI	27047062298	26/03/2010
269687	CERATO ESTER CLOTILDE	27035666198	26/03/2010
269731	RAMOS CARMEN BEATRIZ	27047205919	26/03/2010
269734	MULATO MARIA EUFEMIA	27047422596	26/03/2010
269800	CALDERON ZULMA ADRIANA	27103057790	26/03/2010
269988	VIEL ANUNCIATA JULIA	27032406594	26/03/2010
270090	BARBUTTI HECTOR ROGELIO	20050370799	26/03/2010
270116	FUNES MARIA CLEDIA	27042795556	26/03/2010
270128	ÑANCULAF IGNACIO	20073950075	26/03/2010
270153	GARCIA ERMELINDA ROSA	27028696073	27/03/2010
270198	DECIMAVILLA GLADYS ELENA	27028996204	29/03/2010
270400	CAVANA SILVIA	27105819388	29/03/2010
270408	TORANDELL MARIA DEL CARMEN	27051097667	29/03/2010
270427	RIAL PEDRO ANDRES	20082124544	29/03/2010
270432	GARRAFA GLADYS MYRNA	27018371621	29/03/2010
270445	PALLERO PABLO	20067909861	29/03/2010
270458	ALTAMIRANO TERESA	27047594443	29/03/2010
270492	LLANO OSCAR ERNESTO	20070923123	29/03/2010
270510	GRAMAJO SANDRA CLAUDIA	27216588415	29/03/2010
270569	SELEME MARIA AMALIA	27060458869	01/04/2010
270585	PEREZ ELSA	27164777451	01/04/2010
270596	SOTO FELICA	27009191785	03/04/2010
270624	RIVAS CLAUDIO ENRIQUE	20034567590	05/04/2010
270636	MONASSA MANUEL	23068965489	01/04/2010
270642	CORMICK LUIS MARIO	20043756231	01/04/2010
270644	PEREZ EUSEBIO	20068547432	01/04/2010
270647	RODRIGUEZ INES SEFERINA	27051798428	01/04/2010
270651	MARTINEZ LAURA ENGRACIA	27001353352	01/04/2010
270658	SIMON JOSE	20042411796	01/04/2010
270669	CHAVES OBDULIA HAYDEE	23014379304	01/04/2010
270684	SANZ ALBERTO ANTONIO	20033652799	05/04/2010
270694	BORDA ADELA	20040733052	01/04/2010
270720	SILVA DECOROSO	23034281459	05/04/2010
270748	LARTIGUE HECTOR RICARDO	20044339081	01/04/2010
270754	CALFUPAN EVA ELSA	27124826204	05/04/2010
270757	TOURN NERO WALTER	23054794959	05/04/2010
270765	LEIVA MARTINA ROSARIO	27108208932	05/04/2010
270771	SAYES RAMON FERNANDO	20113667290	05/04/2010
270773	ROJAS MARINA ELSA	27015827314	05/04/2010
270792	FERRANTE ALCIRA	27048425556	05/04/2010
270817	ZAPATA TEOFILIA	27039062998	05/04/2010
270818	HONCZAR NICOLAS	20933044409	05/04/2010
270823	VERA ARTURO RUBEN	20083695847	05/04/2010
270825	RODRIGUEZ ARMINDA	27037215185	05/04/2010
270842	CENTENO HECTOR ORLANDO	20080760982	05/04/2010
270848	TORRENTI ELENA IRENE	20029990949	05/04/2010
270879	QUIROZ RITO DIONISIO	20062121700	05/04/2010
270881	BRANDAN ROSA NOEMI	27060543289	05/04/2010
270886	ROLDAN NEREYDA ARGENTINA	27021514859	05/04/2010
270887	CABRERA JORGE OMAR	20163118565	05/04/2010
270896	VAIRO ANGELA CLOTILDE	27942386759	05/04/2010
270902	LEDESMA JUAN DE DIOS	20070739063	05/04/2010
270905	FIGUEROA MIGUEL ANGEL	20073900825	05/04/2010
270906	SANCHEZ AMANDA	27041644449	05/04/2010
270916	FOSSATTI EVA ISABEL	27940587552	05/04/2010
270931	MARTINEZ ARSENIO AGUSTIN	23057264489	05/04/2010
270939	RAVENA MARIA ESTER	27042518463	02/04/2010
270944	ABALO ALBA BEATRIZ	27007028925	05/04/2010
270965	ORELLANO NORMA SOFIA	27027409836	05/04/2010
270975	MARINHO JOSE LUIS	20162066022	05/04/2010
270984	MORENO MARIA ALEJANDRA	27925079257	05/04/2010
270993	FERNANDEZ AZUCENA MABEL	27047229788	05/04/2010
270997	ROBALO MARIA AURORA	20011310797	05/04/2010
271008	VILLAGRA SUSANA NELIDA	23051656954	05/04/2010
271015	VERON ALBERTO GREGORIO	20058531538	05/04/2010
271017	VILLALVA MARIA FERNANDA	27280282079	05/04/2010
271021	PIERONI LUIS FERNANDO	23080889429	05/04/2010
271022	TEBES MARIA LUISA	27036357849	05/04/2010
271029	DELGADO ANA MARIA	23047120314	05/04/2010
271030	CALIVAR MARCELO	20081477192	05/04/2010
271031	NAVIA MARGARITA	27013465660	05/04/2010
271032	NAVIA MARGARITA	27013465660	05/04/2010
271043	SALOMON GRACIANA	27027761963	05/04/2010
271044	CIBEYRA JOSE	20047928967	05/04/2010
271048	STARAPOLI ANTONIA	27933575662	05/04/2010
271049	PARRA MARIA TERESA	27069671409	05/04/2010
271052	MARTIN ELSA ENCARNACION	27048848287	05/04/2010
271056	LAGOS VICTORIA	23032651194	05/04/2010
271060	NAVIA MARGARITA	27013465660	05/04/2010
271062	OLMEDO ELSA GLADYS	27037204736	05/04/2010
271065	PARGA JOSE ROBERTO	20077263528	05/04/2010
271073	PEDRONI ORLANDO	20063474186	05/04/2010
271079	VARGAS FANY	27136717419	05/04/2010
271080	KROHN MARCELO ANTONIO	20069555188	05/04/2010
271083	ALBARRACIN JUAN CARLOS	20073707707	05/04/2010
271087	NICORA PRUDENCIA	27004678007	05/04/2010

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
271090	GARNICA LLOLANDA	27068464353	05/04/2010
271091	GIRON JUANA AIDA	27025488151	05/04/2010
271095	SAN MARTIN JOSEFA RAMONA	27043151555	05/04/2010
271101	LEIVA TERESA	27124733257	05/04/2010
271102	RUIZ ANICETO	20071869467	05/04/2010
271107	SERBIN JUSTINA	27023648836	05/04/2010
271110	VALDOVINOS QUINTANA ELSA GUADALUPE	27921294676	05/04/2010
271111	SCANCICH ESTEFANIA	27023769005	05/04/2010
271113	MELO NARCISO ERNESTO	20046309732	05/04/2010
271121	VAQUERO FRANCISCO ROBERTO	20073631905	05/04/2010
271127	BERRIOS ISOLINA	27020409083	05/04/2010
271130	CORBALAN ENRIQUE EDMUNDO	20077271016	05/04/2010
271132	MAIDANA ISABEL	27036846602	05/04/2010
271135	COLILAF BENEDICTO	20073096015	05/04/2010
271144	TOLEDANO GLADYS EDITH	27054563510	05/04/2010
271146	RAMALLO JUAN JOSE	20119595615	05/04/2010
271148	ETCHEVERRIA MARIA CELINA	27003842628	05/04/2010
271150	VEAS ANGELICA OFELIA	27097492412	05/04/2010
271151	ROMERO OFELIA MARGARITA	27010064290	05/04/2010
271152	ROMERO OFELIA MARGARITA	27010064290	05/04/2010
271159	CALLE BLANCA	27137353151	05/04/2010
271160	BARROSO BENITO NICOLAS	20050747388	05/04/2010
271168	BRAVO MARTINEZ ROSA ALBA	27939009960	05/04/2010
271186	PACHADO ANTONIA	23041714824	05/04/2010
271188	CASTAOS MARIA MARCELA	27048831856	05/04/2010
271191	GREGORIADI NORMA ADELA	27107817536	05/04/2010
271192	TORRES CESAR VILLA	23073942179	05/04/2010
271195	BASSO VIRGINIA AZUCENA	27046268771	05/04/2010
271208	GATICA MARIA JUANA	27110823792	05/04/2010
271220	MOYA DANTE SALVADOR	20070427312	05/04/2010
271222	ESTANGA OLGA SUSANA	27107452783	05/04/2010
271227	YANTEN SATURNINA CELIA	27006245876	05/04/2010
271252	COLMAN ILDEFONSO	20925655423	05/04/2010
271258	SOSA RAMON	20064252039	05/04/2010
271265	QUINTERO ALCIRA	27017913307	05/04/2010
271269	FIGUEROA DOLORES DEL SEÐOR	27161724357	05/04/2010
271276	GONZALEZ ELDA SEGUNDA	27066502223	05/04/2010
271281	ORTIZ ROSENDO SECUNDINO	20068690243	05/04/2010
271284	CANO MARIA ISOLINA	27051252948	05/04/2010
271288	RIAL MARIA ESTHER	27144183717	05/04/2010
271293	COLMAN DELIA MARGARITA	27046109657	06/04/2010
271299	PEREZ DILUVINA	27009334209	06/04/2010
271305	TAPIA BASILIA	27019250755	06/04/2010
271307	BENEGAS EMA MERENILDE	27008790707	06/04/2010
271310	VEGA MARTA DELIA	27057904335	06/04/2010
271313	SANDOVAL ROBERTO JESUS	20080518820	06/04/2010
271315	GALFANO ABAS RAMON	20058560546	06/04/2010
271321	PEREZ DILUVINA	27009334209	06/04/2010
271324	ARRIETA PETRONA	27006390892	06/04/2010
271328	ABELLA LUIS ALBERTO	20045953905	06/04/2010
271329	ARANA AGUSTIN	20073240043	06/04/2010
271331	FUENTES RICARDO TEODORO	20069555382	06/04/2010
271332	GALLARDO DOMINGO	20068258503	06/04/2010
271345	MARTINEZ ALICIA DORA	27127645235	06/04/2010
271350	PEREZ ANTONIA DEL VALLE	27125407728	06/04/2010
271351	LO CASTRO ANTONIO	20033598123	06/04/2010
271352	PUTELLI EMILIO RAMON	20076395730	06/04/2010
271358	ROCHA LAURIANO	20033653515	06/04/2010
271368	MALDONADO DORA	27038783675	06/04/2010
271372	LOPEZ JOSE MARTIN	20050450520	06/04/2010
271373	NIEVA JUAN ESTEBAN	20070353661	06/04/2010
271374	AGUILAR JUAN BENITO	23077472789	06/04/2010
271379	WOLLANDS JUSTO JORGE	20053646787	06/04/2010
271384	PORTO SILVIA OFELIA	27045936983	06/04/2010
271385	SEGURA EMMA LUCRECIA	27080990346	06/04/2010
271395	MESZA OLGA ANA	27014501229	06/04/2010
271396	FOGEL SUSANA LIDIA	23059002554	06/04/2010
271405	RODRIGUEZ ESTHER ELVIRA	27099665160	06/04/2010
271408	SANCHEZ FRANCISCA	27016286414	06/04/2010
271411	MOELLER MARIA ISABEL	27025460036	06/04/2010
271415	CAYU JUSTO SANTO	20073935971	06/04/2010
271421	LARA BENIGNA ESTELA	27060481178	06/04/2010
271424	ARAMAYO ENRIQUETA ROSARIO	27044285385	06/04/2010
271425	SOSA ELSA ESTELA	27102965103	06/04/2010
271430	GRAGLIA DORA VICTORIANA	27029064011	06/04/2010
271439	CORTEZ JUANA IRMA	27047476459	06/04/2010
271442	FRESNEDA MARIA ESTER	27049638707	06/04/2010
271449	BEDOYA NILDA MAGDALENA	27059733961	06/04/2010
271451	CATUB JOSE	20072327498	06/04/2010
271461	PIÐANEZ CLARA LUZ	27141910987	06/04/2010
271462	CARRIZO JULIO ARMANDO	20069447024	06/04/2010
271463	LIZARRAGA VICITACION	20080811285	06/04/2010
271465	OLIVERA BENITO	20081619256	06/04/2010
271473	ROBIN LUIS ALBERTO	20070810922	06/04/2010
271476	QUEVEDO GRACIELA LEONOR	27063441622	06/04/2010
271479	LOPEZ MATILDE ANGELINA	27089820052	06/04/2010
271480	VILLA ANA MARIA	27133388422	06/04/2010
271483	ZAPATA VICTOR CITOR	20136989651	06/04/2010
271489	DOMINGUEZ LYDIA	27053971798	06/04/2010
271491	GOIRIZ CELIA MERCEDES	27030608300	06/04/2010
271498	GUARDIA JUAN CARLOS	20077361031	06/04/2010
271499	MOSQUEIRA DELIA ZULMA	27128361834	06/04/2010
271502	RETAMAR CARLOS ALCIDES	20058665836	06/04/2010
271503	FERNANDEZ ROBERTO ADOLFO	20080855282	06/04/2010
271504	CHIESA ROSA NILDA	27016782209	06/04/2010
271513	CARLETTI ANA MARIA	27021427980	06/04/2010
271515	LOMBARDELLI ADRIANA	27127409450	06/04/2010
271516	ORTIZ ORTIZ MARIA ELENA	27083043704	06/04/2010
271518	FLORES PEDRO HECTOR ANTONIO	20067217188	06/04/2010
271519	VILA INOCENCIO	20054771631	06/04/2010
271524	CUTROPIA JOSE ANTONIO	20030337809	06/04/2010
271526	BARRIONUEVO ANTONIO DEL TRANSITO	20105274182	06/04/2010
271528	OCAMPO ESTER MAURICIA	27131311600	06/04/2010
271530	CAMILO DURAN ANA EUGENIA	27186838292	06/04/2010
271532	RODRIGUEZ ANA MARIA	27067235040	06/04/2010
271533	FERREYRA JUAN ROBERTO	20049511427	06/04/2010
271536	DANZ LUIS JULIO	20078120755	06/04/2010
271540	IBARRA HELIDA	27052134884	06/04/2010
271549	GALEANO AVALOS JUAN MARCELINO	20933411983	06/04/2010
271554	CASAS RAMON JUDI	20065033381	06/04/2010
271556	CITINO CRISTINA MONICA MARGARITA	27061786924	06/04/2010
271565	CASOLA HECTOR ANSELMO	20048139885	06/04/2010
271570	ARAOZ JUANA AMALIA	27089860704	06/04/2010
271579	CAMPOS ELVIRA GLADYS	27050121270	06/04/2010
271582	RUBERTO ROQUE	23932110849	06/04/2010
271583	ROJAS AMERICA RAQUEL	27031883089	06/04/2010
271588	GARCIA JUAN BAUTISTA	20143169287	06/04/2010
271591	ALTAMIRANO ANDREA SUSANA	23045598004	06/04/2010
271597	HELGUERO MATILDE DEL VALLE	27044592326	06/04/2010
271598	FAJARDO TRANSITO	27038047014	06/04/2010
271599	FERNANDEZ CARLOS AMADO	20052115621	06/04/2010
271609	ARGUELLO JOAQUIN LUIS	20084375498	06/04/2010
271615	VEGA MIRTHA EDITH	23131418264	06/04/2010
271627	CARMONA JUAN	20039487900	06/04/2010
271629	GARCIA MIRTA ROSA	27044738142	06/04/2010
271640	PERALTA CARLOS FLORENCIO	20065066956	06/04/2010
271642	LARREA JUAN EMILIANO	20073253897	06/04/2010
271654	ELIAS ALBERTO	20040568760	06/04/2010
271657	RUBIO DORA	27099874568	06/04/2010
271664	IGLESIAS NIETO FRANCISCA	27040698723	06/04/2010
271676	GIMENEZ ANIBAL	20010356556	06/04/2010
271683	RIOS MARIA ANTONIA	27050783273	06/04/2010
271685	ACIAR PEDRO ARMANDO	20079402134	06/04/2010
271686	ELUCHANS ADOLFO DOMINGO	20049373296	06/04/2010
271690	CANO MARIA ISOLINA	27051252948	06/04/2010
271691	FERNANDEZ ELEUTERIA	27119981250	06/04/2010
271707	OSUNA VICENTE SALVADOR	20058608026	06/04/2010
271715	RUSSO ELIDA ELIZABETH	20037685330	06/04/2010
271717	GARAY MERCEDES ENMEREGILDA	27061309476	06/04/2010
271720	LUENGO MANUELA	27008284690	06/04/2010
271724	BROST MIGUEL ANGEL	20111372056	06/04/2010
271728	PERROTTA MARIO RUBEN	20120571479	06/04/2010
271729	PEDERNERA ALFREDO JORGE	20055961558	06/04/2010
271735	VAZQUEZ BLANCA ESTER	27010529110	06/04/2010
271736	GODOY ARNOLD ROGER	20072260032	06/04/2010
271737	AG?ERO JOSEFINA	27017549664	06/04/2010
271741	CANDIDO BLANCA MARIA	23019702154	06/04/2010
271743	RIVERA RODOLFO ALBERTO	20073636060	06/04/2010
271744	CONTRERAS GLADYS ELIA	20062989549	06/04/2010
271747	VENER CELIA MARIA	27051618470	06/04/2010
271755	LOSADA MARIA ELBA	27014505208	06/04/2010
271757	GUEVARA VICTORIA	27036247857	06/04/2010
271767	FERREYRA IRMA DEL VALLE	27051948632	06/04/2010
271770	ECHEVERRIA MARIA LUISA	27040771730	07/04/2010
271781	NIEVAS ANTONIA EVA	27085846774	07/04/2010
271782	NIEVAS ANTONIA EVA	27085846774	07/04/2010
271783	TOLOSA RODOLFO	20069285997	07/04/2010
271784	NUÐEZ VILMA DORA	27064895325	07/04/2010
271797	COSTA ALFREDO	20080200642	07/04/2010
271805	MUNARRIZ RAFAEL ALBERTO	27048284340	07/04/2010
271808	MENESCARDI IRIS NOEMI	27047758845	07/04/2010
271810	SAUCEDO LEDESMA FRANCISCO	20933067360	07/04/2010
271812	RODRIGUEZ INES SEFERINA	27051798428	07/04/2010
271818	LAZZATI MARTHA BEATRIZ	20035458760	07/04/2010
271823	TORRES JUAN BAUTISTA	20121182506	07/04/2010
271829	SCERBA MARIA	27002964401	07/04/2010
271833	QUIROGA BEATRIZ ROSA	27109456557	07/04/2010
271859	SIXTO ELIDA	27026745255	07/04/2010
271863	HUECHE GUILLERMO	20073932972	07/04/2010
271870	CISNEROS EMMA LIDIA	27014491363	07/04/2010
271871	FERREYRA SALUSTIANO FLAVIO	20043660781	07/04/2010
271877	NEUMAN ANGELICA BEATRIZ	27058886136	07/04/2010
271886	ALESSANDRINI ALDA ANTONIA	27075534243	07/04/2010
271895	BATALAT CAROLINA JOSEFINA	27021588518	07/04/2010
271897	MALDONADO IRMA NICOLASA DEL VALLE	27008001621	07/04/2010
271901	FANDIO AMANCIO CONRADO	20018055474	07/04/2010

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
271906	GEIST AGUSTIN LORENZO	20059315766	07/04/2010
271909	DIAZ TRANCITO MARIO	20069238913	07/04/2010
271910	DEILIONI ERNESTO DANIEL	20055508659	07/04/2010
271913	GATICA ROLANDO	20075680474	07/04/2010
271920	LOUZAO HECTOR ROSENDO	20045745059	07/04/2010
271922	HEZEDIN ESMERALDA GABRIELA	27017754853	07/04/2010
271934	LUNA TERESA ESTHER	27068456733	07/04/2010
271936	CONTRERAS CECILIA	27044459618	07/04/2010
271937	LOSADA MARIA ELBA	27014505208	07/04/2010
271941	GODOY EUSEBIA GERARDA	27047392050	07/04/2010
271942	ESPALLA NATALIA EDILIA JAMILIA	27083104967	07/04/2010
271943	TOMEZZOLI LAURA ALCIRA	27181437117	07/04/2010
271944	VERA RAMONA	23001569694	07/04/2010
271945	CASSI JUAN ALBERTO	20049279923	07/04/2010
271946	GODOY FRANCISCO	20048909109	07/04/2010
271947	LATESSA DERLIS DOMINGO	20049647884	07/04/2010
271966	GAMBOA JUANA LUCIA	27006347539	07/04/2010
271968	GIMENEZ ROSA RAMONA	27017365776	06/04/2010
271969	SANABRIA SILVERIO	20942671777	06/04/2010
271982	CONDE MARTA ESTELA	27044860118	07/04/2010
271988	PERALTA ANA MARIA	27053203944	07/04/2010
271997	MARTINEZ MARIA DEL PILAR	27037300999	07/04/2010
272002	TRUZZI EMILIA ROSA	27023873295	07/04/2010
272018	LOPEZ CARMEN ANGELA	27098866235	07/04/2010
272028	CELLILLI LUCIA	27936142821	05/04/2010
272040	RODRIGUEZ ESTHER MARIA	27045625597	07/04/2010
272041	GONZALEZ TEODORO MACARIO	20072094361	07/04/2010
272053	VALLE DANIEL RICARDO	20048329056	07/04/2010
272055	CORDOBA CARMEN	27041776965	07/04/2010
272056	BURRONE JUAN CARLOS	20102376278	07/04/2010
272058	GALEANO LORENZO	20078936941	07/04/2010
272061	CARRIERO HAYDEE	27017081948	07/04/2010
272063	RASJIDO IRENE DEL CARMEN	27016891431	07/04/2010
272077	DUARTE ARANDA CESAR	23187432219	07/04/2010
272083	AGUILAR ROSA	27048636646	07/04/2010
272089	OJEDA OFELIA	27053552825	07/04/2010
272094	LOPEZ MABEL HAIDEE	27116994394	07/04/2010
272095	VAZQUEZ JORGE ENRIQUE	20054131209	07/04/2010
272097	CONTRERAS LETICIA ESTHER	27098889650	07/04/2010
272099	LEMA JOSE ANGEL	20082766643	07/04/2010
272109	CHOIMAN IRENE	27047874691	07/04/2010
272115	OLIVERA CARLOS ALBERTO	20107850202	07/04/2010
272117	RODRIGUEZ ALCIRA MARTA	23027054544	07/04/2010
272118	REIGERT SOFIA CEFERINA	27032773058	07/04/2010
272121	PERALTA MARCOS AGUSTIN	20067372035	07/04/2010
272125	PIRIS LAUREANO	20078973065	07/04/2010
272128	ELGART MARIO DANIEL	20163280915	07/04/2010
272130	GARCIARENA JUAN ALBERTO	20068096716	07/04/2010
272133	MONZON NORMA LEONOR	27053107945	07/04/2010
272140	TORRES NELIDA NOEMI	27060648188	07/04/2010
272141	BAZAN JUANA	20049304227	07/04/2010
272146	FERREYRA LINDOR DOMINGO	20009354213	07/04/2010
272157	CARAMIA PEDRO	20068303339	07/04/2010
272174	HEREDIA SARA CATALINA	27052835211	07/04/2010
272188	DIAZ ROSA ANGELICA	27075848558	07/04/2010
272192	CARRERA SUSANA IRIS	27041399282	07/04/2010
272197	POZZI TERESITA ROSA	27043779864	07/04/2010
272201	NIEVA CARLOS	20077985663	07/04/2010
272203	FERRETTI ANA MARIA	27935705105	07/04/2010
272208	ALEMAN VICTOR FERNANDO	20080842989	07/04/2010
272209	FERNANDEZ SANTIAGO ANGEL	20081639028	07/04/2010
272210	MEDINA CARLOS RAMON	20100049776	07/04/2010
272226	MARTINEZ JUAN DEL ROSARIO	20076596337	07/04/2010
272228	GAUNA YOLANDA NOEMI	27101050179	07/04/2010
272232	SOPAGA NORMA DEL VALLE	27059467862	08/04/2010
272233	MARTINEZ JULIO CESAR	20085437977	08/04/2010
272236	QUEZADA NELIDA MARIA	27051951978	08/04/2010
272242	CAMPOS ANA MARIA	27050847662	08/04/2010
272244	DUARTE URBANO	20075487283	08/04/2010
272245	GODOY BERNARDO LUIS	27075146839	08/04/2010
272250	ZOPPINO RAMONA NIEVES	27025133604	08/04/2010
272251	BEATRICE DIEGO LUIS	20049706473	08/04/2010
272252	MOYANO HILARIO EMILIANO	20062350734	08/04/2010
272254	SKALKOWICZ GREGORIO	20933064248	08/04/2010
272255	AZAR FORTUNA	27034183150	08/04/2010
272257	CORDOBA ROSARIO EDITH	27041150837	08/04/2010
272258	LIBERTO LUCIA MARTA	20054072954	08/04/2010
272277	LANDI ALDO DINO	20149374672	08/04/2010
272278	LANDI ALDO DINO	20149374672	08/04/2010
272282	ROGER OSCAR ALFREDO	20085689488	08/04/2010
272285	ESCAURIZA ESTELA MARY DEL LUJAN	23052694264	08/04/2010
272311	QUARANTA JORGE ANTONIO	20042799786	08/04/2010
272320	YANCE RUBEN AMADEO	20076594695	08/04/2010
272330	CONTRERAS JOSE EDUARDO	20070694736	08/04/2010
272332	GALVAN RITA PURISIMA	27105444783	08/04/2010
272333	ROSITTO ELSA MABEL	27026976826	08/04/2010
272339	SIMONTE JOSE ANTONIO	20044358787	08/04/2010

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
272343	ROJAS ALFONSO	20935434166	08/04/2010
272344	PEÑA ELEUTERIA	27099652018	08/04/2010
272351	LEAL TERESA DEL CARMEN	27187102540	08/04/2010
272354	GAETA EMILIA	23935839424	08/04/2010
272356	BARRIOS MODESTA	27000497512	08/04/2010
272368	GODOY DELFIN MIGUEL	20079466450	08/04/2010
272371	BARRETO TERESA YOLANDA	27483564126	08/04/2010
272376	SANCHEZ ANASTASIA ERTIL	23040779914	08/04/2010
272386	FONTEÑEZ JESUS ANGEL	20078184400	08/04/2010
272391	FOGONZA MARIA MARCIANA	27143789654	08/04/2010
272400	VILLA MARIA PILAR	27023104089	08/04/2010
272404	DEAMO HEBERTO CARLOS	20055170631	08/04/2010
272405	MORENO BEATRIZ ANA	27038662290	08/04/2010
272408	VERA RAMON LINO	20044211360	08/04/2010
272414	BAUDO MARIA LUISA	27006952416	08/04/2010
272416	PAZ JUAN CARLOS	20148740608	08/04/2010
272425	GOMEZ PINTOS ARTEMIO	20020026090	08/04/2010
272429	BERTUCCI ASUNCION	23935343704	08/04/2010
272433	CAMPO ROSA MARCELINA	27045951176	08/04/2010
272439	BUSTABAS LUIS ALBERTO	20049739827	08/04/2010
272444	TALQUENCA ETELVINA VIOLETA	27006310333	08/04/2010
272447	CISTERNAS NORMA NELIDA	27050069864	08/04/2010
272451	AGUIAR BLANCA ELENA	27048483416	08/04/2010
272454	AGUIAR BLANCA ELENA	27048483416	08/04/2010
272456	CANO MARIA ISOLINA	27051252948	08/04/2010
272459	ASTORGA ANDRES EDUARDO	20070672279	08/04/2010
272460	HOURIET DORA BEATRIZ	27100756914	08/04/2010
272461	MAIDANA JUAN CARLOS	20046418477	08/04/2010
272466	DIAZ OSVALDO ENRIQUE	20174733237	08/04/2010
272469	REYNA MERCEDES ALBA	27051725285	08/04/2010
272472	VERON ANGELA	27015421741	08/04/2010
272476	DAVID SALOMON EMILIA	27040011884	08/04/2010
272478	APREA ANA BEATRIZ	27114306873	08/04/2010
272488	CASTILLO CATALINA	27045950838	08/04/2010
272491	BENITEZ FRANCISCA ROQUELINA	27012146499	08/04/2010
272500	PERTUSATTI MARTA GUADALUPE	27039450440	08/04/2010
272501	GIGENA OCTAVIANO ABDON	20055631698	08/04/2010
272502	SZNEC MIRTA ANGELA	27056745446	08/04/2010
272504	SANCHEZ RAMONA HAYDEE	27042980930	08/04/2010
272505	CRISTIANO MARIA RAQUEL	27029158288	08/04/2010
272514	PAEZ MARIA ANGELA	27033241904	08/04/2010
272517	LEIVA ROLANDO OSCAR	20054828153	08/04/2010
272520	LUNA ASUNCION	27012603040	08/04/2010
272523	AVALOS ALICIA	23120562339	08/04/2010
272532	LEIVA ROLANDO OSCAR	20054828153	08/04/2010
272534	JUAREZ FRANCISCO RAMON	20140600637	08/04/2010
272540	RODRIGUEZ RAMONA	27035866499	08/04/2010
272548	QUINTEROS EMILIO ANTONIO	20048143556	08/04/2010
272554	ALZUGARAY FLORA VIRGINIA	27018910883	08/04/2010
272555	ISOLDI ANGELITA	27931456879	08/04/2010
272565	SALDAÑA JOSE LUIS	20123225881	08/04/2010
272566	GALARZA JOSE ANTONIO	20145736898	08/04/2010
272570	SILVA GLADYS ESTER	27222733419	08/04/2010
272572	ALTAMIRANO JOSE	20077367560	08/04/2010
272574	COLAZO EMMA	27134226884	08/04/2010
272575	BEANATO LUCRECIA BEATRIZ	27057798888	08/04/2010
272603	GUZMAN VICTOR HUGO	20119837872	08/04/2010
272618	PALET ALBERTO ROMAN	20068901937	08/04/2010
272629	AGUILAR MARIA ANGELICA	27031414801	08/04/2010
272637	LUQUE CELIA LUCIA	27037347472	08/04/2010
272653	VILLAGRAN MAGALDI	27102078794	09/04/2010
272661	PEREZ MARTA ARSENIA	27051620734	09/04/2010
272665	AVALOS GUILLERMO	20066734812	09/04/2010
272667	BAIZ SIXTA G. ELOISA	27029376706	09/04/2010
272678	FERNANDEZ BLANCA ESTELA	27054806529	09/04/2010
272680	DIAZ MANUEL AURELIO	20067554966	09/04/2010
272697	HERRERA MARIA ISOLINA	27089647415	09/04/2010
272703	ROSSI MARIA ROSA	27044408541	09/04/2010
272704	LOPEZ ROSA FRANCISCO	27044104941	09/04/2010
272714	NIEVA MARTA ELENA	27118116009	09/04/2010
272722	QUINTANA FLORENCIO	20056563211	09/04/2010
272728	NAVARRO JOSEFA FANNY	23117000664	09/04/2010
272738	CAMINO MIGUEL ANGEL	20077438204	09/04/2010
272741	CHAPARRO NORMA BELKIS	27137279342	09/04/2010
272743	SEPULVEDA GUILLERMINA	27037768117	09/04/2010
272745	TENIS FELICIANO	20113529076	09/04/2010
272753	DOMINGUEZ CIRILO	27938813456	09/04/2010
272759	VILLALBA SUSANA MABEL	27122271590	09/04/2010
272775	MILLAN ELEODORO	20073930155	09/04/2010
272776	FRIAS CIPRIANO OSVALDO	20083250683	09/04/2010
272782	ZOLORZANO NELIDA YOLANDA	27045162783	09/04/2010
272785	RODONI IRMA ESTHER	27011903881	09/04/2010
272795	MORALES MARTA DORA	27017833265	09/04/2010
272800	BENITEZ AURORA	23006026494	09/04/2010
272804	DOMINGUEZ JOSEFINA FLORINDA	27027154749	09/04/2010
272806	CHIMENTO ENRIQUE OSCAR	20059235452	09/04/2010
272809	ROMERO PRUDENCIO PIO	20057469731	09/04/2010

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
272812	BARZOLA EVARISTO	23068128919	09/04/2010
272818	CASTILLO EUSEBIO ERNESTO	20056128329	09/04/2010
272824	LUQUE CELIA LUCIA	27037347472	08/04/2010
272829	GAGO BONIFACIA	27046382973	09/04/2010
272830	ROSICH NORMA BEATRIZ	27057408761	09/04/2010
272831	GIRBAU MARTA DELIA	27031331051	09/04/2010
272833	MONALDI EMILIA ERNESTA	23029204314	09/04/2010
272838	ANDRADE SANTOS	20052134979	09/04/2010
272840	MONALDI AMELIA	27021998201	09/04/2010
272842	GIRBAU MARTA DELIA	27031331051	09/04/2010
272844	ARAMBULO YOLANDA	27127606752	09/04/2010
272849	OBREGON MARCELO FABIAN	20162592379	09/04/2010
272861	TOME CARMEN ANGELICA	27000776608	09/04/2010
272864	ROTA MARIA VIRGINIA	27062476716	09/04/2010
272869	GONZALEZ NATIVIDAD	27041991610	09/04/2010
272884	SUKERMAN ANA MARIA	27164482788	09/04/2010
272887	MORAGLIO ESTHER SARA	27004089354	09/04/2010
272889	ALESSI MARIA LUISA	27041976859	09/04/2010
272890	ALESSI MARIA LUISA	27041976859	09/04/2010
272896	KUNZ AGUSTIN	20054307668	09/04/2010
272899	COCO RICARDO JOSE	20044260116	09/04/2010
272900	REGUES ANA TERESA	27005600710	09/04/2010
272908	BENITEZ MARTINEZ CELINA	27935494244	09/04/2010
272915	LINARES OSVALDO RUBEN	20147753196	09/04/2010
272918	RIEGER JULIO	20054849495	09/04/2010
272921	SOLIS ALOCILLA FRANCISCA	27924360416	09/04/2010
272928	MOLINA SECUNDINO NICOLAS	20067661681	10/04/2010
272931	EPSTEIN LORENA SILVIA	27245540413	10/04/2010
272937	OYO MARTA HAYDEE	27044828923	10/04/2010
272943	MONALDI EMILIA ERNESTA	23029204314	10/04/2010
272945	RIVAS NORMA ELENA	27048426188	10/04/2010
272946	MORENO NILDA DEL VALLE	27029411897	10/04/2010
272948	LEFAYT JUSTO JUAN	20043456998	10/04/2010
272954	ODRIOZOLA RAUL ENRIQUE	20078132842	10/04/2010
272960	MARTINEZ LEIVA MARIO	20048901817	12/04/2010
272962	SANDOVAL SABINO	20075239913	12/04/2010
272963	CARRIZO HORACIO GUIDO	20079325776	12/04/2010
272965	MEDERO TEODORO LUIS	20069305165	12/04/2010
272979	PINNAVARIA DELIA SUSANA	27050702273	12/04/2010
272992	RUIZ FRANCISCO ORLANDO	20085210719	12/04/2010
272995	MERCADO EDUARDO NICOLAS	20188533575	12/04/2010
273005	CESPEDES JULIAN	20074937447	12/04/2010
273006	DIAZ LEOPOLDO MARCELO	20061638572	12/04/2010
273025	RETAMALES GERARDO ROMAN	20068735956	12/04/2010
273033	CALOMINO JUAN ALBERTO	20046075286	12/04/2010
273034	PEDICONI NICOLAS	20052952221	12/04/2010
273038	DIAZ RICARDO HECTOR	20068929432	12/04/2010
273041	GUERRERO ROMELIO	20149414925	12/04/2010
273046	PAREDES HUGO GERMAN	20067070772	12/04/2010
273051	LOSON CESAR	20081199524	12/04/2010
273054	REALES ROSA ZULEMA	27055915070	12/04/2010
273065	MEGOLE MARIA LUISA	27045230290	12/04/2010
273067	NAVARRO JOSEFA FANNY	23117000664	12/04/2010
273068	TORANZO UVALDO VIRGINIO	20063819833	12/04/2010
273070	SANCHEZ HUGO ALFREDO	20075901071	12/04/2010
273074	MARTINEZ JUAN PEDRO	23047883849	12/04/2010
273085	PEÑALBER MARIA DEL ROSARIO	27051453218	12/04/2010
273088	SAMBRANA MAXIMO EDELMIRO	20058323285	12/04/2010
273090	MULVIHILL JUAN CARLOS	23048775039	12/04/2010
273092	DIAZ ANIBAL FRANCISCO	20054851201	12/04/2010
273093	GARCIA JUAN ANTONIO	20068319405	12/04/2010
273094	RODRIGUEZ LUIS ROBERTO	20071125034	12/04/2010
273096	GAITON ERNESTO HUGO	20049194537	12/04/2010
273110	SAAVEDRA JUANA VALENTINA	27099713580	12/04/2010
273111	AMARILLA VICTOR HUGO	20931795709	12/04/2010
273113	DOMINGUEZ NELIDA ANTONIA	27053026473	12/04/2010
273120	FARA JUAN CARLOS	20070833396	12/04/2010
273123	ROJAS LUIS ELIAS	20078113384	12/04/2010
273124	SOTO ALVARADO MIRTA ROSA	27922567404	12/04/2010
273130	DURO ELENA ELISA	27117290617	12/04/2010
273147	ZUNGRONE ADELINA	27939107857	12/04/2010
273151	VAZQUEZ MEIKLE PERLA	27920620472	12/04/2010
273152	ZUNGRONE ADELINA	27939107857	12/04/2010
273154	MAURER LUCIA	27011960338	12/04/2010
273156	SALTO FELIPE SANTIAGO	23072022769	12/04/2010
273159	PERTUSI SUSANA MARIA	27042764294	12/04/2010
273160	URIBURU JOSE ALBERTO	20070741742	12/04/2010
273168	MEDINA MARTHA YOLANDA	27045792752	12/04/2010
273170	PALACIO MARIA ANGELICA	27119527800	12/04/2010
273177	PILIERO ESTELA SARA	27049792099	12/04/2010
273181	JUAREZ ROQUE RENE	20070721334	12/04/2010
273186	MAZZACCONE JUAN	23040207759	12/04/2010
273190	CANDIA EDNA RAQUEL	27033262677	12/04/2010
273193	SALAZAR EVA	27111597710	12/04/2010
273194	BARATTA MARIA LUISA	27024544317	12/04/2010
273195	BRAVO DORA HAYDEE	27006508621	12/04/2010
273200	GOMEZ JOSE	20058109127	12/04/2010
273216	BAREIRO EUGENIO RAMON	20075872519	12/04/2010
273332	JUNCOS ILDA HELSA	27024522313	12/04/2010
273369	CABALLERO ANIBAL JESUS	20048948678	12/04/2010
273463	TARIFA EVA GLADYS	27234094292	12/04/2010
273464	MARTELETTI JORGE	20067898819	12/04/2010
273472	ORTIZ JUAN ALBERTO	20040625195	12/04/2010
273482	ANTIMIL JUAN	20073966176	12/04/2010
273484	TICONA CONDORI CELESTINO	20937877480	12/04/2010
273497	CARDELLO NELFI JUANA	27022974195	12/04/2010
273499	FERNANDEZ LIDIA TERESA	27008172876	12/04/2010
273510	ABRAHAM FORTUNATO	20033473118	12/04/2010
273523	OJEDA EDITH CECILIA	27037473346	12/04/2010
273524	ESNAL JOSE MANUEL	20073615586	12/04/2010
273525	MARTINEZ HUGO ERNESTO	20102054408	12/04/2010
273532	RODRIGUEZ SEGUNDO NICANOR	20117084818	12/04/2010
273533	STRASSNER CARLOS ADOLFO	20055033758	12/04/2010
273535	ARCE MARIA NELIDA	27057705723	12/04/2010
273536	AQUILANO ARMANDO HECTOR	20046891415	12/04/2010
273544	SALOMON DORA	27085667926	12/04/2010
273545	ROBLES JORGE	20033555343	12/04/2010
273554	VARGAS CATALINA LUCIA	27052765965	13/04/2010
273556	BARZOLA DOMINGA JOSEFA	27051840467	13/04/2010
273566	ARGUELLO ANGEL OLEGARIO	23063717819	13/04/2010
273578	HUECHUQUEO MARIA ISABEL	27018924523	13/04/2010
273586	MENDEZ LIDIA CATALINA	27023476202	13/04/2010
273590	TOLABA HIGINIO	20147376937	13/04/2010
273592	ROMAN GUILLERMO HECTOR	20053782265	13/04/2010
273600	RAMOS MARIA ELISA	27059916357	13/04/2010
273602	ROBLES DORA ISABEL	23052596084	13/04/2010
273607	RODRIGUEZ ZULMA NORA	27099729193	13/04/2010
273612	SOSA JORGE HORACIO	20148475378	13/04/2010
273617	NIETO JUANA FERMINA	27014711819	13/04/2010
273618	VALLEJOS ANGELA TEODORA	23062229004	13/04/2010
273620	ROMERO BRIGIDA	27041397174	13/04/2010
273621	PALMA SILVIA NOEMI	27124939386	13/04/2010
273623	TONINA OSCAR FRANCISCO	20058033090	13/04/2010
273624	ROMERO BLANCA INES	27046504165	13/04/2010
273625	ALANIZ HILARIO	20069227334	13/04/2010
273636	BRITO LAZARTE ARGENTINA DEL CARMEN	27089781936	13/04/2010
273647	SANCHEZ SANCHEZ LUZMIRA ARCANGEL	27927217010	13/04/2010
273746	RODRIGUEZ RAQUEL SUSANA	27059124779	13/04/2010
273879	DE LA FUENTE FRANCISCA	27099645976	13/04/2010
273880	MORALES RIBEIRO MARIA ANGELA	27921645223	13/04/2010
273895	GUERRERO ANA SOLEDAD	27047905430	13/04/2010
273904	FREIDENBERG ANA MARIA	27085791422	13/04/2010
273909	GOMEZ FRANCISCO NOLASCO	20073763291	13/04/2010
273921	SANDOVAL ELBA LIDIA	27042651465	13/04/2010
273925	AVILA LUIS	20060175382	13/04/2010
273926	CORDOBA DOMINGO	23070857219	13/04/2010
273930	SOSA JOSE MIGUEL	20072020821	13/04/2010
273940	HELBERT CLEMENTINA VIRGINIA	27044667598	13/04/2010
273941	MANERA HERCULES LORETO	20043814479	13/04/2010
273942	ORLANDI LAURA NANCY	27008274679	13/04/2010
273946	ORLANDI LAURA NANCY	27008274679	13/04/2010
273954	MURUA BLANCA ELISA	27052780727	13/04/2010
273967	BILIANSKY BERTA	27040879809	13/04/2010
273970	FERRER OSVALDO NESTOR	23112187049	13/04/2010
273979	SCASSAGREPPI PEDRO ADOLFO	20043618092	13/04/2010
273988	AGUIRRE ANGELA	27017756740	13/04/2010
273996	NIEVA ANTONIA MASERATA	27033802671	13/04/2010
273998	BORDESSE RUBEN VICENTE	20064263561	13/04/2010
274002	SOLDATI IRMA PAULA	27035925576	13/04/2010
274003	BARRIENTOS MANSILLA MANUEL A	20923021850	13/04/2010
274031	MOZZONI ADANTE BARTOLO	20064087690	13/04/2010
274034	BAZAN LUIS IGNACIO	20068694613	13/04/2010
274053	BECCO ERULIA	27006677881	13/04/2010
274101	SCANDURA OSCAR RUBEN	20068590672	14/04/2010
274115	RODRIGUEZ MARIA ELENA	23029333394	14/04/2010
274125	SPAIGER CARLOS ALFREDO	20138124399	14/04/2010
274133	CARRILLO REIMUNDA	27016393172	14/04/2010
274136	CARRILLO REIMUNDA	27016393172	14/04/2010
274139	JUAREZ FELIX VICENTE	20080630868	14/04/2010
274151	COLETTI ELIZABETH	27277591494	14/04/2010
274170	GARCIA CECILIA	27020432883	14/04/2010
274171	GARCIA CECILIA	27020432883	14/04/2010
274178	ALTAMIRANO RITA	27006663805	14/04/2010
274179	ARANDA ALICIA NELIDA	27063948565	14/04/2010
274182	ZIN JUAN CARLOS RAMON	20125147721	14/04/2010
274186	RUIZ JOSE MARIA	27072916390	14/04/2010
274192	MEDINA RICARDA JULIANA	27065628738	14/04/2010
274211	CARRIZO CARLOS JESUS	20121485878	14/04/2010
274214	SANCHEZ PEDRO	20081001953	14/04/2010
274215	FURNO SILVIA	27104321718	14/04/2010
274219	ROLDAN ALBERTINA	23027708714	14/04/2010
274230	USUCA MARIA ADRIANA	23039434644	14/04/2010
274245	KRAVETES SUSANA ALICIA	27054564258	14/04/2010
274261	SANCHEZ JOSE VICENTE	20051660510	14/04/2010

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
274309	BEZBAJ NICOLAS	23093494229	14/04/2010
274318	ZAVATE LIDIA DORA	27044979298	14/04/2010
274321	SAIA CARLOS ALBERTO	20046356560	15/04/2010
274332	CASTILLO JUAN PEDRO	20080440996	15/04/2010
274334	BARROS LUISA	27030866601	15/04/2010
274344	VASSALLO JUAN LIBORIO	20069333983	15/04/2010
274345	COSTELLO VICTORINIO ATALIVA	20059774434	15/04/2010
274347	PAZ LUCIANO LUCINDO	20070135753	15/04/2010
274351	VALLESPIR ANTONIO RAMON	20050394086	15/04/2010
274364	VIVEROS GREGORIA	27048473356	15/04/2010
274378	JEREZ JULIO CESAR	20042454002	15/04/2010
274387	GONZALEZ ADAN CIPRIANO	20069122613	15/04/2010
274402	GONZALEZ MARIA JOSEFA	27056352525	15/04/2010
274406	VELAZQUEZ CESAR BENJAMIN	20072638825	15/04/2010
274412	CHAVEZ CLARA NOEMI	27103550187	15/04/2010
274419	VILLAR MIRTA JULIA	27115465355	15/04/2010
274428	CHOCALA CORO ANTONIA	27930162367	15/04/2010
274435	IZZETTA SILVIO ALBERTO	20058686922	15/04/2010
274446	GOMEZ RAMON FELICIANO	20057456826	15/04/2010
274452	MIRANDA ZULEMA	27139168696	15/04/2010
274461	CALDERON JORGE MARIO	20079628671	15/04/2010
274471	LOPEZ CAMILO	20042167992	15/04/2010
274473	LAFUENTE NARCISA ISABEL	27027178788	15/04/2010
274485	CACERES LUIS MARCELINO	23071689689	15/04/2010
274491	GIANNOTTA ROSA LIDIA	27023558926	15/04/2010
274500	OLGUIN FRANCISCO	23069066879	15/04/2010
274505	MEDINA SANTOS JULIO	20049201126	15/04/2010
274509	FERRARI MYRIAN RAMONA	20003182658	15/04/2010
274510	RAMIREZ PLACIDA FROILANA	27041742025	15/04/2010
274513	BUSTAMANTE BEATRIZ LILIANA	27103983199	15/04/2010
274519	ROSELLO NORMA	20005118868	15/04/2010
274525	RUIZ ISABEL NELIDA	27004865109	15/04/2010
274530	PRIETO JUAN BONIFACIO	20044484456	15/04/2010
274531	TELLO MERCEDES LETICIA	27099658172	15/04/2010
274534	CEJAS ELSA ERNESTINA	23063497894	15/04/2010
274537	ACUÑA OLGA AURORA	27028802515	15/04/2010
274539	FIGUEREDO JACINTO	20078108186	15/04/2010
274543	MIRAGLIA VICENTE	20041111551	15/04/2010
274550	BENITEZ JUAN CARLOS	27041579310	15/04/2010
274551	AVALOS MAXIMINA	27069636867	15/04/2010
274557	PALACIOS ARMANDO ISMAEL	20052996555	15/04/2010
274592	ESCUDERO RAUL HECTOR	20064920902	15/04/2010
274594	LUJAN PAULINO CASIMIRO	20067961650	15/04/2010
274601	VILLEGAS GLADIS MARTA	27050044306	15/04/2010
274606	EPULEF RITA	27008264053	15/04/2010
274610	BUSTOS MARIA ASCENCION	27053387697	15/04/2010
274624	RODRIGUEZ SUSANA	27085769737	16/04/2010
274629	RIQUELME BLANCA	27054771520	16/04/2010
274631	TEJADA ELBA BERTA	27059519137	16/04/2010
274638	MORALES PEDRO	20068719241	16/04/2010
274640	BALBUENA VICTOR	20057077930	16/04/2010
274642	AGUILAR FELICINDA ANTONIA	27089396358	16/04/2010
274643	FITTIPALDI JULIO HUMBERTO	20079725332	16/04/2010
274646	GOMEZ ELSA LIDIA	27107322804	16/04/2010
274651	BOREA HUGO DONATO	20041043351	16/04/2010
274668	AGUILAR FELICINDA ANTONIA	27089396358	16/04/2010
274669	MUÑOZ RAUL ROQUE	20072556578	16/04/2010
274680	RODRIGUEZ DELIA DIONISIA	27039524592	16/04/2010
274682	VENTRE GERONIMA	23934598504	16/04/2010
274684	ABAN ELEUTERIO	20039048079	16/04/2010
274685	SOTELO HECTOR	20048472789	16/04/2010
274701	SIKICH MAGDALENA	27044816836	16/04/2010
274707	MARTINEZ RAMON LUCAS	20066915469	16/04/2010
274715	ROSSETTI CARLOS ALBERTO	20125808159	16/04/2010
274721	OTTAVIANO SUSANA ESTER	23054203624	16/04/2010
274725	GELVEZ ANDRES	20068974233	16/04/2010
274729	LESME CABRERA JOSE AGUSTIN	20920416129	16/04/2010
274730	ACUÑA JUANA BEATRIZ	20039554659	16/04/2010
274739	GOMEZ EDELMIRA HAYDEE	27058154631	16/04/2010
274742	SAEZ ANDRADE EVELIA DEL CARMEN	27925760094	16/04/2010
274751	SOSA ANGEL FELIPE	20080219440	16/04/2010
274752	CRESPO SUSANA BEATRIZ	27037948204	16/04/2010
274756	MEDINA ROSA EMILIA	27939150264	16/04/2010
274766	DIAS ERNESTINA BENEDICTA	27080872637	16/04/2010
274778	FERNANDEZ GENARA AIDA	27032345137	16/04/2010
274787	HUENCHUPAN MIGUEL	23073245729	16/04/2010
274788	FERRERO OBDULIA CARMEN	27002081917	16/04/2010
274789	DIAS ERNESTINA BENEDICTA	27080872637	16/04/2010
274790	CARDENAS ISIDRO	20069123830	16/04/2010
274800	CHAVARRIA ELIDA	27040482739	16/04/2010
274817	CASANOVA MARIA TERESA	27043872589	16/04/2010
274834	ESCALADA JUAN CRISTOBAL	20114282325	16/04/2010
274837	VIZGARRA ROBERTO	20071643116	16/04/2010
274838	IANNONE AMADEO	20184055857	16/04/2010
274842	GARELLO NESTOR ISIDRO	20049035684	16/04/2010
274850	DANIEL ELSA DORA	27039716793	16/04/2010

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
274855	MONTENEGRO HEDIS ROMELIA	27017385106	16/04/2010
274870	RIVAROLA MARIA DEL VALLE	27060201108	16/04/2010
274876	SALAZAR ADELIA	27059993149	16/04/2010
274877	GONZALEZ JUAN ANGEL	20081475815	16/04/2010
274882	BARRERA DORA JULIA	27050431113	16/04/2010
274883	PEREYRA MARTA ELIA	27048971127	16/04/2010
274893	BUSTOS OLGA FANNY	27041363970	16/04/2010
274899	GONZALEZ AURORA ESTHER LINDA	27050362219	16/04/2010
274920	GRISPINO ANA MARIA	23041369914	17/04/2010
274921	BASTIDA NATIVIDAD SUSANA	27054101487	19/04/2010
274925	CORIA RAMONA ELSA	27113963714	19/04/2010
274935	AYALA CATALINA LUCIA	27059901708	19/04/2010
274946	MENDEZ ANA MARIA	27051686298	19/04/2010
274956	CORDOBA MARIA JOSEFA	27129990398	19/04/2010
274961	CHIRINO MARIA FABRICIA	27033409732	19/04/2010
274966	MESA BENITO	20073214778	19/04/2010
274987	LIMA JUAN BAUTISTA	20057921022	19/04/2010
274990	BAZAN NIDIA ROSA	27030937703	19/04/2010
274994	SAMALBIDE MARIA JOSE	27180703387	19/04/2010
274999	MONTEROS PASCULA ELVA	23018349914	19/04/2010
275000	MONTEROS PASCULA ELVA	23018349914	19/04/2010
275002	PALACIOS DANIEL ISAAC	20170285620	19/04/2010
275005	PEREZ NORMA NOEMI	23165491904	19/04/2010
275009	RAMACIOTTI AMANDA ESTELA	27042995369	19/04/2010
275010	GODOY ALBA ADA	27035412781	19/04/2010
275022	VAZQUEZ RAUL ABHRAM	20079034240	19/04/2010
275025	MIRAN VICTORINO	27073948229	19/04/2010
275066	AMUÑANCO ELEUTERIA	27022968411	19/04/2010
275068	MAGNE EDUARDO	23051537459	19/04/2010
275073	AMUÑANCO ELEUTERIA	27022968411	19/04/2010
275081	SANCHEZ VALENTINA	27921351637	19/04/2010
275085	SCHENFELD ELSA	23035909214	19/04/2010
275099	MAGNE EDUARDO	23051537459	19/04/2010
275100	GAROFALO OLGA	27121357319	19/04/2010
275104	CHATZ SIMON	20041400774	19/04/2010
275106	ROMERO AIDA MANUELA	27051528331	19/04/2010
275108	OBREGON ZULEMA	27061808626	19/04/2010
275109	LOPEZ ROQUE ALIPIO	20071080197	19/04/2010
275115	YANCAMIL OVELINDA	27099717101	19/04/2010
275116	CRUZ JOSE SANTOS	20072804296	19/04/2010
275119	OLGUIN SILVIA ARGENTINA	27112697131	19/04/2010
275124	TESCIONE LAURA	27010822969	19/04/2010
275127	RODRIGUEZ ADELIA CORINA	27051937231	19/04/2010
275129	DUCLOS RUBEN	23046030699	19/04/2010
275130	SORIA DELICIA ANGELICA	27110072606	19/04/2010
275131	DIAZ MARIA EVA	27145032259	19/04/2010
275135	JAUREGUI SARA NELIDA	27029298462	19/04/2010
275154	TORRES RAMONA	27062438156	19/04/2010
275158	MELILLAN BERNARDINO	20073986320	19/04/2010
275169	GADER DORA SOFIA	27038215855	19/04/2010
275170	ORDOÑEZ OLIVIO	20073322287	19/04/2010
275174	GATICA MARIANO PEDRO	20080275235	19/04/2010
275182	RIVERA RODOLFO ALBERTO	20073636060	19/04/2010
275188	MERCADO MARGARITA HERMINIA	23022801384	19/04/2010
275200	PEREZ FROILAN GREGORIO	20032141359	19/04/2010
275207	RIVEIRA OSCAR	20080222883	20/04/2010
275208	CORDOBA ADALBERTO	20075665335	20/04/2010
275213	FERRARO SUSANA IRMA	27052930567	20/04/2010
275217	BARBIERI ANTONIO	23055542139	20/04/2010
275267	RUIZ LUZ VIRGINIA	27089558358	20/04/2010
275269	MONALDI SANTINA TERESA	27021472056	20/04/2010
275271	MONTENEGRO SINFOROSA	27051926833	20/04/2010
275278	TOLOZA MEDINA ELENA	27187429140	20/04/2010
275285	MUSSI JOSE ALEJANDRO	20073987092	20/04/2010
275288	BIANCHI ADRIANA DINA	27101027096	20/04/2010
275291	MOYANO DORA	27099947921	20/04/2010
275296	PUJOL JUAN ALCIDES	20079059162	20/04/2010
275299	BAEZ MARIA ELISA	20051637659	20/04/2010
275300	DUFFY TERESA ELISA	23039094924	20/04/2010
275313	GARCIA OSCAR	20054555661	20/04/2010
275321	DEHESA ELBA AMELIA	27138241616	20/04/2010
275329	GORBEA PABLO ALEJANDRO	20045994296	20/04/2010
275335	GAUNA ISABEL JULIA	27017285829	20/04/2010
275338	KARAYAN MARIA	27041766749	20/04/2010
275339	MARTINEZ DONATO ALBERTO	20046412398	20/04/2010
275346	KARAYAN MARIA	27041766749	20/04/2010
275352	ALADRO ELENA	27029911210	20/04/2010
275357	SCHMIDT NILDA ESTER	27042098936	20/04/2010
275415	MORALES FELISA INES	27039718753	20/04/2010
275420	GALVAN CARMEN	27091587810	20/04/2010
275423	MEDINA MARIA ARNOL	20057023059	20/04/2010
275425	BORDON SERGIA ELISA	27007296121	20/04/2010
275426	LLAVE VIDAURRE DEMETRIO	20182541096	20/04/2010
275433	LAZARO HERMINIA	27008522109	20/04/2010
275438	FIGUERERO RAMONA RAFAELA	27100354476	20/04/2010
275444	CASTILLO AGUSTINA	27087849517	20/04/2010

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
275450	OPPEZZO MARIA MAGDALENA	23029866864	20/04/2010
275455	CASIANO JULIO	23073947529	20/04/2010
275459	BANEGAS ZULMA NOEMI	27056568862	20/04/2010
275469	ROMERO ARMANDO	20049679913	20/04/2010
275470	GARIBOTTI NORMA ALICIA	27060639839	20/04/2010
275473	DIAZ BETTI MARGARITA	27041922325	20/04/2010
275477	CASAS CARLOS ABELARDO	20069047719	20/04/2010
275504	GONZALEZ ZULEMA	27009439396	20/04/2010
275511	CARESIA ROBERTO HUGO	20053605401	20/04/2010
275541	MELIVILO NELIDA	27047643207	21/04/2010
275544	RAMIREZ CUSTODIO	20056851675	21/04/2010
275550	DANIELE BEATRIZ	27035996651	21/04/2010
275560	MEDINA ELSA MERCEDES	27039948260	21/04/2010
275578	ASTUDILLO SUSANA DELIA	27051296406	21/04/2010
275592	PAULINO NORMA TERESA	27055752740	21/04/2010
275597	ORELLANA DEMETRIA	27032438763	21/04/2010
275606	ZALAZAR ANTONIA	27028766527	21/04/2010
275618	MARINAU SIMONA	27011987546	21/04/2010
275620	ALVAREZ RODOLFO DE LA CRUZ	20082382403	21/04/2010
275623	BRIZUELA JOSE ANTONIO	20051636628	21/04/2010
275637	CUEVA ANGEL FORTUNATO	20057583380	21/04/2010
275639	PAZ CARLOS ALBERTO	20110192437	21/04/2010
275646	RODRIGUEZ SIXTA FERNANDA	27013783506	21/04/2010
275657	MORE ZOILO	20051568827	21/04/2010
275659	LINARES SOTO FRANCISCA	27940147471	21/04/2010
275668	MOLINA ESTHER	27053944049	21/04/2010
275669	CUELLO NORMA SUSANA	27051886416	21/04/2010
275678	MAVRICH ELBA NORA	27057529992	21/04/2010
275679	BARRIONUEVO ANTONIO DEL TRANSITO	20105274182	21/04/2010
275682	MONTERO ELENA BEATRIZ	27180044251	21/04/2010
275694	ACOSTA JOSE HUMBERTO	20130661158	21/04/2010
275704	MENTEGUIAGA JUAN CARLOS	20068835853	21/04/2010
275713	GAMON SANTACRUZ CARMEN	27928250356	21/04/2010
275732	ROSAROLLI ARGENTINA ITALIA	27007569403	21/04/2010
275733	MAITA JOSE DONATO	20045864414	21/04/2010
275735	BIDART NILDA ROSA	27036431666	21/04/2010
275738	CLERCI JULIA	27038794774	21/04/2010
275742	GUTIERREZ MARIA ANTONIA	27056852072	21/04/2010
275744	NATALE JORGE EDUARDO	20042028798	21/04/2010
275746	MOLINA ROSA IRIS	27178383634	21/04/2010
275751	NUÑEZ MARINA DEL VALLE	27047452002	21/04/2010
275772	SANCHEZ BERTA ALICIA	27056852870	21/04/2010
275773	ABALLAY NICOLASA ZOILA	27054766721	21/04/2010
275779	FUENTES ALICIA DEL CARMEN	27020456030	21/04/2010
275782	QUINTEROS VICTOR ROBERTO	20083716852	21/04/2010
275786	ALVAREZ HAYDEE LIDIA	27024534230	21/04/2010
275843	ALARCON CARMEN	27052002945	22/04/2010
275847	REARTE PABLO ELOY	23049990359	22/04/2010
275849	LUCERO MARTA INES	23056503854	22/04/2010
275853	CAMILAO FAUSTINO	20075634170	22/04/2010
275857	TRONCOSO ANDREA EUROZEIDA	27083354165	22/04/2010
275858	GOMEZ JUAN CARLOS	23067074459	22/04/2010
275868	CUELLO TERESA MARIA	23059287664	22/04/2010
275872	LOPEZ ABELARDO ALBERTO	20058748448	22/04/2010
275895	ABREGU FRANCISCA DEL BALLE	27122752785	22/04/2010
275896	GOMEZ ANA MIRIAM	27133172713	22/04/2010
275900	ORDOÑEZ SOBEIDA HORTENCIA	27046615021	22/04/2010
275912	ESPINOZA MARIA ANGELA	27022941262	22/04/2010
275915	BENITEZ DOMITILA DE LA CRUZ	27936616602	22/04/2010
275922	CHAVEZ ABEL	20079064980	22/04/2010
275923	ECHAVARRIA PEDRO	20068786550	22/04/2010
275932	PERALTA YOLANDA ODERAY	23014888284	22/04/2010
275938	SANTANATOGLIA JUAN JOSE	20054730250	22/04/2010
275941	PEREZ VERDUGO JUAN ENRIQUE	20941015930	22/04/2010
275946	LOGIOIA DOMINGO NORMAN	20049634685	22/04/2010
275956	VILLEGAS ALFREDO	20068355304	22/04/2010
275962	MONTES GREGORIO MARCIAL	20071618871	22/04/2010
275973	PAILLALEVIS MANSILLA ELIEZER	20939170252	22/04/2010
275977	VELEHORSKI MIRTA CATALINA	27062025676	22/04/2010
275979	MANSILLA ACOSTA DOMINGO LEOCADIO	23071555879	22/04/2010
275984	BIDART NILDA ROSA	27036431666	22/04/2010
275986	BARRILLI MARCELA LIA	27102702463	22/04/2010
275987	GIRARDELLI NELIDA OLGA	27018878777	22/04/2010
275989	IBAÑEZ FELICIANO GUILLERMO	20069981764	22/04/2010
276001	GUARDIOLA MARIA MARTA	27030532924	22/04/2010
276003	DIAZ MATILDE ANTONIA	27029256611	22/04/2010
276011	ALZOGARAY ROBERTO JUAN	20049090111	22/04/2010
276014	BENITEZ PALACIO GLADIS	27931105103	22/04/2010
276015	AVELLANEDA DAMIAN RAMON	20069534768	22/04/2010
276016	CRUCEÑO MARIA FELISA	23046637534	22/04/2010
276039	SAUCEDO ELSA MARCELINA	27056152488	22/04/2010
276051	BLANCO ANTONIO HECTOR	20019895115	22/04/2010
276058	FARIAS MARTHA SUSANA	27039906452	22/04/2010
276062	DIAZ MARIA DEL CARMEN	27934720380	22/04/2010
276063	AMESTOY OSCAR NATALIO	20073847401	22/04/2010
276066	VARELA MARIA DEL CARMEN	27059460981	22/04/2010
276068	CATTANEO BLANCA GLORIA	27051794074	22/04/2010

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
276071	VEGA OFELIA DE JESUS	27006419483	22/04/2010
276073	BEJARANO OSCAR ALFREDO	20043653319	22/04/2010
276074	GARIBOTTI NORMA ALICIA	27060639839	22/04/2010
276075	GARIBOTTI NORMA ALICIA	27060639839	22/04/2010
276088	OLIVERA MATEO SEGUNDO	20069329633	22/04/2010
276093	VARAS RAMONA SUSANA	23085617834	22/04/2010
276094	CASTRO GONZALEZ CARLOS	20933505724	22/04/2010
276099	CAMEJO NORA	23047321514	22/04/2010
276103	SANDOVAL MARGARITA MAXIMA	27034767284	22/04/2010
276104	DOMINGUEZ LUIS REINALDO	20085320964	22/04/2010
276116	SANTANA ELISA	27040903009	22/04/2010
276117	MIGLIO PADILLA ALBERTO	20073942935	22/04/2010
276118	MESA CRISTOBAL AMERICO	23111613869	22/04/2010
276185	MELIS ANTONIA	27085845050	23/04/2010
276197	LESCANO FIDEL ARNALDO	20056241281	23/04/2010
276204	TENNEN ISABEL ERNESTINA	27124825852	23/04/2010
276209	BARAGLIA ELENA NOEMI	27047418114	23/04/2010
276218	CORONEL ESMERALDA	27029647483	23/04/2010
276238	RAMIREZ VICENTE BELISARIO	20072007760	23/04/2010
276247	SAYAGO TERESA BEATRIZ	27008609476	23/04/2010
276254	RODRIGUEZ MARIA CECILIA	27022067880	23/04/2010
276255	LOPEZ LUCILA	27932035117	23/04/2010
276263	DE LUCA LUIS ROBERTO	20053649484	23/04/2010
276271	GRAFF VALENTIN EMILIO	20059403134	23/04/2010
276282	GARCIAS DELIA	27023198415	23/04/2010
276287	DURAN FLORENCIO	20046152922	23/04/2010
276292	DIMAYO LUIS FRANCISCO	20077188690	23/04/2010
276309	CABRERA CLARA BENJAMINA	27045055979	23/04/2010
276317	ESCOBAR JUANA FRANCISCA	27001467757	23/04/2010
276344	BENITEZ CARMEN	27041868908	23/04/2010
276352	MIRANDA CARMEN HAYDEE	27019879009	23/04/2010
276360	FERNANDEZ RUBEN SANTIAGO	20042822311	23/04/2010
276363	RODRIGUEZ ADOLFO	20073042764	23/04/2010
276364	CUEVAS CARMEN	27066235012	23/04/2010
276383	NIETO MARIA	27085655006	23/04/2010
276389	CONSTANTE REGINO	20073917477	23/04/2010
276391	IGLESIAS LEOPOLDO FRANCISCO	20054651555	23/04/2010
276399	SALINAS OSCAR HORACIO	20137141788	24/04/2010
276400	CAMPOS AMADOR TORCUATO	20073023123	24/04/2010
276410	CAYUN ELCIRA	27041639518	24/04/2010
276411	CANO HORTENSIA	27010751603	24/04/2010
276423	RUIZ DIAZ LAURA ELENA	27042274505	26/04/2010
276443	ORELLANA AURELIA OVISPA	27092763132	26/04/2010
276445	OJEDA MIGUEL ANGEL	20068077843	26/04/2010
276449	LEYES ULISES	20032173609	26/04/2010
276465	CONNI OSCAR CELESTINO	20053757341	26/04/2010
276467	PERESIN NANCY DORIS	27120705003	26/04/2010
276469	JURADO ROQUE LAZARO	20059211170	26/04/2010
276483	MARTINEZ MARGARITA MARIA	27052391577	26/04/2010
276487	MEDINA MARCELINA	27935254006	26/04/2010
276499	MIÑO BEATRIZ	27037393466	26/04/2010
276510	DIAZ JUANA LEONIDES	27049820750	26/04/2010
276515	D ANGELA ROSA TERESA	27002080090	26/04/2010
276519	ZEBALLOS FELIPE	23080230419	26/04/2010
276524	GONZALEZ VENTURA	27065788794	26/04/2010
276549	CANCELA HORACIO ISMAEL	20052087032	26/04/2010
276554	ARCOSA MENDEZ ARIEL	23921596669	26/04/2010
276562	ROLDAN LUISA HAYDEE	27047976958	26/04/2010
276565	RAMOS NOELIA	27098646499	26/04/2010
276566	DELGADO YOLANDA DEL CARMEN	27008597141	26/04/2010
276573	COTO DORA EMA	27052004611	26/04/2010
276576	PERALTA EDUARDO ANGEL	20050464165	26/04/2010
276587	CABRERA RITA ELODIA	27935371703	26/04/2010
276602	JUAREZ RAMONA CARMEN	27045823917	26/04/2010
276603	BOSI DOMINGO BERNARDO	20077145908	26/04/2010
276604	TEJADA ELBA	27003039507	26/04/2010
276616	PICON BLANCA NELIDA	27004433756	26/04/2010
276621	MERCADO PATROCINIA DEL CARMEN	20037007472	26/04/2010
276627	BULACIO NESTOR CARLOS	20070121795	26/04/2010
276631	HERRERA ELSA ANGELICA	27593395540	26/04/2010
276642	FRANGINI ENNIO	20939296418	26/04/2010
276656	PARRA JUANA TERESA	27057553184	26/04/2010
276668	DIAZ LIRIA	27028413063	26/04/2010
276674	SAUCEDO SARA	27068420399	26/04/2010
276676	BRANDIMARTI CELIA MARIA	27027653389	26/04/2010
276685	VAZQUEZ ESTELA VALENTINA	27024077832	26/04/2010
276793	FERNANDEZ OLGA SUSANA	27049449262	28/04/2010
276851	MURUA JUAN CARLOS	20164870821	28/04/2010
276913	SERENI VALENTIN	20935576939	29/04/2010
276924	GOMEZ MARIA INES	27037641974	29/04/2010
276939	ALCARAZ SERAFINA ROSA	27047314173	29/04/2010
276963	FRECHERO SUSANA DORA	27038485925	29/04/2010
277116	MARRAMAO MARIA	27933803436	29/04/2010
277152	SALINAS INES MABEL	27059766479	29/04/2010
277175	MARRAMAO MARIA	27933803436	29/04/2010
277436	JUNCOS MARIA DEL CARMEN	27070247513	30/04/2010

Operación	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	Fecha de Otrog
277447	TOMASETTI JUAN ALDO	20045723888	30/04/2010
277479	BIN MARIA ESTER	27053004682	30/04/2010
277733	VIDELA MAURICIO CARMELO	20068893586	30/04/2010
277810	CARCAMO CONTRERAS JULIO	20186405820	03/05/2010
277867	BOSI DOMINGO BERNARDO	20077145908	03/05/2010
277908	GONZALEZ BLANCA INES	23057371234	03/05/2010
277962	ORIGINARIO GRACIA	27933925965	03/05/2010
277975	GUAYQUILL MARIA ROSA	27048434725	03/05/2010
278025	REYES MAMERTO	20072015410	03/05/2010
278082	BEJAS MARIA MANUELA	27044462511	04/05/2010
278185	MENDEZ GLORIA RAMONA	27009965233	04/05/2010
278247	GONZALEZ MARTA ELISA	23054656424	04/05/2010
279731	BRAVO ROSA ANGELICA	27048268833	06/05/2010
281580	ROJAS JUANA CARMEN	27036783317	12/05/2010
282201	SASTRE JOSE	20044638054	17/05/2010
282203	COLENDER JORGE	20044265940	17/05/2010
282769	OCAMPO EMILIO	20057074559	19/05/2010
283243	MOREIRA CELICA ANA	23027597564	21/05/2010
283929	LUTZ LINA	27002232389	31/05/2010
283992	VIRGULINO IRMA CRISTINA	27009423856	31/05/2010
283996	ZENARRUZA NATIVIDAD DE JESUS	27036078249	31/05/2010
284140	RIVERO MARIO LUIS	20057511371	31/05/2010

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 158, Folio 451 de fecha 02-08-2005, Escribanía Pacheco Silvia Viviana, Registro Nro. 40)

Certificación emitida por: Mary Itatí Michellod. Nº Registro: 53. Fecha: 28/07/2010. Nº Acta: 226. Libro Nº: 38.

e. 13/08/2010 Nº 91381/10 v. 13/08/2010

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Lugar y fecha: Río Gallegos, 22 de Julio de 2010. Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Credisol S.A., con domicilio en fagnano 98 de la Ciudad Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz, que por el Contrato de Mutuo de fecha 19 de Julio de 2010, suscripto entre Credisol S.A. y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Av. Julio A. Roca 812, Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, Credisol S.A. ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	OPERACIÓN	1º VTO
BERRUETA CHIGUAY ALDO OMAR	20186230176	129073	10/08/2010
MONTES DE OCA SILVANA MARIELA	20250266864	129074	10/08/2010
RUIZ DIAZ FRANCISCO RAFAEL	20241405843	129082	10/08/2010
AGUILAR ALISANDRO DEL CARMEN	20078208504	129083	10/08/2010
RIOS ANDREA DEL CARMEN	23244879284	129087	10/08/2010
MONTIEL RODOLFO	20182167496	129090	10/08/2010
MONTIEL RODOLFO	20182167496	129091	10/08/2010
GONZALEZ GUILLERMINA	27213536066	129096	10/08/2010
BARRIA IRMA DALIA	27023137653	129098	10/08/2010
MUNOZ LUCIA SOLEDAD	27142120769	129101	10/08/2010
CARDENAS CLAUDIO ALEJANDRO	20179343984	129102	10/08/2010
CROVETTO PAULA SILVINA	27215866357	129104	10/08/2010
RAPETTI IRMA HAYDEE	27038608520	129106	10/08/2010
WOODLEY MATILDE VICTORIA	27050867280	129108	10/08/2010
CARDENAS CLAUDIO ALEJANDRO	20179343984	129110	10/08/2010
BURGOS ADRIANA MABEL	23216666054	129111	10/08/2010
BARRERA MICAELA DELICIA	23052761964	129113	10/08/2010
SUBIABRE NELLY	27165039632	129114	10/08/2010
AVILA ALBERTO ANDRES	20114971325	129115	10/08/2010
VIVAR RUIZ MARIA LAVINIA	27186273058	129118	10/08/2010
DIAZ ALEJANDRO FABIAN	20243361436	129119	10/08/2010
SILVA FRANCISCO ALBERTO	20142121671	129121	10/08/2010
ANGULO ELDA NELIDA	27140318464	129122	10/08/2010
BUSTAMANTE ESTELA GLADYS	27131869172	129124	10/08/2010
RIVERA SARA	27023140506	129125	10/08/2010
MIRANDA RAIMUNDO RAFAEL	20107895370	129126	10/08/2010
GALLARDO ZORAIDA ORFELINA	27146569477	129127	10/08/2010
CARMONA MIGUEL ANGEL	20143824021	129129	10/08/2010
VERA MARIA MERCEDES	27268703204	129131	10/08/2010
LONCON VISITACION	27059820864	129132	10/08/2010
MORENO RICARDO MILTON	20145124280	129142	10/08/2010
CITTANTI NELIDA SILVIA	27112182611	129143	10/08/2010
QUINTERO BLANCA SILVANA	27231585430	129145	10/08/2010
QUIROGA SILVIA ELVIRA	27126497070	129146	10/08/2010
SUAREZ MARIA	27205018331	129149	10/08/2010
VIDAL MALVINA SOLEDAD	27287489019	129154	10/08/2010
VILLAGRAN JOSE ENRIQUE	20115029119	129155	10/08/2010
YACANTE ROBERTO EDUARDO	20220716857	129160	10/08/2010
BARRIENTOS JOSE DEL CARMEN	20078273551	129161	10/08/2010
VILTE ARMANDO JOSE	20262640699	129163	10/08/2010
MARIN ELINA	27011997495	129164	10/08/2010
ESPINA ROSA	27057299296	129166	10/08/2010

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	OPERACIÓN	1º VTO
HUENCHUFIL MARIANO LINO	20073968403	129168	10/08/2010
GODOY MARIA	23048709524	129170	10/08/2010
RAMIREZ DORA RAQUEL	27125566389	129172	10/08/2010
GARCIA NILDA DEL CARMEN	27171340840	129173	10/08/2010
ESCOBAR MONICA ROMINA	27264302302	129174	10/08/2010
HERNANDEZ CARDENAS NUBIA DE L	23135829234	129176	10/08/2010
BASTIANON MYRIAM DEL VALLE	23134946679	129179	10/08/2010
CASTILLO SEGUNDO ABEL	20131865652	129180	10/08/2010
AGUILAR HECTOR	23166912679	129184	10/08/2010
ZALAZAR MIRTA JOSEFINA	23148801924	129185	10/08/2010
AINQUEO MERCEDES DE LOS A	27000275811	129187	10/08/2010
BAZAN CONRADO AMADO	20178598229	129188	10/08/2010
TCHRITTER PABLO MARTIN	20248612305	129189	10/08/2010
PERALTA ANGELA SOLEDAD	27298484337	129190	10/08/2010
RASGIDO MONICA GRACIELA	27168326144	129191	10/08/2010
SOSA ELISA DORA	27118066494	129192	10/08/2010
QUINTERO ELIDA	27048514311	129193	10/08/2010
IVANOFF GUININ PEDRO	20121906202	129195	10/08/2010
RODRIGUEZ JUAN CARLOS	23133172149	129198	10/08/2010
ARANDA CRISTIAN DAVID	20272156442	129200	10/08/2010
CONTRERAS CLAUDIA ANDREA	27298572996	129201	10/08/2010
BORDON MARIANA V	23268683704	129202	10/08/2010
CAMPOS SERGIO FABIAN	20258192703	129205	10/08/2010
CARRIZO JOSE LUIS	23234907999	129206	10/08/2010
ALMONACID GERMAN	23141114689	129207	10/08/2010
RASGIDO NATALIO OSCAR	20270405496	129208	10/08/2010
ECHEVERRIA NORMA	27215210672	129210	10/08/2010
MAYORGA CARLA BETIANA	27256020136	129213	10/08/2010
PATINO MARCELO DANIEL	20224614234	129215	10/08/2010
VERON NILDA DONATA	23163741784	129216	10/08/2010
YANEZ MIRIAM GUADALUPE	27308585323	129218	10/08/2010
GALVEZ MARIA ALEJANDRA	27249888414	129219	10/08/2010
ALTAMIRANO IGOR MARIA ENOLFA	27188386488	129220	10/08/2010
SANCHEZ JUAN CARLOS	20055200190	129221	10/08/2010
BARRIOS FRANCISCO	20045782140	129222	10/08/2010
AVILA MARIA EVA	27054062643	129223	10/08/2010
PEREZ MANSILLA BERNARDITA DEL	27142124020	129224	10/08/2010
CAMEJO ALICIA DEL CARMEN	27065505431	129225	10/08/2010
DUARTE MARIA EVA	27108371426	129230	10/08/2010
VASQUEZ ROBERTO	20078114763	129232	10/08/2010
PERALTA MARIA MARCELINA	23054053304	129233	10/08/2010
CHICAHUALA BERNARDINO	20172770801	129234	10/08/2010
ALVAREZ JUAN CARLOS	23235026929	129235	10/08/2010
AGUILA MUNOZ NORMA	27188641259	129236	10/08/2010
JAIME JUAN JORGE	20046247095	129238	10/08/2010
AGUERO GLADYS TEODORA	27310069758	129240	10/08/2010
CARRIZO ELIZABETH YOLANDA	27179342435	129241	10/08/2010
JAMES MARTIN LEONARDO	23351823089	129242	10/08/2010
RUARTE MARIA DEL ROSARIO	27165203394	129243	10/08/2010
MARINO GUSTAVO OSVALDO	20249883604	129244	10/08/2010
PINTOS RAUL ALBERTO	20170425082	129245	10/08/2010
GOMEZ ROSA ELENA	27295866387	129246	10/08/2010
BAHAMONDE ARGENTINA DEL C	27105033902	129250	10/08/2010
CARDENAS JUAN JOSE	23083559489	129251	10/08/2010
ULLOA JOSE HECTOR	20135827399	129252	10/08/2010
CARCAMO SILVIA HORTENCIA	27118681180	129254	10/08/2010
PILOMENA MARCIA ESTELA	27167783053	129256	10/08/2010
ULLOA RODRIGO ADRIAN	20355674097	129257	10/08/2010
OYARZO JUAN ANTONIO	20180637452	129259	10/08/2010
GUTIERREZ HERNANDEZ KATHERINE	27188695952	129260	10/08/2010
ROJAS JOSE MARIA	20072816413	129261	10/08/2010
HERMOSILLA PIZARRO ERIKA	27188486202	129262	10/08/2010
CARCAMO SOFIA ARMANDA	27182241798	129263	10/08/2010
MELLER SIRLA	27202447568	129264	10/08/2010
BARRIENTOS NORMA	27146567407	129265	10/08/2010
QUINTEROS WALTER JESUS	20296184854	129266	10/08/2010
SOTELO RAMON TELESFORO	20049977876	129269	10/08/2010
AVILA AZUCENA DEL VALLE	27179871624	129270	10/08/2010
ORDONEZ SILVIA MARIELA	23281441744	129271	10/08/2010
CAICHEO MAYORGA MARIA LUCINDA	23939695184	129273	10/08/2010
REMENTERIA JUAN CARLOS	20112093916	129276	10/08/2010
CURA MARISA MAGDA	27182745311	129277	10/08/2010
BUSTAMANTE AMELIA DEL TRANSITO	27105030776	129278	10/08/2010
FERREYRA MARIA ELENA	27164193417	129279	10/08/2010
SANHUEZA RODRIGUEZ ERNESTINA S	23146012574	129280	10/08/2010
VILLA OLGA	27138108290	129285	10/08/2010
PEREZ BLANCA MARIANA	27237357189	129287	10/08/2010
BARRAGAN MARINA ESTELA	27041854044	129289	10/08/2010
DURAN JOSE DANIEL	20209434742	129290	10/08/2010
PINEIRO MARIA DEL CARMEN	27062233880	129291	10/08/2010
PACHECO ANA MARISOL	27178121729	129296	10/08/2010
CUELLAR ARMINDA	27168886883	129297	10/08/2010
ALMAZAN SONIA MABEL	27059068097	129298	10/08/2010
HUECKE JORGE CARLOS	23137856719	129300	10/08/2010
BARRAGAN ALBA AZUCENA	27045324813	129301	10/08/2010
ACOSTA JULIO CESAR	20255311914	129304	10/08/2010
DIAZ CARLOS BERNABE	20101702740	129306	10/08/2010

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	OPERACIÓN	1º VTO
PAREDES PEDRO	20115027213	129312	10/08/2010
DUPONT JUAN BAUTISTA	20142537223	129313	10/08/2010
CELIS ERNESTO RAUL	20054830077	129314	10/08/2010
PERRONE GOTTARDI ALBERTO CESAR	20128765647	129315	10/08/2010
GARCIA RODOLFO ENRIQUE	20164191606	129318	10/08/2010
BLANCO ANGELA PAOLA	27260096570	129319	10/08/2010
BLANCO ANGELA PAOLA	27260096570	129320	10/08/2010
AGUILAR OJEDA MARIA CORINA	27054062589	129321	10/08/2010
REYNOSO MARIA ELINA	27052492500	129323	10/08/2010
RUIZ RUIZ AMALIA POLINA	27186953644	129324	10/08/2010
MORENO ROQUE NICOLAS	20204342068	129325	10/08/2010
CARDENAS EMMA ESTHER	23036998164	129328	10/08/2010
VILLALON NORA ELIZABETH	27131556395	129329	10/08/2010
GUENTELICAN SANTANA JUAN OSCAR	20186843380	129330	10/08/2010
RICON ITALO JOSE	20107894951	129331	10/08/2010
ACOSTA OLGA ISABEL	27172812622	129332	10/08/2010
CARDENAS MARCELA NOEMI	27224270211	129333	10/08/2010
RUIZ LUIS	20073265739	129334	10/08/2010
DOMINGUEZ ROSANA MATILDE	27223797097	129335	10/08/2010
AGUILAR JUANA	27046626538	129337	10/08/2010
ROJAS CRISTIAN CESAR	20250549890	129340	10/08/2010
TUREO RICARDO OSCAR	23104343619	129343	10/08/2010
FERNANDEZ CARMEN FILOMENA	27056364663	129345	10/08/2010
ROMERO MIRIAM ELIZABETH	27109785615	129346	10/08/2010
ESTEFO VIDAL MIRIAM DEL CARMEN	27067263451	129349	10/08/2010
BARRIENTOS SONIA LUISA	27135825420	129350	10/08/2010
MATULICH MARIA ISABEL	27142120726	129351	10/08/2010
ZABALA MARIA EVA	27104753189	129355	10/08/2010
VERZOSO ARGENTINA	27020490581	129356	10/08/2010
MAICHIL ASTORGA MARIA	23170493834	129357	10/08/2010
GOMEZ AZUCENA	27052126121	129358	10/08/2010
CHACOMA MARIA ELPIDIA DEL V	27054062422	129359	10/08/2010
SANDOVAL DINA DEL CARMEN	27041854273	129362	10/08/2010
MONTEAGUDO RAMONA JACINTA	27179594507	129368	10/08/2010
GARCIA SILVIA BEATRIZ	27138175621	129369	10/08/2010
ORELLANA MARIA AMELIA	27168326667	129370	10/08/2010
AVILA PEDRO PABLO	20083558130	129372	10/08/2010
RIQUELME MIRTA BEATRIZ	27216666270	129377	10/08/2010
MORALES DIONICIO HAMANCIO	20147193123	129378	10/08/2010
ALVAREZ MIRTA DEL VALLE	27060248058	129381	10/08/2010
ESCANDE EVA MARCELA	27235026827	129382	10/08/2010
GARCIA ANA MARIA	27213551723	129383	10/08/2010
BELLIDO JULIO CESAR	20126267801	129384	10/08/2010
SOSA ELISA DORA	27118066494	129387	10/08/2010
ROA JOSE IGNACIO	20054046007	129388	10/08/2010
BUSTAMANTE OLGA MABEL	27242671428	129389	10/08/2010
GOMEZ BLANCA ROSA	27048486776	129390	10/08/2010
VELASQUEZ ALVAREZ MARIA A	27187729934	129393	10/08/2010
SOSA MARIA EVA	27059628122	129396	10/08/2010
FERNANDEZ FELIX FEDERICO	20206631903	129399	10/08/2010
BARRIA FRANCISCO RUBEN	20144706537	129403	10/08/2010
VILLAFANE ENRIQUETA ALBINA	27046069949	129404	10/08/2010
BORQUEZ ADELINA	27047875388	129407	10/08/2010
BELTRAN SILVANA	27274044557	129409	10/08/2010
MERCADO ZUNILDA	27044532250	129410	10/08/2010
REMENTERIA ARTURO IVAN	23165203569	129411	10/08/2010
GONZALEZ HERMELINDO	20167015795	129412	10/08/2010
BRIZUELA ELENA	27147272494	129413	10/08/2010
OJEDA DAMIAN AURELIO	20264628386	129416	10/08/2010
HERRERA LUIS	27292942430	129417	10/08/2010
PEREZ ANGEL NICOLAS	20137625904	129420	10/08/2010
ANDRADE MACIAS MARIA ELIZABETH	27187479377	129422	10/08/2010
SEGUNDO OLGA DELIA	23116495384	129424	10/08/2010
BAEZ JOSE MARIA	20141114809	129427	10/08/2010
RAMOS ANA MARIA	27147191079	129429	10/08/2010
RAMIREZ DORA RAQUEL	27125566389	129432	10/08/2010
VILCHES GLADYS MABEL	27122467177	129433	10/08/2010
VERA VIOLETA DEL VALLE	27168326225	129434	10/08/2010
VERAZAY NORMA BEATRIZ	27238118013	129435	10/08/2010
FREDES IDA	27041852696	129438	10/08/2010
VILLAFANEZ JUAN CARLOS	20118192878	129440	10/08/2010
BRUNEL ELCIRA ZULEMA	27062409830	129442	10/08/2010
DIAZ MIRIAM DEL CARMEN	27253008674	129444	10/08/2010
ALONSO DIEGO ALBERTO	20160678470	129448	10/08/2010
ONTIVERO PEDRO ADRIAN	20205019104	129449	10/08/2010
CADAGAN CATALAN ESILDA DEL C.	27140751303	129451	10/08/2010
CHAZARRETA MARIELA NANCY	27281781435	129452	10/08/2010
CHELME JULIO AMADO	20139413211	129453	10/08/2010
QUINEHAUL KARINA DEL VALLE	27220274158	129454	10/08/2010
BASTIANON HUGO RODOLFO	20146017542	129460	10/08/2010
GARCIA JOSE BERNARDINO	23078208899	129461	10/08/2010
RIOS ANDREA DEL CARMEN	23244879284	129462	10/08/2010
MORALES RAMON	20162574257	129463	10/08/2010
GORDILLO ELINA SIGNECIA	27139414298	129464	10/08/2010
MANSILLA CLAUDIA ALEJANDRA	27239567369	129465	10/08/2010
ARGANARAZ JUAN ROMUALDO	20049248661	129469	10/08/2010
ASENCIO ADRIANA ANGELICA	20219197781	129471	10/08/2010
RAMIREZ JESUS LEANDRO	23209211629	129473	10/08/2010
SOTO VIDAL MONICA DEL CARMEN	27187799843	129475	10/08/2010
ORTIZ ANA MARIA	27062164943	129477	10/08/2010
HARO OMAR ALBERTO	20118636857	129478	10/08/2010
MANSILLA GERARDO OSCAR	20058792757	129481	10/08/2010
HARO FABIO OMAR	20308014429	129482	10/08/2010
OJEDA SILVA RAUL	20131869860	129484	10/08/2010
RUIZ LUIS EXEQUIEL	23227255129	129486	10/08/2010
ALVARADO SANDRA ANDREA	27209210660	129488	10/08/2010
MANCILLA ANA ESTHER	27224272788	129490	10/08/2010
PEREA JOSE MARIA	20124116458	129491	10/08/2010
HERNANDEZ SALOMON FRANCISCO	20146565191	129492	10/08/2010
MEZA RAUL ALFREDO	20263919808	129493	10/08/2010
PAREDES GLORIA CARMEN	27046053659	129494	10/08/2010
HARO SEGOVIA JULIA	27187208675	129495	10/08/2010
LUNA MARIANA ALEJANDRA	27239403293	129496	10/08/2010
QUIROGA MIRTA	27130876515	129497	10/08/2010
AGUILAR SERGIO	20108556464	129499	10/08/2010
CASTILLO RAMON ROBERTO	20127779857	129500	10/08/2010
CARRIZO CARLOS DONATO	20147192151	129501	10/08/2010
CORDOBA DORA AZUCENA	27116710752	129502	10/08/2010
VARELA CLAUDIA MARCELA	27202125595	129503	10/08/2010
CARRIZO HECTOR DAVID	20292940255	129506	10/08/2010
IBARRA MARCELA CLAUDIA	27170662569	129507	10/08/2010
ANTINANCO CARCAMO MARTA	27106156285	129508	10/08/2010
CARRERA MARIA RAMONA	27050710837	129513	10/08/2010
ARISMENDI SILVIA ARGENTINA	27208692920	129515	10/08/2010
CROVETTO PAULA SILVINA	27215866357	129516	10/08/2010
ALAN LUIS ANGEL	20225939544	129523	10/08/2010
FIRNKORN PABLO OSCAR	20104158634	129526	10/08/2010
FIERRO GRACIELA BEATRIZ	27171853473	129528	10/08/2010
MOLINA ANLLELINA BEATRIZ	27113725414	129529	10/08/2010
LUQUE CIRILA CRISTINA	27229714568	129530	10/08/2010
NEIRA JUANA EDICA	27104158930	129532	10/08/2010
RODRIGUEZ GUSTAVO SIMON	23239085679	129533	10/08/2010
MARTINES ANGELA	27284191213	129534	10/08/2010
GUERRERO MARCELA ELIZABETH	27285580949	129535	10/08/2010
MAURERIA VILMA NANCY	27133301572	129536	10/08/2010
ORTEGA SANDRA DELFINA	27184697470	129537	10/08/2010
RIOS HECTOR	20083883554	129541	10/08/2010
SAUCEDO TERESA	27219416127	129542	10/08/2010
SIAREZ PATRICIA ELISABET	27231584604	129543	10/08/2010
CASTRO ANDREA MARIANA	27224803333	129546	10/08/2010
BARRIONUEVO ZULMA AZUCENA	27124334743	129548	10/08/2010
ARAYA IRMA AZUCENA	27258906263	129549	10/08/2010
VARAS EDUARDO MARTIN	20175992473	129550	10/08/2010
MARQUEZ GUILLERMINA DEL CARMEN	27168326926	129553	10/08/2010
CARCAMO GALLARDO SILVIA AIDEE	27186528862	129554	10/08/2010
PASTRANA SILVIA ADELA	27141114390	129555	10/08/2010
RUIZ OSVALDO RAMIRO	20139121288	129557	10/08/2010
HERRERA MARCELO OSCAR	20104158901	129559	10/08/2010
RODRIGUEZ TOMASA DEL CARMEN	27171851438	129562	10/08/2010
MARTINEZ MONICA BEATRIZ	27202126672	129565	10/08/2010
BEROIZA ELBA AMALIA	27164083514	129567	10/08/2010
LUJAN LAURA BEATRIZ	27345626463	129568	10/08/2010
GAUDIO MARCELO	20117756948	129569	10/08/2010
ANTINAO LUIS BERNARDINO	20216615531	129571	10/08/2010
AZUA NORMAN W	20234058291	129573	10/08/2010
ALVAREZ CLAUDIA	27187479369	129575	10/08/2010
GOMEZ ANDRES PATROCINIO	20147191481	129577	10/08/2010
FERNANDEZ LILIANA ESTER	23223149294	129578	10/08/2010
ZARATE ANDREA DE LOS ANGELES	27253751997	129580	10/08/2010
ARJONA FABIAN ENRIQUE	20320729263	129581	10/08/2010
MERCADO GRACIELA ROSA	27129670202	129582	10/08/2010
NIEVA ELVA DEL VALLE	27117695560	129583	10/08/2010
CASAS SANDRA OBDULIA	27171853112	129584	10/08/2010
LLANCA MARTHA	27164815957	129586	10/08/2010
OJEDA MARTHA ELIZABETH	23171868254	129587	10/08/2010
SARAZA SANDRA ELIZABETH	27185087285	129590	10/08/2010
SAN MARTIN IRENE DEL CARMEN	27222311077	129591	10/08/2010
PESOA SANDRA MARISA	27213529205	129592	10/08/2010
MONTES JUAN CARLOS	20147190426	129594	10/08/2010
CUEVAS JULIO ENRIQUE	23236497909	129595	10/08/2010
BERRIOS NICOLAS	20146568352	129596	10/08/2010
MANSILLA VALVERDE SIDALIA	27187276840	129598	10/08/2010
HERNANDEZ DELIA DEL CARMEN	27204341147	129600	10/08/2010
CADIZ MARIA YOLANDA	27118636363	129601	10/08/2010
LEVILL OTILIA	27121567291	129602	10/08/2010
OJEDA VELASQUEZ LIDIA AURORA	27182242255	129603	10/08/2010
BARBERIA PATRICIA ADRIANA	27127775430	129606	10/08/2010
ILNAO ELSA BERSABE	27164193557	129608	10/08/2010
BENGOA MIRNA ESTELA	27180637422	129610	10/08/2010
GALLARDO DANIEL FRANCISCO	23124215889	129611	10/08/2010
CARDENAS SONIA ESTER	27056854296	129612	10/08/2010
SUBIABRE LORNA CECILIA	27182243618	129613	10/08/2010
ANTISOL VIVIANA ISABEL	27142120971	129615	10/08/2010
ALLENDES JORGE MARCELO	20317511214	129616	10/08/2010
ROSAS GRACIELA	27142122729	129617	10/08/2010

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	OPERACIÓN	1º VTO
TRIGO RAQUEL ESPERANZA	27234908575	129619	10/08/2010
CAPOVILLA MARIA CRISTINA	27148270843	129620	10/08/2010
BARRIO PATRICIA MARCELA	27177343841	129622	10/08/2010
RODRIGUEZ CORNELIO GERMAN	20242403186	129623	10/08/2010
POMES HORACIO DANIEL	20232902729	129624	10/08/2010
GARCIA ROSA EDIHT	27184184600	129625	10/08/2010
WOODLEY MATILDE VICTORIA	27050867280	129628	10/08/2010
GARCIA JULIO MARCELO	20073279292	129629	10/08/2010
ANGEL YANINA NOEMI	27292940446	129630	10/08/2010
ANDRADE NORMA NOEMI	27179341242	129632	10/08/2010
CIDADE MABEL AMANDA	27145407341	129633	10/08/2010
GEORGION NATALIA	27280048955	129636	10/08/2010
GUANQUECHE MERCEDES NILDA	27213864861	129637	10/08/2010
BAEZA EMA	23041619384	129638	10/08/2010
CATIVA SANDRA DOMINGA	27177697880	129639	10/08/2010
BARRIENTOS NATALIA SOLEDAD	27249479034	129640	10/08/2010
DABALOS ELSA SUSANA	27175992028	129642	10/08/2010
DELGADO ANGEL OSFALDO	20069502106	129646	10/08/2010
BORDON MARIANA VICTORIA	23268683704	129647	10/08/2010
SILVA ROBERTO DIEGO	20175618261	129648	10/08/2010
AGUILAR LEONOR BERNARDA	23059969684	129649	10/08/2010
BARRIA RITA IRIS	27059969027	129652	10/08/2010
AYANCAN BARRIENTOS VIVIANA	23188242154	129653	10/08/2010
CAYETA JUAN CARLOS	20075523905	129655	10/08/2010
AYALA MARCOS ALBERTO	20177342077	129656	10/08/2010
GUEMES NICTZA ALEJANDRA	27202248638	129657	10/08/2010
RICON CARLOS ALBERTO	20083559072	129658	10/08/2010
TEJADA MARIA BEATRIZ	27178422702	129661	10/08/2010
FIGUEROA DIEGO EDUARDO	20263240805	129664	10/08/2010
SANCHEZ PEREIRA MATILDE DEL C	27135826508	129665	10/08/2010
GOMEZ MARIO SIXTO	20164249280	129667	10/08/2010
QUESADA EDDIE	20139414048	129669	10/08/2010
JAIME JUAN JORGE	20046247095	129670	10/08/2010
MALDONADO MALDONADO JOSE	23187602319	129676	10/08/2010
SAMPAOLESI GABRIELA MARIEL	27165161195	129680	10/08/2010
VEGA PATRICIA VIVIANA	27223667258	129682	10/08/2010
VILLARREAL DANIEL HUGO	20083558556	129685	10/08/2010
OJEDA ANGELA ANTONIA	20182241505	129686	10/08/2010
PEREZ INES ALEJANDRA	27217379631	129689	10/08/2010
HARO ROSA ISABEL	27263242616	129691	10/08/2010
GONZALEZ ELISA DEL CARMEN	27162043345	129692	10/08/2010
VILLARROEL JORGE ISAAC	20185057764	129693	10/08/2010
SALDIVIA ISMAEL GUSTAVO	20227251523	129695	10/08/2010
ORTEGA ADRIANA MARCELA	27233595581	129697	10/08/2010
VELLIO MARIA ELIZABETH	27172813025	129700	10/08/2010
ESPINOZA JOSE LUIS	20169869716	129703	10/08/2010
LLANES RAUL FERNANDO	20175309552	129704	10/08/2010
SANABRIA FEDERICO ANACLETO	20142712548	129705	10/08/2010
DE CENARRIAGA PATRICIA CYNTHIA	27170491721	129707	10/08/2010
GIL LUIS ROBERTO	20146567623	129709	10/08/2010
GORDILLO MARTA ISABEL	27184616071	129716	10/08/2010
LEZCANO OFELIA MARIA	27112093805	129717	10/08/2010
VARAS ROSANA MABEL	27242830429	129723	10/08/2010
CATALDO VANESA CAROL	27295866867	129726	10/08/2010
BELMONTE CARLOS	20164083358	129727	10/08/2010
ROMERO MIRTA FATIMA	27139413526	129728	10/08/2010
ALANIZ PATRICIA NOEMI	27211596096	129732	10/08/2010
HERNANDEZ SALOMON FRANCISCO	20146565191	129735	10/08/2010
MILLALONCO SILVANA ALEJANDRA	27202125951	129736	10/08/2010
PAEZ MIRTHA LIDIA	27179163476	129737	10/08/2010
MIÑO ANDREA VIVIANA	23263240464	129738	10/08/2010
VARGAS MATIAS MANUEL	20333266351	129741	10/08/2010
BARRIA VERA ANA CEFERINA	27247995760	129743	10/08/2010
ZAPICO FELISA ARACELI	27065505075	129744	10/08/2010
GUERRERO HECTOR FABIAN	20321353925	129749	10/08/2010
HERMOSA NOELIA ANALIA	27287046893	129752	10/08/2010
TANUS ESTHELA ADRIANA	27147428400	129754	10/08/2010
GIALETTI LIDIA ESTHER	27059069271	129756	10/08/2010
OYARZO LUISA ISABEL	20202119116	129767	10/08/2010
GAMARRA MARIANO BLAS	20049932619	129768	10/08/2010
PEREZ EMMANUEL	20327440560	129770	10/08/2010
AGUILAR LEONOR BERNARDA	23059969684	129771	10/08/2010
VEGA MARCELO	20120742214	129772	10/08/2010
VIDAL MALVINA SOLEDAD	27287489019	129773	10/08/2010
MUNOZ BERNABE EDUARDO	20146569162	129776	10/08/2010
TRIGO RAQUEL ESPERANZA	27234908575	129777	10/08/2010
URIBE ROSA LINDA	27135645341	129780	10/08/2010
BUENO NORA BEATRIZ	27061997542	129781	10/08/2010
OLIVERA MERCEDES ANAHI	27256679375	129783	10/08/2010
CASTRO PABLO A	20279644426	129785	10/08/2010
BORQUEZ TERESA DEL L	23104422314	129788	10/08/2010
CEREZO MARIA DEL VALLE	27216665142	129789	10/08/2010
PEREZ MANSILLA BERNARDITA DEL	27142124020	129792	10/08/2010
SASTRE FRONTERA	27041853641	129794	10/08/2010
CABRERA ISABEL DEL VALLE	27147192318	129795	10/08/2010
SARACHO NATALIA ANTONIA	27100275762	129797	10/08/2010
CARRILLO DANA ARACELI	23299215784	129798	10/08/2010
DUARTE MARIA ESTER	27243362917	129799	10/08/2010
CARCAMO LAMBERT SANDRA MANICA	20246497681	129801	10/08/2010
BEROIZA GUSTAVO DAMIAN	20224053933	129802	10/08/2010
OPAZO DELGADO ULISES EULOGIO	20118639597	129809	10/08/2010
ASENCIO ADRIANA ANGELICA	20219197781	129812	10/08/2010
KROTEVICH ALCIDES JOSE	20078188880	129820	10/08/2010
YBARRA MARTA	27045896493	129822	10/08/2010
ANDRADE IDA MARIA	27045896019	129823	10/08/2010
BAYON JUAN DOMINGO	20239086854	129824	10/08/2010
NAUMOVICH JUAN CARLOS	20164192653	129826	10/08/2010
HARO SEGOVIA JULIA	27187208675	129827	10/08/2010
ESCALA MATILDE	27133328470	129830	10/08/2010
DELGADO SOTTO DANA PAOLA	27249353707	129832	10/08/2010
SUAREZ MARIA ISABEL	27027802481	129833	10/08/2010
GOMEZ GABRIELA PATRICIA	27256679677	129834	10/08/2010
ALBORNOZ FRANCISCO CARLOS	20078145545	129837	10/08/2010
OCAMPO OLGA ALICIA	27181168841	129841	10/08/2010

p/Banco Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 158, Folio 451 de fecha 02-08-2005, Escribanía Pacheco Silvia Viviana, Registro Nro. 40).

Certificación emitida por: Mary Itatí Michellod. Nº Registro: 40 - Río Gallegos. Fecha: 28/07/2010. Nº Acta: 226. Libro Nº: 38.

e. 13/08/2010 Nº 91372/10 v. 13/08/2010

BATEL GANADERA AGROPECUARIA S.A.

Por asamblea ordinaria del 28/4/10 designó Director Titular Policarpo Pando y Director Suplente Policarpo Pando (h), ambos con domicilio especial en Posadas Nº 1454, piso 4, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 11/6/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 13/08/2010 Nº 91384/10 v. 13/08/2010

BENIC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Mayo de 2010, se resolvió por unanimidad la elección de autoridades, designando: Presidente: María Eugenia Gomez, D.N.I. Nº 18.014.941; Director Suplente: Carmen Zulman Barrera, L.C. Nº 5.008.203, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en Avenida Santa Fe 1270- Sexto Piso, Oficina J, CABA. Luis Alberto Bazan, autorizado por Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Mayo de 2010. Contador Público.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2010. Número: 074419. Tomo: 0288. Folio: 109.

e. 13/08/2010 Nº 91606/10 v. 13/08/2010

BERIDIA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20/07/2010, elevada a escritura pública el 09/08/2010, ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 508 del Registro Notarial 1982 de Cap. Fed., se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad. Se nombró Liquidador y como depositario de la documentación social al señor Guillermo Carlos Vila, quien constituyó domicilio especial en, Montevideo 571, piso segundo, depto. "C", Capital Federal. El nombrado señor Vila cesa a su vez en el ejercicio del cargo de Presidente de la sociedad. Publica el Escribano Gastón E. Viacava, autorizado en la escritura 136 del 09/08/2010, pasada al folio 508 del registro 1982 a su cargo.

Escribano – Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2010. Número: 100810374284/4. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 13/08/2010 Nº 91648/10 v. 13/08/2010

BIDWEL S.A.

Se saber que por Asamblea General Ordinaria del 25 de enero de 2010, se designó nuevo Directorio: Presidente: Fernando Rodríguez, Director Titular: Julio Carlos Pacheco, Director Suplente; Nora María Rodríguez; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Madero 942, piso 13º C.A.B.A., Liliana E. Taverna, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 25/01/2010. Tº 31 - Fº 871.

Abogada – Liliana Edith Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 31. Folio: 871.

e. 13/08/2010 Nº 91422/10 v. 13/08/2010

BIODIESEL DEL PLATA S.A.

Por Esc. 272, del 10/08/10, Fº 736, Registro 1251 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/01/10, que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Hector Ignacio Borthaburu, Vicepresidente: Jorge Alejandro Piwko, Director Titular Guillermo Alberto Fretes, y Director Suplente: Alejandro Ariel Piwko. Acta de Directorio del 06/06/10, que resolvió aceptar la renuncia de Jorge Alejandro Piwko, al cargo de Vicepresidente, asumiendo el cargo Guillermo Alberto Fretes, Domicilio especial de los directores: Tucuman 1506, piso quinto,: C.A.B.A., Janet Soraya Pereira, autorizada por Esc. 272 del 10/08/10, Fº 736, Registro 1251, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 10/08/2010. Nº Acta: 078. Libro Nº: 36.

e. 13/08/2010 Nº 92730/10 v. 13/08/2010

BRINGS AUSTRAL S.A.

Por ese. 257, F 803 del 6/8/2010, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria unánime y reunión de directorio ambas del 18/3/2010, que Designaron: Presidente: Alejandro Bohtlingk. Director suplente: Raúl Gabriel Moreira. Domicilio especial: ambos en 25 de Mayo 555, piso 20º, C.A.B.A.- Autorizado por esc. Públ. Ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2010. Número: 100810373336/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 13/08/2010 Nº 91454/10 v. 13/08/2010

BUILDHOGAR S.A.

Por acta de directorio del 30/7/10 se trasladó la sede a Fray Cayetano Rodríguez 30/7/10, se trasladó la sede a Fray Cayetano Rodríguez 346, piso 4º, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 171 del 5/8/10 Registro 1859.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 13/08/2010 Nº 91374/10 v. 13/08/2010

"C"

CIUDAD RIBERA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-6-10 se aceptó la renuncia de Roberto Eduardo Gianfelici al cargo de Presidente; eligiéndose en reemplazo a Miguel Del Castillo con domicilio especial en Eduardo Madero 1020, Piso 1°, Cap. Fed. Ana C. Palesa: Autorizada por Instrumento privado del 3-8-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/08/2010 Nº 91295/10 v. 13/08/2010

COMPAÑIA GENERAL DE AVIACION S.A.

Por Asamblea del 23/4/10, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jean-Christophe Claude Joseph Schmitt y Directores Titulares: Marcelo Andrés Florio y Rubén Mariani. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, Pº 13, CABA. Autorizado por Asamblea del 23/4/10: César Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86, Fº 904, C.P.A.C.F.

Abogado – Cesar Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 13/08/2010 Nº 91340/10 v. 13/08/2010

CONSTRUCTORA AMAZONAS S.A.

La asamblea del 29/1/2010 designó presidente y único director titular: Alberto Eduardo Fandiño; director suplente: Bernardo Zuzenberg, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1250, piso 5, oficina A. CABA. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea del 2/7/2010.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 13/08/2010 Nº 91373/10 v. 13/08/2010

"D"

DAVALAR S.A.

Por asamblea del 18-04-2010 por renuncia de su Director Sr. Rene Perotti, se designa su reemplazante como Director Titular al Sr. Gonzalo Foix con domicilio real en Paseo Sarmiento 237 piso 1 Ciudad de Mendoza y con domicilio especial constituido en Araoz 2483 departamento 8 de la C.A.B.A. Autorizada por instrumento Privado de fecha 12-07-2010 Actuación Notarial Serie k Nro. 00936440 Notaria Publica María Nazarena Suárez Registro Nro. 463 Ciudad de Mendoza Legalización 00077035.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2010. Número: 101642. Tomo: 0219. Folio: 035.

e. 13/08/2010 Nº 91444/10 v. 13/08/2010

DELIVERY SERVICE S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 06/08/10 designó Presidente: Jorge Omar Troilo. Director Suplente: Mauro Gustavo Troilo, por renuncia de Luciana González Mir y Hernán Edgardo Correa, la sociedad mantiene su domicilio legal en la calle Uriate Nº 2174, Piso 6º, Dto. "B", CABA, Domicilio especial de todos. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 06/08/10: Luis Damián Forlani. 1830388.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 13/08/2010 Nº 91461/10 v. 13/08/2010

DORSAY S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 7-5-10 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 21-5-10 se conformó así: Presidente: Mario Báez; Director Suplente: Marta Beatriz Báez; ambos con domicilio especial en Venezuela 110, Piso 1 º Cap. Fed.- Ana C. Palesa: Autorizada por actas ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/08/2010 Nº 92625/10 v. 13/08/2010

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

Inspección General de Justicia 1.665.990: Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31 de Mayo de 2010, se fijó en cinco el número de directores titulares y en tres el número de suplentes, quienes aceptaron el cargo por Reunión de Directorio de la misma fecha, con excepción del señor Lemoine quien aceptó el cargo por nota. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Pablo Miguel Devoto; Vicepresidente: Mariano Lombardi; Directores Titulares: Bernardo Pinto Paiva, Miguel Gómez Eiriz y Patrick Lemoine; Directores Suplentes: Santiago Boccardo, Martín Ticinese y Diego Dávila. Los Directores constituyen los siguientes domicilios especiales: Pablo Miguel Devoto, Mariano Lombardi, Patrick Lemoine y Santiago Boccardo en Carlos Pellegrini 887, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los señores Bernardo Pinto Paiva, Miguel Gómez Eiriz, Martín Ticinese y Diego Dávila en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Josefina de Alzaga, Abogada, Tomo 99, Folio 1, autorizada por Asamblea del 31 de Mayo de 2010.

Abogada – Josefina De Alzaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 99. Folio: 01.

e. 13/08/2010 Nº 91570/10 v. 13/08/2010

EL CAMP S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 06/08/10 designó Presidente: Jorge Omar Troilo (DNI 6.646.470). Director Suplente: Jorge Omar Troilo (DNI 17.508.715), por renuncia de Eduardo Luis Massari y Juan Cruz Massari, la sociedad mantiene su domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre Nº 1711, Piso 2º, Of. "10", CABA, Domicilio especial de todos. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 06/08/10: Luis Damian Forlani. 1829762.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 13/08/2010 Nº 91449/10 v. 13/08/2010

ELECTRO BUENOS AIRES S.A.

Por esc 202 del 09/08/2010 folio 488 Registro 1912 Cap. Fed. protocoliza actas del 29/04/2005 se designa nuevo directores presidente Roberto Marino directores suplentes Alejandro Daniel Marino y Claudio Fabián Marino, sindico titular Juan José del Valle y síndico suplente Elsa Margarita Burgio. Por acta del 30/04/2008 se renueva directorio Presidente: Alejandro Daniel Marino, argentino, nacido el 18/08/1968, casado, empresario, DNI 20.203.159, domiciliado en forma real en calle Los Tilos 6635, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Claudio Fabián Marino, argentino, nacido 19/09/1971, soltero, empresario DNI 22.251.101, domicilio real Raquel Español 1390 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Síndico Titular: Juan José del Valle, argentino, nacido 10/07/1943, casado, contador, DNI 22.251.101; Síndico Suplente Elsa Margarita Burgio, argentina, nacida 25/01/1945, casada, DNI 25.011.945, contadora, los dos últimos con domicilio real calle Sarmiento 1848, piso 2, dpto E CABA; constituyendo todos domicilio especial calle Sarmiento 1848, piso 2, dpto E CABA. Montserrat Sanchez Porto apoderada por esc 202 del 09/08/2010 folio 488 Registro 1912 CABA.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 021.

e. 13/08/2010 Nº 91324/10 v. 13/08/2010

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S.A.

Por acta de directorio Nº165 del 28/06/2010 se fijó nueva sede social Avenida Santa Fe 846, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin otro particular, saluda atte.

Ing. Miguel Angel Rodríguez Recchia, Presidente de Transnoa SA, designado según Acta de Directorio Nº 146 del 16 de diciembre de 2008 y Acta de Asamblea Nº 31 del 16 de diciembre de 2008.

Presidente - Miguel A. Rodríguez Recchia

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 12/08/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 142.

e. 13/08/2010 Nº 92830/10 v. 13/08/2010

EMPRESA DOM S.A.

Se comunica que conforme a lo resuelto en la Asamblea Unánime del 03/03/2009, se ha decidido aceptar la renuncia de Néstor Orlando Castiello, DNI 17.765.797, al cargo de Director Suplente; también se resolvió por unanimidad que el Directorio quedará integrado, por 2 ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Ubaldo Rodolfo Vidal, argentino, casado, comerciante, nacido 15/03/1961, DNI 14.283.578; Director Suplente: Nicolás Ariel Vidal, argentino, nacido 25/04/1986, comerciante, soltero, DNI 32.145.960; ambos domiciliados en la calle 383 Nº 4527, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y con domicilio especial en la calle Uruguay Nº 651, Piso 17, dpto. "D", de la C.A.B.A.- Esc. Gustavo Cesar Aguilera, autorizado por Instrumento Privado de fecha 16/08/2009.-

Notario - Gustavo C. Aguilera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2010. Número: FAA04000585. Matrícula Profesional Nº: 4576.

e. 13/08/2010 Nº 91407/10 v. 13/08/2010

ENERBOM S.A.

Por escritura del 9/8/10, Reg. 1180, Cap. Fed. se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 8/7/2010, por las que se designó al nuevo Directorio: Presidente: Renato Sergio Montefiore; Vicepresidente: Ricardo Velázquez, Director Titular: Claudia Maria Wolfes y Director Suplente: Leonor Maria Wolfes, todos con domicilio especial en Avenida Cordoba número 315, Piso 1, CABA y se ratifico el traslado de la sede social a la Avenida Cordoba número 315, Piso 1, CABA. Escribano autorizado por escritura número 159 del 9/8/2010, folio 606, Guillermo Julian Kent, Matricula 2435, Titular Registro 1180 Cap. Fed.

Escribano - Guillermo Julian Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2010. Número: 100810372650/8. Matrícula Profesional Nº: 2435.

e. 13/08/2010 Nº 91313/10 v. 13/08/2010

EPRINT S.A.

Por acta de Asamblea del 10/08/2010 se resuelve aceptar las renuncias de Enrique Mauricio Sandleris y Anabel Noemí Caceres. Designan Presidente: Armando Grillo, LE 7.344.206, domicilio Quito 4105, CABA; y Director Suplente: Anabel Noemí Caceres, DNI 23.921.436, domicilio Blanco Encalada 3012, piso 6º, depto. "C", CABA. Todos con domicilio especial en El Cano 3969, CABA. Javier Martín Galella autorizado en Acta del 10/08/10.

Abogado - Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 13/08/2010 Nº 92663/10 v. 13/08/2010

ESTANCIA LA CAÑADA S.A.

Por Escritura N 365 del 27/7/2010 Reg. 1528 por acta asamblea 23/7/2010 se renueva directorio presidente y director único Kurt Santiago Schild C.I.P.F. 2.505.652 director suplente Enrique Elizalde White L.E. 4.100.999 ambos domicilio especial Tacuari 119 Piso 3 L autorizado Omar Orlando Zambrano escritura del ut-supra.

Autorizado - Omar Orlando Zambrano

Certificación emitida por: Héctor Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 11/08/2010. Nº Acta: 087. Libro Nº: 070.

e. 13/08/2010 Nº 92770/10 v. 13/08/2010

EVERPRINT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 28-12-09 se disolvió anticipadamente la sociedad al 31-12-09, nombrando liquidador a Ezequiel Eduardo Gismondi, con domicilio especial en Juan de Garay 2853, Cap. Fed. Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. 301 del 13-7-10. Registro 1932 de Jorge M. Allende.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/08/2010 Nº 91291/10 v. 13/08/2010

EXAND S.A.

En acta del 3/8/10 designó: Presidente Gabriel Alejandro Di Spalatro. Suplente: María Gabriela Ferreri; por renuncia como Presidente de Ilda Delia Bellusci y Suplente Norma Beatriz Gerván; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Esmeralda 853, 1º piso, departamento 16, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 3/8/10.Expediente 1827528.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 13/08/2010 Nº 91657/10 v. 13/08/2010

EXPLORA INDUMENTARIA S.R.L.

Por acta del 30 de abril de 2010 se aumento el capital social hasta la suma de $ 1.201.864. Autorizada por acta de socios del 30/4/2010.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 100809370767/F. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 13/08/2010 Nº 91468/10 v. 13/08/2010

"F"

FOOD SAFETY S.A.

Asamblea General Ordinaria No 15 del 30/07/10: Se aceptó la renuncia del Presidente: Roberto Octavio Rapela; del Vicepresidente: Zunilda Angela Tarditti y del Director Suplente: Guadalupe Rapela. Se designó Presidente: Jorge Luis Nievas; Director Suplente: Romina Daniela Rey; ambas con domicilio especial en Varela 183, CABA. Se trasladó la sede social a Varela 183, CABA. Se trasladó la sede social a Varela 183, CABA.- Ana Palesa autorizada en la Asamblea ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/08/2010 Nº 91303/10 v. 13/08/2010

FORALBA S.A.

En acta del 5/8/10 designó: Presidente Matías Gonzalo Magrini. Suplente: María del Amparo Ruiz; por renuncia como Presidente de Jorfe Eduardo Ortiz y Suplente Adriana Lucía Pizarro; Domicilio especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Tucumán 1484, 2º piso, departamento C, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 5/8/10. Expediente 1825480.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2010. Tomo: 75. Folio: 0328.

e. 13/08/2010 Nº 91664/10 v. 13/08/2010

FULL COVER S.R.L.
TOTAL SHELTER S.A.

Comunica que se incurrió en un error involuntario en el edicto publicado con fecha 6/8/10; 9/8/10 y 10/08/10, en donde figura Talcahuano 736 PB de la CABA debió decir Talcahuano 768 PB de la CABA. Por las oposiciones de ley dirigirse a Talcahuano 768 PB de la CABA. Maria Claudia Vidal Arteta autorizada por acta de reunión de socios de Full Cover SRL 8/06/10 y acta de asamblea del 1/06/2010 de Total Shelter SA.

Abogada - Ma. Claudia Vidal Arteta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 94. Folio: 485.

e. 13/08/2010 Nº 92744/10 v. 18/08/2010

“G”

GLOBAL MARKETING S.A.

Por acta del 22/06/10 designa Presidente a Rubén Angel Valsagna por renuncia Carlos Duilio Medina y reelige Suplente a Pamela Natali Humeler, ambos designados con domicilio especial en Uruguay 385 Piso 5 oficina 505 CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 22/06/10.

Pablo D. Rodriguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 13/08/2010 Nº 91343/10 v. 13/08/2010

GLOBAL PARTS S.A.

Aviso rectificativo de la publicación del 27/07/2010, en el cual se omitió el domicilio especial de los directores, siendo el de Fabián Gustavo Arroyo, en la calle Castelli 1242, Adrogue, Provincia de Buenos Aires y Néstor Daniel Coronas, en la calle Berutti 110 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora. El escribano Hugo Felipe Parlatore, de acuerdo a la escritura de poder especial Nº 67 del 12/07/2010 esta autorizado a la publicación del presente edicto.

Notario – Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2010. Número: FAA04008351.

e. 13/08/2010 Nº 91655/10 v. 13/08/2010

GOMERIA TITO S.R.L.

Informa que por acta de Reunión de Socios del 28 de Julio de 2009 se aceptó la renuncia de Luis Alfredo Delconte al cargo de gerente. Continúa en el cargo como única gerente Silvia Leonor Delconte quien constituye domicilio especial en Rómulo S. Naón 3719, 2º “A”, CABA. Ana C. González Rodríguez autorizada por acta de reunión de socios del 28 de Julio de 2009. Abogada - Ana Carolina González Rodríguez CPACF Tº 84 Fº 479.

Abogada – Ana Carolina González Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 84. Folio: 479.

e. 13/08/2010 Nº 91458/10 v. 13/08/2010

“H”

HOGARES DE BUENOS AIRES S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 22/6/10 renunciaron como Presidente Martín Gabriel Bellavita y Director Suplente Federico Adrián Suárez Salvia. Se designó Presidente: Liliana Bertolino y Director Suplente: Norma Beatriz Fonseca, ambos con domicilio especial en Carlos Calvo 1855, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 146 del 13/7/10 registro 1859.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 13/08/2010 Nº 91376/10 v. 13/08/2010

HUARAL S.A.

En acta del 3/8/10 designó: Presidente: Pedro Esteban Orban. Suplente: Carlos Hernán Morales; por renuncia como Presidente de Ana María Guzman y Suplente Norma Beatriz Zalazar Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Reconquista 672, piso 10º, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 3/8/10. Expediente 1829541.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2010. Tomo: 75. Folio: 0328.

e. 13/08/2010 Nº 91662/10 v. 13/08/2010

“I”

ILUSIONES BARILOCHE S.R.L.

1) Por Acta de reunión unánime de socios del 30/12/2009, Claudio Néstor De Vivo Renuncia a su cargo de Gerente, lo que es aceptado por unanimidad y se nombra a Agustín Luis Ferrero, quien acepta de conformidad y constituye domicilio especial en la sede. Autorizada: Rosana M. Saracino según acta de reunión de socios del 30/12/2009.

Autorizada – Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 052. Libro Nº: 24.

e. 13/08/2010 Nº 91337/10 v. 13/08/2010

INDUSTRIAS HOGNER S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/10 se eligieron los nuevos miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Marcelo Alberto Hogner, Vicepresidente: Eduardo Jorge Hogner, Directores Titulares: Jorge Alberto Hogner, Marta Graciela Hogner y Marcela Daniela Caballero. Todos los directores constituyeron domicilio especial en 3 de Febrero nº 1270 12º piso “A” CABA. Autorizada por acta de Directorio del 11/08/10.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 13/08/2010 Nº 92169/10 v. 13/08/2010

INFRACOM S.A.

Elección Directorio y domicilio especial.- Escritura 40, 28/7/2010, fº 121, Esc. Virginia J. Benfield, Reg. 2194, Titular C.A.B.A; informa transcripción: A) Acta Directorio 2/3/2010 y 24/3/2010; B) Acta Asamblea Gral Ordinaria 22/3/2010; Nº Directores elección cumplimiento término, renovando Directorio actual por nuevo período 3 ejercicios, aceptación cargos y estableciendo domicilios especiales. Directorio: Presidente: Pablo Heber Bressano; Vicepresidente: Flavio Norberto Antunez; Director Titular: Jorge Gustavo Bautista Marcheschi; Director Titular: Bautista Adrian Marcheschi; Director Suplente: Oscar Raul Soteras; Director Suplente: Bruno Borgoglio; aceptaron cargos.- Domicilios especiales: Todos en calle Teniente General Juan Domingo Peron 1509, 7º Piso, C.A.B.A. Autorización: Zulema Del Valle Reartes, D.N.I. 10.429.228, Escritura 40, 28/7/2010, fº 121, Esc. Virginia J. Benfield, Reg. 2194, Titular C.A.B.A.

Certificación emitida por: Virginia J. Benfield. Nº Registro: 2194. Nº Matrícula: 4773. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 31. Libro Nº: 6.

e. 13/08/2010 Nº 91307/10 v. 13/08/2010

INMOBILIARIA MANDELBAUM S.A. INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 11/05/2010: se resolvió en forma unánime: 1) Aceptar la renuncia del Directorio compuesto por Presidente: Ernesto Jorge Mandelbaum, Vicepresidente: Eduardo Mario Mandelbaum, y Director Suplente: Nora Elena Liniado, 2) designar nuevo Directorio: Presidente: Carlos Jaime Goldknopf. Director Suplente: Jorge Eduardo Lescano quienes aceptan los cargos y ambos fijan domicilio especial en Florida Nº 259, Piso 1º, C.A.B.A. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, autorizado por medio del Acta de Directorio número 238 fecha 12/05/2010.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 047. Libro Nº: 81.

e. 13/08/2010 Nº 91500/10 v. 13/08/2010

INVERSIONES OESTE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4-11-09 se aceptó la renuncia de Mariano Javier Varas al cargo de Presidente y se eligió el Directorio así: Presidente: Julio Antolín Varas; Vicepresidente: Elizabeth Amalia Salmun Feijoo; Directora Suplente: Elizabeth Varas.- Y por Asamblea Ordinaria del 6-11-09 se aceptó la renuncia de la Directora Suplente eligiéndose en reemplazo a Julio Guillermo Varas; todos con domicilio especial en Piedras 1516, Piso 11º, Cap. Fed. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado del 5-8-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/08/2010 Nº 91296/10 v. 13/08/2010

INVERSORA LOS ARROYOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11 de Mayo de 2010 y Acta de Directorio del 12 de Mayo de 2010, se resolvió fijar nuevo domicilio social y fiscal de la empresa en la calle Av. del Libertador 498 Piso 6º Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11-05-2010 y Acta de Directorio de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente – Juan Ramón Santamarina

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 217.

e. 13/08/2010 Nº 91564/10 v. 13/08/2010

INVERSORA LOS ARROYOS S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de Mayo de 2010 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Ramón Santamarina; Directores Suplentes: Cdor. Julio Aníbal Rositto y Florencia Lozier. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11-05-2010 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente – Juan Ramón Santamarina

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 216.

e. 13/08/2010 Nº 91558/10 v. 13/08/2010

“J”

J.A. TRANSPORTES S.A.

Expediente 1757462. Por Acta de Asamblea del 18/3/09, se acepto la renuncia del Sr. Juan Pablo Accetta como Presidente, y se designo nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Alberto Agüero, DNI 16.078.729, argentino, empresario, 1/6/62, domicilio real Laguna 730, y especial en Avda. Corrientes 1327, piso 4º, Of. “15”, ambos en Capital Federal. Por Acta de Asamblea del 10/7/09, se acepto la renuncia del Sr. Luis Alberto Agüero como Presidente, y se designo nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Accetta, LE 7.691.145, argentino, empresario, divorciado, 22/4/49, domicilio real San Carlos 2283, Wilde, Prov. Bs. As., y especial en Avda. Corrientes 1327, piso 4º, Of. “15”, Capital Federal. Autorización por Asamblea del 21/7/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 13/08/2010 Nº 91605/10 v. 13/08/2010

JALUCA S.A.

Asamblea Ordinaria del 19.03.10, se designa por dos ejercicios Presidente Javier Racioppi, Director Suplente. Andrea Veronica domicilio especial director designado sede social Gurruchaga 2377, piso 2, departamento B - C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 19.03.10.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 13/08/2010 Nº 92704/10 v. 13/08/2010

JAMPA S.A.

Escritura: 2/8/10. Renuncia de Emanuel Diaz Sobico y designación Presidente: Martín Emiliano Rosa y suplente: Carolina Eugenia Suarez, ambos con domicilio especial en Maure 1627, CABA. Traslado de sede a Maure 1627, CABA. Escribana autorizada escritura 124 del 2/8/10, Reg. 621, CABA.

Escribana - Agustina Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2010. Número: 100809371613/2. Matrícula Profesional Nº: 5115.

e. 13/08/2010 Nº 91697/10 v. 13/08/2010

JUNIN TV S.A.

Por reunión del Directorio de fecha 19 de mayo de 2006 se aceptó la renuncia del Sr. Mario Fabián Papini a su cargo de director titular y se designó Director Titular a Diego Javier Zaffore. Posteriormente, por Asamblea General Ordinaria del 6 de agosto de 2007 se aceptaron las renuncias de Carlos Vicente Ávila y Diego Javier Zaffore a sus cargos de Directores Titulares y de Diego Gabriel Ávila, Juan Cruz Ávila y José Luis Manzano a sus cargos de Directores Suplentes y se designó como Directores Titulares en reemplazo de los renunciantes a Ricardo Fitz-Simon y José Luis Manzano; y como Directores Suplentes a Diego Javier Zaffore y José Eladio Rodríguez. Asimismo, se resolvió reorganizar el Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Eduardo Vila, Vicepresidente: Guillermo Alejandro Coldesina, Directores Titulares: Luis Benjamín Nofal, Ricardo Fitz-Simon, José Luis Manzano y Directores Suplentes: José Eladio Rodríguez, Diego Javier Zaffore y Neil Arthur Bleasdale. Posteriormente por Asamblea de fecha 20 de febrero de 2008 y de Directorio de fecha 21 de febrero de 2008 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Vila, Vicepresidente: Fernando Martín Minaudo, Directores Titulares: Luis Benjamín Nofal, José Luis Manzano, Félix Martín Lequio, Directores Suplentes: Diego Zaffore, José Eladio Rodríguez y Neil Arthur Bleasdale. Los Directores designados fijaron domicilio especial (a) Daniel Eduardo Vila, José Luis Manzano y Neil Arthur Bleasdale en Cavia 2991, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires; (b) Fernando Martín Minaudo, Félix Martín Lequio, Diego Zaffore en Juncal 4431, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires; (c) Luis Benjamín Nofal, José Eladio Rodríguez en Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por Acta de Asamblea del 20 de febrero de 2008.

Abogado - Pablo Rómulo Di Iorio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 45. Folio: 431.

e. 13/08/2010 Nº 91346/10 v. 13/08/2010

“K”

KLABIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 23 del 16/03/2010, se designo el Directorio, integrado por: Presidente: Paulo Roberto Petterle; Vicepresidente: Julio Alfredo Vieito; y Directores Titulares: Antonio Andrucioli y Luis Matías Ponferrada; todos constituyen domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Acta de Asamblea del 16/03/10.

Abogado – Joaquín E. Martinez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 13/08/2010 Nº 91447/10 v. 13/08/2010

KONKOR SERKON S.A.

La asamblea del 20/1/2010 designó como Presidente: Rodolfo Eduardo Biebert, directores titulares: Iván Hugo Biebert, Rita Elida Alfieri; director suplente: Luis Osvaldo Cosentino, todos con domicilio especial en Martín Pescador 2210, CABA. Martín Fandiño, autorizado por asamblea del 15/7/2010.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 13/08/2010 Nº 91375/10 v. 13/08/2010

“L”

LABORATORIOS BENITOL S.A.C.I.

Designación de Directorio: Escritura 280, del 10/8/10, Registro Notarial 1488.- Por Asamblea Nº 62 del 5/1/09, se designaron los siguientes

miembros: Presidente: Israel Guermani argentino, nacido: 13/8/38, casado, DNI: 5.930.587.- Director Suplente: Débora Cynthia Guerman, argentina, nacida: 7/12/71, soltera, DNI: 22.426.884; ambos domiliados en Av. Corrientes 4258, 11º piso, C.A.B.A.- Todos los directores constituyen domicilio en Felipe Vallese 3340, C.A.B.A.- Autorizada por escritura 180, del 10/8/10, Registro Notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2010. Número: 100811375700/4. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 13/08/2010 Nº 92146/10 v. 13/08/2010

LAKELAND CONSTRUCCIONES S.A.

En documento privado del 19/7/10 que me autoriza publicar, renunciaron como presidente y director suplente, Juan Carlos Farias y Hector Daniel Bassi asumen Veronica Soledad Barriento y Miriam Alejandra Perez domicilio especial Timoteo Gordillo 800 CABA.

Abogado - Jorge Toniutto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 60. Folio: 512.

e. 13/08/2010 Nº 91439/10 v. 13/08/2010

LAS BLONDAS S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 7/5/2010 se designó directores: Sres. Martín de Narváez Fecchino, Presidente, DNI. 26.844.771, Josefina Helguera, Vicepresidente, DNI 20.617.091, Sol Acuña, DNI 20.665.939, Francisco de Narváez Fecchino, DNI 25.440.489, Juan A. Pazo, DNI 20.493.396, y María Jazmín de Narváez Fecchino, DNI 29.752.860, Directores Titulares y Fernando Martín Minaudo, DNI 20.620.513 y Diego Javier Zaffore, DNI 22.598.721, Directores Suplentes; fijando todos domicilios especiales en Martín Coronado 3260, Piso 3, Oficina 318, Cuidad de Bs. As. Autorizada por Asamblea del 7/5/2010.

Abogada - María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2010. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 13/08/2010 Nº 91387/10 v. 13/08/2010

LUX LOGISTICS S.A.

(IGJ Nº 1.763.118). Comunica que por Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 30/12/2009, instrumento privado con certificación notarial del 2/8/2010; resolvió designar autoridades: Director Titular y Presidente: Sebastián Alberto Salinas Rivera, DNI 92.457.574; Director Titular y Vicepresidente: Eduardo Gustavo Castelli, DNI 14.431.709; Director Suplente: Fernando de Souza, Pasaporte brasileño CL 566.490, todos con vencimiento el 31/12/2010, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilios especiales en Av. Carlos Pellegrini 1063, piso 10º "B", C.A.B.A. Suscribe Ilda Viviana Browne, abogada autorizada en el mencionado instrumento.

Autorizada/Abogada – Ilda Viviana Browne

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2010. Tomo: 49. Folio: 249.

e. 13/08/2010 Nº 91453/10 v. 13/08/2010

"M"

MIRANDA ATLANTICO S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 17 del 08 de Mayo de 2.009 se ha resuelto la elección de los administradores de la siguiente manera: Presidente: Diego Joaquín Young.- Director Suplente: Michael John Hirst Collet.- Los mismos constituyen domicilio especial en la sede de la entidad en calle Esmeralda 740 6º piso oficina 608 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (RA). Presidente saliente: Diego Joaquín Young. Director suplente saliente: Michael John Hirst Collet.- Autorizada para el diligenciamiento de la presente sociedad por escritura Nº 186 la Dra. Laura Marina Caldentey. D.N.I. 27.033.830.

Abogada - Laura Marina Caldentey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2010. Tomo: 93. Folio: 714.

e. 13/08/2010 Nº 91442/10 v. 13/08/2010

MONDIAL LASER CLINICS S.A.

Expediente 1.735.266. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/07/2008, se resolvió la liquidación anticipada acorde Artículo 94 inciso 5. Se designó Liquidadores a los Sres. Settimio Aloisio DNI 93.706.050 y Ricardo Luis Galimberti LE 8.315.353, en forma indistinta. Se revocó la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/02/2006 de aumento de Capital, el mismo continúa siendo de $ 12.000.- En Asamblea General Ordinaria del 14/04/2010, en cuarto intermedio del 26/04/2010: se aprobó el balance final Artículo 109 Ley 19550, la cancelación registral de la sociedad, los Liquidadores fueron designados tenedores de libros y documentación de la empresa, establecen el domicilio de guarda en Uruguay 1037 2º Piso C.A.B.A. Settimio Aloisio Liquidador, según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/07/2008.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 5/8/2010. Nº Acta: 047. Libro Nº: 92.

e. 13/08/2010 Nº 91321/10 v. 13/08/2010

MRAZ S.A.

Por Acta de Asamblea General extraordinaria de fecha 04/08/2010 los socios resuelven designar el siguiente nuevo directorio: Presidente: Francisco Javier Mraz, argentino, casado, comerciante, 10/12/1958, DNI 12.969.526, domiciliado en forma real en calle Guido Nº 996, Localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y especial en calle Florida Nº 683. Piso 4º, Oficina Nº 36, Capital Federal; Vicepresidente: María Eugenia Mraz, argentina, soltera, licenciada en administración, 26/09/1966, DNI: 18.337.729, domiciliada en forma real en la calle Chaco Nº 1.037, Localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y especial en calle Florida Nº 683. Piso 4º, Oficina Nº 36, Capital Federal y Director suplente; Roberto Luis Mraz, argentino, viudo, comerciante, 25/05/1929, LE 6.002.476, con domicilio real en la calle Francisco Beiró 2403, Localidad de Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y especial en calle Florida Nº 683, Piso 4º, Oficina Nº 36, Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General extraordinaria de fecha 04/08/2010.

Abogada - Lucía Gabriela Roll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2010. Tomo: 100. Folio: 254.

e. 13/08/2010 Nº 91428/10 v. 13/08/2010

"N"

NARCISO S.A.

Comunica que por actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del: a) 20/5/05 se designó directores: Sras. María Isabel de Narváez Steuer, Presidente, DNI. 17.867.106 y Juanita de Narváez Steuer, Directora Suplente, DNI 93.771.181; y b) 4/4/08 se designó directores: Sras. María Isabel de Narváez Steuer, Presidente, DNI. 17.867.106 y Juanita de Narváez Steuer, Directora Suplente, DNI 93.771.181, fijando ambas en todos los casos domicilios especiales en Martín Coronado 3260, Piso 3, Loft 318, Cuidad de Bs. As. Autorizada por Asamblea del 4/4/08.

Abogada – María Cecilia Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 13/08/2010 Nº 91385/10 v. 13/08/2010

NEA CAPITAL CREATIVO S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Número 3 del 26-07-2010 se acepta la renuncia de Santiago Ramón Bilotta al cargo de Presidente y Sandra Edith Rendon al cargo de Directora Suplente y se designaron los actuales miembros del Directorio resultando electos: Presidente Roberto Walter Grenon y Director suplente María Graciela Lavigna constituyen domicilio especial en Lavalle 392 2 Piso departamento "B" C.A.B.A. Pablo G. Traini, Abogado autorizado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Número 3 del 26-07-2010.-

Abogado - Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2010. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 13/08/2010 Nº 92680/10 v. 13/08/2010

NICARAY AGROPECUARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11-06-2010: Se designa directorio: Presidente: Mariana Isabel May de Padilla con domicilio especial en Uriburu 155, CABA; y Director Suplente: Alberto Miguel Padilla con domicilio especial O´Higgins 1575 piso 1º departamento B, CABA. Mariana Isabel May, Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11-06-2010. Nicaray Agropecuaria S.A.: última inscripción del 11-04-1985 Nº 2618 Lº 100 Tº - de Sociedades por Acciones.

Escribana – Mariela P. del Rio

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 42.

e. 13/08/2010 Nº 91492/10 v. 13/08/2010

"O"

OSROBA S.A.

Acta de Directorio Nº 3 por instrumento Instrumento Privado del 29 de Marzo del 2010 y acta de Asamblea del 04 de abril del 2010 se decidió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Oscar Rodolfo Bacas al cargo de Presidente y del Sr. Jose Kein al cargo de Vicepresidente y dándoles las gracias por los servicios prestados a la firma pasado ante Escribana Silvia Villani, Matricula 4336, CABA. Autorizado por acta de Directorio y Asamblea como Presidente de la firma Osroba S.A 5/2/07. Andrés Eduardo Diaz.

Andrés E. Diaz

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 086. Libro Nº: 52.

e. 13/08/2010 Nº 91394/10 v. 13/08/2010

"P"

PANIFICADORA DOÑA MARGARITA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 15-3-10 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad al 28-2-10, nombrando Liquidadora a Mónica Alejandra Faiella, con Domicilio especial en Boedo 75, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/08/2010 Nº 91300/10 v. 13/08/2010

PARKCRES TRADING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02/02/10 cesaron en sus mandatos la Presidente Sra. Gabriela Amanda Paissan y el Director Suplente Sr. Fernando Acosta. Autorizada por acta de Directorio Nº 27 del 15/07/10.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 13/08/2010 Nº 92178/10 v. 13/08/2010

PENALTY ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 14/07/2009 se designó Presidente a Alexandre Estefano, Vicepresidente a Eduardo Estefano Filho y Director Suplente a Claudio César D'Alessandro; todos fijaron domicilio especial en Av. Belgrano 748, piso 11 Ofic. 111 - CABA; se aceptó la renuncia como Director Titular de Carlos José Castro Rey. Fdo.: Mariela Sandra Lo Presti, To. 39 Fo. 469 CPACF, autorizada por Acta de fecha 19/03/2010.

Abogada - Mariela Sandra Lo Presti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 39. Folio: 469.

e. 13/08/2010 Nº 91431/10 v. 13/08/2010

PETRO TECH S.A.I.C. DE M. y S.

Registro Público de Comercio Nº 1824 Fº 7 Lº 52 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Hace saber que por acta de directorio y acta de asamblea de fecha 12 de abril de 2010, se ha resuelto fijar en cinco el número de directores titulares y en dos el de directores suplentes y designar el siguiente directorio: Hector Denis Pi como director titular y presidente, Jorge Ap Iwan como director titular y vicepresidente, a los señores Alejandro Daniel Adduci, Edgardo Joaquín Araya Colombres, Raúl Ricardo Saul como directores titulares y a los señores Claudia Maria Antonia Hortt y Ariel Gerardo Pucci como directores suplentes. Todos con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires y Edgardo Joaquín Araya Colombres con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante acta de asamblea del 12 de abril de 2010 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2010. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 13/08/2010 Nº 92752/10 v. 13/08/2010

PLANEXWARE S.A.

Se hace saber: Por acta de Directorio N* 90 del 15-4-10, se reeligieron Autoridades del Directorio y por Acta Asamblea Ordinaria n* 21 del 4-5-2010, se distribuyeron los cargos de los miembros del Directorio, ambas con firmas certificadas, del 5-8-10, Presidente: Carlos Enrique Pinto, L.E. 8.341.359, Vicepresidente: Héctor Alberto Petrelli, DNI 8.209.434, Director Titular: Daniel Leonardo Rigoni, Director Suplente: Juan Carlos Del Rio, argentinos, por 2 ejercicios, vencimiento de mandatos 4-5-2012, quiénes aceptan los cargos, y fijan domicilio especial Avda. Federico Lacroze 3411 de ésta ciudad, Sede Social: Avda. Federico Lacroze 3411 de ésta ciudad. La Abogada Mariana Laura Pane, T* 95, F* 14 CPACF, autorizada a suscribir dicha publicación, por Documento Privado del 5-8-10.-

Abogada - Mariana Laura Pane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 95. Folio: 14.

e. 13/08/2010 Nº 91347/10 v. 13/08/2010

PR&ME S.A.

Expediente 1733878. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 26/04/10 se renovó el mandato de los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alicia Liliana Tonetto, D.N.I 13.140.766; y Director Suplente: Mario Oscar Eliceche, D.N.I. 12.834.622, ambos con domicilio real en calle Bahía sin Fondo esquina Juan Manuel de Rosas, localidad Trelew; Prov. Chubut, y especial en calle Junín 1573, planta baja, Oficina "3", Cap. Fed. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 26/04/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 13/08/2010 Nº 91601/10 v. 13/08/2010

PRIMARC S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria del 16-02-2010 y Acta de Directorio del 16-02-2010: Se designa directorio: Presidente: Rafael Pablo Rucco y como Director Suplente: Laura Noemi Sarolla; ambos con domicilio especial en General Martin de Garinza 548 piso 2º departamento B, CABA.- 2) Por Acta de Directorio del 20-05-2010: Se traslada la sede social a Doblas 248 piso 4º departamento B, CABA.- Rafael Pablo Rucco, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 16-02-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 42.

e. 13/08/2010 Nº 91495/10 v. 13/08/2010

PRIORE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2010 y Reunión de Directorio del 30/04/2010, ambas unánimes, se designa Director Suplente a Daniel Antequeda DNI 32.261.880, quien constituye domicilio especial en Callao

Nº 318 San Miguel Provincia de Buenos Aires. Abogada apoderada Cecilia Leandra Cardelle por escritura Nº 120 del 02/11/2005.

Cecilia Leandra Cardelle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 85. Folio: 914.

e. 13/08/2010 Nº 91351/10 v. 13/08/2010

"Q"

QUIMICA ARISTON SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/10/2009, y Acta de Directorio del 31/10/2009, se designa y elige el Directorio: Presidente: Omar Luis Besser. Vicepresidente: Jorge Besser. Director Titular: Braver Leonardo. Director Suplente: Nuria Besser. Director Suplente: Julián Marcos Jait. Los señores directores aceptan los cargos que les fueron conferidos hasta la asamblea general ordinaria que trate el ejercicio cierre 30/06/2011. Luego por Acta de Directorio del 05/02/2010, se convocó a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/02/2010 se resuelve la renuncia del Director Titular: Leonardo Braver, lo que es aceptado por todos, Asimismo deciden dejar vacante el cargo hasta la Asamblea Ordinaria que trate el cierre del ejercicio, 30/06/2011. Quedando en consecuencia la Elección y distribución del directorio de la siguiente manera: Presidente: Omar Luis Besser. Vicepresidente: Jorge Besser. Director suplente: Nuria Besser. Director Suplente: Julian Marcos Jait, hasta el cierre del ejercicio, 30/06/2011, quienes aceptan los cargo y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Paraná 26, 1º Piso, Oficina "C", CABA. Omar Luis Besser. DNI. 23.803, en su carácter de Presidente de "Química Ariston Sociedad Anónima Industrial y Comercial", según consta su elección, distribución y aceptación en el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/02/2010.-

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 029. Libro Nº: 041.

e. 13/08/2010 Nº 91543/10 v. 13/08/2010

"R"

RIO BRAVO CONSULTORES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 y Acta de Directorio ambas del 28-10-2009, se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Roberto Angel Obregón, DNI 13.132.444, Director Suplente: Pablo Obregón, DNI 30.073.814.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial de los directores: Julio A. Roca Nº 584 piso 5º de C.A.B.A, (Firmado: Dr. Luis Alberto Mesaglio Apoderado por Acta de Directorio del 28-10-2009).-

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2010. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 13/08/2010 Nº 92733/10 v. 13/08/2010

RMPE ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22.02.10 se resolvió designar al Directorio de RMPE Asociados S.A., y por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Pérès Moore, Directores Titulares: Eduardo Escasany, Carlos Miguens y Guillermo Pablo Reca; y Director Suplente: Marcelo Atilio Suvá. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 27, C.A.B.A. Osvaldo Pollice, abogado, inscripto al Tº 45, Fº 465 del C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 22.02.10.

Abogado - Osvaldo Alejandro Pollice

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 45. Folio: 465.

e. 13/08/2010 Nº 91390/10 v. 13/08/2010

ROMABRU S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2010, se resolvió por unanimidad la elección de autoridades, designando: Presidente: María Eugenia Gomez, D.N.I. Nº 18.014.941; Director Suplente: Luis Alberto Bazan, D.N.I. Nº 10.046.939, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en Marcelo T de Alvear 883 - Segundo Piso, CABA.- Luis Alberto Bazan, autorizado por Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2010. Contador Público.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/8/2010. Número: 074417. Tomo: 0288. Folio: 109.

e. 13/08/2010 Nº 91602/10 v. 13/08/2010

"S"

SAINT THOMAS OESTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y por Acta de Directorio, ambas del 27/08/2008, y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y por Acta de Directorio, ambas del 27/08/2009, se fijo en uno el número de Directores Titulares y se distribuyeron cargos. Presidente: Tomas Martín Murphy, Director Suplente: Brian Murphy, por un ejercicio, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, 2º p. "36", CABA. Autorizada: María Florencia Soteras por Acta de Asamblea del 27/08/2009.

Abogada - María Florencia Soteras

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/07/2010. Tomo: 56. Folio: 337.

e. 13/08/2010 Nº 91544/10 v. 13/08/2010

SAN ANTONIO INTERNACIONAL S.R.L.

Registro Público de Comercio Nº 8550 Lº 114 Tº - de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Hace saber que por reunión de gerencia de fecha 30 de abril de 2010 y reunión de socios de fecha 30 de abril de 2010 se resolvió fijar en cinco el número de gerentes titulares y en dos el de suplentes, designando a Hector Denis Pi como gerente titular y presidente, Jorge Ap Iwan como gerente titular y vicepresidente, a los señores Alejandro Daniel Adduci, Edgardo Joaquín Araya Colombres, Raul Ricardo Saul como gerentes titulares y a los señores Claudia María Antonia Hortt y Ariel Gerardo Pucci como gerentes suplentes. Con domicilios especiales: Hector Denis Pi, Jorge Ap Iwan, Alejandro Daniel Adduci, Raul Ricardo Saul, Claudia María Antonia Hortt y Ariel Gerardo Pucci en Viamonte 1133, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires y Edgardo Joaquín Araya Colombres en San Martín 323, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Reunión de Socios del 30 de abril de 2010 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2010. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 13/08/2010 Nº 92743/10 v. 13/08/2010

SELTIC S.R.L.

Por Acta Reunión de Socios del 31/07/2010, el señor Marco Sebastián Grossi y el señor Diego Hernán Gigena, renuncian a su cargo de Gerente, se ratifico en el cargo de único gerente al señor Sergio Emiliano Alvarez por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la calle Núñez 6117 Dpto. 2, C.A.B.A. Autorizada por documento privado del 31/07/2010. Autorizada/Contadora Publica - Mariela Fátima Frade.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/8/2010. Número: 191298. Tomo: 0275. Folio: 036.

e. 13/08/2010 Nº 91380/10 v. 13/08/2010

SENINTEC S.R.L.

Por Instrumento Privado del 14/07/10 se modifica: 1) Domicilio de sede social: Nicolás Repetto 1645, CABA, 2) Designa gerentes: Juan Ignacio Bellagamba Prociuk DNI Nº 29.004.892, con domicilio especial en Nicolás Repetto 1653, P3 CABA, y Damián Alberto Bellagamba Prociuk DNI Nº 28.265.458, con domicilio especial en Nicolás Repetto 1653, P3 CABA, 3) Stella Maris Prociuk DNI Nº 5.707.593 renuncia como gerente - Leandro Eduardo Gómez Abogado, Autorizado por Instrumento Privado 14/07/10.

Abogado - Leandro E. Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2010. Tomo: 101. Folio: 802.

e. 13/08/2010 Nº 92816/10 v. 13/08/2010

SEÑOR SOL S.A.

Por Reunión de Directorio del 5-8-2010 por fallecimiento del Presidente Daniel González Valtueña, asume como Víctoria Cristina Keledjian con domicilio especial en la sede social, se trasladó la sede social a Ravignani 2526 Piso 8 CABA; Firmado, Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en acta directorio del 5-8-2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 98. Folio: 959.

e. 13/08/2010 Nº 91700/10 v. 13/08/2010

SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO S.A.

Inscripta en la IGJ el 15/05/08, bajo el Nº 9639, Libro 39 de Sociedades por Acciones. Se comunica que el Directorio de la Sociedad de fecha 15 de mayo de 2009 resolvió cambiar el domicilio social a Avenida Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 15/05/09.

Autorizado – Mariano Javier Rodríguez

Certificación emitida por: Juan José Merino De Benedetti. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 046. Libro Nº: 38.

e. 13/08/2010 Nº 91714/10 v. 13/08/2010

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.

Registro Público de Comercio Nº 4406 Lº 89 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 7 de junio de 2010 y asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 7 de junio de 2010 se resolvió fijar en cinco el número de directores titulares y en dos el de suplentes, designando a Hector Denis Pi como director titular y presidente, Jorge Ap Iwan como director titular y vicepresidente, a los señores Alejandro Daniel Adduci, Edgardo Joaquín Araya Colombres, Raul Ricardo Saul como directores titulares y a los señores Claudia Maria Antonia Hortt, y Ariel Gerardo Pucci como directores suplentes. Hector Denis Pi, Jorge Ap Iwan, Alejandro Daniel Adduci, Raul Ricardo Saul, Claudia Maria Antonia Hortt y Ariel Gerardo Pucci fijan domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, en tanto que Edgardo Joaquín Araya Colombres fija domicilio especial en la calle San Martín 323, Piso 17º de la Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de asamblea del 7 de junio de 2010.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2010. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 13/08/2010 Nº 92751/10 v. 13/08/2010

SHUMAN EXPRESS S.A.

Por acta del 26/4/10, que me autoriza, se designó Presidente: Enrique Fernández Zubizarreta Directora Suplente: María Mercedes Belvisi, todos con domicilio especial en Tucumán 1743 CABA.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 13/08/2010 Nº 91325/10 v. 13/08/2010

SOCIEDAD ARGENTINA DE ENERGIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12.05.10 se resolvió designar al Directorio de Sociedad Argentina de Energía S.A. y por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Pablo Reca, Vicepresidente: Bernardo Velar de Irigoyen, Directores Titulares: Diego Miguens, Gonzalo Pérès Moore, Eduardo Escasany, Martín Ruete, y Directores Suplentes: Juan Carlos Casas, Gonzalo Tanoira, Marcelo Suvá, y Cristián Lopez Saubidet. Los Sres. Reca, Velar de Irigoyen y Suvá constituyen domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. y los Sres. Miguens, Pérès Moore, Escasany, Ruete, Casas, Tanoira y Lopez Saubidet lo hacen en Av. del Libertador 498, Piso 27, C.A.B.A. Osvaldo Pollice, abogado, inscripto al Tº 45, Fº 465 del C.P.A.C.F. autorizado por Asamblea General Ordinaria del 12.05.10.

Abogado - Osvaldo Alejandro Pollice

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 45. Folio: 465.

e. 13/08/2010 Nº 91392/10 v. 13/08/2010

SUR ACTIVOS S.A.

Por acta del 10/01/10, que me autoriza, se designó Presidente: María Mercedes Belvisi Vicepresidente: Enrique Fernández Zubizarreta Director Suplente: Eduardo Bruno Belvisi todos con domicilio especial en Gelly y Obes 2262 4º piso CABA.

Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 13/08/2010 Nº 91327/10 v. 13/08/2010

"T"

TEAMING S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 22/06/10 se designa Socio Gerente a Jorge Eduardo Lopez DNI 24.589.106, constituyendo domicilio especial en la calle Esmeralda 847 16 J de Bs. As, quien constituye poliza de Caución cumplimiento con las normas de IGJ. Rodolfo Felix García. Autorizado por documento privado de fecha 22/06/10.

Rodolfo F. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2010. Tomo: 38. Folio: 780.

e. 13/08/2010 Nº 91705/10 v. 13/08/2010

TECHNOLOGY SECURITY SERVICES S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Unánime de 21/04/08 se resolvió fijar en uno los Directores titulares y uno suplente, designándose a Adán Abel Dávila Titular y Presidente y Julieta Cecilia Giménez, Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron ambos domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2017, 6º A, Ciudad de Buenos Aires. Adán Abel Dávila. Presidente según asamblea del 21/04/08.

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 51.

e. 13/08/2010 Nº 91471/10 v. 13/08/2010

TELECOM ARGENTINA S.A.

Convenio de interconexión de redes para los servicios de telefonía local y telefonía de larga distancia nacional e internacional.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, Telecom Argentina S.A. informa la celebración con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Ballesteros Ltda., del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes para la prestación del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 13 de agosto de 2010. María Soledad García, DNI 25.640.968, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - María Soledad García

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 02. Libro Nº: 27.

e. 13/08/2010 Nº 91692/10 v. 13/08/2010

TELECOM ARGENTINA S.A.

Convenio para el acceso a los servicios 0800 y 0810. Telecom Argentina S.A. (Telecom) informa la celebración, con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Ballesteros Ltda., convenio que tiene por objeto establecer los términos y condiciones en que esta última proveerá a Telecom el acceso local, a fin de que Telecom brinde los Servicios 0800 y 0810 con su numeración asignada. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 13 de agosto de 2010. María Soledad García, DNI 25.640.968, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - María Soledad García

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 02. Libro Nº: 27.

e. 13/08/2010 Nº 91686/10 v. 13/08/2010

TELECOM ARGENTINA S.A.

Convenio para el acceso a los servicios 0822 y 0823. Telecom Argentina S.A. (Telecom) informa la celebración, con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Ballesteros Ltda., del convenio que tiene por objeto establecer los términos y condiciones en que esta última proveerá a Telecom el acceso local, a fin de que Telecom brinde los Servicios 0822 y 0823 mediante tarjetas con su numeración asignada. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos dél RNI. Buenos Aires, 13 de agosto de 2010. María Soledad García, DNI 25.640.968, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - María Soledad García

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 02. Libro Nº: 27.

e. 13/08/2010 Nº 91689/10 v. 13/08/2010

TERMINACION GRAFICA S.A.

Por Asamblea y Directorio del 18/09/09; escritura 6/8/10 ante Esc. Adrián Comas: Designó mismo Directorio: (ambas domicilio especial Araujo 2024, C.A.B.A.; y ambas domicilio real La Calandria 2159, C.A.B.A.) Presidente Carolina García Alchurrut, y Directora Suplente Marilina García Alchurrut.- (Autorizada escritura 281, 6/8/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F006205923.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/8/2010. Nº Acta: 033. Libro Nº: 49.

e. 13/08/2010 Nº 91592/10 v. 13/08/2010

TODO NOVEDADES S.R.L.

Por Escritura Nº 208 del 09/08/2010, Esc. Lorena Mosca Doulay, Fº 578 Adscripta Reg. 1940 C.A.B.A, se protocolizó: 1) El Acta de Reunión de socios del 21/12/2009, que designa gerente a Adrian Mauricio Bergman y confirma en el cargo de gerente a Gabriel Alejandro Avram.- 2) El Acta de Reunión de socios del 21/05/2010, que decide mudar la sede social a la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 476 (C.A.B.A) y de donde surge que ambos gerentes constituyen domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 476 (C.A.B.A).- Autorizada: Paola Lorena Bonnardel, Esc. Nº 208 del 09/08/2010, Esc. Lorena Mosca Doulay, Fº 578 Adscripta Reg. 1940.-

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 06.

e. 13/08/2010 Nº 91332/10 v. 13/08/2010

TORRE CAMEROS S.A. COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/8/10 que me autoriza a publicar por fallecimiento de Fernando García, se reestructura el Directorio designando Presidente a Marcelo Luis García, Directores Titulares a José Antonio García y Stella Maris García Stella y Director Suplente a Fernando Martín García Stella; todos con domicilios especiales en Alsina 1657, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 13/08/2010 Nº 91417/10 v. 13/08/2010

TRANSGUARANI S.A.

Asamblea Ordinaria del 19.03.10, renuncian Javier Racioppi - Presidente, Luis Souto Vice-Presidente y Oscar Alberto Sassi Director Suplente, se designa por dos ejercicios Presidente Cardenio Berbabe Mansilla, Director Suplente. Maria Beatriz Brunet, domicilio especial director designado sede social Fragueiro 368, C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 19.03.10.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2010. Tomo: 29. Folio: 916.

e. 13/08/2010 Nº 92705/10 v. 13/08/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

Se comunica por 1 día y a los fines del art. 60 de la ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria del 30 de Julio de 2010 se procedió a la elección del 50% de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes habiendo sido elegidos los siguientes miembros: Directores Titulares Carmelo Pugliese, Miguel Angel Cocchiola, Miguel Margiotta y José Fischetti. Directores Suplentes: Francisco Mignone y Jorge Martuccio y mediante Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 02 de Agosto de 2010 el Directorio de Transportes Automotores Riachuelo S.A. a quedado conformado la de siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Mario del Valle Roldán. Vicepresidente: Carmelo Pugliese. Tesorero Roberto Parada. Protesorero: José Fischetti Secretario: Daniel Altamirano. Prosecretario: Miguel Angel Cocchiola Director Titular Armando Angi. Director Titular Miguel Margiotta Directores Suplentes: Francisco Mignone, Jorge Martuccio, Mario Antonio Ortiz y Carlos Azcona. Los Directores Titulares y Suplentes designados en la asamblea constituyen domicilio especial en la Av. Montes de Oca 729, 9º Piso, Departamento "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Rubén Ricardo Torres, autorizado mediante Asamblea General Ordinaria del 30-07-2010.

Rubén Ricardo Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 40. Folio: 173.

e. 13/08/2010 Nº 91319/10 v. 13/08/2010

"V"

VALLE DE TRASLASIERRA S.A.

Por Asamblea del 29/07/2010 se autorizó a Martín Esposito a suscribir el presente. Renuncia Presidente Roberto Horacio Navarro, asume Enrique Ramón Cacace, DNI 7669363; renuncia Director Suplente Enrique Ramón Cacace; asume Nicolás Roberto Kayat, DNI 27627134, ambos domicilio especial Olazábal 2170, piso 4º, Oficina 10 CABA.

Abogado – Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 13/08/2010 Nº 91665/10 v. 03/09/2010

"X"

XXI S.R.L.

Renuncia de Gerente: por escritura 60, del 15/6/10, Registro Notarial 534, Julio Pablo Trucco, renunció a la Gerencia. Escribano Jorge Díaz Ramos, autorizado por escritura 60, del 15/6/10, Registro 534.-

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2010. Número: 100810373235/8. Matrícula Profesional Nº: 2442.

e. 13/08/2010 Nº 91583/10 v. 13/08/2010

"Z"

ZIZA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28 de Febrero de 2010, aceptada en Acta de Directorio de igual fecha, se reeligió el Directorio por un nuevo período de tres años: Presidente: Maria Cristina Pisani - DNI 11121935 - argentina - 26/09/50 - casada - comerciante; Directora Suplente: Monica Elena Pisani - DNI 11360415 - argentina - 12/09/54 - casada - comerciante, ambas constituyendo domicilio especial en el Domicilio de la Sociedad Av. Libertador 2200 - P23. Autorizado Dr. Jose Angel Segovia - DNI 6610542, según Acta de Directorio del 28/02/2010.-

Jose Angel Segovia

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 034. Libro Nº: 117.

e. 13/08/2010 Nº 91294/10 v. 13/08/2010

ZORTE S.A.

Edicto rectificatorio del 25/3/10 No Interno 29032 Fecha correcta de la Asamblea y Directorio: 17/4/09. Escribano Autorizado Pablo Blacher, escritura 36 del 23/2/10, registro 1991, capital Federal.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 100809370216/C. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 13/08/2010 Nº 91350/10 v. 13/08/2010

ZUMO NATURAL S.A.

IGJ Nº 1.621.791. Se hace saber que mediante Asamblea de fecha 30/04/08 la sociedad ha resuelto designar a Pedro Ortega como Director titular y Presidente, y a Gerardo Ortega como Director suplente por el término estatutario. Asimismo, por Asamblea de fecha 30/04/2010 ha resuelto designar a Pedro Ortega y Pedro Ortega Escande como Directores titulares y a Gerardo Ortega como Director suplente. Por acta de Directorio de fecha 03/05/2010 se distribuyeron cargos designando a Pedro Ortega como Presidente y a Pedro Ortega Escande como Vicepresidente, ambos con domicilio especial en Medina 1596, Capital Federal. Andrea Lofvall. Autorizada por instrumento privado de fecha 30/04/2010.

Abogada - Andrea Lofvall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2010. Tomo: 65. Folio: 660.

e. 13/08/2010 Nº 91559/10 v. 13/08/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del Banco Mariva S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Martino, Carlos Javier, subastará el día 24 de Agosto de 2010, a las 9:30 hs. en Av. de Mayo 1152, Salon Dorado, Hotel Castelar, CABA: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Chasis C Cabina, modelo L-1634, dominio FWZ 813, Base: $ 95.069,47, en caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. En el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 7 km 259 (Lonco Hue Junín) en el horario de 8 a 12 y de 15 a 19, de lunes a viernes. Seña 30%. Comisión 10% mas IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificacion Policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/08/2010 Nº 92867/10 v. 13/08/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/08/2010 a partir de las 11.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 18, 19, 20 y 23 de agosto de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Cao, Irupe	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/07	GMV 037	23.200
Martínez, Leonardo	VW, 5 ptas, Gol 1.6/06	FUP 805	24.070
Barrera, Nora Trinidad	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic GLS 1.6 N/08	HQQ 193	22.260
Finkelstein, Luis	Ford, 4 ptas, Fiesta 1.6 L Ambiente/05	EZI 760	22.650
Albrecht, Roberto	Peugeot, 3 ptas, 206 Live 1.4/07	GRC 292	25.300
Valdez, Gregorio	Renault, 4 ptas, Logan 1.6 16V Confort/08	HKS 819	33.200
Urbanec, Maria Serena	Suzuki, 3 ptas, Fun 1.0/05	FDY 608	22.490
Tehlirian, Arturo	VW, 3 ptas, FOX 1.6/07	GPC 315	28.050
Gamarra, Paulino	Fiat, 4 ptas, Siena ELX 1.4 8V/07	FXI 018	33.450
Rojas, Néstor Abel	VW, 5 ptas, Suran 90 A/08	HNK 686	31.590
Bolbol, Isabel Cristina	Fiat, 5 ptas, Palio ELX 1.4 8V/08	HIF 466	28.460
Balvidare, Silvana	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic 1.6 N/09	HWM 780	38.400
Quipildor, Gladys	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/09	HUZ 142	27.880
Quiñonez, Liliana	Ford, rural, Ecosport 1.6L 4X2 PLUS/07	GJA 360	31.660
Heredia, Jose Luis	Ford, pick up, Ranger XL 3.0 TDI D/C 4X2/06	FXK 847	36.870
Ruiz, Ariel Ernesto	VW, 3 ptas, Gol 1.6/08	HLW 075	27.100
Pelosi, Aldea Del Pilar	Ford, 5 ptas, Fiesta Amb.MP3 TDCI/09	IMO 999	35.820
Da Costa Fernandez, J.	VW, pick up, Saveiro 1.9 SD/07	GLS 751	26.740
Magnani, Guillermo	Chrysler, 5 ptas, PT Cruiser Classic/07	GRA 836	39.800
Mansilla, Claudia	Fiat, 4 ptas, Siena ELX 1.4 8V/08	HMY 920	26.470
Marmorato, Silvio	Nissan, pick up, D.Cab. Diesel 2.7/97	BDJ 881	28.950
Contessa, Mónica Elisa	VW, 3 ptas, FOX 1.6/08	HTA 387	27.320
Cirami, Maria Sara	Fiat, 5 ptas, Palio 1.4 fire/08	HKV 167	27.200
Rios Decicco, Walter	VW, 5 ptas, Suran 90 A/09	IJD 316	31.235
Moreno, Claudia	Chevrolet, 4 ptas, Aveo LS 1.6 MT/09	HVR 264	42.500

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Saavedra, Juan Javier	Fiat, 4 ptas, Siena ELX 1.4 8V/07	GUN 447	28.450
Gonella, Claudio	Ford, rural, Ecosport 1.6 4X2 XLS MP3/07	GSK 727	28.450
Di rico, Vicenzo	Renault, 4 ptas, Logan 1.6 8V Base/09	IMA 631	32.870
De los Santos, Alan	VW, 5 ptas, Crossfox 1.6/08	HKU 755	31.980
Perez, Gladys	VW, rural, Gol Country 1.6/09	HUG 376	27.440
Moyano, Jose	Fiat, 5 ptas, Palio 1.4 fire/07	GHP 987	21.550
Castelli, Nora Mirian	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/07	GCI 507	23.180
Diaz, Claudia Patricia	Fiat, rural, Palio Weekend Trekking 1.4 MPI/08	HNV 686	28.470
Avila Pauletto, Maria	VW, 3 ptas, Gol 1.6/08	HGK 713	21.260
Vargas, Federico	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic 1.4 N/09	IET 619	22.780
Roldan, Marcelo Angel	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/08	HCO 552	24.670
Arias, Cesar Ariel	Ford, 5 ptas, Focus Ghia 2.0L Nafta/09	IKR 095	38.830
Mandon, Jose Luis	VW, 4 ptas, Bora TDI/08	HRM 467	38.720
Muñoz, Sonia Mabel	VW, 3 ptas, Gol 1.6/09	IMP 642	27.420
De Rosa, Carmen	Renault, 5 ptas, Sandero 1.6 16V	HTB 809	47.450
Riccelli, Alfredo	Fiat, rural, Palio Adventure 1.8 MPI V8/09	IIN 048	41.400

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Verif. Policial: $ 150.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/08/2010 Nº 92853/10 v. 13/08/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/08/2010 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben los días 18, 19, 20 y 23 de agosto hs. en Barragan 306, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Sanabria, Cinthia	VW, 3 ptas, Gol MI/99	CUF 854	17.340
Lopez, Gustavo	Renault, coupe, Megane 1.6 16V/00	DHY 756	22.890
Pratto, Elio Hugo	Peugeot, 3 ptas, 206 XR 1.4/03	ECM 726	24.230

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Verif. Policial: $ 150.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/08/2010 Nº 92860/10 v. 13/08/2010

Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. y HSBC Bank Argentina S.A. en su calidad de absorbente por fusión de Hexagon Bank Argentina S.A antes Banca Nazionale del Lavoro S.A. comunican por un (1) día que el 26 de agosto de 2010 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 Ley 12.962 (Decreto Ley 15.348/46) y el articulo 585 del Código de Comercio: 1) GUH-348; 2) HQK-872; 3) GGT-915; 4) GDZ-732; 5) FFA-359; 6) CEY-695; 7) CLB-505; 8) CLZ-583; 9) DIQ-078 y 10) CCP-784. Exhibición: 23 y 24/08 de 9:00 a 13:00 hs y 25/08 de 10:00 a 11:00 hs en Av. La Plata 1380 San Fernando Bs.As. Puesta en Marcha: 25/08 a las 11:00 hs en punto. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% mas IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registra!, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Los vehículos se rematarán sin cédula verde y sin título de propiedad. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.
Eduardo Abel Esposito, martillero.

e. 13/08/2010 Nº 91641/10 v. 13/08/2010

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del HSBC Bank Argentina (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 24/08/2010 9:30 hs. en Av. de Mayo 1152, Salon Dorado, Hotel Castelar, CABA: Renault 9 RL Sedan 4P ADT-162; Peugeot 306 XT CDJ-708; Chevrolet Corsa 1,6 gl full AVH-333; Volkswagen Gol GLD 1.6 BHL-942; Fiat Siena S CVC 511, en el estado que se encuentran y exhiben en Homero 1329, CABA, de lun a vier 10 a 15hs.- Sin Base.- Seña 10%- Comisión 10% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Certificado de dominio, verificacion policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/08/2010 Nº 92855/10 v. 13/08/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/08/2010 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 18, 19, 20 y 23 de agosto de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Rodriguez, Claudia	VW, 4 ptas, Polo 1.9 SD/01	DWO 371	22.756
Ubaldo Castro	Fiat, 4 ptas, Siena HLX 1.8 MPI 8V/04	EWQ 3.40	31.750
Constantini, Ricardo	Peugeot, 5 ptas, 206 XRD 5PK/02	DYO 124	21.528
Avalos, Marta	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/01	DTM 014	26.650
Suarez, Sergio	VW, 5 ptas, Gol 1.6/05	EUF 128	23.520
Dominino, Mariana	Suzuki, 5 ptas, Fun 1.4/07	GAX 106	22.544
Yuguet, Daniel	Ford, rural, Ecosport 1.6 L 4X2 XLS/06	FXB 119	34.840
Tamola, Manuel	Fiat, 4 ptas, Siena FLP ELX 1.4 BENZI/08	HBO 019	27.750
Britez, Carolina	Peugeot, 3 ptas, 207 Compact XT 1.6/08	HOF 845	33.540
Galeano, Fernando	Ford, 5 ptas, Escort CLX 1.8 TD/01	DWV 881	22.980
Balcarcel, Ignacio	VW, 5 ptas, Gol 1.6/08	HOG 486	31.320

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Verif. Policial: $ 150.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/08/2010 Nº 92866/10 v. 13/08/2010

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de Standard Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 24/08/2010 9:30 hs. en Av. de Mayo 1152 CABA, Salon Dorado, Hotel Castelar, lo siguiente: Volkswagen Gol GL 1.6 MI BWS 744; Fiat Uno Fire 1242 MPI 8v GLF 084; Peugeot 307 XS Premiun 2.0 HDI 4P 110 CV GVN 736; Fiat Palio 1,4 Fire GSO 450; en exhibicion en Ruta 197 Nº 2999 - Gral Pacheco - Provincia de Buenos Aires (debiendo los asistentes concurrir munidos de DNI), los días 19 y 20 de Agosto de 10 a 13 hs. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% mas IVA. Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Certificado de dominio, verificacion policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-

Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/08/2010 Nº 92854/10 v. 13/08/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Standard Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Garay, Rosario del Carmen, el 24/8/2010 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, un automotor marca Fiat, sedan 5 puertas, Uno Fire 1242 MPI 8V/08, Dominio HMQ 453 en el estado que se encuentra y exhibe los días 20 y 23 de Agosto de 10 a 13 hs. en Ruta 197 Nº 2999, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. Base: $ 25.830.- De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Verificación Policial: $ 150,- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- Para ingresar al lugar de exhibición del vehículo los interesados deberan concurrir con sus respectivos documentos de identidad. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 11 de agosto 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/08/2010 Nº 92850/10 v. 13/08/2010

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del Tutelar CFSA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 24/08/2010 9:30 hs. en Av. de Mayo 1152, Salon Dorado, Hotel Castelar, CABA: Renault 19 RN TBT-942, en el estado que se encuentra y exhibe en Piedrabuena 3880, CABA, de lun a vier 10 a 15 hs.- Base: $ 14.000, de no haber ofertas, luego de media hora de espera, se reducirá la misma un 50%.- Seña 10% - Comisión 10% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Certificado de dominio, verificacion policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de agosto 2010.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/08/2010 Nº 92864/10 v. 13/08/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Tutelar Compañía Finaciera S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Franco, Diego, el 24/8/2010 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed., un automotor marca M. Benz, chasis c/ cabina, Sprinter 412 D/H/00, Dominio DMV 344 en el estado que se encuentra y exhibe los días 18, 19, 20 y 23 de agosto de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed. Base: $ 31.520.- De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña 30%.- Comisión 10%; IVA sobre comisión. Verificación Policial: $ 150,- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de agosto 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/08/2010 Nº 92861/10 v. 13/08/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; "S/Infrac. a la Ley 23.737 –Imputado: autores desconocidos– hoy c/ Rubén O. Suarez - Expte. 2468/07", notifica a Juan Carlos Derminio, DNI. 6.031.826, con último domicilio en calle C. Roca n° 365 Rosario provincia de Santa Fe, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración testimonial dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su arresto.
Sgo. del Estero, 30 de Julio de 2010.
Guillermo D. Molinari, juez federal.
e. 13/08/2010 N° 91000/10 v. 20/08/2010

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo D. Molinari, en autos: S/Infracción a la Ley 23.737. Imputado: Ramón Alberto Herrera y Juan Esteban Zagaña. Expte: 3971/08, notifica a Ramón Alberto Herrera, D.N.I. N° 22.618.600, ddo. en Brandsen N° 681 - B° Sarmiento de la ciudad capital de Santiago del Estero, quien deberá comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Avda. Belgrano (n) 515/25, a efectos de ampliar su declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.
Santiago del Estero, 02 de agosto de 2010.
Guillermo D. Molinari, juez federal.
e. 13/08/2010 N° 90993/10 v. 20/08/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 2 SECRETARIA PENAL NRO 2 NEUQUÉN

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi por subrogancia legal, Secretaría N° 2 del Dr. Javier Ernesto Cerletti, cita y emplaza a Luis Valentín Mella, D.N.I. N° 27.666.698, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa caratulada "Mella, Luis Valentín s/Ley Estupefacientes" Expte. 9540/2008, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.
Javier Ernesto Cerletti, secretario.
e. 13/08/2010 N° 90991/10 v. 20/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6º, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Battagliese Carlos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, a los 14 del mes de junio de 2010.-
María Belén Puebla, secretaria
e. 13/08/2010 Nº 80453/10 v. 18/08/2010

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 3 de la Capital Federal, cita y emplaza por dos días a Inés Aurora Adrán y/o sus eventuales herederos y/o sucesores para que, en el plazo de 15 (quince) días contesten la demanda en autos Loizaga Alberto Marcelo c/ Losada Toribio s/Prescripción Adquisitiva, Expte N° 4353/03, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires 9 de Agosto de 2010.
José María Abram Luján, secretario interino.
e. 13/08/2010 N° 91455/10 v. 17/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra sito en Avenida Callao 635, Piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 05 de mayo de 2004 se homologó la propuesta de acuerdo arribada en los autos "Grafica San Lorenzo S.R.L s/Concurso Preventivo" y se declarará finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/08/2010 N° 91419/10 v. 13/08/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría n° 19, a mi cargo, sito en Av Callao 635 PB, CABA, hace saber la apertura del concurso preventivo de Casamiquela, Verónica, CUIT 27-27638833-4 designándose al C.P.N. Martorelli Andrés Luis con domicilio constituido en Beruti 2926 piso 4° "B" CABA, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/09/2010, en el horario de 12:00 a 18:00 hs; debiendo presentar los informes de los arts 35 y 39 ley 24522 los días 27/10/2010 y 9/12/2010 respectivamente. El plazo del tribunal para dictar la resolución art. 36 LC vence el 10/11/2010 y para pronunciar la prevista en el art. 42 LC vence el 9/2/2011. Se ha fijado audiencia informativa para el día 8/8/2011 a las 11 hs. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 13/08/2010 N° 91312/10 v. 17/08/2010

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Geage Logística y Distribución S.A. s/Quiebra", expediente N° 090212 con fecha 08/07/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Geage Logística y Distribución S.A., CUIT. 30-70824659-6, que el Síndico es la Ctdora. Silvia Mónica Tauschek, con domicilio en la calle Viamonte 658 P. 3° Of. 16, C.A.B.A., Tel. 4322-2880 a quién los acreedores hasta el día 7 de octubre de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 18 de noviembre de 2010, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.. El día 4 de febrero de 2011 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art.86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 13/08/2010 N° 91236/10 v. 20/08/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 26, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 4° en los autos caratulados: "Boating Club S.A. s/Quiebra", exte. n° 81.025 a fin de comunicar por dos (2) dias la presentación del informe final previsto por el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.
Claudia Giaquinto, secretaria interina.
e. 13/08/2010 N° 91489/10 v. 17/08/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T de Alvear N° 1840 PB, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Cano Caballero Nazario (D.N.I. 93.090.824) para que en el plazo de cinco dias comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Cano Caballero Nazario s/Ejecutivo". El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 21 días de abril de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/08/2010 N° 91427/10 v. 17/08/2010

N° 25

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 25, a cargo del Dr. Francisco Robledo, Sec. N° 49, a cargo interinamente de la Dra. Sonia Santiso, sito en Av. Callao 635, 4° Piso, CABA, hace saber que el 12.07.10 se decretó la conversión del trámite de la quiebra de Vademecum S.A. (CUIT 30-55013420-5) en Concurso Preventivo, siendo designada Síndico la contadora María del Pilar Hernández con domicilio en Suipacha 211, Piso 11 "G", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ) hasta el día 24.08.10. Asimismo, se comunica que se fijaron los días 05.10.10 y 17.11.10 a fin de que el Síndico presente los Informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente.
Buenos Aires, 05 de agosto de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 13/08/2010 N° 91310/10 v. 20/08/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. O'Reilly, María Cristina, Secretaría N° 51, a cargo interinamente de la Dra. Dévora N. Vanadia, sito en Callao 635 1° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Coniglio S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 56974 con fecha 14 de Julio de 2010 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Coniglio S.A., Titular del CUIT N° 30-70861654-7, con domicilio social en la Av. Córdoba N* 4834, Piso 1* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 07.10.10 ante la Sindicatura a cargo de Estudio Contable Carreiro, Harvey & Asociados con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1143, Planta Baja "6". El síndico deberá presentar los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19.11.10 y 03.02.11, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 26.05.11 a las 10.30 hs.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2010.
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 13/08/2010 N° 91272/10 v. 20/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75331 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Desiderio Florentín Mancuello —DNI nro. 31.158.381— bajo apercibimiento de ley en caso incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 04 de agosto de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 13/08/2010 N° 90865/10 v. 18/08/2010

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75481 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho a Fernando Iturrizaga Redil –DNI peruano nro. 08331737-5– bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 05 de agosto de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 13/08/2010 N° 90874/10 v. 18/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 27 SECRETARIA NRO. 124

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Jorge Armando Gerardo o Armando Gerardo Jorge o Gergardo Jorge Armando o Gerardo Jorge Armando que deberán comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de concurrir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 13/08/2010 N° 91203/10 v. 20/08/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 47 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 47, a cargo subrogantemente del Dr. Enrique R. Brandolino, Secretaría única a cargo del Dr. Arnoldo Krawicki, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Flores Gabriela Alejandra c/Israel Feler S. A. s/Despido". (Expte N° 34767/08) cita y emplaza a la parte demandada a que manifieste si el bien embargado en autos se encuentra prendado o embargado, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el "Boletín Oficial" (Art. 136 L.O.).
Buenos Aires, 12 de Julio de 2010.
Dr. Enrique R. Brandolino. Juez.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 13/08/2010 N° 91365/10 v. 13/08/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

Santiago Inchausti, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de María Fedra Giovenali, cita y emplaza a María Anahí Curapil, DNI n° 28.781.094, con último domicilio inscripto en el Registro Nacional de las Personas en 25 de Mayo, Río Grande, de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, a estar a derecho en éstos autos caratulados "Curapil, María Anahí s/Ley Estupefacientes", Expte. n° 388/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Santiago Inchausti, Juez Federal Subrogante.
General Roca, 3 de agosto de 2010.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.
e. 13/08/2010 N° 90956/10 v. 20/08/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Martín Martínez.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Trotta Walter Matías s/Cobro Ejecutivo", expte nro. 78249, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Trotta Walter Matías para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs del CPCCN).- Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial.
San Nicolás, 15 de julio de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 13/08/2010 N° 88663/10 v. 13/08/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	27/05/2010	GABRIEL ALBERTO PAZ	90719/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/08/2010	ARMANDO LANZALOTTI	90673/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/08/2010	ENRIQUE AMBROSSIO IGLESIAS	90690/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/04/2010	AUALLI ADRIANA MERCEDES	90850/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/07/2010	MARIA CERDA	90843/10
17	UNICA	MARIEL GIL	02/08/2010	OSVALDO ADOLFO JULIO ROTHBERG	90681/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/08/2010	CONCEPCION CASQUERO	90820/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/08/2010	MARIA ESTHER LOURO	90909/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/08/2010	RICARDO NORBERTO NELLI	90634/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/08/2010	CATALINA APESTEGUIA	90694/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/07/2010	SAMUEL HUMBERTO MANJON	90658/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/06/2010	HILARIO ANTONIO BOGGIANO	90914/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	16/07/2010	CARLOS ALBERTO BOLLINI	90741/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/07/2010	LUIS ANTONIO BADARACCO	90844/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/08/2010	JOSE MARIA GARCIA LLORENTE	90940/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/05/2010	GILDA ROSA MUCCINO	90934/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/08/2010	MARIA ELINA BEATRIZ CARCAVALLO	90709/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/08/2010	NELIDA ELENA GARCIA	90767/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/08/2010	MARTHA NIEVES CHIESANOVA	90915/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/08/2010	SEGUNDO NESTOR JIMENEZ E ILDA YOLANDA RUEDA	90733/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/07/2010	HAYDEE NOEMI MARTINEZ	90676/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/07/2010	MARRE ELSA ELENA	91011/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/08/2010	CARMEN INDAMIRO TRIAS	90773/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/07/2010	OLGA ELSIE VARADE MACKEPRANG	90760/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/06/2010	ANIBAL ALEJANDRO RICARGNO	90895/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	04/08/2010	ESTHER GERZENSTEIN	90724/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/07/2010	STELLA MARIS ACUÑA	90904/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/08/2010	OSCAR JOSE BILOTTI	90745/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/07/2010	JOSE OSVALDO LEIRA	90710/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/07/2010	GARNICA CESAR ANTONIO	90671/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/12/2009	MIGUEL MUSAFIA	90842/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	07/07/2010	JOSE CELIBERTI	90638/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	25/06/2010	CELIA CUIROLO DE REY	90852/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/07/2010	JAIME VIGURI	90809/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/07/2010	ELVA AIDA PAGNINI	90730/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/07/2010	GROSSO LEONARDO Y MORETTI HERMINIA JULIA	90723/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/07/2010	EDE HORACIO ZACCARIA	90653/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	03/08/2010	HAYDEE PROENZA	90758/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	06/08/2010	MAGDALENA TRECCARICHI	90918/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/07/2010	NOEMI FERRARI	90717/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	05/08/2010	NELLY ALICIA DOMINISSINI	90840/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	16/07/2010	ANTONIO ACCORINTI	90776/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMIREZ	09/12/2009	AMELIA SALILLAS	90787/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/07/2010	EMILIA FONTAO	90713/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/08/2010	PIA NIEVES VELASCO	90639/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/06/2010	MANUEL ALVAREZ	90663/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/08/2010	FRANCISCO JAVIER CORTI	90666/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/08/2010	FRANCISCO MARCELO CORREA	90718/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	02/07/2010	JOSE MARIA LODEIRO	90654/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	29/04/2010	ELSA NOEMI SOSA	90838/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/08/2010	MANUELA VARELA	90771/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/08/2010	CATALINA PEÑA	90726/10

e. 13/08/2010 Nº 1657 v. 18/08/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 33, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Stern, Gabriel Andrés c/Di Giuseppe, Osvaldo Hugo s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 78.737/04, que el Martillero Eduardo F. Izaguirre subastará el 25 de Agosto de 2010, a las 11,30 horas en punto, en la sede de la Oficina Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en el Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., localidad de Villa Bonich, con frente a la calle Alvear (113) N° 3798, esquina Lopez y Planes (92), Matrícula 39.338; N.C: C. III, S. P, M. 69, p. 1; que mide 5,30m fte al NE; 4,24m en la ochava al N; 16,15m en su otro fte al NO; 8,30m al SO, y 19,15m al SE; que adeuda: Municipalidad $ 3.846,78 al 9/6/09 (fs. 232); Aguas Arg. $ 1.627,94 al 28/5/09 (fs. 217/8); AYSA $ 98,56 al 5/12/08 (fs. 207); Rentas $ 2.240,10 al 4/12/08 (fs. 200); OSN sin deuda al 1/12/08 (fs. 212). Del acta efectuada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario, su concubina y dos hijos quienes ocupan la planta baja, como también por una hija del demandado, con su esposo y cinco hijos menores, que ocupan la planta alta. Se trata de un casa de material de dos plantas que se compone en la planta baja de un living comedor, dos dormitorios, baño, cocina con comedor diario, garage, y fondo, y en la planta alta consta de un ambiente, cocina y baño y terraza transitable, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 75.499,19 Seña 30%, Comisión 4%, Sellado del GCBA 0,8%; y Arancel (Acordada 10/99) 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado (art. 133 del Cod Procesal). El saldo de precio deberá depositarse dentro de los siete días de efectuado el remate, sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal) y el adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. No se autoriza la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Para el supuesto que resulte comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designara el Juzgado.- Exhibición: los días hábiles del 20 al 24 de Agosto, y sábado 21, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 13/08/2010 N° 91632/10 v. 17/08/2010

N° 41

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 41, cargo del Dr. Sebastián Picasso, Sec. única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos “Garbiso Laura Mónica c/ Betti Adriana Gladys s/Cobro de sumas de dinero” Expediente Nº 50416/2002 el martillero Jorge Ernesto Del Hoyo, subastará el día 20 de agosto de 2010, a las 11:00 hs. (en punto) en el Salón de calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en Unidad funcional N° 80, sita en el séptimo piso (depto “2”), columna 4, block 10, de la finca ubicada en la calle Motzart 2444 C.A.B.A., NC: circ. I - Secc. 64 - manz. 99 “H” - parc. “E” - Matricula: FR1-90390/80. Según constatación que el bien se compone un departamento de 3 ambientes (dos dormitorios y living-comedor), cocina y baño, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sergio Eduardo Paijes DNI 16.736.827 junto con su esposa Sra. Claudia Mabel Martínez DNI 21.467.695 en carácter de ocupantes con anuencia de la dueña. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 120.000.- Seña: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%. Sellado de Ley 0,8%. Deudas: G.C.B.A. al 30/03/10 $ 1123,71 (fs. 504), AySA al 14/04/10 $ 1682,20 (fs. 536), Aguas Arg. al 19/05/10 $ 1714,18. (fs. 545), OSN al 29/03/10 no adeuda (fs. 540), expensas al 30/03/10 $ 1834 (fs. 531). “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe análoga solución respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512” Fallo plenario “Servicios eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hipotecaria”. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Si esto no fuese dentro del mes de realizada la subasta deberá abonarse el saldo de precio, —con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes—, con mas el interés que se devengue hasta el efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. No se admitirá la cesión de boleto de compra-venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Visitar: 18 y 19 de agosto de 2010 de 15 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.

Luis R. J. Saenz, secretario.

e. 13/08/2010 Nº 92844/10 v. 17/08/2010

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos “Consorcio de Propietarios Avda. de Mayo 767/69/77 c/ Centro de Torreros de la Armada Nacional s/ Ejecución de Expensas”, Expte. Nº 61.898/08, que el Martillero Eduardo L.P. Arzeno, rematara el día Viernes 20 de Agosto de 2010 a las 10:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% de un inmueble ubicado en la Avda. de Mayo 767/69/77, piso 2º U.F. 24 Capital Federal, Nom. Catastral: Circ: 13, Secc.: 2, Manz.: 18, Parc.: 5, Matrícula: 13-1341/24, Sup. Total: 52m, 14 dm2, porcentual 1,80%, se trata de un inmueble desocupado, de 2 ambientes, un baño, una cocina y un pasillo de entrada; todo en mal estado de conservación.- Condiciones de venta: Base: $ 110.000.-, Seña: 30%, Comisión 3%+IVA, Sellado 0,8%, Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 580 y 584 del CPCC., bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta por su culpa y declararlo postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del CPCC (Art. 579) y que las sucesivas providencias se las tendrán notificadas conforme el Art. 133 del CPCC. Exímese a los compradores del bien en subasta del presente juicio, al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. No cabe solución análoga con respecto a las deudas por expensas comunes que pudiera tener el inmueble (Conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99, en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I s/ Ejec. Hipotecaria”). Deudas: fs.185 AYSA al 20/04/10 $ 1.250,53, fs. 180, GCBA al 23/04/10 $ 749,18, fs. 181 Expensas al mes de julio de 2010 $ 26.483,00. El valor de la expensa mensual al mes julio 2010 $ 352,50 OSN fs. 137 al 18-09-09 sin deuda. Exhibición: 18 y 19 de Agosto de 2010 de 12,30 a 14,30 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.

Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.

e. 13/08/2010 Nº 92875/10 v. 17/08/2010

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 101, Sito en Av. de los Inmigrantes n° 1950 6° piso de Capital Federal en autos: “Vallhonrat Arno Jose María c/Papadopulos Alicia s/ejecución hipotecaria” expte. n° 32.498/2009 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 24 de agosto de 2010, a las 11 hs. en punto en la oficina de subastas judiciales de la C.S.J.N. sita en Jean Jaures n° 545 ciudad Autonoma de Buenos Aires, subastará al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Ramón Lista n° 5229 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ: 15 Secc: 87, Manz: 14 Parc.: 30, Matrícula 15-56033. su lote de terreno mide 8,66m fte x 21,65 Ocupado por Carlos Tan con su esposa Alicia Papadopulos, sus hijos Rubén Darío Tan, su esposa Elizabeth Saba, su hija Esmeralda y 4 nietos menores de edad, en carácter de propietario. El inmueble consta de 2 plantas con la siguiente distribución: Planta Baja: cocina comedor con pisos entarugados, 3 dormitorios 2 de ellos con placard, patio cubierto con toldo, metálico, 2 baños, entrada de coche, Planta anta: se accede por una escalera interna caracol, 2 dormitorios (1 de ellos con placard) 2 baños lavadero y terraza, el estado general del inmueble es bueno. Se encuentra en cercanías del centro comercial Devoto, a escasos metros de una plaza y de la avenida Lope de Vega, con diversos comercios y medios de transporte. Adeuda: Aysa: $ 1.747,57.- al 25/9/09 fs 62, Municip: $ 2.821,68.- al 21/09/09 fs 57 Visitas: 20 y 21 de Agosto de 2010 de 9 a 11 hs. Base: $ 600.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admite la compra en comisión. Ni la indisponibilidad de los fondos art. 79 ley 24441. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (Conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria”) El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2010.

Alejandro Cappa, secretario.

e. 13/08/2010 N° 91740/10 v. 17/08/2010

N° 105

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 105, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “Scotiabank Quilmes S.A. c/ Pinelli Guillermo Javier s/ejecución hipotecaria” (Expte. 12.663/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de agosto de 2010 a las 12 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el bien designado como Unidad Funcional Nº 3, Primer piso integrada por polígono 01-02 la cual forma parte del inmueble sito en la Localidad de Virreyes, Pdo. de San Fernando Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Avellaneda 3.378 entre las de Juncal y Las Piedras, edificada sobre lote de terreno designado en su titulo como lote 17 de la Manz. 33, Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. K, manz. 33, Parc. 17, Subp. 3, Polígono 01-02. Partida Nº 45.010. Matrícula 19.510/3. Superficie 267,70 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 259, el inmueble se encuentra en la calle Avellaneda Nº 3.374 y 3.378, Virreyes, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., y cumplo en informar que a la U.F. Nº 3 se accede por el Nº 3.374 y por escalera cubierta a primer piso, tratándose de una vivienda en mampostería de ladrillos que consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios y baño con amplio patio en “L”, todo en regular estado de uso y de conservación. Fui atendido por Karina Elisabet Gómez, ex esposa del demandado quien manifestó ser propietaria y habitar la vivienda conjuntamente con su actual esposo y dos hijas menores de edad. Base $ 70.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: a la Munic. de San Fernando de $ 2697,94 al 14.4.10 (fs. 381/7), a ARBA $ 336 al 19.4.10 (fs. 389/95); Sin deuda con OSN (fs. 379), sin deuda con Ag. Arg. (fs. 396/8), y sin deuda con AySA (fs. 407); No existe allí administración alguna del consorcio a Agosto/07 (fs. 281). El comprador deberá constituir el domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17, 18 y 19 de agosto de 2010 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.

Santiago Strassera, secretario.

e. 13/08/2010 Nº 92871/10 v. 17/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial “2”, secretaría “3”, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., comunica por tres días en el juicio “CNH Argentina S.A. c/Alvarez Martín s/ejecución prendaria (Expte. 096215) que martillero Alberto César Bieule, rematará el día Jueves 2 de septiembre de 2010 a las 11:15 hs., en punto, en el local de calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, la cosechadora marca John Deere, modelo 1450 año 2002, Motor marca John Deere n° J06068T002022, chasis marca John Deere n° CQ1450A046056, dominio AAJ 41, en el estado en que se encuentra. Base: $ 220.000.- más 10,5% de IVA, para el caso de no haber postores saldrá a la venta ½ después con la base reducida en un 25% y para el caso de que fracase nuevamente, en el mismo acto se realizará un nuevo remate sin base y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 10%, más IVA, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. No se admite la venta en comisión ni la cesión de boleto.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo - apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- El comprador se hará cargo de la inscripción en rentas y del pago de patentes adeudadas en caso de corresponder.- Visitar a partir de la publicación de edictos de 8 a 12 hs. y de 14 a 19 hs., en ruta Nac. N° 33 km. 740, esq. Boulevard Tomat, Casilda Pcia. de Santa Fe.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 13/08/2010 N° 91729/10 v. 18/08/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nro. 18, interinamente a cargo del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados “Fiat Crédito Argentina S.A c/Sanna, Dardo Daniel s/Ejecución Prendaria” Expediente Nro. 67.237, que el martillero Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20-206199994-7), rematará el dia 26 de agosto de 2010 a las 10,55 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal el automotor marca Fiat, modelo Uno S .4 3P. Año 1998. Dominio CFH-977. Motor marca Fiat Nro. 159A20388461259. Chasis marca Fiat Nro. 8AP146000W8431479, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 2.500,00. Comisión 5%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: Rentas Pcia. de Córdoba al 30-10-09 $ 779,00 Fs. 79. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. No procede la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El automotor se exhibirá los días 23 y 24 de agosto de 2010 de 10.00 a 12.00 hs. en la calle La Plata 1380, localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2010.

Florencia M. Claus, secretaria ad-hoc.

e. 13/08/2010 N° 91732/10 v. 13/08/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, secretaria Nro. 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados “Fiat Crédito Argentina S.A. c/Robledo, Alfredo Humberto s/Ejecución Prendaria” Expediente Nro. 068147, que el martillero Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20-20619994-7), rematará el día 26 de agosto de 2010 a las 12,00 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal el automotor marca Fiat, modelo Duna SD 4 puertas. Año 1998. Dominio CEK-837. Motor marca Fiat Nro. 146B2000 5050861. Chasis marca Fiat Nro. *8AP155000*W8436930*, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.000,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: Rentas Pcia. de Tucuman a agosto de 2009 $ 1.808,27 Fs. 108/9. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 104.6 del precitado reglamento, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12:00 hs., momento que se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciendose entrega de las mismas al martillero. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en remate. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere –en su caso– por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas como motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes. El automotor se exhibirá los días 23 y 24 de agosto de 2010 de 10.00 a 12.00 hs. en la calle La Plata 1380, localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 13/08/2010 N° 91720/10 v. 13/08/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaria Nro. 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Fiat Crédito Argentina S.A c/Aravena, Silvia Adriana s/Ejecución Prendaria” Expediente Nro: 035118, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 26 de agosto de 2010 a las 11,05 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal el automotor marca Fiat, modelo Palio ELD 4P, tipo sedan 4 ptas. Año 1998, Dominio CEF-485.- Motor marca fiat Nro. 176A50002083011. Chasis marca Fiat Nro. 8AP178378W4037971, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en

efectivo. Base $ 3.000,00. Comisión 10%, Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: ARBA al 7-8-09 $ 1.151,10 Fs. 115. Pcia. de Córdoba DGR al 25-6-2009 $ 1.753,31 fs. 109, El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Se deja constancia que una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El martillero deberá adjudicar el bien a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra, El martillero deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. El automotor se exhibirá los días 23 y 24 de agosto de 2010 de 10.00 a 12.00 hs. en la calle La Plata 1380 localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información los intereses podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 04 de agosto de 2010.
Rafael R. Bruno, secretario.

e. 13/08/2010 N° 91741/10 v. 17/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaria Nro. 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias, que en los autos caratulados "Fiat Auto S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Molina, Oscar Rene y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente Nro. 11.248, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 26 de agosto de 2010, a las 9,30 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal el automotor marca Fiat, modelo Duna SD Año 2000. Dominio DOX-323. Motor marca Fiat Nro. 146B2000 5141195. Chasis marca Fiat Nro. *8AP155544*17007268*, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 8.000,00. Si fracasare el remate por falta de postores, autorizase al martillero designado a subastar el rodado en cuestión en la media hora subsiguientes, con una reducción de la base del 50%, es decir $ 4.000,00 y si también persistiera la falta de postores, pasado los treinta minutos subsiguiente, se subastará el bien Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Formosa al 27-5-09 $ 453,67 Fs. 187. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravámen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Se deja constancia que una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El martillero deberá adjudicar el bien a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El automotor se exhibirá los dias 23 y 24 de agosto de 2010 de 14.00 a 16.00 hs. en la calle 517 entre 600 y 611, "Elta Transportes" - "Centro Agricola El Pato", localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 2010.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 13/08/2010 N° 91734/10 v. 17/08/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 49; sito en Av. Callao 635, 4to: Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Fiat Credito Argentina S.A c/Mercado, Clara Lila s/Ejecución Prendaria Expediente Nro. 034614, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 26 de agosto de 20,10 a las 11,15 hs. (en Punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal el siguiente automotor: Fiat Modelo Siena HL 4P. Motor Fiat Nro. 178B30009754255. Chasis Fiat Nro. 8AP178655*V4003829*. Dominio BWG-923. Año 1997, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 1.000,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25% Deudas: Rentas de la Ciudad de Buenos Aires al 8-10-09 $ 13.173,75 Fs. 127. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La deuda por patentes se encuentra a exclusivo cargo de quien resulte adquirente. El IVA se encuentra incluido en el precio. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. No procede la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El automotor se exhibirá los dias 23 y 24 de agosto de 2010 de 10 a 12 hs en el domicilio de la calle La Plata 1380, localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 13/08/2010 N° 91737/10 v. 17/08/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CORDOBES DEL OBRERO

Distrito Provincia de Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido Cordobés del Obrero", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 19 de Julio de 2010.-

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 13/08/2010 N° 91166/10 v. 18/08/2010

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

Distrito Provincia de Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Nueva Izquieda", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 1° de Julio de 2010.-

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 13/08/2010 N° 91233/10 v. 18/08/2010

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia de Córdoba

ANEXO I – INFORME DE LA JUNTA ELECTORAL – PARTIDO SOCIALISTA
AUTORIDADES ELECTAS PARA ELPERIODO 2010-2012

	CONGRESALES PROVINCIALES - PARTIDO SOCIALISTA FEDERACIÓN CÓRDOBA Con mandato hasta el 31 de julio de 2012					
	TITULARES				SUPLENTES	
Nº	APELLLIDO Y NOMBRE	DNI		Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	ROBLEDO, SILVIA	17573492		1	ALBORNOZ, HÉCTOR A.	11579161
2	GOMEZ, MARIO OMAR	14.839.203		2	RUIZ, JORGE GERARDO	11.229.405
3	TOMAT, EDGAR ADRIAN	22.236.506		3	MORILLO, DOLORES	3.390.644
4	REMONDETTO, ELBA NORA	21.720.270		4	TRIDA, CLAUDIA VERÓNICA	22.449.075
5	SHORK, CARLOS ÁNGEL	6.052.540		5	DI FONZO, VÍCTOR HUGO	13.091.909
6	TAPIA, SINFOROSO VICTOR	10.319.631		6	VARGAS, PATRICIA	
7	KOSUTTA, MATÍAS	30.309.773		7	ROJO, JAVIER IGNACIO	17.393.134
8	CAVIGLIA, OSCAR	6.423.021		8	JIMENEZ, DANIEL	20.310.730
9	GUTIERREZ, LAURA	34.455.545		9	BOCCOLI, ERIKA	30.772.412
10	AYALA, MARCELO	20.338.153		10	D' AMBRA, HORACIO	33.164.554
11	CANDELLERO EDUARDO PABLO	12547913		11	CUFFIA, HUGO MIGUEL	7984666
12	AMBROSIO MARÍA RAQUEL	11469701		12	ACOSTA, CLAUDIA MARIEL	35439086
13	MARTÍNEZ DIEGO ADRIÁN	21934593		13	MOYA OSCAR ALBERTO	11582549
14	PEDERZINI GISELLA SOLEDAD	34801664		14	MARTINO JORGE ALBERTO	12356816
15	SÁNCHEZ PAULO ANDRÉS	34625660		15	CANDELLERO AGOSTINA	35894783
16	MONGE, DANTE	6657972		16	AVILA, GUSTAVO	23436436
17	CHAVERO, MARCOS	24712172		17	OLIVERO, ENRIQUE	24961998
18	ESCUDERO, OLGA	2477084		18	BUENO, NÉLIDA	10054017
19	LEONE, MIGUEL	29043792		19	RODRIGUEZ, RAUL	31.602.511
20	PEREZ, CAROLINA	24521141		20	CORTES, HAROLDO	6659773
21	GARAY, CARLOS	26983812		21	ROLOTTI, ELSA	10252051
22	CONESA, MABELE	5938701		22	LOPEZ, MIGUEL	6649615
23	CUELLO, JUAN CARLOS	8439563		23	MANETTI, HERNÁN	26006013
24	ALVAREZ, RUBEN	7352122		24	PEREZ, HERNÁN	23274312
25	TERRAF MARIA ROSA	6508964		25	ACUÑA ELIDA MERCEDES	17625283
26	LUDUEÑA VICTOR FABIAN	17001307		26	MIGUENZ GABRIEL ESTEBAN	32402156
27	CABRERA ELSA ANTONIA	16840608		27	BRACAIOLI SILVIA MIRTA	5458114
28	BIRAGHI CARLOS ALBERTO	17099644		28	COCA NESTOR ISIDORO	5070443
29	CHAÍN, NORBERTO ALFONSO	30899702		29	LENARDÓN, NAHUEL	36103363
30	BARRACO DÍAZ, DANIEL E.	12670271		30	BAXTER, SAMANTA	31219617
31	GARRIDO, ELIA RAQUEL	27656240		31	ROJO, MARCELO ARIEL	24629568
32	CHAMORRO, MATÍAS EZEQUIEL	27498041		32	ARIAS, JORGE OSCAR	23196320
33	DEL ÁGUILA HEIDEINRECH, RONALD	18824193		33	HEREDIA, SILVIA ALEJANDRA	16228805
34	ROMERO ORUÉ, ALINA	26713976		34	DAGATTI, SERGIO DANIEL	14155493
35	GUEVARA, FERNANDO S.	28025430		35	GONZÁLEZ KRIEGEL, BERNARDO	16469608
36	VALLEJOS, VÍCTOR HUGO	7986025		36	GARCÍA CALZADA, ANAHÍ S.	35055681
37	PÉREZ, SANDRA JORGELINA	12968504		37	REYNOSO, JUAN ERNESTO	16906744
38	RAMA, MARIANO NICOLÁS	29965021		38	REYNOSO, MARTÍN ABDÓN	14219847
39	LENARDÓN, SILVANO	11052364		39	CORNEJO, ADRIANA MIRIAM	13420137
40	ARBELO, CECILIA ROXANA	23794254		40	COMBA, PABLO ALBERTO	22752966
41	RODRÍGUEZ, MARTÍN MIGUEL	26085660		41	TRUYOL, GERARDO	11973153
42	MOLINA, ADRIÁN ALBERTO	11191752		42	REYNOSO, MÓNICA BEATRIZ	12614231
43	FERNÁNDEZ, MARINA DE LOS ÁNGELES	24884768		43	CÓRDOBA, FRANCISCO ELIZALDE	25456997
44	CORREA, EDUARDO	16903720		44	VALLEJOS, JULIO ORLANDO	27542830
45	NACER, CELSO ABEL	16505950		45	GIACHERO, ANALÍA	24118906
46	GARAY, GLADYS SUSANA	14816170		46	ANTONACCI, ELIO PABLO R.	25717313
47	OJEDA, EDUARDO ANÍBAL	12560100		47	ALANIS, GERVASIO TOMÁS	7868266
48	GONZÁLEZ, DANIEL HORACIO	12365523		48	RADICHI, ÁNGELA PETRONA	12284960
49	GODOY, SILVIA CAROLINA	32157605		49	DE LA VEGA, JULIO ALBERTO	14365500
50	GUEVARA, ADRIÁN ERNESTO	13241541		50	EYNARD, CÉSAR OSVALDO	6391600
51	CASSINERIO, HUGO ANTONIO	10738760		51	DE OCA, RITA	4121095
52	PINEDA, LIDIA GLADYS	14839868		52	EZPELETA, MIGUEL	26672233
53	SUÁREZ DELSERI, MARIANO A.	30332299		53	NIETO, JUAN ORFILIO	17534957
54	ACOSTA, NICOLÁS ARISTÓBULO	10954919		54	RUIZ, LUCÍA DEL VALLE	12763649
55	GODOY, ALBA TERESITA	14219548		55	OLIVA, JULIO EDUARDO	10541665
56	CEREZO, CÉSAR LEONARDO	23142975		56	SÁNCHEZ, SERGIO DANIEL	14366884
57	POLETTA, MIGUEL ÁNGEL	5070950		57	CORTEZ, NORA ALICIA	13683339
58	IBARRA, SUSANA EMA	5881210		58	PÉREZ, FERNANDO MARTÍN	28657206
59	TITA, WALTER RAMÓN	21023512		59	MALDONADO, JULIO	12874011
60	DOESSERICH, OSCAR ALFREDO	11053411		60	CALVO, NATHALIE MARCELA	20196093
61	CHAÍN, MELINA	35108012		61	PÉREZ, LORENZO AGUSTÍN	31868585
62	MUGAS, GABRIEL FERNANDO	24368674		62	URIETA, CARLOS RAFAEL	17156205
63	LENARDÓN, SILVANO JUAN E.	35028974		63	BUSTILLOS CRESPO, CLAUDIA M	20881244
64	PALMA, OLGA GLADYS	14219361		64	ALBORNOZ, PAOLA ANDREA	24356556
65	EZPELETA, MARTÍN MIGUEL	6637243		65	RODRÍGUEZ, FLAVIO	17845169
66	ROJO, HUGO FABIÁN	22561452		66	CHAVEZ, MIRTA GRACIELA	11497676
67	PARDO, GISELA SOLEDAD	26920170		67	MENEGAZZO, OSVALDO E.	11558551
68	RIVAROLA, HÉCTOR WALTER	13680187		68	OLCESE, ANA	16047227
69	MELNIK, PABLO MARTÍN	23543334				

CONGRESALES NACIONALES - PARTIDO SOCIALISTA FEDERACIÓN CÓRDOBA
Con mandato hasta el 31 de julio de 2012

	TITULARES			SUPLENTES	
Nº	APELLLIDO Y NOMBRE	DNI	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	ROBLEDO, ROBERTO	14870909	1	ROBLEDO, SILVIA	17573492
2	RUIZ, JORGE GERARDO	11.229.405	2	SAMPIETRO, EMERSON	24.609.028
3	CARREIRA, ARIEL EMILIO	4.205.537	3	REMONDETTO, ELBA NORA	21.720.270
4	MOYANO, JULIO CÉSAR	16.653.632	4	OLLUA, VIVIANA	4.428.453
5	IZNARDO, FABIO RAÚL	16.798.489	5	MARTINEZ, RODRIGO	32.572.495
6	BONFIGLI, ROMINA	32.080.199	6	BLANCO, LAURA	34.490.527
7	ROJO, JAVIER IGNACIO	17.393.134	7	WESTERGAARD, FERNANDO	27.308.192
8	MARTÍNEZ DIEGO ADRIÁN	21934593	8	MARTINO JORGE ALBERTO	12356816
9	AMBROSIO MARÍA RAQUEL	11469701	9	CAÑAS SUSANA BEATRIZ	30206934
10	BIRRI, ROBERTO CÉSAR	11689433	10	BIGA, DIEGO	6656480
11	YAWNY, VIVIANA	23848620	11	GASPARÍN, GRISELDA	29123216
12	MONTÓN, JORGE ANTONIO	13030675	12	ALVAREZ, IRMA	5.014.926
13	GADPEN, MARILINA	31416312	13	MORENO, CLAUDIO	28836981
14	FIORETTI, SERGIO	29426706	14	ALCOBENDAS, MARIO	34.253.095
15	ACUÑA CARMEN ROSA	13920305	15	TERRAF MARÍA ROSA	6508964
16	LUDUEÑA VICTOR FABIAN	17001307	16	COCA NESTOR ISIDORO	5070443
17	GARCÍA, EDUARDO DANIEL J.	11298793	17	GUEVARA, FERNANDO S.	28025430
18	CORREA, EDUARDO	16903720	18	ARBELO, CECILIA ROXANA	23794254
19	JULIÁN, GRACIELA INÉS	28343252	19	LENARDÓN, NAHUEL	36103363
20	VARAS, CRISTINA BEATRIZ	5294619	20	LENARDÓN, SILVANO JUAN E.	35028974
21	BARRACO DÍAZ, DANIEL E.	12670271	21	FERNÁNDEZ, MARINA DE LOS A.	24884768
22	ARIAS, RAÚL HÉCTOR	16292358	22	TITA, WALTER RAMÓN	21023512
23	JARA, MARÍA JOSÉ	24368686	23	MELNIK, PABLO MARTÍN	23543334
24	SERVENT, JOAQUÍN	23290499	24	IBARRA, SUSANA EMMA	5881210
25	CASSINERIO, HUGO ANTONIO	10738760	25	ARIAS, JORGE OSCAR	23196320
26	PÉREZ, SANDRA JORGELINA	12968504	26	CEREZO, CÉSAR LEONARDO	23142975
27	VALLEJOS, VÍCTOR HUGO	7986025	27	PINEDA, LIDIA GLADYS	14839868
28	RAMA, MARIANO NICOLÁS	29965021	28	ACOSTA, NICOLÁS ARISTÓBULO	10954919
29	ROMERO ORUÉ, ALINA	26713976	29	GONZÁLEZ, DANIEL HORACIO	12365523
30	CHAÍN, NORBERTO ALFONSO	30899702	30	BISIO, MIRTHA MARÍA	6167298
31	LENARDÓN, SILVANO	11052364	31	SÁNCHEZ, SERGIO DANIEL	14366884
32	GARRIDO, ELIA RAQUEL	27656240	32	OJEDA, EDUARDO ANÍBAL	12560100
33	CHAMORRO, MATÍAS EZEQUIEL	27498041	33	CHAÍN, MELINA ANASTACIA	35108012
34	RODRÍGUEZ, MARTÍN MIGUEL	26085660	34	RIVAROLA, HÉCTOR WALTER	13680187
35	DEL ÁGUILA HEIDEINRECH, RONALD	18824193	35	POLETTA, MIGUEL ÁNGEL	5070950
36	DOESSERICH, OSCAR ALFREDO	11053411	36	ROJO, MARCELO ARIEL	24629568
37	MUGAS, GABRIEL FERNANDO	24368674			

COMISIONES DIRECTIVAS DE CENTROS SOCIALISTAS - CON MANDATO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2012.

COMISIÓN DIRECTIVA DE CENTRO SOCIALISTA VILLA CARLOS PAZ:

	TITULARES			SUPLENTES	
Nº	APELLLIDO Y NOMBRE	DNI	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	ROBLEDO ROBERTO	14870909	1	SANDRA ELIZABETH GOMEZ	22634514
2	ALBORNOZ HECTOR ANGEL	11579161	2	GABRIELA REYNOSO	27151846
3	VIDAURRETA JUAN IGNACIO	18489007	3	ROBLEDO CARLOS ANTONIO	22919763
4	ROBLEDO, SILVIA TERESITA	17573492	4	OSCAR MAURICIO BEECHER	22919722
5	GARRIGOS JOSE FEDERICO	6.542.055	5	VIDAURRETA LUCRECIA	34457138
6	SOSA EDUARDO	16230215	6	VELIZ JOSE ALEJANDRO	10990524
7	CASTIGLIONE FERNANDO	10545013	7	ROBLEDO JUAN CARLOS	14574815
8	BULGARELLI CLAUDIO	25208202	8	MANZANELLI HECTOR HUGO	12493701
9	PEREYRA ALEJANDRA	25894549			
9	VIDAURRETA IÑAKI MARTIN	35588376			
10	VIDAURRETA PAMELA	32.317.133			
11	ROBLEDO SONIA EVA	23.940.639			
12	MARTINEZ TERESITA MARGARITA	4.472.789			
13	PEDRAZA ANDREA	29622136			
14	GORGATI MAURO ARIEL	25.021.293			
15	PEREYRA LAURA SOLEDAD	32772989			

COMISIÓN DIRECTIVA DE CENTRO SOCIALISTA BELL VILLE:

	TITULARES			SUPLENTES	
Nº	APELLLIDO Y NOMBRE	DNI	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	RUIZ, JORGE GERARDO	11.229.405	1	SAMPIETRO, EMERSON	24.609.028
2	GOMEZ, MARIO OMAR	14.839.203	2	GOVONI, LUCAS	26.095.420
3	POLO, RICARDO ALFREDO	21.906.898	3	RODRIGUEZ, GERMAN GUSTAVO	22.384.105
4	RUIZ, GISELA MARIA	26.095.400	4	RUIZ, MARIA JOSE	29.560.104
5	TOVALDI, HUGO CESAR	14.967.695	5	BOGERO, NELSO RAMON	6.614.720

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRO SOCIALISTA PUNILLA:

	TITULARES			SUPLENTES	
Nº	APELLLIDO Y NOMBRE	DNI	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	MOYANO, JULIO CÉSAR	16.653.632	1	DI FONZO, VÍCTOR HUGO	13.091.909
2	TOMAT, EDGAR ADRIAN	22.236.506	2	SHORK, CARLOS ÁNGEL	6.052.540
3	TAPIA, SINFOROSO VICTOR	10.319.631	3	OLLUA, VIVIANA	4.428.453
4	CARREIRA, ARIEL EMILIO	4.205.537	4	TRIDA, CLAUDIA VERÓNICA	22.449.075
5	MORILLO, ANA MARÍA	10.589.112	5	VARGAS, PATRICIA	

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRO SOCIALISTA ALTA GRACIA:

	TITULARES			SUPLENTES	
Nº	APELLLIDO Y NOMBRE	DNI	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	CAVIGLIA, OSCAR FÉLIX	6.423.021	1	VILLARREAL, WALTER	18.062.636
2	ROJO, JAVIER IGNACIO	17.393.134	2	FERREYRA, MARÍA ALEJANDRA	18.062.772
3	DI MARIO, JORGE EDUARDO	11.775.972	3	GESSI, MARÍA ELENA	5.718.573
4	MARTINEZ, RODRIGO	32.572.495	4	VIDOSA, JOSÉ MARIO	6.437.769
5	WESTERGAARD, FERNANDO	27.308.192	5	LOMBARDOZZO, MARIO	6.423.934
6	GUTIERREZ, LAURA	34.455.545	6	FARÍAS, MARÍA CONSTANZA	32.279.733
7	MAIDANA, FEDERICO	29.426.254	7	BLANCO, LAURA	34.490.527
8	D'AMBRA, HORACIO	33.164.554	8		
9	BLANCO, GUILLERMO	12.719.787	9		
10	JIMENEZ, DANIEL	20.310.730	10		
11	PERISSET, ALEJANDRA	24.668.844	11		
12	IZNARDO, FABIO RAÚL	16.798.489	12		
13	AYALA, MARCELO	20.338.153	13		
14	KUS, MARIA LUISA	LC 4.641.411	14		
15	BOCCOLI, ERIKA	30.772.412	15		

COMISIÓN DIRECTIVA DE CENTRO SOCIALISTA RÍO TERCERO:

	TITULARES			SUPLENTES	
Nº	APELLLIDO Y NOMBRE	DNI	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	MARTINO JORGE ALBERTO	12356816	1	MOYA OSCAR ALBERTO	11582549
2	MARTÍNEZ DIEGO ADRIÁN	21934593	2	ACOSTA CLAUDIA MARIEL	35439086
3	CANDELLERO EDUARDO PABLO	12547913	3	CASTAGNO CLAUDIO JAVIER	14290375
4	AMBROSIO MARÍA RAQUEL	11469701	4	TORANZO CLAUDIO	16196352
5	CANDELLERO AGOSTINA	35894783	5	OTTONELLO ALICIA IDA	5801378
6	SÁNCHEZ PAULO ANDRÉS	34625660	6	PEDERZINI GISELLA SOLEDAD	34801664

COMISIÓN DIRECTIVA DE CENTRO SOCIALISTA RÍO CUARTO:

	TITULARES			SUPLENTES	
Nº	APELLLIDO Y NOMBRE	DNI	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	MONGE, DANTE	6657972	1	BIGA, DIEGO	6656480
2	CHAVERO, MARCOS A.	24712172	2	LOPEZ, JORGE	12625512
3	GIANOTTI, MARIANA	24333200	3	PEREZ, MIRTA	26728377
4	EMATEGUI, SANTIAGO NICOLÁS	28699612	4	BUENO, NELIDA	10054017
5	PINCIROLLI, ARNALDO	6653338	5	LINARES, JULIAN	30662609
6	MONTON, JORGE	13090675	6	MARCHISIO, SILVIA	11347564
7	AVILA, GUSTAVO	23436436	7	DIAZ, ROSA	3783061
8	YAWNY, VIVIANA	23848620	8	GUZMAN, GABRIEL	26006124
9	PEREZ, CAROLINA	24521141	9	GATTO, PAMELA	34590868
10	ESCUDERO, OLGA	2477084	10	GARAY, RAÚL	20830317
11	PEZAMOSCA, ELSA	4286441	11		
12	DOMINGUEZ, STELLA	11217688	12		
13	ANDARNELLO, ALDO	6638456	13		
14	LEONE, MIGUEL	29043792	14		
15	CASTELLI, LILA	12630954	15		

Comisión Directiva de Centro Socialista Córdoba Capital:

	TITULARES			SUPLENTES	
Nº	APELLLIDO Y NOMBRE	DNI	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	Garcia, Eduardo Daniel J.	11298793	1	González, Daniel Horacio	12365523
2	Guevara, Jorge Daniel	14956911	2	Jara, María José	24368686
3	Doesserich, Oscar Alfredo	11053411	3	Poletta, Miguel Ángel	5070950

	TITULARES				SUPLENTES	
4	Garrido, Elia Raquel	12670271		4	Rodriguez, Martín Miguel	26085660
5	Del Águila Heideinrech, Ronald	18824193		5	Melnik, Pablo Martín	23543334
6	Chain, Norberto	30899702		6	Pineda, Lidia Gladys	14839868
7	Guevara, Fernando S.	28025430		7	Rama, Mariano Nicolás	29965021
8	Cassinerio, Hugo Antonio	10738760		8	Nacer, Celso Abel	16505950
9	Romero Orué, Alina	26713976		9	Arias, Raúl Héctor	16292358
10	Vallejos, Víctor Hugo	7986025		10	Rivarola, Héctor Walter	13680187
11	Pérez, Sandra Jorgelina	12968504		11		
12	Chamorro, Matías Ezequiel	27498041		12		
13	Lenardón, Silvano	11052364		13		
14	Ojeda, Eduardo Aníbal	12560100		14		
15	Arbelo, Cecilia Roxana	23794254		15		

INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL
(Con Mandato hasta el 31 de Julio de 2012)

TITULARES			SUPLENTES		
Nº	APELLLIDO Y NOMBRE	DNI	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	CAÑAS, EDUARDO MARIO	10.761.805	1	RUIZ, JORGE GERARDO	11.229.405
2	MIRAGLIA, ALEJANDRO JAVIER	28.233.282	2	ROBLEDO, ROBERTO	14.870.909
3	ACUÑA, CARMEN ROSA	13.920.305	3	MARTINO, JORGE ALBERTO	12356816
4	MONTÓN, JORGE RAÚL	13.090.675	4	FIORETTI, SERGIO IVAN	29426706
5	GARCÍA, EDUARDO DANIEL J.	11.298.433	5	BAUDO, FERNANDO	26.105.233
6	JARA, MARÍA JOSÉ	24.368.686	6	GARCÍA FERREYRA, MARÍA F.	30.122.488
7	SERVENT, JOAQUÍN	23.290.499	7	BONFIGLI, ROMINA LAURA	32.080.199
8	ARIAS, RAÚL HÉCTOR	16.292.358	8	CASSINERIO, HUGO ANTONIO	10738760
9	VARAS, CRISTINA	5.294.619			
10	MOYANO, JULIO CÉSAR	16.653.632			
11	JULIÁN, GRACIELA INÉS	28.343.252			
12	GUEVARA, JORGE DANIEL	14.956.911			
13	BISIO, MIRTHA MARÍA	6.167.298			
14	MARTÍNEZ, RODRIGO	32.572.495			
15	YAWNY, VIVIANA ANDREA	23848620			

COMISIÓN PROVINCIAL DE ÉTICA
(Con Mandato hasta el 31 de Julio de 2012)

TITULARES			SUPLENTES		
Nº	APELLLIDO Y NOMBRE	DNI	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	MARTINO JORGE ALBERTO	12356816	1	RODRÍGUEZ, MARTÍN MIGUEL	26085660
2	COMBA, ROBERTO PEDRO	23.872.917	2	GARRIDO, ELIA RAQUEL	12670271
3	GESSI, MARÍA ELENA	5.718.573	3		

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:
(Con Mandato hasta el 31 de Julio de 2012)

TITULARES			SUPLENTES		
Nº	APELLLIDO Y NOMBRE	DNI	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	YBÁÑEZ, JOSÉ FERNANDO	25.270.844	1	ROMERO ORUÉ, ALINA	26.713.976
2	DI MARIO, JORGE EDUARDO	11.775.972	2	CAÑAS, SUSANA BEATRIZ	30.206.934
3	REMONDETTO, ELBA NORA	21.720.270	3	HERRERO, PATRICIA BEATRIZ	14.292.824

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 13/08/2010 N° 90905/10 v. 13/08/2010

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Distrito Provincia de Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “Partido de Trabajadores por el Socialismo”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 10 de Julio de 2010.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 13/08/2010 N° 91234/10 v. 18/08/2010

PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

Distrito Provincia de Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “Izquierda por una Opción Socialista”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 14 de Junio de 2010.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 13/08/2010 N° 91232/10 v. 18/08/2010

PARTIDO MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

Distrito Provincia de Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “Movimiento Patagónico Popular s/cumplimiento obligaciones art. 23 Ley 26.215 por el ejercicio año 2008”, que tramitan por el expediente N° 16/2009, se ha dictado la siguiente Resolución N° 20: “Viedma, 28 de julio de 2010. Visto: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Aprobar los estados contables presentados por el partido Movimiento Patagónico Popular del Distrito Río Negro por el ejercicio iniciado el 01/01/2008 y cerrado el 31/12/2008, en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio sobre la auditoría efectuada por la perito CPN Carmen De Las Heras del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables obrantes a fs. 10/20. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre, comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior. Oportunamente archívese.” - Fdo. Mirta Susana Filipuzzi -Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 3 de agosto de 2010.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

Denominación de la Entidad:

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

Domicilio Legal:

BUENOS AIRES 83 PA - VIEDMA - RIO NEGRO

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Nº

Fecha de Inscripción de la Modificaciones:

Ejercicio Económico nº:

QUINCE (15)

Iniciado el: **01/01/2008**

Finalizado el: **31/12/2008**

Composición del Capital Social: **Suscripto** **Integrado**

TEjercicio Finalizado el 31/12/2008

Memoria

En la Ciudad de Viedma, se reúnen los integrantes de la Junta Provincial a efectos de considerar el Balance General por el ejercicio 2008.

En el marco que nos impone la Concertación Plural que encabeza el Dr. Miguel Saiz, hemos realizado varias reuniones con los afiliados, militantes y vecinos simpatizantes de nuestro Partido en distintas ciudades de la Provincia, habiendo obtenido resultados ampliamente satisfactorios.-

En un año con intensa actividad, hemos cerrado el Décimo Quinto ejercicio económico con objetivos políticos e institucionales cumplidos en forma aceptable.

El resultado económico del presente ejercicio ha cerrado con un déficit de $ 17.098,30 (Pesos Diecisiete mil noventa y ocho con 30/100).

Se han percibido aportes de la Provincia de Río Negro correspondiente a los ejercicios 2004 a 2007 por la suma de $ 56.443,08 (Pesos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres con 08/100) que han contribuido a financiar el déficit antes mencionado y que han sido contablemente reflejados mediante un ajuste a los resultados de ejercicios anteriores, en virtud de que no estaban contablemente registrados.

En el transcurso del ejercicio 2008 hemos continuado trabajando para cumplimentar lo exigido por la Cámara Electoral Nacional y de esta forma poder hacer efectivo los Aportes Nacionales que tiene el Partido devengados y pendientes de cobro, es así que se ha logrado la aprobación de los ejercicios 2004 – 2005 - 2006 y 2007 y los gastos de campaña del año 2003, encontrándose en vías de ser aprobado el balance correspondiente al ejercicio 2003.

Asimismo nos encontramos trabajando en el tan anhelado sueño de nuestro ex–compañero Julio Rodolfo Salto, en cuanto a la formación de una Escuela de Dirigentes, abierta a todo público y que será financiada con fondos partidarios nacionales.-

Viedma, 3 de abril de 2009

Juan Elvis Cides, Presidente, Movimiento Patagonico Popular – Ernesto Acebal, Tesorero.-

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2008 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO		31/12/2008	31/12/2007	PASIVO	31/12/2008	31/12/2007
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	(Nota nº 2)	19.411,73	671,30	Cuentas por pagar	0,00	4.000,00
Créditos	(Nota nº 3)	128.065,82	111.461,47			
Total Activo Corriente		147.477,55	112.132,77	Total Pasivo Corriente	0,00	4.000,00
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE		
				PATRIMONIO NETO		
Total Activo No Corriente		0,00	0,00	Aporte de los Propietarios		
				Resultado del Ejerc. Anterior	108.132,77	86.851,17
				AREA (Nota nº 4)	56.443,08	
				Resultado del Ejercicio	-17.098,30	21.281,60
ACTIVO TOTAL		147.477,55	112.132,77	TOTAL	147.477,55	112.132,77

Las Notas 1 a 5 y el Anexos I forman parte integrante de estos Estados Contables

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2008

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS			TOTALES	
	Capital suscripto	Ajustes de capital	Aporte Irrevocable	TOTAL	Reserva legal	Otras Reservas	Result. No asig.	Saldos al 31/12/08	Saldos al 31/12/07
Saldos al Inicio del ejercicio				0,00			108.132,77	108.132,77	86.851,17
SALDO AJUSTADO	0,00	0,00	0,00	0,00			108.132,77	108.132,77	86.851,17
Resultado del Ejercicio				-17.098,30				-17.098,30	21.281,60
AREA				56.443,08				56.443,08	
Saldos al cierre del ejercicio	0,00	0,00	0,00	39.344,78			108.132,77	147.477,55	108.132,77

Las Notas 1 a 5 y el Anexos I forman parte integrante de estos Estados Contables

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31/12/2008

Comparativo con el ejercicio anterior

		31/12/2008	31/12/2007
Aportes Públicos Nacionales - FPP		16.604,35	31.147,39
Aportes Públicos Provinciales - FPP		10.700,05	0,00
Aportes Partidarios Personas Físicas	(Nota nº 5)	4.500,00	1.700,00
Total de Recursos		31.804,40	32.847,39
Gastos Desenvolvimiento Institucional	ANEXO I	46.926,70	10.959,50
Gastos de Campaña Electoral	ANEXO I	0,00	0,00
Resultados Financieros	ANEXO I	1.976,00	606,29
Total de Egresos		48.902,70	11.565,79
Resultado del Ejercicio		-17.098,30	21.281,60

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2008

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/12/2008	31/12/2007
Efectivo al Inicio	671,30	6.537,09
Modificación de ejercicios anteriores		0,00
Efectivo Modificado al Cierre	**671,30**	**6.537,09**
Efectivo al Cierre del Ejercicio	19.411,73	671,30
Aumento Neto del Efectivo	**18.740,43**	**-5.865,79**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Ajuste Ejercicios Anteriores		
Aportes Partidarios Provinc. saldo ejerc.2004/05/06/07	56.443,08	0,00
Aportes Partidarios Provinc. Ejerc. 08	10.700,05	0,00
Aportes Partidarios Personas Físicas	4.500,00	1.700,00
Gastos Bancarios	-1.976,00	-606,29
Gastos Desenvolvimiento Institucional	-46.926,70	-6.959,50
Cancelación de Deudas	-4.000,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por Operaciones Ordinarias	**18.740,43**	**-5.865,79**
Actividades de Inversión		
Actividades de Financiación		
Aporte de Propietarios	0,00	0,00
Prestamos en efectivo de los Propietarios	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por Actividades de Financiación	0,00	0,00
Aumento Neto del Efectivo	**18.740,43**	**-5.865,79**

Las Notas 1 a 5 y el Anexos I forman parte integrante de estos Estados Contables

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

ANEXO I

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2008

INFORMACION SOBRE CUENTAS DE GASTOS Y SU APLICACIÓN

Cuentas	TOTAL	Gastos Desenvolvimiento Institucional	Gastos de Campaña Electoral	Gastos Financieros
Alquileres	15.800,00	15.800,00		
Publicidad Institucional	1.006,09	1.006,09		
Honorarios Profesionales	19.370,50	19.370,50		
Gastos Bancarios	1.976,00			1.976,00
Impuestos	327,80	327,80		
Gastos de capacitación	7.220,00	7.220,00		
Gastos generales	3.202,31	3.202,31		
TOTALES	**48.902,70**	**46.926,70**	**0,00**	**1.976,00**

Las Notas 1 a 5 y el Anexos I forman parte integrante de estos Estados Contables

Las Notas 1 a 5 y el Anexos I forma parte integrante de estos Estados Contables.

Dictamen Profesional por separado

Viviana N. Furfuro, Contador Público Nacional, C.P.C.E.R.N. T° 111 – F° 70. – Ernesto Acebal, Tesorero, M.P.P. – Juan Elvis Cides, Presidente, Movimiento Patagónico Popular.

Denominación de la Entidad: Movimiento Patagónico Popular

Ejercicio Finalizado el: 31/12/2008

Notas a los Estados Contables

Nota N° 1

Base de preparación de los Estados Contables – Criterios de Valuación

Los Estados contables han sido confeccionados en moneda histórica, y no se ha aplicado el método de ajuste por inflación propuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas por considerarse poco significativo el efecto de su aplicabilidad ante la estabilidad demostrada por los de precios al por mayor nivel general durante el periodo.-

Los rubros de disponibilidades, créditos y deudas se encuentran valuados a moneda de cierre.

NOTA N° 2
Caja
El detalle de efectivo en caja al 31/12/2008 es el siguiente:

Caja Bancos	$ 44,60 $ 19.367,13
Total	$ 19.411,73

Nota Nº 3
Créditos
El detalle de los otros créditos al 31/12/2008 es el siguiente:

Aportes Públicos - FPP Res. Nº 224	$ 524,98
Aportes Públicos - FPP Res. Nº 224	$ 12.802,46
Aportes Públicos - FPP Res. Nº 438	$ 4.500,00
Aportes Públicos - FPP Res. Nº 698	$ 10.984,66
Aportes Públicos - FPP Res. Nº 2073/05	$ 9.883,75
Aportes Públicos - FPP Res. Nº 1618/05	$ 15.873,75
Aportes Públicos - FPP Res. Nº 272/06 y 489/06	$ 25.744,48
Aportes Públicos - FPP Res. Nº 350/07	$ 31.147,39
Aportes Públicos - FPP Res. Nº 332/08	$ 16.604,35
Total	$ 128.065,82

Nota Nº 4
Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores

El importe del AREA al 31/12/2008 es el siguiente: $ 56.443,08

El mismo surge del cobro de los fondos asignados en el Artículo 95 de la Ley Provincial Nº 2431, correspondiente al saldo del ejercicio 2004, más el monto que le corresponde a los ejercicios 2005 a 2007 inclusive, según Decreto de la Provincia de Río Negro Nº 287/08.

Nota Nº 5
Aportes Partidarios Personas Físicas
Los mismos han sido efectuados por las siguientes personas:

Grosvald Guillermo	$ 1.500,00
Cides Juan Elbi	$ 1.500,00
Gómez Leandro	$ 1.500,00
Total	$ 4.500,00

Viviana N. Furfuro, Contador Público Nacional, C.P.C.E.R.N. T° 111 – F° 70. – Ernesto Acebal, Tesorero, M.P.P. – Juan Elvis Cides, Presidente, Movimiento Patagónico Popular.

Informe del Auditor (Para ser presentado a terceros)

Señores
Movimiento Patagónico Popular

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoria que he realizado a los Estados Contables del "Movimiento Patagónico Popular." detallados en el apartado I siguiente.- Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la Entidad en el ejercicio de sus funciones.- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basada en mi examen de auditoria, con el alcance que menciono en el apartado II.

I) Estados Auditados

A) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2008.

B) Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008. –

C) Estado de Evolución del Patrimonio Neto (Capital, Reservas y otros Resultados Acumulados) por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

D) Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2008.

II) Alcance de la Auditoría

He realizado mi examen de acuerdo a normas de auditoria vigentes.- Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.- Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, y no tienen por objeto, ni necesariamente permiten, detectar irregularidades intencionales.- Una auditoria incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.-

III) Dictamen

En mi opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del "Movimiento Patagónico Popular" al 31 de Diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, y las variaciones de su Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado a esa fecha, de acuerdo a normas contables vigentes.

IV) Información Especial requerida por Disposiciones legales

Los Estados Contables concuerdan con los registros contables del "Movimiento Patagónico Popular", los que han sido llevados de acuerdo a disposiciones legales.- Al 31 de Diciembre de 2008 y según consta en los registros contables, no se registra deuda previsional exigible.-

Viedma, 03 de Abril de 2009. –

Viviana N. Furfuro, Contador Público Nacional, C.P.C.E.R.N. T° 111 – F° 70. –

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a VIVIANA FURFURO Inscripto en la matrícula al Tomo II Folio 70, Viedma, 21/04/2009.-

María Silvina Gutierrez, Prosecretaria Electoral Nacional.
e. 13/08/2010 N° 90944/10 v. 13/08/2010

PARTIDO: PARTIDO OBRERO

Distrito Provincia de Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente a cargo del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en fecha 8 de julio del cte. año, la agrupación política denominada "Partido del Obrero." se presentó ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de la denominación partidaria por el de: "Partido Obrero", adoptado en fecha 5 de julio de 2010 por el Congreso partidario.

En Salta a los 3 días del mes de agosto del año 2010.

Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.
e. 13/08/2010 N° 90979/10 v. 18/08/2010

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

CARTA ORGANICA
DEL PARTIDO
UNIDAD FEDERALISTA

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO

Título I: Del Partido

Artículo 1ro. La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido "Unidad Federalista" de la Provincia de Buenos Aires, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

Título II. De los Afiliados y Adherentes
Sección I: Alcance

Artículo 2do. Son afiliadas al Partido todos los ciudadanos argentinos domiciliados en la Provincia de Buenos Aires que a su solicitud, y estando en ejercicio de sus derechos políticos, sean aceptados por la Junta Directiva Provincial.- La calidad de afiliado se adquiere desde la fecha de aceptación de la solicitud.

Artículo 3ro. Son adherentes al Partido los argentinos entre 14 y 18 años de edad y los extranjeros con D.N.I. que, a su solicitud, sean admitidos en tal caracter

Los extranjeros se consignarán en Padrón especial a los fines de facilitar el ejercicio de los derechos electorales.

Artículo 4to. No podrán afiliarse y en caso de hacerlo perderán su condición de tales a) las personas que se encuentran afectadas por incapacidades legales electorales nacionales o provinciales; b) los sancionados por actos de fraude electoral; c) los que hubieren incurrido en violaciones a los principios esenciales de la doctrina de "Unidad Federalista" o desempeñen actividades oficiales o públicas en forma incompatible con la misma d) los que incurrieren en actos de notoria deslealtad o inconducta partidaria o cívica.

Sección II: Procedimiento de Afiliación

Artículo 5to. Los registros partidarios estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación. La afiliación debe ser gestionada por el interesado suscribiendo su ficha de solicitud, implicando la misma la aceptación de las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

Artículo 6to. Los requisitos y el procedimiento de afiliación se rigen por lo dispuesto por la legislación vigente en la materia.

Artículo 7mo. La solicitud de afiliación será tratada y resuelta por la Junta Directiva Provincial.- Transcurridos 15 (quince) días hábiles al de su presentación, sin que se haya emitido dictamen alguno sobre la afiliación, se tendrá por automáticamente aceptada.- Para su rechazo, que será fundado, se requiere el voto de la mayoría simple de los miembros presentes de la Junta Directiva Provincial.- El rechazo podrá recurrirse ante la autoridad electoral del distrito.

Artículo 8vo. La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión o disposición legal.

Sección III: Deberes de los Afiliados

Artículo 9no. Son deberes de los afiliados:

a) Observar y respetar los principios y bases que conforman al Partido mediante el cumplimiento de las normas vigentes;

b) Cumplir las resoluciones emanadas de sus organismos;

c) Participar en la actividad partidaria y contribuir a la formación del patrimonio del Partido.

Sección IV: Padrones y Elecciones Internas

Artículo 10mo. El padrón se integrará con los afiliados inscriptos en el padrón partidario y que a la fecha del comicio cuenten con sesenta (60) días de antigüedad de afiliación.-

Los padrones serán confeccionados por la Junta Directiva Provincial agrupando a los afiliados por circunscripción o barrio de acuerdo a su domicilio.

El padrón definitivo debe estar confeccionado y exhibido en la sede del Partido y en la sede de la Junta Electoral partidaria treinta (30) días corridos antes de cada elección.

Artículo 11ro. La Junta Electoral dispondrá en su oportunidad un plazo para deducir tachas e impugnaciones contra los nuevos afiliados.

Artículo 12do. El voto de los afiliados será directo y se realizará conforme con las respectivas convocatorias.

Artículo 13ro. Sólo podrán participar en los comicios internos los afiliados inscriptos en los padrones partidarios a cargo de la Junta Directiva Provincial.

Artículo 14to. La Junta Directiva Provincial convocará a elecciones internas a los afiliados,

de acuerdo con las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las reglamentaciones que a esos efectos dicte, con una anticipación de cuarenta y cinco (45) días como mínimo.- La convocatoria deberá publicarse por un (1) día en un diario de circulación masiva.

Título III: De las Autoridades Partidarias

Sección I: Los Organos Ejecutivos

Capítulo I: Las Casas Partidarias

Artículo 15to. Las Casas Partidarias constituyen el organismo primario del Partido Unidad Federalista. Son el centro natural de adoctrinamiento y organización de los afiliados. Tienen por misión la difusión de los principios y bases de "Unidad Federalista", y la realización de actividades comunitarias y sociales tendientes a la integración de los vecinos en la vida política e institucional de la Provincia.

Artículo 16to. Cada Junta Directiva Distrital fijará el número de afiliados necesarios para constituir una Casa Partidaria, que no podrá ser menor de diez (10), domiciliados en el Distrito a que la Casa Partidaria pertenezca, sin que exista número máximo de integrantes de la misma. Su reconocimiento se solicitará por escrito ante la Junta Directiva Distrital.

Artículo 17mo. Cada Casa se organizará con una Mesa de Trabajo, elegida por el consenso de los afiliados que la integren.

Artículo 18no. De resultar denegado el reconocimiento, podrá deducir la revisión de la decisión ante la Junta Directiva Provincial. El plazo para el recurso será de 30 (treinta) días corridos a contar de la notificación de la denegatoria.

Artículo 19no. La Mesa de Trabajo de cada Casa Partidaria se compondrá de 5 (cinco) miembros cuyas misiones y funciones serán determinadas por la Junta Directiva Distrital.

El mandato de las autoridades mencionadas durará 2 (dos) años.

Capítulo II: De las Juntas Directivas Distritales

Artículo 20mo. En cada Partido en que se divide la Provincia de Buenos Aires podrá funcionar una Junta Directiva Distrital que será la autoridad partidaria en esa jurisdicción.- Si de la celebración de los comicios para autoridades partidarias no resultara la conformación del cuerpo, la Junta Directiva Provincial podrá designar, transitoriamente, una Junta Distrital que representará al partido en el distrito y cuyos integrantes podrá modificar o remover.

Artículo 21ro. Cada Junta Directiva Distrital estará integrada por cinco (5) miembros titulares y contará con hasta tres (3) suplentes.- Las autoridades de las Juntas de Distrito duraran 4 (cuatro) años en sus funciones.

Los miembros de la Junta Directiva Distrital ocuparán los siguientes cargos mínimos:

a) Presidente; Secretario General y c) Tesorero .- Los restantes tendrán el carácter de vocales.

Los cargos se distribuirán de acuerdo a lo prescripto por esta Carta Orgánica.

Artículo 22do. Son funciones específicas de las Juntas Directivas Distritales: a) cumplir y hacer cumplir lo establecido por la presente Carta Orgánica, así como las políticas, directivas y resoluciones del Congreso Provincial; b) supervisar y fiscalizar el desenvolvimiento de las Casas Partidarias en el plano político y administrativo; c) llevar Libros de caja, inventario, remuneraciones, actas y resoluciones actualizados, la documentación complementaria debe conservarse por el plazo de 3 (tres) años: d) organizar los operativos de afiliación, campañas electorales, fiscalización de comicios y escrutinios; e) designar comisiones internas y cuerpos de colaboradores; f) llevar al día el registro de asistencia de sus miembros; g) mantener informada a la Junta Directiva Provincial de las alteraciones en su constitución; h) Intervenir las Casas partidarias previa conformidad escrita de la Junta Provincial, en caso de inoperancia, irregularidades o acefalía, previa intimación fehaciente por un plazo no menor a 30 (treinta) días corridos; j) permitir y propender la participación activa del afiliado dando curso a sus solicitudes, sugerencias, propuestas y objeciones; k) relacionarse con las entidades intermedias y de bien público; l) velar por el respeto y la disciplina en la conducta de los afiliados y especialmente, de los titulares de cargos públicos.

Artículo 23ro. Las Juntas Directivas Distritales se atendrán en su funcionamiento a las normas que oportunamente dicte la Junta Directiva Provincial.

Capítulo III de la Junta Directiva Provincial

Artículo 24to. La Junta Directiva Provincial tendrá a su cargo la conducción y administración del Partido "Unidad Federalista" en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, dentro del marco y los lineamientos que establezca el Congreso de la Provincia.

Artículo 25to. La Junta Directiva Provincial estará integrada por ocho (8) miembros titulares a saber: a) un Presidente, b) un Vicepresidente 1ro, c) un Vicepresidente 2do, d) un Secretario General y e) cuatro (4) Secretarios.- Corresponde a la Presidencia la distribución, entre los miembros, de las funciones y acciones partidarias cuyo estudio o desarrollo se estimara menester.- Contará, además, con cuatro (4) suplentes.- Las autoridades mencionadas durarán (cuatro) años en sus funciones.

Artículo 26to. Constituida la Junta Directiva Provincial con un número mínimo de 5 (cinco) de sus miembros, esta podrá analizar el cambio y/o remoción de sus directivos, con excepción del Presidente.-Para la aprobación de tal medida requerirá el voto afirmativo de dos tercios de los miembros totales de la Junta. Para la aprobación de los actos políticos trascendentes que constituyan directivas a dar a las Juntas Distritales, se requerirá la misma mayoría.

Artículo 27mo. Para el cambio o remoción del Presidente, por causa debidamente fundada, la Junta Directiva Provincial convocará al Congreso partidario, debiendo sesionar en forma conjunta y decidir por el voto de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros.

Artículo 28vo. Cada miembro será responsable ante el cuerpo de las funciones que se les hubiese confiado.

Artículo 29no. Corresponde a la Junta Provincial: a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso, las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten; b) Orientar la acción partidaria en la Provincia; c) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre las Juntas Directivas Distritales y entre éstas y las Casas Partidarias, y entre ellas entre sí, con facultad para intervenirlas por un plazo no mayor a un año; d) Mantener y desarrollar las relaciones correspondientes con los poderes públicos con asiento en cada distrito municipal y con los demás partidos políticos e instituciones representativas de la comunidad; e) Impartir las directivas necesarias para el funcionamiento, orientación política y pública del Partido; f) realizar todos los actos necesarios para el mejor cumplimiento de sus funciones; g) tener a su cargo todo lo relacionado con el adoctrinamiento, capacidad, difusión y propaganda, creando los organismos que resulten necesarios para el cumplimiento de estas tareas en todo el territorio provincial; h) llevar actualizado el registro de afiliados y adherentes, Casas Partidarias. Juntas Directivas Distritales y otros organismos partidarios; i) Llevar al día los libros de actas y resoluciones, de inventarios, etc.; j) constituirse en Junta Electoral, a los fines de los actos eleccionarios internos; k) Ejecutar las decisiones finales del Tribunal de Disciplina l) pedir a la Justicia Federal la confección del Padrón Partidario o en su caso realizarlo por si y darlo a publicidad debidamente; m) convocar al Congreso Provincial a sesiones ordinarias y extraordinarias cuando razones de urgencia o la decisión de un tercio de sus miembros lo requiera, La convocatoria deberá publicarse por un (1) día en un diario de circulación masiva con al menos ocho (8) días días de anticipación; n) convocar a elecciones internas de afiliados; ñ) intervenir las Juntas Directivas Distritales "ad referendum" del Congreso Provincial; o) Dictar su propio reglamento y el que regirá el funcionamiento de las Juntas Directivas Distritales; p) Ejercer toda función que le fije el Congreso Provincial y aquellas no enumeradas, que no se hayan asignado a otro organismo; q) administrar todos los bienes raíces, muebles o semovientes, que actualmente tenga el Partido o que poseyera en lo sucesivo, ya sea de su exclusiva propiedad o los que tenga en condominio, r) comprar o vender toda clase de bienes ya sean raíces, muebles o semovientes, por los precios, plazos y condiciones que convenga abonando y cobrando las sumas de dinero que corresponda pudiendo recibir dichos bienes en pago de lo que se adeude, otorgando y firmando las correspondientes escrituras con las cláusulas y obligaciones que sean menester, adquirir bienes, ya sea en cualquiera de las formas establecidas en este mandato y que se encuentren afectados con derecho real de hipoteca: s) Aceptar escrituras de transferencia de dominio y hacerse cargo de las obligaciones hipotecarias existentes en las condiciones en ellas establecidas o las constituya por saldo de precios y, en consecuencia de dichos actos y de los que se enumerarán, celebrar con las personas e instituciones con quienes pactase todos los documentos privados o escrituras públicas que fueran precisas con las cláusulas y condiciones que convengan, suscribiéndolas en su caso; t) Tomar o dar bienes en arrendamiento, por los precios, plazos y condiciones que convenga; u) Solicitar prestamos y recibir su importe en los bancos oficiales o particulares creados o a crearse, y de sus sucursales, como también de cualquier persona, por las sumas que creyere conveniente, firmando como aceptante, girante o endosante, letras, pagarés, vales y avales con o sin prenda, como también cualquier otra clase de documentos, así como la renovación de los mismos y de los firmados con anterioridad por el Partido, pudiendo hacer manifestaciones de bienes y presentar títulos o valores en la forma que deseare, pudiendo extraer todo ello firmando los cheques y recibos correspondientes, así como las sumas de dinero, títulos o valores depositados antes de ahora o que se depositen en lo sucesivo, a la orden del Partido por cualquier persona, librar giros o negociarlos, endosar los que se libren a la orden, percibir el importe de todo ello y firmar los documentos que se requieran, hacer depósitos en dinero, títulos o valores en los bancos oficiales o particulares establecidos en esta ciudad, la Ciudad de Buenos Aires o cualquier punto del país y bancos del exterior, sus sucursales y agencias y retirarlos, girando sobre ellos y sobre todos lo que al nombre del Partido hubieran sido depositados o se depositen en adelante por cualquier motivo o concepto y para que en dichos establecimientos bancarios pueda solicitar o percibir a nombre del Partido cualquier cantidad de dinero y valores, ya sea girando cheques y otras libranzas en descubierto, contra sus cuentas corrientes o bien descontando letras, pagarés, giros, vales u otros documentos, firmando como aceptante, garante o endosante, pudiendo hacer renovaciones o amortizaciones de toda clase de documentos anteriores o posteriores a este mandato dando las cancelaciones y recibos correspondientes y desobligando y devolviendo las cosas aceptadas; v) Representar al Partido en todos sus asuntos, causas y gestiones judiciales administrativas, facultándolo al efecto para que concurra como actor o demandado, ante todos o cualesquiera de los juzgados y tribunales superiores e inferiores, federales y provinciales y municipales y Registro Nacional del Automotor y demás autoridades y oficinas publicas o particulares con escritos, solicitudes, documentos, pruebas, testigos y demás justificativos, apele y desista de las apelaciones, absuelva y haga absolver posiciones, preste y exija juramento así como las cauciones juratorias y garantías, pida embargos preventivos y definitivos, desembargos, inhibiciones y sus levantamientos, la venta o remate de los bienes de sus deudores, desalojos y lanzamientos, deduzca todas la acciones posesorias y petitorias que sean necesarias para defender y asegurar el derecho de propiedad del otorgante, haga reconvenciones, rescinda contratos de arrendamiento, prorrogue jurisdicción, diga nulidad, tache, recuse, labre y firme actas, haga quitas, conceda esperas, nombre peritos contadores, tasadores, liquidadores, rematadores y demás personal necesario, proponga, acepte o rechace concordatos, pida quiebras o concursos civiles de sus deudores, asista a junta de acreedores, acepte adjudicaciones de bienes o demás condiciones que se propongan, transe toda divergencia pendiente que suscitare o bien la someta a juicio arbitral o de amigables componedores, otorgando las escrituras del caso con imposición de multas o sin ellas, inicie o prosiga los juicios sucesorios testamentarios o no, los que resulten deudores de la sociedad otorgante y acepte legados, denuncie o querelle criminalmente a toda persona que atente delictuosamente contra la persona, propiedad o posesión del Partido, perciba en juicio y otorgue los descargos del caso, confiera poderes generales y especiales.

Con excepción de la constitución en Junta Electoral, todas las demás facultades enumeradas e implícitas son delegables en la figura del Presidente de la Junta Directiva Provincial, quien a su vez puede designar representante a tal efecto.

Artículo 30mo. Podrán participar en las reuniones de la Junta Directiva Provincial, con voz pero sin voto: el Presidente de la mesa directiva del Congreso Provincial y los apoderados del Partido. La Junta podrá reunirse en sesión secreta, cuando así lo decida con el voto de las dos terceras (2/3) partes de sus miembros presentes.

Capítulo IV: Del Presidente del Partido

Artículo 31ro. La Presidencia del Partido Unidad Federalista de la Provincia de Buenos Aires, será ejercida por un afiliado que deberá reunir los mismos requisitos necesarios que para ser Congresal partidario.

Artículo 32do. El Presidente del Partido es la máxima autoridad ejecutiva del Partido, durará cuatro (4) años en sus funciones, y tendrá las siguientes atribuciones: a) es el presidente natural de la Junta Directiva Provincial; b) convoca y preside las reuniones de la misma, teniendo doble voto en caso de empate; c) ejerce la representación política partidaria ante los demás partidos, las instituciones gubernamentales y públicas; d) debe mantener a la Junta Directiva Provincial y al Congreso permanentemente informado de sus actividades; e) debe velar por la unidad y permanencia partidaria, arbitrando y regulando el funcionamiento armónico de los distintos organismos partidarios entre sí; f) establece los actos políticos de trascendencia para su tratamiento por la Junta Provincial.

Sección II: Organismos Resolutivos

Capítulo I: El Congreso Provincial

Artículo 33ro. El Congreso Provincial es la máxima autoridad partidaria en el orden provincial y representa la soberanía de los afiliados. Estará compuesto por dieciséis (16) miembros titulares. Contará, además, con hasta ocho (8) suplentes.- Durarán cuatro años en sus funciones.

Artículo 34to. Luego de cada elección de congresales, previa convocatoria por la Junta Provincial, se constituirá el Congreso Provincial con el quórum mínimo de la mitad más uno de sus miembros, procediéndose a: 1) Designar una Comisión de Poderes formada por 5 (cinco) de los congresales electos aconsejando la aceptación o rechazo de la incorporación de los mismos.- Una vez concluido su cometido el Congreso resolverá de inmediato, como único juez de los títulos de sus miembros, por simple mayoría de los congresales presentes; 2) El Congreso procederá a elegir en su seno, a pluralidad de votos una Mesa Directiva compuesta de cinco (5) miembros:

a) Presidente; b) Vicepresidente primero; c) Vicepresidente segundo; d) Secretario general; e) Secretario de actas.

Las atribuciones de la Mesa Directiva y de la Comisión de Poderes y sus funcionamientos serán fijados por el reglamento que el propio Congreso dicte a tal efecto, utilizando supletoriamente el reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 35to. El Congreso Provincial tendrá su Sede en el domicilio del Partido, pero podrá constituirse en cualquier partido de la Provincia, en el local, día y hora que designe la convocatoria. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento que el propio cuerpo dicte, siendo de aplicación supletoria el reglamento interno de la Cámara de Diputados de esta Provincia. El quórum para sesionar será de la mitad más uno de sus miembros, si no se logra transcurridos los primeros treinta minutos del horario de convocatoria, sesionará con los miembros presentes.

Artículo 36to. Corresponde al Congreso Provincial: a) Dictar su propio reglamento; b) Corregir por el voto de la mayoría simple a cualquiera de sus miembros, por desorden o suspenderlo por el voto de dos tercios; c) Constituirse en tribunal de alzada de las sanciones dispuestas por el Tribunal de Disciplina; d) Requerir y recibir informes que estime necesarios de los organismos partidarios, de los afiliados que desempeñen cargos partidarios o electivos; e) Dar directivas que estime corresponder a los distintos organismos partidarios; f) Aprobar y sancionar el programa de acción política y plataforma electoral; g) Facultar a la Junta Directiva Provincial a llevar a cabo y

concretar iniciativas en materia política electoral y concertar alianzas; h) Ejercer la supervisión general del partido pudiendo dejar sin efecto las resoluciones de los demás organismos; i) Declarar la necesidad de la reforma de la presente carta orgánica por el voto de dos tercios de sus miembros y sancionar la misma por el voto de los dos tercios de los congresales presentes, j) Convocar a sesión extraordinaria por el voto de dos tercios de sus miembros, cuando razones de urgencia así lo requieran.

Artículo 37mo. El Congreso se reunirá en forma ordinaria, en el mes de abril de cada año, y en forma extraordinaria, cada vez que se cumplan con los requisitos para ello, establecidos en la presente Carta Orgánica.

Sección III: De los Organismos de Control

Capítulo I: Tribunal de Disciplina

Artículo 38vo. El Tribunal de Disciplina tiene las siguientes facultades: conocer, dictaminar y resolver en toda cuestión relativa a la conducta de los afiliados, sus deberes de disciplina partidaria, violaciones a la Carta Orgánica o de las resoluciones de organismos partidarios que puedan generar la aplicación de sanciones.- Todas sus causas se substanciaran por el procedimiento escrito que se reglamente, el cual deberá asegurar el derecho de defensa del imputado.- Podrá absolver o disponer las siguientes sanciones: a) Amonestación; b) Suspensión temporaria de la afiliación o adhesión; c.) Cancelación de la afiliación; d) Expulsión, siempre con expresión de causa. Corresponderá aplicar indefectiblemente la medida de desafiliación automática cuando se trate de un afiliado legislador, concejal, o consejero escolar o de un miembro del ejecutivo nacional, provincial o municipal que se haya separado voluntariamente del Bloque y/o del Partido Unidad Federalista, y no se reintegre al mismo dentro de los treinta (30) días corridos de haber sido intimado fehacientemente por la autoridad partidaria. Corresponderá aplicar indefectiblemente la cancelación de la afiliación por tiempo indeterminado cuando un afiliado integre la lista de otra fuerza política en oposición a la conformada por el Partido Unidad Federalista.

Artículo 39mo. El Tribunal de Disciplina estará integrado por cuatro (4) miembros titulares y dos (2) suplentes quienes revestirán como titulares, en forma automática y según su orden, en caso de imposibilidad del titular.- Durarán 4 años en sus funciones y serán designados por el Congreso Provincial.- Los miembros del Tribunal de Disciplina no podrán formar parte de ningún órgano partidario.-

Artículo 40mo.- El Tribunal de Disciplina procederá a designar, en su seno, un Presidente.- El quórum para funcionar y la mayoría para decidir será de al menos tres (3) miembros .- En caso de empate el Presidente contará con doble voto.

Los integrantes serán recusables y podrán excusarse cuando existan motivos fundados y/o interés personal en la cuestión en tratamiento.

Capítulo II.- De la Junta Electoral

De la Comisión de Control Patrimonial

Artículo 41ro. La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, de conformidad con la enumeración que sigue: a) Dirección y control de todo acto eleccionario interno; b) Ordenamiento, clasificación y distribución de padrones; c) Registro de locales partidarios; d) Organización de los comicios, estudio y resolución de protestas o impugnaciones, fiscalización de elecciones y escrutinio; e) aprobación de elecciones; f) proclamación de candidatos electos.

Artículo 42do. La Junta Electoral dictará su propio Reglamento y hasta tanto el mismo no se emita, o en casos no previstos, se aplicará la Ley Electoral vigente en la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 42do bis La Comisión de Control Patrimonial tendrá a su cargo el control de la gestión financiera patrimonial del partido.- Estará integrada por cuatro (4) miembros titulares y dos (2) suplentes quienes revestirán como titulares, en forma automática y según su orden, en caso de imposibilidad del titular.- La Comisión procederá a designar, en su seno, un Presidente.- El quórum para funcionar y la mayoría para decidir será de al menos tres (3) miembros .- En caso de empate el Presidente contará con doble voto.- Durarán cuatro años en funciones y serán designados por el Congreso Provincial.- Es incompatible la condición de integrante de la Comisión de Control Patrimonial con la de miembro de la Junta Directiva Provincial o miembro de las Juntas Directivas Distritales.

Artículo 42do. ter Compete a la Comisión de Control Patrimonial: a) examinar los libros, documentos, cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios; b) efectuar el control de gestión de la ejecución del presupuesto; c) elevar un informe anual al Congreso Provincial; d) dictar su reglamento interno; e) en general, ejercer las funciones que las normas legales vigentes nacionales y/o provinciales, y/o las que se sancionen en el futuro, atribuyan a los órganos partidarios de fiscalización.- En ocasión de su cometido, podrá requerir asesoramiento y opinión de contador público o profesional en ciencias económicas.

Capítulo III: De los Apoderados

Artículo 43ro. La Junta Provincial nombrará uno o más apoderados, preferentemente de profesión abogados o escribanos, para que, en conjunto, separada o alternativamente, representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas y realicen todas las gestiones que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

Capítulo IV: Estructuras Sectoriales: Sector Juventud

Artículo 44to. El Sector Juventud estará integrado por los adherentes y afiliados del Partido Unidad Federalista, que no hayan cumplido treinta (30) años. El Sector dependerá orgánicamente del Secretario General de la Junta Directiva Provincial. Su organización y funcionamiento surgirá del reglamento que dicte el Secretario General, con la participación del sector, el cual deberá ser aprobada por la Junta Provincial.

Título IV: Del Régimen Electoral

Capítulo I

De la Elección de candidatos a cargos Partidarios

Artículo 45to. La renovación de autoridades y organismos partidarios se efectuará mediante el sistema de elecciones internas de afiliados.

Artículo 46to. Las elecciones internas para renovación de autoridades y organismos partidarios se convocaran por la Junta Directiva Provincial con al menos Cuarenta y Cinco (45) días de anticipación a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir.- La convocatoria se publicará un (1) día en un diario de circulación en el distrito.-

Artículo 47mo. No podrán ser candidatos a cargos partidarios los afiliados que tengan menos de sesenta días de antigüedad como tales, ni los que tengan impedimento legal. Las elecciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el reglamento que dicte la Junta Electoral Partidaria.-

Artículo 48mo. Sólo podrán votar en los comicios para elegir autoridades partidarias los afiliados registrados en los padrones partidarios.- En el caso de presentación de una sola lista se podrá prescindir del acto eleccionario, declarándose directamente triunfante a la única lista presentada.

Artículo 49no. Las autoridades de las Juntas Directivas Distritales serán elegidas por el voto directo de los afiliados de los respectivos distritos. Las listas de candidatos se realizarán con especificación concreta de los cargos a cubrir. Los cargos correspondientes a las minorías se integrarán en los últimos lugares de las listas en el orden que determine la cantidad de votos obtenidos por cada una.

Artículo 50mo. La elección del Presidente del Partido se efectuará por el voto directo de todos los afiliados de la Provincia de Buenos Aires, considerada ésta como un Distrito único.-

Artículo 51ro. Los miembros de la Junta Directiva Provincial se elegirán por el voto directo de los afiliados de la Provincia de Buenos Aires considerada, ésta, como un Distrito único.-

Artículo 52do. Los integrantes del Congreso Provincial se elegirán por el voto directo de los afiliados de la Provincia de Buenos Aires considerada, ésta, como un Distrito único.

Artículo 53ro-. La presentación de listas y restante documentación requerida se hará ante la Mesa de Entradas de la Junta Electoral partidaria dentro de los plazos y con los requisitos que fijen el Cronograma Electoral y el Reglamento Electoral elaborados por ese cuerpo. Las listas se integrarán con el número de candidatos titulares y suplentes que surjan de la convocatoria, respetándose las disposiciones legales vigentes sobre porcentajes mínimos por sexo.

Artículo 54ta. En las elecciones internas para cargos partidarios corresponderá el 80% de los cargos a la lista más votada y el 20% restante a la que sigue en número de votos siempre y cuando supere el 25% de los votos válidos emitidos.-

La integración de la minoría se producirá en los últimos lugares de la categoría de candidatos de que se trate, observándose las disposiciones legales vigentes sobre cupos mínimos por género.

Artículo 54to (bis) Es atribución del Congreso Provincial decidir sobre la existencia de fuerza mayor que justifique la excepción al sistema de elecciones internas de afiliados para la selección de candidatos partidarios.- Dado el caso, corresponderá a la Junta Directiva Provincial la nominación y proclamación de los candidatos en cuestión.-

Capítulo II

De la Elección de Candidatos a cargos Públicos

Artículo 55to. Para la designación de candidatos a cargos electivos nacionales y parlamentarios del Mercosur se aplicará el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias de conformidad con lo establecido en la Ley 26571 y normas que se dicten en su consecuencia o las que en el futuro las modifiquen y/o sustituyan.

Artículo 56to. Para la designación de candidatos a cargos electivos provinciales y municipales se aplicará el sistema de elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias de conformidad con lo establecido en la Ley 14086 de la Provincia de Buenos Aires y normas que se dicten en su consecuencia o las que en el futuro las modifiquen y/o sustituyan.

Artículo 57mo. La Junta Electoral partidaria tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con las elecciones primarias para la designación de candidatos a cargos electivos nacionales, provinciales y municipales.-

Artículo 58vo La presentación de listas, avales y/o adhesiones y restante documentación conexa, se hará ante la Mesa de Entradas de la Junta Electoral partidaria dentro de los plazos que fije la normativa electoral de la materia y/o el Cronograma Electoral que elaboren las autoridades electorales nacionales y/o provinciales el cual regirá, asimismo, para las distintas etapas de la elección primaria hasta la proclamación de las candidaturas definitivas.

Artículo 59no.- Las listas y su documentación anexa serán presentadas en original y dos juegos de fotocopias.- La Junta Electoral partidaria dejará constancia de su recepción mediante cargo colocado en una de las fotocopias adjuntas que se restituirá al interesado.

El escrito de presentación será suscripto por el/los apoderados de la lista con sus firmas certificadas por escribano público u otra autoridad competente.

El/los apoderados de la lista suscribirán, asimismo, las aceptaciones de cargo de los candidatos y las planillas de avales y/o adhesiones asumiendo la responsabilidad de la autenticidad de los datos y firmas insertas en tales documentos.

Las listas se integrarán con el número de candidatos titulares y suplentes que surjan de la convocatoria y deberán reunir los requisitos impuestos por la normativa nacional y/o provincial de la materia.

En la elección de candidatos a diputados nacionales y parlamentarios del Mercosur en la conformación de la lista definitiva corresponderá el 80% de los cargos a la lista más votada y el 20% restante a la que le siga en número de votos siempre que supere el 25% de los votos obtenidos por el partido en esa categoría en la respectiva elección primaria.- La integración de la minoría se producirá en los últimos lugares de la categoría de candidatos de que se trate con observancia de las disposiciones legales vigentes de cupos mínimos por género.

En la elección de candidatos a senadores y diputados provinciales, constituyentes, concejales y consejeros escolares la conformación final de la lista será determinada aplicando el sistema D*Hont entre todas las listas partidarias que hubieran participado y alcanzado como mínimo el 10% de los votos positivos obtenidos por el partido en la respectiva categoría, observándose las disposiciones legales vigentes de cupos mínimos por género.

Artículo 60mo. Las listas de candidatos a cargos públicos electivos podrán incluir a ciudadanos extra partidarios.

Artículo 61ro.- En caso de suspensión o derogación, en el orden nacional y/o provincial, del sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, si no se restableciera y/o sancionaran otras normas, la selección de candidatos a cargos públicos electivos se llevará a cabo por el mecanismo de elecciones internas de afiliados para lo cual se aplicarán, en lo pertinente, las previsiones del Título IV.- Capítulo I.- En tal caso a) la fórmula de gobernador y vicegobernador y lista de senadores y diputados nacionales por la Provincia de Buenos Aires se elegirán por simple mayoría por el voto directo de los afiliados de la Provincia considerada como distrito único; b) los candidatos a Senadores y Diputados Provinciales, se elegirán por simple mayoría por el voto directo de los afiliados de cada Sección Electoral en que se divide la Provincia; c) los candidatos a Intendentes Municipales, Concejales y Consejeros Escolares, se elegirán por simple mayoría por el voto directo de los afiliados del respectivo Distrito Municipal; d) La integración de la minoría se hará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 54to respetándose los cupos mínimos por sexo según la legislación vigente en la materia; e) las listas de candidatos podrán incluir extrapartidarios; f) en el supuesto de Alianza o Frentes Electorales, la Junta Directiva Provincial queda facultada para integrar las listas de candidatos comunes sustituyendo o incorporando en ellas a los candidatos del Partido Unidad Federalista alterando el orden en que éstos fueron elegidos en la respectiva elección interna, g) si el Congreso Provincial decidiera la existencia de fuerza mayor que justifique la excepción al sistema de elecciones internas de afiliados para la selección de candidatos partidarios, corresponderá a la Junta Directiva Provincial la nominación y proclamación de los candidatos en cuestión.

Título V: Del Patrimonio

Artículo 62do. El Patrimonio del Partido se conformará con: a) contribuciones de los afiliados; b) el Fondo Partidario permanente de cuyo importe, el 2,5% (dos coma cinco por ciento) se distribuirá entre los distritos en relación a los votos obtenidos en la última elección general; c) el (5%) cinco por ciento de las retribuciones que por todo concepto perciban los senadores y diputados, con destino al Partido, Concejales y Consejeros Escolares con destino al Partido, así como los que ocupen cargos políticos en el Poder Ejecutivo Provincial o Municipal con idéntico destino de los anteriores; d) los aportes, donaciones e ingresos de cualquier naturaleza que la legislación vigente no prohiba y que se efectúen voluntariamente.-

Artículo 63ro. Los fondos del Partido deberán depositarse en Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre del partido y a la orden indistinta de hasta cuatro miembros del partido designados por la Junta Directiva Provincial dos de los cuales serán el Presidente y el Tesorero uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectuen.- Los bienes registrables que se adquieran con fondos del partido o que provinieran de contribuciones o donaciones deberán inscribirse a nombre del partido en el registro respectivo.

El registro y la contabilidad detallada de los ingresos y egresos de fondos, la presentación del estado anual del patrimonio y la relación detallada de los ingresos y egresos correspondientes a la campaña electoral, se efectuará con estricto apego a la normativa legal vigente que rija la materia.

Se establece como fecha de cierre del ejercicio anual el 31 de Diciembre de cada año.

Título VI: De los Símbolos Partidarios

Artículo 64to. Los símbolos partidarios esenciales son el escudo y la bandera de la “Unidad Federalista”, cuyo trazado y diseño figura en hoja aparte que se considerar a parte integrante de la presente Carta Orgánica.

Artículo 65to. El Partido Unidad Federalista de la Provincia de Buenos Aires se disolverá por decisión unánime de los miembros del Congreso Provincial y de la Junta Directiva Provincial en sesión especial conjunta convocada al efecto, con un quórum de los 4/5 de la totalidad de los miembros titulares de cada cuerpo.

Artículo 66to. Los bienes del partido, en caso de producirse su disolución serán entregados a dos Hospitales Públicos que serán designados en la sesión aludida en el artículo 65.

Dr. Daniel Darío Armellini, pro-secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 13/08/2010 Nº 91247/10 v. 13/08/2010

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Provincia de Buenos Aires

Anexo I

Carta Orgánica
(Texto ordenado aprobado por el Congreso Provincial del 24 de abril de 2010)

Título I

Disposiciones Generales

Artículo 1°: Integran el Partido Unión Celeste y Blanco de la Provincia de Buenos Aires los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la Provincia, que aceptando las normas de esta Carta Orgánica, sus disposiciones reglamentarias, la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, se incorporen al mismo como afiliados, con intención de unirse por un vínculo político permanente.

Artículo 2º: El Partido Unión Celeste y Blanco de la Provincia de Buenos Aires se rige en cuanto a su organización y funcionamiento, por las normas de esta Carta Orgánica que es su ley fundamental y a la cual sus afiliados deberán ajustar obligatoriamente su actuación.

El Consejo Provincial podrá dictar los reglamentos complementarios para la aplicación de esta Carta Orgánica no alterando sus disposiciones y espíritu.

En resguardo de los principios enunciados por esta Carta Orgánica se establecen las siguientes garantías:

a) Las resoluciones de los órganos de dirección del Partido serán vinculantes para todos los miembros que lo componen.

b) Se garantiza la total libertad de discusión interna, tanto a cada afiliado individualmente como a través de las diferentes líneas internas, que podrán expresarse en los ámbitos de la organización partidaria y por los cauces establecidos en esta Carta Orgánica.

Artículo 3º: Los afiliados ejercerán el gobierno y fiscalización del Partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

La organización del Partido se funda en la plena vigencia de los principios de la democracia representativa y participativa, el respeto a los derechos humanos, la práctica de los valores que promuevan la justicia y la movilidad social.

Artículo 4º: El Partido Unión Celeste y Blanco establece el sistema democrático interno de gobierno, mediante elecciones periódicas con participación de sus afiliados.

Los cargos partidarios respetarán las disposiciones legales vigentes en materia de diversidad de género de los miembros que los integran.

Artículo 5º: El mandato de todos los miembros de los órganos de gobierno del Partido dura cuatro años, salvo disposición expresa en contrario de esta Carta Orgánica y los mismos se mantendrán en el desempeño de sus funciones si no fueran efectivamente reemplazados.

Los miembros del Consejo Provincial, de los Consejos de Distrito, del Tribunal de Etica y Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora están obligados a asistir a todas las reuniones que se convoquen debiendo para faltar a las mismas justificar su inasistencia con aviso a la presidencia del órgano al que pertenezcan. El miembro que faltare sin aviso justificado a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas en un mismo mandato, a las reuniones de los órganos indicados, podrá ser excluido del mismo por el órgano respectivo y reemplazado por el suplente que corresponda según el orden, con el voto de los dos tercios de los miembros presentes. El nuevo miembro completará el mandato del anterior.

Artículo 6º: Cuando con posterioridad a la primera elección de delegados al Congreso del Partido, el Consejo Provincial reconocerá la organización partidaria en nuevos distritos en la Provincia, al convocarse a elección interna de delegados en los mismos se especificará la duración de su mandato y las condiciones en las que serán incorporados al Congreso Provincial.

Artículo 7º: Podrán ser postulados por el Partido Unión Celeste y Blanco como candidatos a cargos electivos tanto afiliados como otros ciudadanos, no afiliados o afiliados a otros partidos, que cumplan las condiciones exigidas por la ley.

La postulación de candidatos o precandidatos a cargos públicos electivos se efectuará de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nacional Nº 26.571 y la Ley de Provincia de Buenos Aires Nº 14.086 o las que las sustituyan en el futuro.

Las personas no afiliadas podrán participar en el partido a través de comisiones técnicas y políticas que informarán sus trabajos al Consejo Provincial.

Artículo 8º: El Partido podrá integrar confederaciones y federaciones de todo orden, realizar fusiones y celebrar alianzas en el orden nacional, provincial y municipal.

Artículo 9º: Podrán ser afiliados los ciudadanos de ambos sexos, con domicilio electoral en la Provincia de Buenos Aires, que reúnan las condiciones establecidas por ley.

Título II

Afiliados

Artículo 10º: Las solicitudes de afiliación se presentarán conforme las disposiciones de la ley, de esta Carta Orgánica y de la reglamentación que al efecto se dicte.

La solicitud será ante el Consejo de Distrito del domicilio del interesado, que la remitirá inmediatamente al Consejo Provincial para su consideración. La afiliación también puede solicitarse directamente al Consejo Provincial, o por medio de los Funcionarios autorizados por la ley.

La firma del ciudadano que solicita la afiliación será certificada en forma fehaciente por los funcionarios autorizados por ley, por cualquier miembro del Consejo Provincial, o por los Delegados certificadores, designados a ese fin por dicho cuerpo partidario.

Artículo 11º: La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución favorable de la solicitud por parte del Consejo Provincial o automáticamente, en el caso que el Partido no la considerara dentro de los quince días hábiles de haber sido presentada ante dicho órgano.

Si la solicitud fuera rechazada, el solicitante podrá recurrir la resolución ante el propio Consejo dentro de los diez días siguientes a la notificación, para que sea considerado por el Congreso Provincial Ordinario.

Artículo 12º: El Consejo Provincial llevará y controlará un registro autorizado de las fichas de afiliación al Partido, a la vez que confeccionará y autenticará el padrón de afiliados, procediendo a su distribución en los distritos, o solicitará la confección del mismo al órgano de aplicación si así lo considerara conveniente.

Artículo 13º: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, salvo las especificaciones propias inherentes al ejercicio de cargos partidarios consignados en esta Carta Orgánica.

Desde el momento en que gozan del carácter de afiliado tienen derecho:

a) elegir y ser elegidos, de acuerdo con lo previsto por esta Carta Orgánica;

b) integrar las listas de precandidatos o candidatos a cargos públicos electivos;

c) ser informado de las líneas de acción política y doctrina del Partido;

d) recibir formación y capacitación política tendiente a proveerle herramientas para gestionar intereses públicos;

e) expresar libremente sus opiniones en los ámbitos partidarios pertinentes, manteniendo el respeto por los demás afiliados y por las autoridades de la república;

f) expresarse libremente fuera del Partido en tanto no se contradigan resoluciones de las autoridades partidarias;

Desde el mismo momento adquieren las siguientes obligaciones:

a) cumplir y hacer cumplir las bases de acción política, los principios y la doctrina partidaria;

b) contribuir a la formación del patrimonio del Partido;

c) acatar las resoluciones y directivas de los órganos de gobierno del Partido;

d) mantener una conducta consecuente con la ética y los principios del Partido.

e) concurrir a las sesiones de los órganos de gobierno partidarios a los que pertenezcan.

Artículo 14º: La apertura y cierre del registro de afiliados, será determinada en cada oportunidad por el Consejo Provincial. El registro deberá permanecer abierto por lo menos una vez al año durante un término mínimo de sesenta días, y anunciarse tal circunstancia por lo menos, con un mes de anticipación.

Artículo 15º: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión del Partido, o por las causales de inhabilitación sobrevivientes previstas en la ley electoral.

Título III
Gobierno del Partido

Artículo 16º: Son órganos de gobierno del Partido Unión Celeste y Blanco, el Congreso Provincial del mismo, el Consejo Provincial, los Consejos de Distrito, el Tribunal de Etica y Disciplina, la Junta Electoral y la Comisión Fiscalizadora, los que estarán integrados por afiliados mayores de edad, salvo en los caso en que se requiera una edad mayor.

Artículo 17º: Los órganos de gobierno del Partido podrán darse su propio reglamento de funcionamiento. Mientras no lo hagan se regirán por las normas temporarias reglamentarias que determine el Consejo Provincial.

En las votaciones, el presidente de cada cuerpo tiene derecho a voto como los demás integrantes del órgano partidario, y en caso empate, tendrá doble voto.

Artículo 18º: Los miembros suplentes de cada órgano, reemplazará temporariamente en el orden establecido a los titulares, en caso de ausencia, impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento.

En el caso de vacancia y/o remoción que por cualquier motivo se produzca en los órganos partidarios, las plazas podrán ser cubiertas por el Congreso Provincial.

Producida una vacante y/o remoción, el cargo podrá ser cubierto temporariamente por el miembro suplente que corresponda según el orden de los mismos. Cubierto el cargo, el suplente volverá a su primitivo lugar.

Artículo 19º: El Congreso Partidario y el Consejo Provincial llevarán un Libro de Actas y Resoluciones, y un Libro de Asistencias, rubricados y sellados según marca la ley.

En el Libro de Actas y Resoluciones se asentará la síntesis de las deliberaciones y el texto completo de las resoluciones que se tomasen. Las actas serán siempre firmadas al menos por dos integrantes del cuerpo una vez aprobadas, salvo la preceptuada por esta Carta Orgánica para el caso específico del Congreso Provincial.

El Consejo Provincial, a través de los afiliados designados como Tesorero titular y suplente, llevará también los Libros de Inventario y Caja igualmente rubricados y sellados por el órgano de aplicación.

Congreso Provincial

Artículo 20º: El Congreso Provincial es el órgano de jerarquía máxima partidaria, tiene carácter deliberativo y es representativo de la soberanía interna y autoridad suprema del Partido.

Se conforma por los delegados elegidos por los afiliados de cada distrito cuya organización haya sido reconocida por resolución del Consejo Provincial.

Cada distrito elegirá tres delegados titulares y tres suplentes, por simple mayoría y voto directo y secreto de los afiliados, correspondiendo a la minoría representación, es decir, un delegado y tercer suplente cuando hubiere logrado por lo menos, el treinta por ciento de los votos emitidos válidos.

Los delegados suplentes del distrito reemplazarán en el orden establecido a los delegados titulares del distrito en caso de urgencia, impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento.

Artículo 21º: El Congreso Provincial deberá sesionar en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

La Mesa Directiva del Congreso Provincial designará una Comisión de Poderes entre los delegados a fin de acreditar tal carácter.

El quórum para el funcionamiento del Congreso se constituirá con la presencia de la mitad más uno de sus miembros con credenciales aprobadas, pudiendo sesionar con la sola intención de los miembros presentes pasadas las dos horas de la citación, tanto en convocatorias ordinarias como extraordinarias.

La citación de los congresales se hará al domicilio registrado en el partido.

Artículo 22º: El Congreso Provincial una vez reunido designará una Mesa Directiva, la que integrada por un Presidente, un vicepresidente, un Secretario de Actas y dos vocales, presidirá y dirigirá en sus funciones hasta la constitución del siguiente Congreso Ordinario o Extraordinario.

Artículo 23º: El Congreso se reunirá en sesión ordinaria una vez por año calendario, por convocatoria del Consejo Provincial. Si este no lo hiciere, el presidente del Congreso deberá convocarlo para el mes siguiente de vencido el año.

El Congreso también podrá ser convocado a sesión extraordinaria por el Consejo Provincial cuando lo considere necesario; y deberá hacerlo el presidente de la Mesa Directiva para que el mismo pueda constituirse en un término de diez días, cuando medie petición de la mitad más uno de los integrantes de la totalidad del cuerpo.

Si hubiera transcurrido el término establecido desde la fehaciente petición efectuada, sin haber mediado convocatoria, entonces deberá efectuarla el vicepresidente de la Mesa para que el Congreso pueda constituirse en el mismo plazo indicado.

Artículo 24º: Las convocatorias se harán siempre con no menos de cinco días de antelación, con transcripción del orden del día, e indicando lugar, fecha y hora de la reunión. El Congreso puede ampliar y hacer variar en cualquier sentido el orden del día preestablecido con el voto de dos tercios de los miembros presentes.

Artículo 25º: Son atribuciones del Congreso Provincial: a) designar a los miembros titulares y suplentes del Consejo Provincial del Partido, de la Junta Electoral, del Tribunal de Etica y Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora; b) cubrir las vacantes, remover y reemplazar cuando lo estime conveniente a cualquiera de los integrantes de todos los órganos partidarios mencionados en el inciso anterior, completando los nuevos miembros el período por el cual fueron elegidos los miembros anteriores, si es que a su vez no fueran posteriormente también reemplazados; c) reformar la Carta Orgánica partidaria en todo o en parte; d) modificar la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, en concordancia con las necesidades públicas y la doctrina partidaria; e) aprobar para cada elección general la Plataforma con que el Partido acudirá a ella; f) dictar

la política partidaria general; g) disponer la concurrencia o abstención a elecciones; h) resolver la actitud del Partido en lo que hace a la formalización de confederaciones, federaciones, alianzas y fusiones por parte del mismo, pudiendo delegar esta atribución en el Consejo Directivo; i) participar de la designación, de conformidad con lo que disponen la ley nacional Nº 26.571 y la ley provincial no 14.086, a las listas y a los candidatos titulares y suplentes del partido para elecciones primarias, generales, sean afiliados y/o extrapartidarios, a electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación, a Convencionales Constituyentes, a Gobernador y vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires, a Senadores y Diputados Nacionales, a Senadores y Diputados Provinciales, a Intendentes y Concejales y Municipales, a Consejeros Escolares y cualquier otro cargo público electivo; j) considerar los informes políticos que en cada sesión ordinaria anual deben presentarle el Consejo Provincial y los afiliados que ocupen o hayan ocupado ese año cargos públicos electivos o no, y pronunciarse aprobando o desaprobando la gestión de aquél y éstos. En todo caso podrá adoptar las medidas que considere convenientes para la mejor conducción de los asuntos políticos partidarios; k) considerar el informe que en cada sesión ordinaria anual debe presentar el Consejo Provincial sobre gastos e inversiones del ejercicio transcurrido, aprobándolo o desaprobándolo; l) convalidar las decisiones del Consejo Provincial que así lo requieran.

En todo caso podrá adoptar las medidas que considere convenientes para la mejor conducción de los asuntos económicos del partido.

Artículo 26º: El Congreso Provincial llevará un libro de Actas y Resoluciones, rubricado y sellado según marca la ley, en el que se asentará la síntesis de las deliberaciones y el texto completo de las resoluciones que se tomaren. Las Actas serán firmadas por un integrante de la Mesa del Congreso y tres congresales presentes más.

Consejo Provincial

Artículo 27º: El Consejo Provincial es el órgano ejecutivo encargado de la conducción política del Partido, de su administración general y del cumplimiento de las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las resoluciones del Congreso Provincial.

Artículo 28º: El Consejo Provincial estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario de Actas, un Secretario de Finanzas y dos vocales. Se elegirán tres miembros suplentes.

Artículo 29º: Los miembros del Consejo Provincial serán elegidos por el Congreso Provincial partidario, por simple mayoría. Para ser electo miembro del Consejo Provincial deberá poseer veinticinco (25) años de edad, tener domicilio en la Provincia de Buenos Aires, la calidad de afiliado y figurar en el padrón partidario.

Artículo 30º: El quórum para el funcionamiento del Consejo Provincial se formará con la mitad más uno de los miembros que lo componen, y las decisiones se adoptarán por simple mayoría de votos de los presentes, salvo disposición específica en contrario en esta Carta Orgánica. Los miembros suplentes del Consejo remplazarán temporariamente en el orden establecido a los titulares, en caso de impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento.

Artículo 31º: El Consejo Provincial llevará en forma regular los libros de inventario, de Caja, de Actas y Resoluciones y de Asistencia. Todos ellos rubricados y sellados por el órgano de aplicación. Las actas serán firmadas por dos integrantes del cuerpo por lo menos.

Artículo 32º: El Consejo Provincial deberá reunirse ordinariamente por lo menos una vez al mes, en el lugar, día y hora que el mismo determine. Para celebrar reuniones extraordinarias deberá ser convocado por su presidente.

Artículo 33º: Son atribuciones y deberes del Consejo Provincial: a) ejercer la dirección política del partido en concordancia con las resoluciones emanadas del Congreso Provincial, b) ejercer la representación del Partido ante las demás agrupaciones, la sociedad civil y los poderes públicos, c) definir la actitud del Partido frente a las cuestiones generales de interés público con sujeción estricta a las normas de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política, la doctrina partidaria y a las resoluciones del Congreso Provincial partidario; d) formular directivas y fiscalizar la conducta política representantes del partido que fueran electos a cargos públicos, de los bloques legislativo en el ámbito nacional, provincial y municipal y de los consejeros escolares; así como también de todo otro ciudadano que ejerza funciones electivas o no en representación del Partido; e) cumplir y hacer cumplir las normas de esta Carta Orgánica y las resoluciones del Congreso Provincial; f) designar apoderados electorales, judiciales y/o administrativos, y otorgar los demás apoderamientos que fueren necesarios para la representación del Partido en todo orden; g) disponer fundadamente la intervención de los Consejos de Distrito y requerir la aprobación de dicho acto por el Congreso Provincial; h) organizar la difusión y propaganda partidaria, creando los organismos necesarios a ese fin; i) crear los organismos asesores que crea convenientes, determinando en cada caso las funciones; j) disponer sobre la realización de seminarios, congresos y cursos de enseñanza especiales para el logro de la capacitación de los cuadros partidarios; k) realizar los demás actos que fuesen necesarios para el cumplimiento de las tareas que esta Carta Orgánica pone a su cargo, o exija la vida del Partido; l) determinar el lugar de su propia sede; m) elevar al Congreso Provincial la propuesta de política alianzas del Partido; n) mantener adecuados canales de información con los Consejos de Distrito sobre la problemática provincial y local; ñ) convocar a los actos eleccionarios partidarios y a toda consulta a los afiliados; o) dirigir y controlará las elecciones internas dictando normas para su realización; p) ejercer la administración general del partido, efectuando toda percepción, inversión, incluso actos de disposición a través de las personas que designe; q) designar a un tesorero titular y uno suplente quienes ejercerán las funciones que les asigna el artículo 61.

Consejo de Distrito

Artículo 34º: En cada uno de los municipios en que se encuentre dividida territorial política y/o electoralmente la Provincia de Buenos Aires, podrán organizarse Consejos de Distrito.

Una vez reconocida la organización interna en los Municipios por resolución del Consejo Provincial, funcionará un Consejo de Distrito local, integrado por siete miembros elegidos por voto directo, secreto y simple mayoría de los afiliados de ese distrito, que será el encargado de ejecutar en el lugar la política trazada por el Congreso y el Consejo Provincial del Partido.

En caso de que no exista Consejo de Distrito en un municipio o unidad territorial, el Consejo Provincial podrá ampliar la competencia de alguno de los Consejos de Distritos vecinos.

El Consejo Provincial ejercerá la superintendencia sobre los Consejos de Distrito y resolverá los conflictos que se plantearen entre ellos, pudiendo intervenirlos y proceder a su reorganización.

El Consejo Provincial determinará a partir de qué momento los afiliados de cada distrito reconocido como organizado procederán a elegir autoridades locales y delegados al Congreso Provincial.

Asimismo, el Consejo Provincial reglamentará la forma en que los delegados electos se incorporarán al Congreso Provincial y toda cuestión que lleve a poner en práctica la descentralización territorial de la acción política del partido.

Artículo 35º: El Consejo de Distrito tendrá un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero, un Secretario de Actas y dos Vocales. En el supuesto de participar en la elección interna del distrito más de una lista, le corresponderá los dos vocales a la que se ubique en segundo lugar en cantidad de votos obtenidos siempre y cuando haya logrado el veinticinco por ciento de los votos emitidos válidos.

Artículo 36º: Para ser miembro del Consejo de Distrito se requiere tener veintiún años de edad cumplidos, tener domicilio en el distrito respectivo, ser afiliado y figurar en el padrón electoral.

Artículo 37º: El Consejo de Distrito deberá reunirse por lo menos una vez al mes. Formará quórum con la mitad más uno de sus miembros y adoptará resoluciones por simple mayoría de votos de los presentes.

Deberá llevar un libro de actas de sus reuniones y las mismas se refrendarán con la firma de dos miembros del Consejo de Distrito.

Artículo 38º: El Consejo de Distrito local tiene las siguientes atribuciones: a) dirigir y administrar el Partido en el distrito respectivo; b) representar al Partido ante las demás agrupaciones políticas, autoridades públicas, y la sociedad civil en el ámbito territorial que le corresponda; c) dirigir las campañas políticas del Partido en el distrito y colaborar con las autoridades provinciales en toda actividad proselitista; d) definir la actitud del Partido frente a los problemas públicos de interés local, son sujeción estricta a las normas de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política, así como a las directivas emanadas de las autoridades superiores; e) autorizar el funcionamiento de los organismos primarios o de base del Partido, denominados Unidades Básicas, en barrios, localidades, o villas del distrito, fijando su jurisdicción territorial y ejerciendo superintendencia sobre ellas; j) coordinar y preparar los actos relacionados con las elecciones internas de acuerdo con las competencia y directivas de la Junta Electoral partidaria; g) crear las comisiones auxiliares que considere convenientes para el mejor cumplimiento de sus fines y determinar sus funciones; h) adoptar las resoluciones que estime oportunas para el cumplimiento de las tareas que esta Carta Orgánica pone a su cargo; i) mantener adecuados canales de información con las autoridades provinciales sobre la problemática local a fin de colaborar con el diseño de la política partidaria.

Título IV
Régimen Disciplinario

Artículo 39º: La función de velar por el mantenimiento de la disciplina y la prevalencia de normas éticas, juzgando la conducta cívica y partidaria de los filiados, estará a cargo de un Tribunal de Etica y Disciplina.

El Tribunal de Etica y Disciplina se integrará de un Presidente y dos vocales y tres 7miembros suplentes, designados por el Congreso Provincial.

Los miembros del Tribunal de Etica y Disciplina, gozan de garantías que aseguran la independencia de su cometido y sólo pueden ser removidos por mal desempeño en sus funciones o faltas a la ética o disciplina partidaria por el voto de tres cuartas parte del Congreso Provincial.

Para ser miembro del Tribunal de Etica y Disciplina se deberá tener -al menos- veinticinco años de edad, domicilio en la Provincia de Buenos Aires, ser afiliado, figurar en el padrón electoral y formar parte de otros órganos partidarios.

El Tribunal de Etica y Disciplina requerirá para funcionar válidamente, la presencia de dos de sus miembros como mínimo. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría.

El Tribunal de Etica y Disciplina, en los casos que se sometan a su competencia, podrá conformar comisiones de afiliados encargadas a fin de reunir elementos de prueba de la causa.

Artículo 40º: Constituyen actos de indisciplina partidaria y/o falta a la ética partidaria y darán lugar a sanciones: a) el entrar en acuerdos con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de gobierno surgidas del Partido, no mediando decisión de las autoridades partidarias competentes a favor de tales acuerdos o del desempeño de tales funciones; b) todo acto que revele el apartamiento de la línea política y la doctrina trazada por el Partido en su Declaración de Principios y en sus Bases de Acción Política; c) el no acatamiento de resoluciones tomadas por órganos directivos del Partido en la esfera de su competencia; d) el abandono aún parcial de los deberes que esta Carta Orgánica impone a los afiliados, o de los que implica el ejercicio de cargos partidarios o de funciones públicas representando al Partido; e) el recibir dinero y/ u otros beneficios para realizar o dejar de realizar tales actos; f) toda maniobra o actitud deshonesta; g) evidente mal desempeño en las funciones partidarias o públicas desempeñadas.

Artículo 41º: Las sanciones que podrá aplicar el Tribunal de Disciplina, teniendo en cuenta la gravedad y circunstancias del caso, son: a) llamado de atención; b) suspensión de la afiliación; c) expulsión del Partido.

Artículo 42º: El Consejo Provincial deberá entender en apelación y última instancia respecto a las resoluciones aplicadas a los afiliados que desempeñen funciones públicas en el orden municipal, provincial y nacional; b) a las suspensiones por más de seis meses; c) a toda expulsión del Partido. Las demás resoluciones del Tribunal Disciplina no son apelables.

Artículo 43º: El Tribunal de Disciplina reglamentará el procedimiento a seguir en el entendimiento de los casos, el que se ajustará a las siguientes bases: a) los trámites se iniciarán de oficio o por denuncia de cualquier afiliado u órgano partidario, admitiéndose a unos y otros como acusadores; b) se citará al inculpado, otorgándole un término par hacer su descargo y ofrecer pruebas; c) las decisiones serán fundadas por escrito y se tomarán por simple mayoría; d) las resoluciones se notificarán en forma fehaciente al acusador, si lo hubiera y al inculpado, y el derecho de apelación deberá efectuarse dentro de los diez días corridos de la notificación respectiva; e) la apelación se concederá con efecto suspensivo, pero el afiliado que fuera expulsado y apelara quedará suspendido hasta que se dicte resolución definitiva por el Consejo Provincial.

Artículo 44º: Los integrantes del Tribunal de Etica y de Disciplina sólo podrán ser recusados por las siguientes causas:

a) Tener parentesco con acusador o acusado por consanguinidad dentro del cuarto grado y por afinidad hasta el segundo grado.

b) Tener interés en la causa o afinidad intima o enemistad manifiesta con el acusador o el acusado.

Si un miembro del Tribunal se hallare comprendido en alguna causa de recusación tiene el deber de excusarse dentro del plazo de cinco días.

Título V
Régimen Electoral

Artículo 45º: Las elecciones partidarias internas se regirán por esta Carta Orgánica y el Reglamento Electoral partidario, y subsidiariamente por las leyes orgánicas nacional y provincial de los partidos políticos, y en lo que sea aplicable por la legislación electoral.

Las elecciones primarias se regirán por la legislación nacional y provincial aplicable y por esta Carta Orgánica.

Artículo 46º: La Junta Electoral tiene por función las cuestiones relativas a la elección de autoridades partidarias, en su caso, a la designación de candidatos a cargos electivos, y a toda consulta o convocatoria a expresar la voluntad de los afiliados.

Se conforma por un Presidente y dos vocales, y tres miembros suplentes, afiliados, con domicilio en la Provincia de Buenos Aires, mayores de veinticinco años de edad, designados por el Congreso Provincial.

En el caso de elecciones primarias nacionales se sumarán al cuerpo de la Junta Electoral un representante de cada una de las listas oficializadas.

Su competencia comprende especialmente a la oficialización de listas y candidatos, a la resolución de impugnaciones relativas a ellos, y la resolución de las controversias que se susciten con relación al proceso electoral, al escrutinio definitivo, al fallo definitivo sobre el mismo, y a la proclamación de los electos, así como las demás funciones que le sean atribuidas por las leyes nacionales y de la Provincia de Buenos Aires.

En el caso de elecciones primarias, la Junta Electoral comunicará sus decisiones a la justicia electoral dentro de los plazos y en los casos que así estuvieren determinados por la legislación.

Las resoluciones de la Junta Electoral se adoptan por mayoría simple.

Artículo 47º: Los Consejos de Distrito en su jurisdicción actuarán como agentes naturales del Consejo Provincial y de la Junta Electoral en las elecciones internas, y tendrán a su cargo las mismas en cada distrito. Respecto a las elecciones para elegir autoridades partidarias, en caso de presentarse una sola lista de candidatos, se procederá a su proclamación.

Artículo 48º: La convocatoria a elecciones deberá efectuarse con no menos de quince días de antelación a la fecha que se señale para las mismas, dándole difusión por medios de publicidad; debiendo las autoridades de distrito reproducir la convocatoria en la prensa local, en los locales partidario o en carteles.

La elección deberá celebrarse por los menos diez días antes de la expiración del mandato de las autoridades partidarias que deban ser reemplazas.

Artículo 49º: La oficialización de las listas estará a cargo de la Junta Electoral Provincial. El sufragio partidario es universal, igual y secreto, y deberá emitirse por alguna de las listas oficializadas, utilizando las boletas que apruebe la Junta Electoral. Las boletas de todas las listas deberán ser de igual tamaño y peso.

Artículo 50º: Las listas de los candidatos se integraran con tantos nombres de titulares y suplentes como cargos comprenda la convocatoria, colocados en el orden que hayan sido presentados para su oficialización.

Artículo 51º: La Junta Electoral considerará y oficializará en los casos que así corresponda, las listas

que se hayan presentado antes de las veinticuatro horas del día fijado para el cierre de la presentación. Para el caso de haberse presentado una sola lista en el distrito, la Junta Electoral procederá a la proclamación de la misma sin necesidad de efectuar la elección.

Artículo 52º: El Consejo Provincial confeccionará y autenticará el padrón partidario, dictará las normas pertinentes para la constitución de las mesas receptoras de votos en número y ubicación para cada distrito, su funcionamiento, la forma de votar y la fiscalización de la elección, pudiendo solicitar al órgano de aplicación veedores para los actos electorales partidarios.

Artículo 53º: Cada lista podrá designar apoderados para las elecciones autorizándolos mediante carta-poder, así como fiscales ante la respectiva autoridad de la elección.

Artículo 54º: Cada afiliado votará en la mesa que le corresponda necesariamente dentro del distrito en el que se encuentre afiliado.

Artículo 55º: Para votar, los afiliados deberán figurar en el padrón y acreditar su identidad ante la mesa receptora, mediante su Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad.

Artículo 56º: Clausurado el acto eleccionario, el presidente de la mesa en presencia de los fiscales abrirá la urna y realizará el escrutinio provisorio de la mesa, labrando enseguida un acta que contenga: a) el lugar y la fecha del acto; b) el nombre, apellido, número de matrícula y domicilio del presidente y los fiscales; c) el número o designación de la mesa, de los afiliados inscriptos, de los que hayan votado y de votos obtenidos por cada lista en cada una de las categorías de candidatos; d) las observaciones y protestas que se hubieran formalizado durante el acto eleccionario o el escrutinio; e) las firmas del presidente y los fiscales.

Artículo 57º: El cómputo de los votos se hará por categoría de candidatos y por lista. No se considerarán las tachas o borratinas que pudieran existir. El voto valdrá para la categoría entera, cuando se lea por lo menos la denominación de la lista, la fecha de celebración de la elección y la categoría de candidatos.

Artículo 58º: Inmediatamente después de firmada el acta, el presidente de mesa la elevará con las boletas de votos y toda otra documentación, al presidente del Consejo de Distrito, el cual en unión de los demás miembros del Consejo, practicará el escrutinio definitivo general del distrito. El Consejo de Partido local remitirá a la Junta Electoral Provincial las actas del escrutinio provisorio de cada una de las mesas y el acta del escrutinio general definitivo del distrito, así como un informe sobre las impugnaciones electorales y demás elementos para resolver sobre las mismas.

El resultado será comunicado inmediatamente a la autoridad con competencia electoral.

Artículo 59º: La Junta Electoral Provincial resolverá en única instancia sobre las impugnaciones, proclamará a los afiliados electos y remitirá todas las actas y demás documentación al Consejo Provincial para su archivo.

Título VI
Régimen Patrimonial

Artículo 60º: La administración general del Partido y de su patrimonio, así como toda percepción, disposición e inversiones será efectuada y resuelta por el Consejo Provincial partidario que asimismo aprobará anualmente el presupuesto de gastos y recursos. A los efectos administrativos designará un Tesorero Titular y uno suplente.

Artículo 61º: El Tesorero Titular o, en su caso, el suplente es el responsable de:

a) llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de los fondos, de la fecha de la operación y del nombre y domicilio de las personas intervinientes. La documentación respaldatoria deberá conservarse durante diez (10) años;

b) elevar en término a los organismos de control la información requerida por la presente ley;

c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido.

El Tesorero Titular o, en su caso, el suplente mantendrá informado al Consejo Provincial, a través del Secretario de Finanzas, sobre el estado financiero y patrimonial del partido.

Artículo 62º: El patrimonio del Partido se forma con la cuota de los afiliados y cualquier otra contribución de los mismos, por el diez por ciento de las remuneraciones de Gobernador, vicegobernador, legisladores, Intendentes, Concejales y demás cargos electivos obtenidos por integrar listas del Partido; por las donaciones, subsidios y legados con que se beneficie; con lo que al partido le corresponda por afiliado y por votos obtenidos en las elecciones generales; con los aportes provenientes del Fondo Partidario Permanente de los partidos políticos, con toda otra contribución del Estado Nacional o Provincial; con los fondos que provengan de la venta de publicaciones que edite; y por cualquier otro medio lícito. El Consejo Provincial determinará las personas encargadas de realizar toda percepción en nombre del Partido y los modos y plazos de la rendición de cuentas respectivas.

Artículo 63º: Los bienes inmuebles y/o automotores serán adquiridos a nombre del Partido por decisión del Consejo Provincial. No podrán ser enajenados, permutados, gravados o arrendados, sino en virtud de resolución adoptada por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los miembros presentes de dicho órgano, especialmente convocado al efecto. El presidente y tesorero representarán al Partido conjuntamente en todos los actos relativos a la adquisición, transferencia, gravamen y arrendamiento de inmuebles y/o automotores.

Artículo 64º: Los fondos del partido serán depositados en una única cuenta en entidades financieras habilitadas por la ley vigente, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del Consejo Directivo, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y tesorero. Uno de ellos suscribirá todo libramiento que se efectúe.

Esta cuenta será registrada por ante las autoridades oficiales y electorales competentes.

Artículo 65º: El cierre del ejercicio se fija el día 31 de diciembre de cada año calendario.

Artículo 66º: El Consejo Provincial, a través del Tesorero que designara, llevará los libros de Inventario y Caja, sin claros ni enmendaduras no salvadas y de acuerdo con las prácticas de contabilidad.

Artículo 67º: Una Comisión Fiscalizadora designada por el Congreso Provincial tendrá a su cargo el examen de los recursos, gastos e inversiones de cada ejercicio y del informe anual del Consejo Provincial al Congreso Partidario sobre la materia; y se pronunciará acerca de la conveniencia de su aprobación o rechazo total o parcial por parte del Congreso Provincial. La Comisión Revisora de Cuentas se compondrá de un Presidente y dos Vocales, y tres suplentes de por lo menos, veinticinco años de edad cumplidos. El quórum para su funcionamiento será de dos miembros. No podrán ser miembros de esta Comisión los integrantes del Consejo Provincial. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría.

A tal efecto la Comisión Fiscalizadora tendrá libre acceso a los libros partidarios y demás documentación contable, como asimismo a los que lleven los Consejos de Distrito.

Título VII
Extinción del Partido

Artículo 68º: El Partido Unión Celeste y Blanco se extinguirá por las causales establecidas en la ley, o cuando así lo determine el Congreso Provincial del partido por una mayoría que represente las tres cuartas partes de los miembros del cuerpo.

Artículo 69º: En los casos de extinción o caducidad del Partido, los bienes del mismo tendrán el destino que determine el Congreso Provincial partidario.

Título VIII
Norma Transitoria

Artículo 70º: Disposición Transitoria. Hasta tanto se constituyan las autoridades definitivas partidarias, la Junta Promotora detentará todas las facultades y atribuciones establecidas en esta Carta Orgánica, respecto a todos los órganos de gobierno del Partido, tomando sus decisiones por simple mayoría de los miembros presentes. El quórum para sesionar la Junta Promotora es de la mitad más uno de sus miembros.

Dr. Daniel Darío Armellini, Pro-secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

La Plata, 4 de agosto de 2010.
e. 13/08/2010 Nº 91250/10 v. 13/08/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANACONDA CITRUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Anaconda Citrus S.A. Nro correlativo IGJ 1633801. Se convoca a los señores accionistas de Anaconda Citrus S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 2010 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas o, en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 710, 7mo. Piso G de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, en que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Dispensa al Directorio para omitir la presentación de Memoria ampliada según RG nro. 4 de la Inspección General de Justicia.
3) Consideración de la Memoria y los Estados contables, notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2010.
4) Aprobación de la gestión del Directorio
5) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio.
Tratamiento del remanente del saldo de Resultados no asignados. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. Firmado: Cdor Raul Zampedri Presidente. Electo Presidente por Acta de Asamblea del 10 de Diciembre de 2009 y Acta de Directorio del 11 de Diciembre de 2009.

Presidente – Raúl A. Zampedri

Certificación emitida por: Javier Andrés de Santiago. Nº Registro: 36 – Entre Ríos. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 8. Nº Libro: 40.

e. 12/08/2010 Nº 92240/10 v. 19/08/2010

AOKY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Aoky S.A. a asamblea Ordinaria y extraordinaria para el día 26 de agosto de 2010, a las 18:30 hs, en primera convocatoria en la calle Viamonte 632 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término;
3º) Tratamiento de estados contables cerrados al 30/6/2008 y 30/6/2009;
4º) Consideración de los hechos posteriores al cierre de ejercicio;
5º) Consideración de la situación patrimonial y financiera a la fecha de cambio del Directorio;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio anterior;
7º) Acciones a realizar.

Se sita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley Nº 19550.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar notificación a la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Viamonte 632 piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 12 a 16 horas.
Santiago Buffa Presidente designado por asamblea general ordinaria del 20 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: José M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 4808. Fecha: 03/08/2010. Nº Acta: 46. Nº Libro: 5.

e. 09/08/2010 Nº 88895/10 v. 13/08/2010

ATILIO JOSE SENNO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Agosto de 2010 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria en la Sede Comercial de la Empresa, Rodríguez Peña 2227, San Martín, Prov. Bs. Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los Estados Contables por el Ejercicio Económico No. 3 finalizado el 30/4/2010.
3º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio. Su destino.
4º) Tratamiento del Cambio de domicilio legal de la Empresa.
5º) Designación de 2 (dos) Directores Titulares y 2 (dos) Directores Suplentes, todos por el término de 1 (un) año.

Presidente – Atilio José Senno

Certificación emitida por: Héctor Julio Melchiori. Nº Registro: 3. Fecha: 28/07/2010. Nº Acta: 224. Libro Nº: 33.

e. 09/08/2010 Nº 89615/10 v. 13/08/2010

"B"

BAIRES-LAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Baires-Lab S. A. convoca a accionistas a asamblea general ordinaria para el día 27 de agosto de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el establecimiento principal de la Av. Entre Ríos 2043/47 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2010.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Consideración del destino de las Utilidades.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente – Gustavo Enrique Viniegra

Según acta asamblea general Nro. 7 del 7/8/09 Libro Nro. 1.

Certificación emitida por: Roberto A. Mignolo. Nº Registro: 1926. Nº Matrícula: 4114. Fecha: 2/08/2010. Nº Acta: 12.

e. 09/08/2010 Nº 89060/10 v. 13/08/2010

BELCLEAN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día martes 31 de agosto de 2010 a las 12:00 horas en la sede social sita en Hidalgo número 1056, quinto piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 62, 67 y 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración y afectación de los resultados del ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el período de gestión finalizado.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección del directorio y distribución de sus cargos.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea - Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley Nº 19.550.

Aldo Antonio Belmonte. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2009.

Certificación emitida por: M. Soledad Paradiso Sánchez. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4752. Fecha: 5/8/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 3.

e. 12/08/2010 Nº 91019/10 v. 19/08/2010

BEMALAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de septiembre de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 790, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia a la remuneración a favor de la Sindicatura efectuada en la reunión del Directorio del día 30 de Julio de 2010.
3º) Tratamiento de la remuneración del Dr. Ernesto Aldao por las tareas técnico administrativas realizadas a favor de Bemalal S.A. durante el ejercicio cerrado el 31/12/2009.
4º) Desafectación de otras reservas.
5º) Escisión de Bemalal S.A. Autorización al señor Presidente para solicitar presupuestos a distintos profesionales que estén en condiciones de llevar a cabo las diferentes tareas tendientes a lograr ese fin.

Ernesto Miguel Martín Ricardo Aldao

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 05/05/2009 y Directorio de fecha 08/04/2009. D.N.I. 4.446.169.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 4/8/2010. Nº Acta: 27. Nº Libro: 39.

e. 12/08/2010 Nº 90936/10 v. 19/08/2010

BFL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Agosto de 2010, en Marcelo T. de Alvear 612, Piso 1º, CABA, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Destino de los resultados del Ejercicio Económico Nº 11 finalizado al 31 de diciembre de 2009;
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de su remuneración.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Designación de las personas autorizadas para tramitar la conformidad administrativa y las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Presidente: Patrick Claude Patelin, designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de Mayo de 2010.

Patrick Claude Patelin

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 95.

e. 12/08/2010 Nº 92087/10 v. 19/08/2010

"C"

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Carmel Country Club S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 28 de agosto de 2010 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, de la Ciudad Autónoma; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/10.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según artículo 10 del Estatuto Social.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según artículo 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según artículo 28º del Reglamento Interno.
7º) Ampliación del objeto social. Modificación del artículo tercero del estatuto social.
8º) Adecuación de la garantía que deben prestar los Directores. Modificación del artículo Décimo Primero del estatuto social.
9º) Ratificación del Reglamento General Interno de Carmel Country Club S.A. Reforma artículo vigésimo tercero. Elevación a escritura pública e inscripción del mismo en la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 24/08/10. Sergio Abel Lago designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 27/06/2009 y Acta de Directorio de fecha 29/06/2009.

Presidente – Sergio Abel Lago

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 3/08/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 187.

e. 09/08/2010 Nº 89094/10 v. 13/08/2010

CARPINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 26 de Agosto de 2010, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda, en Victoria Ocampo 360, 3º piso, (Sala Las Nereidas), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Cambio de domicilio legal a jurisdicción provincial.
3º) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos Primero y Noveno.
4º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.

Presidente – Héctor Osvaldo Carpinelli

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 2/08/2010. Nº Acta: 904.

e. 09/08/2010 Nº 89000/10 v. 13/08/2010

CASABELLA S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Agosto de 2010 a las 17 hs. en Primera convocatoria y 18 hs. en Segunda convocatoria en Corrientes 1135 piso 3º of. "B" de C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta del inmueble de la calle Cerrito 1234 Piso 8º "D" UF.19. Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de Agosto de 2009.

Eduardo H. A. Castelfranco

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 30/07/2010. Nº Acta: 61. Nº Libro: 28.

e. 10/08/2010 Nº 89534/10 v. 17/08/2010

CASTIGLIONI PES, Y CIA. S.A.F.I.A.M.I.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº de Registro en I.G.J.: Nº 11.209. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2010, a las 10 horas, en el domicilio legal sito en Av. Leandro N. Alem Nº 639, 4º piso, of. "V" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal), en primera convocatoria y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar, a las 11 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de convocatoria.
3º) Revisión de honorarios de los directores. Fijación de la remuneración por el ejercicio de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, en su caso en exceso de los límites establecidos por el art. 261, ley 19.550. Autorización para retirar sumas a cuenta en concepto de honorarios por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente y/o comisiones especiales.
4º) Tratamiento del cambio de cierre de ejercicio para el 30 de junio de cada año, eventual modificación de estatuto con relación a este punto.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella.
El firmante fue designado Presidente en el Acta de Asamblea Nº 58 del 28 de mayo de 2.010. El Directorio.
Presidente – Julio García Vinuesa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 03/08/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 132.
e. 09/08/2010 Nº 89170/10 v. 13/08/2010

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País Sociedad Anónima, a celebrarse el día 8 de Septiembre de 2010, a las 18 horas, en la sede social sita en San Martín 483 Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2010.
3º) Tenencia de acciones de la Sociedad.
4º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.

NOTAS:
1º) Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de no menos de tres días hábiles al 8 de Septiembre de 2010 para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.
2º) A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día en la Sede Social.
Presidente – Adalberto N. Monasterio

Según Acta de Directorio de fecha 25.08.2009.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 4/08/2010. Nº Acta: 177. Nº Libro: 65.
e. 10/08/2010 Nº 89779/10 v. 17/08/2010

CLOVER TOURS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Clover Tours S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 2010 en la sede social sita en Av. Corrientes 880, piso 10º, C.A.B.A., a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Informe sobre el estado actual de la Liquidación, y de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2010, en los términos del artículo 104 de la Ley de Sociedades Comerciales;
2º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Liquidadora y de su remuneración;
3º) Ratificación de los aportes irrevocables para absorber pérdidas acumuladas efectuados por el accionista Turismo Pecom S.A.C.F.I. Destino de los mismos;
4º) Recomposición de la Comisión Liquidadora para los próximos ejercicios; y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs., en la sede social sita en Av. Corrientes 880, Piso 10º, C.A.B.A.
Adrián Pastine. Liquidador conforme Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/10/2009.

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 03/07/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 26.
e. 09/08/2010 Nº 90319/10 v. 13/08/2010

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 27 de agosto de 2010 a las 11 horas, en la sede social de la Av. Corrientes 1145, 3º Piso Of. 39, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
II) Consideración, de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2010.
III) Evaluación de la Gestión del Directorio y titulares del Consejo de Vigilancia.
IV) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de los titulares del Consejo de Vigilancia.
V) Fijación del número y elección de Directores.
VI) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
VII) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2010 y destino del mismo. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de julio de 2010.

Héctor José Preci Presidente electo por Asamblea de fecha 28/08/2009.
Presidente – Héctor José Preci

Bs. As. 03/08/10. En la fecha firma nuevamente de conformidad y se ratifica el contenido del presente documento.

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. Nº Registro: 1313. Nº Matrícula: 3496. Fecha: 03/08/2010. Nº Acta: 164. Nº Libro: 87.
e. 09/08/2010 Nº 89156/10 v. 13/08/2010

"E"

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 27 de agosto de 2010 a las 9 y 10 hs respectivamente en Angel Roffo 7005, 1º Piso Of. 61, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los estados contables aún no aprobados y su pertinente aprobación, correspondientes a los estados contables de los años 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009. 3. Elección de autoridades de la Sociedad, a fin de regularizar la situación del directorio. Buenos Aires, Julio 2010. El Directorio."

El Presidente fue designado por Acta de Asamblea Nro. 21 del 30/11/2007 y por Acta de Directorio Nº 100 del 28/05/2010.
Presidente - Américo Fernando Ferrer

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 029. Nº Libro: 17.
e. 09/08/2010 Nº 89280/10 v. 13/08/2010

ESKABE S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Dr. Nicolás Repetto 1545, C.A.B.A. el día 31 de Agosto de 2010 a las 10 y 11 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
2º) Consideración documentos articulo 234, Inciso 1º de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31-12-09;
3º) Consideración de los resultados no Asignados;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 27 de Julio de 2010.- El Directorio - Sr. Carlos Alberto Nasi - Presidente designado en Asamblea Ordinaria del 14/08/09.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 6/8/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 058.
e. 11/08/2010 Nº 90413/10 v. 18/08/2010

"F"

FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Suspensión de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de Agosto de 2010. Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Equino Entre Ríos S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 27 de Agosto de 2010 a las 14:00 hs. y 16:00 hs. respectivamente la que se realizará en Lavalle 1394 Piso 7 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término y suspensión llamado anterior.
3º) Tratamiento y aprobación de los EECC, Cuadros, Anexos e informes de Auditoría (documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y su modificatoria) correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Javier Domingo Veronesi por su actuación en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Martín Nelio Veronesi por su actuación en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Consideración de la Reserva Especial para Mejoras.
8º) Tratamiento y aprobación de la remuneración del directorio.
9º) Determinación del número de Directores y Elección de autoridades de la firma las que integrarán el Directorio con mandato por tres ejercicios.

NOTA: los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia a la sede social en sita en calle Sarmiento 643 piso 4to. Oficina 415 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - en el horario de 10 a 14 hs.
Presidente Directorio – Javier Domingo Veronesi. Acta de Directorio Nº 44, 04 de Agosto de 2007.
Presidente directorio – Javier Domingo Veronesi

Certificación emitida por: Esteban Delgado. Nº Registro: 54 – Entre Ríos. Fecha: 3/08/2010. Nº Acta: 49. Nº Libro: 23.
e. 09/08/2010 Nº 89021/10 v. 13/08/2010

"G"

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de septiembre de 2010 a las 11 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2010.-
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.-
3º) Elección del Directorio, previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.-
4º) Aumento de Capital Social.-
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-
Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O del 04/09/2009 Acta Nº 26.- El Directorio
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 058. Libro Nº: 032.
e. 11/08/2010 Nº 90308/10 v. 18/08/2010

"I"

ICNA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ICNA S. A. convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 27 de agosto de 2010 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el establecimiento principal de calle Combate de los pozos 2046 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2010.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio
3º) Informe sobre la venta del inmueble Av. Entre Rios 2039/41 de la Ciudad de Bs. As.,
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Certificación emitida por: Roberto A. Mignolo. Nº Registro: 1926. Nº Matrícula: 4114. Fecha: 2/08/2010. Nº Acta: 11.
e. 09/08/2010 Nº 89057/10 v. 13/08/2010

"K"

KODENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Kodent S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Agosto 2010 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, y que se realizará en Escribanía Quinos Santiago, Piedras 83 2º piso, dto. "D" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, con sus anexos, cuadros, estados y notas del ejercicio económico Nº 3, cerrado el 31 de enero de 2010;
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de nuevas autoridades.

Presidente: Sr. Eduardo Alejo Vacirca designado por Estatuto de fecha 19/03/2007.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 4/8/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 15.

e. 09/08/2010 Nº 90181/10 v. 13/08/2010

"L"

LAGO VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Septiembre de 2010, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 Planta Baja "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2010.
2º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
4º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 13/01/2010 y Acta de Directorio Nº 196 de fecha 13/01/2010.

Presidente – Martín Javier Díaz

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 5/8/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 256.

e. 12/08/2010 Nº 90821/10 v. 19/08/2010

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 2010, a las 18 hs. en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 45 cerrado el 30 de abril de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 52 de fecha 23/10/2009.

Presidente – Manuel Mezquita

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 14.

e. 09/08/2010 Nº 89222/10 v. 13/08/2010

MONTAÑA VIGUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Avda. Juan de Garay 3052, C.A.B.A., para el día 31 de agosto de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Auditoria externa correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
4º) Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2010.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación (Art. 238 2º párrafo ley 19550).

El Directorio - Carmelo Marcelino Montaña - Presidente, surgen del acta de asamblea del 11 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 92.

e. 12/08/2010 Nº 90855/10 v. 19/08/2010

"N"

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Viamonte 308 - Piso 1º - Of. 4 y 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Septiembre de 2010 a las 15 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el termino de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 4/09/2009 Acta Nº 24.- El Directorio.

Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Grillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 5/08/2010. Nº Acta: 059. Libro Nº: 032.

e. 11/08/2010 Nº 90305/10 v. 18/08/2010

NUTRIPAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día el día 30 de agosto de 2010 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en Avenida Santa Fe 1643, Piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc 1 c) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009.
3º) Distribución de Utilidades y Honorarios a Directores.
4º) Elección de autoridades

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Fdo.: Oscar Emilio González. Presidente (conforme Acta de Asamblea Nutripac SA 21/07/06 y de Directorio del 27/07/06).

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 005. Nº Libro: 021.

e. 12/08/2010 Nº 90739/10 v. 19/08/2010

"P"

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº 487420. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de agosto de 2010, a las 10 horas, en Echeverría Nº 2030, 2do. Piso, Depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1º, Ley 19550, ejercicio cerrado el 30.06.2010 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de retribuciones a los directores por todo concepto, por sobre el 25% del resultado.
4º) Nombramiento de directores titulares y suplentes por dos años. El Directorio.

Vicepresidente Héctor Alejandro Salse a cargo de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 53 del 31/10/2008 al Fº 130 y 131 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica A33709 y Actas de Directorio Nº 394 del 3/11/2008 a Fº 43 y Nº 402 del 30/06/2010 al Fº 51, ambas del libro de Actas de Directorio Nº 4, rúbrica Nº 14746-03. Vicepresidente Héctor Alejandro Salse.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 4/08/2010. Nº Acta: 164. Nº Libro: 30.

e. 10/08/2010 Nº 89793/10 v. 17/08/2010

PARKING VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Parking Victoria S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de Agosto de 2010 a las 8 horas en la sede social sita en Av. Hipólito Yrigoyen 4153 Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos artículo 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31-03-2010.
2º) Designación y fijación del número de directores.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

María Victoria Muñoz - Presidente designado por Acta del 29 de Diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 30/7/2010. Nº Acta: 094. Nº Libro: 77.

e. 12/08/2010 Nº 90931/10 v. 19/08/2010

PATAGONIA S.A. LANERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 9 de Septiembre de 2010 a las 11 hs. en el Salón "Obelisco" del Hotel Bristol, calle Cerrito 286 de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31 de Mayo 2010.
3º) Propuesta distribución dividendo.
4º) Determinar remuneración del Directorio.
Buenos Aires, Agosto de 2010.

Presidente – Mario Oscar Macagno

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24-09-09, librada al folio 51/52 del Libro de Actas de Asambleas Nº 4.

Certificación emitida por: Norberto Néstor Méndez. Nº Registro: 66; Partido de Bahía Blanca. Fecha: 5/8/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 53.

e. 12/08/2010 Nº 90953/10 v. 19/08/2010

PEÑON DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea Ordinaria para 31/08/2010 a las 10.30 hs en 1º convocatoria y 1 hora después en 2º convocatoria en Tucumán 834 piso 3º CABA.

ORDEN DEL DIA:

Designación Presidente y Secretario de Asamblea. Consideración documentos art. 234 inc 1º Ley 19550 ejercicios cerrados el 31/12/2007, 2008 y 2009. Aprobación gestión del Directorio y designación de sus miembros. Elección de 2 asistentes para firmar el acta. Fernando Javier Jose Pellegrini. Presidente acta Directorio 26/06/07.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 060. Libro Nº: 8.

e. 11/08/2010 Nº 90386/10 v. 18/08/2010

PILOTAJES Y SERVICIOS SAN PEDRO TELMO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El directorio de Pilotajes y Servicios San Pedro Telmo S.A convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2010 a las 12.30 hs. en la sede social en Av Belgrano 427 Piso 4 Oficina 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.
5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.
6º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.

Presidente – Javier Haedo

Designado el día 13 de abril de 2009 conforme surge Acta de Asamblea Nro 10 que se encuentra transcripta en folios 9 y 10 del libro Actas de Asambleas Nro. 1 rubricado bajo el Nro 31417/03 con fecha 29/04/2003.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 3/08/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 29.

e. 10/08/2010 Nº 89666/10 v. 17/08/2010

PILOTOS DEL PARANA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El directorio de Pilotos del Parana S.A convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2010 a las 10.30 hs. en la sede social en Av Belgrano 427 Piso 4 Oficina 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009
5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.
6º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.

Presidente - Abel Oscar Olivera

Designado el día 14 de abril de 2009 conforme surge Acta de Asamblea Nro 2 que se encuentra transcripta en folios 5 y 6 del libro Actas de Asambleas Nro. 1 rubricado bajo el Nro 9513-07 con fecha 25 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 4/08/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 29.

e. 10/08/2010 Nº 89661/10 v. 17/08/2010

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que Se celebrará el día

31 de Agosto de 2010 en primera convocatoria a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en Rivadavia 1157, piso 5°, oficina "A" de la CABA, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realizó fuera de los plazos legales,
3°) Consideración de la documentación exigida por el articulo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 13 y 14 finalizados el 30/11/2008 y 30/11/2009 respectivamente,
4°) Consideración de la Gestión del Directorio,
5°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino y
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el termino de dos ejercicios con vencimiento de los mandatos el 30/11/2011.

Firmado, Marcelo Braccia Presidente del Directorio según designación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de Abril de 2008.

Presidente – Marcelo Braccia

Certificación emitida por: María Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 30/07/2010. Nº Acta: 029. Nº Libro: 001.

e. 09/08/2010 Nº 88970/10 v. 13/08/2010

"R"

REFRACTARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Agosto de 2010 a las 16 horas, en Santa Cruz 274 Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Inc.1° de la Ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2010.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
4°) Consideración del nuevo Directorio, y elección de cargos.
5°) Tratamiento de la apertura de la sucesión por el fallecimiento de uno de los accionistas.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 6/9/2005, ratificado por Acta de Asamblea de fecha 20/8/2008. y Acta de fecha 24 de agosto de 2009.

Presidente – Fernando Miyares

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 28/07/2010. Nº Acta: 1299.

e. 09/08/2010 Nº 89169/10 v. 13/08/2010

"S"

SAN-BRA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los Sres. Accionistas de San-Bra S.A. que el Sindico Titular de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2010, a las 15 hs. en primera convocatoria en la sede social de la Sociedad.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3°) Cumplimiento a la Ley de Sociedades, estatuto social, encuadre dentro de las exigencias legales.
4°) Situación económica y financiera de la sociedad.
5°) Consideraciones y proposiciones necesarias para el mejor desarrollo de la empresa. En caso de fracasar la primera Convocatoria, la segunda ha de celebrarse en el mismo día, media hora después de la fijada para la primera Convocatoria

El Síndico Titular: Dr. Gaspar José Ranuschio, Contador Público.

Designación cargo de Síndico Titular con fecha 22 de Setiembre de 2004, Libro Actas De Asambleas Nº 1 - A 20673 - F.19

NOTA: para asistir a la Asamblea, los tenedores de las acciones nominativas deberán acreditar el derecho societario con documentación fehaciente Para el supuesto de presentarse representante del accionista, deberá acompañar el correspondiente poder otorgado ante escribano, público. Síndico Titular

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 6/8/2010. Nº Acta: 166. Nº Libro: 26.

e. 12/08/2010 Nº 90968/10 v. 19/08/2010

SERVIUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2010 en la sede social sita en la calle Virrey del Pino 2354-EP de Capital Federal, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2010.
2°) Designación del Directorio por vencimiento del mandato.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Ernesto Cantón - Presidente - Designado según Acta de Asamblea Nº 22 del 21/09/2009.

Presidente – Ernesto Cantón

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 084. Libro Nº: 025.

e. 11/08/2010 Nº 90172/10 v. 18/08/2010

SILREVE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que por acta de directorio del 15/07/2010, se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el 31/08/2010, 17 hs. primera convocatoria y 18 horas segunda, en sede Riobamba 486, piso 8 oficina B, CABA, con:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Inventario; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, notas complementarias y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado 31/03/2010;
b) Destino de los resultados acumulados;
c) Designación de Directorio y
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Héctor Marcelo Mugas designado por Asamblea del 10 de Septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 3/08/2010. Nº Acta: 198. Nº Libro: 020.

e. 09/08/2010 Nº 89085/10 v. 13/08/2010

SISTEMAS ESTRATEGICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 30/08/2010 a las 12 hs en primera convocatoria, en el local de la calle Bartolomé Mitre 226, piso 5° C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria y demás documentación señalada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2009
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio
5°) Honorarios del Directorio
6°) Duración del mandato de los Sres. Directores. Ampliación a tres (3) ejercicios.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes
8°) Dispensa de cumplimiento con Resolución General IGJ 4/09 respecto de los nuevos requisitos de la memoria

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 11/12/2009 y Acta de Directorio del 14/12/2009.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 158. Nº Libro: 95.

e. 10/08/2010 Nº 89503/10 v. 17/08/2010

SOFTEXPERT SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por acta de reunión de Directorio de fecha 21 de julio del 2010 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 30 de agosto del 2010 a las 14:00 hs., en la sede social de la sociedad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de políticas comerciales a emprender y reordenamiento de la Dirección Operativa.
c) Consideración del aumento de Capital Social, reforma de estatuto.
d) Consideración del anticipo de honorarios del Director.

La personería del suscripto está certificada por el Escribano Agustín González Venzano, Registro 1992, Matrícula 3683, Acta Notarial Nº 147 de fecha 3 de agosto del 2010. Contrato Social inscripto en IGJ bajo Nº 1586 del Libro 38 de Sociedades por Acciones, el 25 de enero del 2008.- Asamblea Ordinaria Nº 4 del 12/5/10, fojas 9/12, libro de actas asamblea Nº 1 de designación de único Director y Presidente.

El presidente

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 3/8/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 35.

e. 12/08/2010 Nº 90948/10 v. 19/08/2010

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 13614 L° 116 T° A de SA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24/08/2010, primera convocatoria 12 hs, segunda convocatoria 13 hs en Rondeau 1758 CA. de B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación de convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria y estados contables anuales al 31/03/2010.
4°) Designación del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio art. 261 LSC
6°) Destino de los Resultados no asignados.

Presidente – Juliana Revelant Farm

Presidente electa por Acta de Asamblea Ordinaria Na 221 del 29/07/2008 y Acta de Directorio Nº 108 del 05/08/2008.

Certificación emitida por: Eduardo A. Tellarini. Nº Registro: 2133. Nº Matrícula: 4351. Fecha: 29/07/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 40.

e. 09/08/2010 Nº 89032/10 v. 13/08/2010

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Correlativo N 902388. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 31.08.2010 a las 9 hs. en Paraná 567 - Piso 3/.303 - 4 Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Justificación realización asamblea fuera de termino.
2°) Consideración documentación art. 234 Ley 19550 por ejercicio cerrado al 31-12-2009.
3°) Aprobación actuación directorio y sindicatura.
4°) Tratamiento resultados.
5°) Fijación del número de directores y su elección.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 ley 19550) la Asamblea Gral. Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del 31.08.2010 en el mismo lugar.

Síndico electo según Acta de Asamblea de fecha 14.09.2009 León Lázaro Muchenik.-

Contador – León Lázaro Muchenik

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 33.

e. 12/08/2010 Nº 91045/10 v. 19/08/2010

"T"

TALLERES RIVON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de agosto de 2010 a las 18,00 horas, en Leandro N. Alem 822 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la venta del Inmueble sito en Mercedes 2337/2345 de la Ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea.

Liana Marisa Rijavec, Presidente según Acta de Asamblea del 4 de Octubre de 2005 y Acta de Directorio del 30 de Noviembre de 2007.

Presidente – Liana Marisa Rijavec

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 4/8/2010. Nº Acta: 1012.

e. 12/08/2010 Nº 90830/10 v. 19/08/2010

TALLERES RIVON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de agosto de 2010 a las 17,00 horas, en Leandro N. Alem 822 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por la cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al 44 ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003, correspondiente al 45 ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004, correspondiente al 46 ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005, correspondiente al 47 ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006, correspondiente al 48 ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007, correspondiente al 49 ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2008 y al 50 ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en consideración.
5°) Aprobación de la gestión del Sr. Claudio Zambón.
6°) Honorarios del directorio.

7º) Fijación del número de Directores y su elección.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea.

Liana Marisa Rijavec, Presidente según Acta de Asamblea del 4 de Octubre de 2005 y Acta de Directorio del 30 de Noviembre de 2007.

Presidente – Liana Marisa Rijavec

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 4/8/2010. Nº Acta: 1013.

e. 12/08/2010 Nº 90835/10 v. 19/08/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Roxana María Torres Bernardez Tº 52 Fº 929 C.P.A.C.F. con estudio en Av. Corrientes 1628 PB “5” C.A.B.A., avisa que Gabriel Hernán Sierra, DNI Nº 18541591 con domicilio en Caseros 2414 2º C.A.B.A., transfiere el Fondo de Comercio del Velatorio de la calle Aristobulo del Valle 271/73 C.A.B.A., Expte Municipal 78028-2000 libre de deudas y gravamenes, a la sociedad Easoc S.A. con domicilio en Av. Julio A. Roca 733 4º C.A.B.A. Reclamos por el plazo de ley mi oficina.

e. 10/08/2010 Nº 89482/10 v. 17/08/2010

En cumplimiento de lo establecido por ley 11867 PDC Research SRL, CUIT 30-70996909-5 con domicilio en Sucre 2678, CABA, anuncia transferencia parcial de fondo de comercio destinado al telemercadeo ubicado en Arribeños 2841, C.A.B.A. a favor de Ipsos Observer S.A. (anteriormente denominada Tema Uno S.A.) CUIT 30-71134366-7 con domicilio en Corrientes 316 piso, piso 4, CABA. Para oposiciones de ley se fija el domicilio del comprador.

e. 10/08/2010 Nº 90656/10 v. 17/08/2010

El Sr. Daniel Mario Scilingo, D.N.I. 10.149.546, domicilio Barreiro Aguirre 4031, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, vende con la Intermediación de Expon S.A. al Sr. Fernando Daniel Belvis, D.N.I.: 20.313.721, domicilio: Valle Grande 1755, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio Expediente Nº 63102/2005.- Carpeta Nº 57060/2005-), sito en la Avenida Luis Maria Campos Nº 1453, P.B., C.A.B.A.; Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Expon S.A., Echeverría 2578, 20, 201, C.A.B.A.

e. 12/08/2010 Nº 90954/10 v. 19/08/2010

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario oficina Salta 158 CABA. Avisa: Fabian Arturo Pietragalla, vende a Facundo Villar, su Hotel SSC. capacidad máxima 12 habitaciones y 26 pasajeros, exclusivamente sexo femenino, sito en Bartolomé Mitre 1213 Piso 1º y 2º, C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 10/08/2010 Nº 89449/10 v. 17/08/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Agostoni Susana Mónica domicilio en Neuquén 1824 p.b dto. B caba transfiere fondo de comercio a María Laura González domicilio en El Salvador 4834 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco 601,040, Comercio Minorista productos alimenticios envasados. 601,005, Comercio Minorista bebidas en Gral. Envasadas 601,010, Comercio Minorista art. librería papelería 603, 210, Comercio Minorista art. personales y regalo 603,310, Locutorio 604,294, expte Nº 205 146/2010 sito en Maipú 689 p.b y sótano caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 10/08/2010 Nº 89582/10 v. 17/08/2010

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Mariela Lagomaggiore, vende a Jorge Alberto Lagomaggiore, su Hotel SSC., sito en Sarandí 175 P.B., C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 10/08/2010 Nº 89447/10 v. 17/08/2010

Carlos N. Rocco, Martillero Público, oficina en Tucumán 450, 4º, F, CABA. avisa que Gustavo Javier Coria Reifslneiter domiciliado en Suipacha 232, CABA. vende a Luciano Iván Laino domiciliado en Tucumán 450, 4º, CABA. el fondo de comercio de: Comercio minorista de: Productos alimenticios en general: productos alimenticios envasados; bebidas en general envasadas; venta de masas, bombones y sandwiches (sin elaboración); golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33 266: Locutorio; sito en Suipacha Nº 232, PB, EP y Sotano, CABA. Libre deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 09/08/2010 Nº 89238/10 v. 13/08/2010

El Sr. José Domingo Benítez, DNI 92.413.144, con domicilio en Solís 1636 “7”, CABA, vende, cede y transfiere fondo de comercio of local de casa de lunch, café, bar, habilitación expediente 61106/87, sito en calle Suipacha 921/23/25/17 Unidad Funcional 3, Local 22 CABA, a José Antonio Castelli DNI 27.175.679, con domicilio en chile 1588 “1” CABA, sin personal, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Reclamos de Ley en Solís 1636 “7”, CABA.

e. 12/08/2010 Nº 90960/10 v. 19/08/2010

Representada en este acto por el Martillero Público Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Reynal Gustavo Jorge domiciliado en Salguero 1821 2º G ceba transfiere fondo de comercio a Moyano Guillermo Gustavo domiciliado en Junín 658 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco (601,040, Comercio Minorista productos alimenticios envasados. 601,005, Comercio Minorista masas bombones sándwich 601,030, Comercio Minorista bebidas en gral. Envasadas 601,010, expte. Nº 113480/2010 sito en Uriburu Nº 95 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 09/08/2010 Nº 88980/10 v. 13/08/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CENTRO PRIVADO DE PSICOTERAPIAS S.R.L.

El Centro Privado de Psicoterapias, S.R.L., Inscripta en la IGJ el 17/07/1981 bajo el Nº 1926 Libro 79 de SRL con domicilio en Av. Del Libertador 6049 Piso 1 Dto.”A” de la C.A.B.A. comunica que por Acta de Socios del 30/06/2010 se resolvió comunicar a pacientes directamente interesados o a representantes de estos, que hubieran sido atendidos por profesionales del mencionado establecimiento entre el 17/07/1981 y el 30/06/1995, que en virtud de hallarse extinguido el plazo legal de conservación de las Historias Clínicas de Psiquiatría/Psicología, correspondientes a dicho lapso de atención, se procederá a la destrucción de las mismas dentro del plazo de treinta días corridos a partir de la publicación del presente aviso. Quienes deseen se proceda a la entrega de las mismas, deberán presentarse en Av. Del Libertador 6049 Piso 1 Dto. “A” C.A.B.A. hasta las 17 horas del día en que vence el plazo señalado, acreditando debidamente su identidad, así como su interés legítimo, y solicitando por escrito, con firma certificada por Escribano Público, dicha entrega. Autorizado por Acta de Socios del 30/06/2010 para suscribir el presente Aviso y solicitar su publicación en el Boletín Oficial y/u otro diario de amplia circulación por tres días.

Apoderado - Héctor Barrios

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/07/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 097.

e. 12/08/2010 Nº 90939/10 v. 17/08/2010

“F”

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES SA BBVA BANCO FRANCES S.A.

Francés Administradora de Inversiones S.A. y BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria respectivamente de FBA Renta Pesos Fondo Común de Inversión, informan que la Comisión Nacional de Valores, por Resolución Nº 16.320 del 27 de abril de 2010 aprobó modificaciones al texto del Reglamento de Gestión de dicho fondo común de inversión.

Copia del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, Reconquista 199 y en www.bancofrances.com.ar.

Los Sres. Adrián Bressani y Rocío Carreras, apoderados generales de BBVA Banco Frances S.A., han sido designados en tal carácter según poder general otorgado mediante escritura Nº 670 de 20 de abril de 2010 y poder general otorgado mediante escritura Nº 1811 del 31 de agosto de 2007 respectivamente, pasada por ante Escribano Ernesto José Tissone, Registro Notarial Nº 15.

El Sr. Valentín Ignacio Galardi fue designado como presidente de Francés Administradora de Inversiones S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión (“FADISA”) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de junio de 2010 de elección de autoridades y Acta de Directorio nº 646 de fecha 18 de junio de 2010 de distribución de cargos.

Presidente – Valentín I. Galardi
Apoderados – Adrián Bressani/Rocío Carreras

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 90/08/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 188.

e. 12/08/2010 Nº 92075/10 v. 13/08/2010

“G”

GARANTIZAR S.G.R.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 y 83, inciso 3º, último párrafo de la ley 19.550 y artículo 271 de la Resolución Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, se hace saber que Garantizar S.G.R. con sede social en la calle Sarmiento 663, piso 6º, C.A.B.A. e inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-03-1997 bajo el Nº 2762, Libro 120, Tomo A de S. A. resolvió por Asamblea General Ordinaria del día 31/05/2010 la restitución a su accionista Banco de la Ciudad de Buenos Aires del aporte irrevocable por el importe de $ 3.299.701 el cual fue realizado según el siguiente detalle: a) Al 31/12/2000 se realizó un aporte por la suma de $ 144.840 el cual fue aprobado en reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2001, siendo la valuación del activo y del pasivo a esa fecha de $ 35.844.035 y $ 1.657.275 y el monto del patrimonio neto de $ 34.186.760; b) Al 31/12/2002 se realizó un aporte por la suma de $ 1.431.695 el cual fue aprobado en reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2003, siendo la valuación del activo y del pasivo a esa fecha de $ 43.486.673; $ 15.028.462 y el monto del patrimonio neto de $ 28.458.211; c) Al 31/12/2003 se realizó un aporte por la suma de $ 1.462.529 el cual fue aprobado en reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2004 siendo la valuación del activo y del pasivo a esa fecha de $ 50.728.235; $ 12.012.552 y el monto del patrimonio neto de $ 38.715.683; d) Al 31/12/2005 se realizó un aporte de $ 260.637 el cual fue aprobado en reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2006 siendo la valuación del activo y pasivo a esa fecha de $ 167.295.970; $ 24.987.405 y el monto del patrimonio neto de $ 142.308.565. Asimismo se informa que la valuación del activo y pasivo al 31/12/2009 que fuera aprobado en la Asamblea General Ordinaria que resolvió la restitución del aporte irrevocable es de $ 338.240.193 y $ 113.252.036 y el monto del patrimonio neto es de $ 224.988.157. Por último, se hace saber que en el domicilio de la Calle Sarmiento 663, piso 6º, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:00 hs. a 18:00 hs., los acreedores de fecha anterior, podrán oponerse, en los términos del Art. 83, Inciso 3º, último párrafo, de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Aníbal Jesús Stella, Presidente, designado en fecha 10/07/2008 mediante Acta de Directorio Nro. 1397.

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 32.

e. 11/08/2010 Nº 90202/10 v. 13/08/2010

“L”

LOGINTER S.A.

Comunícase que por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas del 18 de enero de 2010 se redujo el capital en forma voluntaria. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores de la sociedad, se informa: a) Loginter S.A. tiene sede legal en Av. Ramón Castillo S/N, entre calle 8 y 9, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción en el R.P.C.: 11/6/1996, Nº 5334, libro 119, tomo A de SA; b) El capital social antes de la reducción era de $ 70.769.292,- la reducción fue de $ 32.572.292,- y el nuevo capital es de $ 38.197.000,-; c) La reducción del capital se realiza sobre el balance especial al 31/12/2009. Activo antes de la reducción: $ 137.915.827,30, Activo después de la reducción: $ 81.605.204,30. Pasivo antes y después de la reducción: $ 28.918.906,68. Patrimonio neto antes de la reducción: $ 108.996.920,62. Patrimonio neto después de la reducción: $ 52.686.297,62. En la asamblea también se aprobó el pago de un dividendo que disminuye el patrimonio en $ 23.738.331, - Y la asamblea modificó el estatuto estableciendo el capital social en $ 38.197.000,-. Alejandro Justo González Escudero, autorizado en el Acta de la asamblea de accionistas del 18/1/2010.

Contador/Autorizado – Alejandro Justo González Escudero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2010. Número: 660314. Tomo: 0165. Folio: 151.

e. 12/08/2010 Nº 89271/10 v. 13/08/2010

“R”

RIO PARANA PILOTS S.A.

Se comunica a los Sres. accionistas de Río Paraná Pilots S.A., con sede social sita en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A., que según consta en acta de directorio de fecha 3 de Agosto de 2010 del libro Nº 01 de Actas de Directorio, rubrica Nº 88595-00 del 23.10.2000, se ha decidido la venta de tres (3) Títulos, representativos cada uno de ellos de 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 100 y un voto cada una, oportunamente adquiridas en los términos del artículo 220 inciso 2) de la Ley Nº 19.550. En correspondencia con ello, y de acuerdo con los artículos 194 y 221 de la ley 19.550 y sus modificatorias, asiste a Uds. el derecho de suscripción preferente de las acciones antes descriptas, en proporción a su actual participación accionaria. Podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso, comunicando su decisión al Directorio de la sociedad. Firmado: Jorge Héctor Bolis DNI 7.771.896, Presidente del Directorio, designado según consta en acta de Directorio del 20 de Mayo de 2008, a foja 75 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado el 23.10.2000 bajo el numero 88.595-00.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 2566.

e. 11/08/2010 Nº 90331/10 v. 13/08/2010

“T”

TRANS S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Esc. 133 del 27/7/10 Fo 492 Registro 662 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/4/08, que resolvió: 1. Aceptar la renuncia a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Alejandro Marquez y Héctor Bosque, respectivamente; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Herminio Straschnoy. Vicepresidente: Daniel Pablo Demartini. Directora Suplente: Mazda Miedzwiecki. Domicilio especial de los directores: Viamonte 1470 piso 1, C.A.B.A. Enrique Astoul, autorizado por Esc.133 del 27/7/10 Fo 492 Registro 662 C.A.B.A.

Escribano – Enrique A. Astoul

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/08/2010. Número: 100809371505/C. Matrícula Profesional Nº: 3019.

e. 12/08/2010 Nº 91996/10 v. 17/08/2010

2.5. BALANCES ANTERIORES

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LA TELECOMUNICACIONES

Estados Contables
correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2009

INDICE

Domicilio legal:	25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
Fecha de contrato constitutivo:	25 de septiembre de 2003
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero:	Treinta años
Sociedad Fiduciaria:	Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio:	25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Entidad Financiera - Actividades Fiduciarias
Sociedades Fiduciantes:	Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.
Actividad Principal:	Telecomunicaciones.

Ejercicio económico Nº 7 iniciado el 1 de enero de 2009

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO
al 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

	31.12.09	31.12.08		31.12.09	31.12.08
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	280.062	422.203	Cuentas a Pagar (Nota 4.7.)	58.838	33.044
Inversiones (Anexo III)	13.723.870	14.370.610	Cargas Fiscales (Nota 4.8.)	245.788	4.496
Créditos (Nota 4.2.)	947.405	1.871.022	Otras Deudas (Nota 4.9.)	11.447.813	10.761.259
Créditos Fiscales (Nota 4.3.)	63.459	55.375			
Otros Créditos (Nota 4.4.)	135.868	145.493			
Total del Activo Corriente	15.150.664	16.864.703	**Total del Pasivo Corriente**	11.752.439	10.798.799
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Nota 4.5.)	2.793.662	302.429			
Créditos Fiscales (Nota 4.6.)	-	121.048			
Total del Activo No Corriente	2.793.662	423.477			
			Total del Pasivo	11.752.439	10.798.799
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	6.191.887	6.489.381
Total del Activo	**17.944.326**	**17.288.180**	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	**17.944.326**	**17.288.180**

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO
al 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

Rubros	31.12.09	31.12.08
Resultados financieros	261.518	237.214
Resultado por inversiones transitorias	955.281	70.610
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(230.599)	(838.543)
Gastos de Administración (Anexo I)	(360.065)	(224.105)
Comisiones	862	19.650
Otros Egresos (Nota 9)	(686.554)	-
Otros Ingresos	101.714	15
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias – Ganancia (Pérdida)	**42.157**	**(735.159)**
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3 c y 10)	(339.651)	121.048
Resultado del ejercicio – (Pérdida)	**(297.494)**	**(614.111)**

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO
al 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.12.09	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.12.08
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del ejercicio	7.858.000	-	7.858.000	(1.368.619)	6.489.381	7.128.492
Asamblea de Beneficiarios de fecha 27.11.2008: - Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados de participación (Nota 7)	-	-	-	-	-	(25.000)
Resultado del ejercicio – (Pérdida)	-	-	-	(297.494)	(297.494)	(614.111)
Saldos al cierre del ejercicio	7.858.000	-	7.858.000	(1.666.113)	6.191.887	6.489.381

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO
al 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

	31.12.09	31.12.08
VARIACIONES DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del ejercicio	14.792.813	13.226.221
Efectivo al cierre del ejercicio	14.003.932	14.792.813
Disminución neta del efectivo	**(788.881)**	**1.566.592**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del ejercicio – Pérdida	(297.494)	(614.111)
Menos: Intereses y comisiones ganados	(262.381)	(237.214)
Más: Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio	339.651	-
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) / de Créditos fiscales	(8.084)	(122.981)
Aumento de Cuentas a pagar	25.794	-
Aumento de Otras deudas	686.554	-
Aumento / (Disminución) de Cargas fiscales (excepto Impuesto a las Ganancias)	22.690	(19.677)
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) en las actividades operativas	506.730	(993.983)
Actividades de financiación		
(Otorgamiento) / Cobro de préstamos	(1.566.964)	2.400.050
Cobro de intereses y comisiones	271.353	160.525
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado en las actividades de financiación	(788.881)	1.566.592
Disminución neta del efectivo	**(788.881)**	**1.566.592**

(a) A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se han considerado como efectivo los rubros Caja y Bancos e Inversiones ya que las mismas no superan los noventa días para su realización.

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 31 de diciembre de 2009 comparativas con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

NOTA 1 — CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley Nº 24.441 y disposiciones concordan-

tes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 31 de diciembre de 2009 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañia de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. De Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda.. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7)	(3.025.000)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.858.000

NOTA 2 — RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2009 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 31 de diciembre de 2009 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 5.601.495 (pesos cinco millones seiscientos un mil cuatrocientos noventa y cinco) otorgados a las empresas Wiltel Comunicaciones S.A., N.G. Electrónica S.A., Dicomtec S.R.L., Geocom S.A., Redcotel S.A., RMI Electrónica S.R.L, Ubicar Argentina S.A., Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Lda., Netv S.A., Alvis S.A y Cooperativa Telefónica de Vivienda y otros Servicios Públicos del Viso Ltda.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1º de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1º de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

Los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se presentan comparativos con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2008, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Reclasificación de saldos al inicio

Se han adecuado los saldos al 31 de diciembre de 2008 a efectos de aislar la porción correspondiente a los Créditos Fiscales corrientes y no corrientes que habían sido incluidos en el rubro Otros Créditos.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Inversiones Transitorias

Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.063.

Al 31 de diciembre de 2009 el Fideicomiso ha contabilizado una provisión por el impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2009 por un importe de $ 339.651 (pesos trescientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y uno).

Al 31 de diciembre de 2008 el Fideicomiso ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera el activo originado por el quebranto impositivo.

A los efecto de determinar el activo por impuesto diferido se ha aplicado sobre el quebranto la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos Estados Contables (ver Nota 10).

d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del presente ejercicio económico, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

NOTA 4 — COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.12.09	31.12.08
ACTIVO	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	280.062	422.203
	280.062	**422.203**
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	11.813	16.948
Préstamos otorgados	2.300.827	3.477.994
Intereses devengados a cobrar	8.721	2.934
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.373.956)	(1.626.854)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)	(3.025.000)
	947.405	**1.871.022**
4.3. Créditos Fiscales		
Saldo a favor de impuesto a las Ganancias	51.113	-
Anticipos impuesto a las ganancias	-	19.086
Retenciones recibidas impuesto a las ganancias	3.965	25.666
Saldo a favor impuesto a los débitos y créditos	8.381	6.402
Saldo a favor impuesto al valor agregado	-	4.221
	63.459	**55.375**
4.4. Otros Créditos		
Deudores varios	135.868	145.493
	135.868	**145.493**
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.5. Créditos		
Préstamos otorgados	3.300.668	325.937
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(507.006)	(23.508)
	2.793.662	**302.429**
4.6. Créditos Fiscales		
Impuesto a las ganancias diferido por quebranto (Nota 10)	-	121.048
	-	**121.048**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.7. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar fiduciario	2.687	2.724
Provisión para gastos	56.151	30.320
	58.838	**33.044**

PASIVO	31.12.09	31.12.08
PASIVO CORRIENTE (Cont.)	En pesos	
4.8. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	6.098	4.361
Provisión de ganancias	218.603	-
Impuesto al Valor Agregado	20.441	-
Retenciones de ganancias a pagar	646	135
	245.788	**4.496**
4.9. Otras Deudas		
Secretaría de Comunicaciones Res. 103/07 (Nota 9)	11.447.813	10.761.259
	11.447.813	**10.761.259**

NOTA 5 – DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos y Otros Créditos

	31.12.09	31.12.08
	En pesos	
Monto total de los créditos y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	456.234	530.153
Entre 3 y 6 meses	138.457	408.289
Entre 6 y 9 meses	119.581	230.263
Entre 9 y 12 meses	214.940	207.146
Entre 1 y 2 años	3.300.668	446.985
Total	4.229.880	1.822.836
Monto total de créditos vencidos		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	1.591.476	2.322.893
Total	4.616.476	5.347.893

En los rubros Créditos y Otros Créditos no se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 31 de diciembre de 2009 $ 4.010.019 (pesos cuatro millones diez mil diecinueve) devengan una tasa de interés promedio anual del 6%, $ 1.137.124 (pesos un millón ciento treinta y siete mil ciento veinticuatro) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3% y $ 454.352 (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos) no devengan interés.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas	31.12.09	31.12.08
	En pesos	
Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	11.752.439	10.798.799
Total	11.752.439	10.798.799

Las deudas al 31 de diciembre del 2009 y 31 de diciembre de 2008 no devengan intereses.

NOTA 6 — GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 5.601.495 (pesos cinco millones seiscientos un mil cuatrocientos noventa y cinco). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 1.254.341 (pesos un millón doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarentay uno), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 1.934.584 (pesos un millón novecientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro), el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 1.204.237 (pesos un millón doscientos cuatro mil doscientos treinta y siete), el importe de la cesión de derechos sobre Plazo Fijo asciende a la suma de $ 208.333 (pesos doscientos ocho mil trescientos treinta y tres) y el importe de la cesión de derecho de cobro asciende a la suma de $ 1.000.000 (un millón).

NOTA 7 — APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de 1.500.000,00 cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A. ($ 3.000.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario.

Con fecha 27 de noviembre de 2008 se celebró la quinta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Telecomunicaciones Argentina S.A. ($ 25.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 — LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 — PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia Nº 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución Nº 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

Oportunamente la Comisión Técnica solicitó al BICE un plan de inversión con un horizonte no mayor de 90 días, para que, el capital que permanece inmovilizado, no se deprecie y el fondo se continué capitalizando. Posteriormente, el BICE elevó una propuesta de inversión en el Fondo Pellegrini Renta pesos, la cual fue aceptada.

En función de haber tomado conocimiento de lo mencionado, en los presentes estados contables se procedió a registrar, en el mismo rubro del pasivo en que se encuentran contabilizados estos fondos, los intereses proporcionales generados por la mencionada inversión, netos de sus costos impositivos directos. Dicho importe al 31 de diciembre de 2009 asciende a la suma de 686.554 (pesos seiscientos ochenta y seis mil quinientos cincuenta y cuatro).

NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

La composición de los activos por impuesto diferido se detalla en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Evolución del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Activos diferidos			
Quebrantos acumulados	121.048	(121.048)	-
Total activos diferidos 31.12.09	**121.048**	(121.048)	-
Total activos diferidos 31.12.08	-	**121.048**	**121.048**

Las proyecciones de resultados de los ejercicios futuros permiten estimar que el Fideicomiso generará resultados suficientes para compensar el activo por impuesto diferido.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre del 2009 y 31 de diciembre de 2008 respectivamente:

Conceptos	31.12.09 $	31.12.08 $
Resultado del ejercicio (antes del impuesto a las ganancias)	42.157	(735.159)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	14.755	(257.306)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Cargo por incobrabilidad contable	80.710	293.490
- Cargo por incobrabilidad impositiva	-	(157.232)
- Cargo por Resultado F.C.I.	240.293	-
- Cargo por gastos deducibles contables	3.893	-
Total cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio	**339.651**	**(121.048)**
Variación entre activo diferido al cierre y al inicio del ejercicio cargado a resultados	(121.048)	121.048
Total impuesto determinado del ejercicio	**218.603**	-

ANEXO I

GASTOS DE ADMINISTRACION

al 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

Concepto	31.12.09	31.12.08
Impuestos	114.778	26.879
Honorarios	96.897	67.458
Publicaciones	73.663	74.311
Gastos de Escribanía	61.612	-
Gastos varios	13.115	55.457
Total	**360.065**	**224.105**

ANEXO II

PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumentos por cargo del ejercicio	Transferencias de No Corriente a Corriente	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldos al Cierre del ejercicio
Regularizadoras del Activo						
de Créditos Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.626.854	-	-	-	(252.898)	1.373.956
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.025.000	-				3.025.000
de Créditos No Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	23.508	483.498	-	-	-	507.006
Totales 31.12.09	**4.675.362**	**483.498**	-	-	**(252.898)**	**4.905.962**
Totales 31.12.08	**3.811.819**	**863.543**	-	-	-	**4.675.362**

ANEXO III

INVERSIONES

al 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

Emisor y características de los valores	Cantidad de Cuotas Partes	Valor Cuota Parte al 31.12.09 $	Valor Patrimonial Proporcional Al 31.12.09 $
Inversiones Corrientes			
F.C.I.			
Fondo Pellegrini Rentas Pesos	46.249.894	0,29673300	13.723.870
Total 31.12.09	**46.249.894**		**13.723.870**
Total 31.12.08	**51.704.560**		**14.370.610**

Véase nuestro informe de fecha: 15 de Febrero de 2010.

Sergio Kriger & Asociados S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E. — Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 - Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

Dr. Mauro Alem, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Fabio A. Carbonaro, SubGerente Dep. de Negocios Fiduciarios, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Cdora. Irma C. Turco, a/c Gerencia Area Administrativa, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
C.U.I.T. Nº: 30-65112908-3
Fiduciario del
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo
del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
C.U.I.T. Nº: 30-70851976-2
Domicilio Legal: 25 de Mayo 526 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1 ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Hemos examinado el estado de situación patrimonial fiduciario, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario, el estado de flujo de efectivo fiduciario, del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, con sus notas 1 a 10 y Anexos I, II y III que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2 ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen sobre bases selectivas, de elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Fiduciario.

Los estados contables del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2008 que se presentan con fines comparativos y que constituyen los saldos iniciales del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, han sido objeto de una auditoría efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 05 de marzo de 2009, sin salvedades.

3 DICTAMEN

En nuestra opinión los estados contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2009, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto fiduciario y su flujo de efectivo fiduciario por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

4 INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.2 Al 31 de diciembre de 2009 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Único de Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Febrero de 2010.

Sergio Kriger & Asociados S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E. — Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 - Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 15/7/2010 01 0 T. 34 Legalización Nº 396270.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/2/2010 en BALANCE de fecha 31/12/2009 perteneciente a F.F.P. INV. D.C.I. NAC. TELECOM. 30-70851976-2 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. KRIGER SERGIO DANIEL, 20-13873641-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0259 Fº 223 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS Soc. 2 Tº 1 Fº 7. — Dr. Juan Carlos Rico, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009 y en los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 10 y los Anexos I, II y III por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

e. 12/08/2010 Nº 90352/10 v. 13/08/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 29 de fecha 30 de Noviembre de 2.007, en la causa caratulada: “Fleitas, Gregorio P/Sup. Inf. Ley 23.737”, Expediente Nº 451/06, respecto a Gregorio Fleitas, DNI Nº 13.702.560, de nacionalidad argentino, sin apodos ni sobrenombres, de profesión jornalero y maquinista de aserradero, de estado civil viudo, instruido, nacido el 28 de Noviembre de 1.957 en la localidad de San Ignacio, provincia de Misiones, domiciliado en calle Cabo de Hornos S/N, Barrio Jardín, de la localidad de Jardín América, provincia de Misiones, hijo de Orlando Fleitas y Margarita Brizuela, la que dispone: “Sentencia Nº 29. Corrientes, 30 de Noviembre de 2.007. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Gregorio Fleitas, DNI Nº 13.702.560, ya filiado en autos, a la pena de diez (10) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesario del delito de transporte de estupefacientes, previsto reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, en concurso real con el delito de transporte de estupefacientes, previsto reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, como autor del mismo (dos hechos), mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40, 41 45 y 55 del Código Penal, 530 del CPPN)....2º)...3º) 4º)... 5º)...6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo: - Dr. Vicente Constancio

Esposito - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal -Corrientes.-

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 12/08/2010 Nº 90564/10 v. 19/08/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Así voto.

El Doctor Jorge Luis Villada, dice que adhieren a los votos que anteceden. –

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

1º) Condenar a Jorge Romero Cepeda y Lindsay Sevillano Gutiérrez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de cinco años de prisión, multa de pesos dos mil ($ 2.000) y cuatro años y cuatro meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500), respectivamente, por encontrarlos coautores responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) Cómputo de la Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Jorge Romero Cepeda, el día 17 de Junio de 2014, y respecto de Lindsay Sevillano Gutiérrez, el día 17 de Octubre de 2013, y diez días, para ambos condenados, para el pago de la multa y costas del Juicio.

3º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 17 de Junio de 2010, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) Mandar que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

René Vicente Casas. – Jorge Luis Villada. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase.

e. 10/08/2010 Nº 89173/10 v. 24/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría única, sito en la Av. de los inmigrantes 1950 4° Cap. Fed. emplaza a Juan Carlos Borrel para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos Tubazo Walter c/Scavo Marcelo y Otros s/beneficio de litigar sin gastos 80.519/2000, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días. La actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos provisorio (art. 83 de CPCC).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 12/08/2010 Nº 90250/10 v. 13/08/2010

Nº 82

El Juzgado en lo Civil Nº 82, sito en Lavalle 1220 3º piso de Capital Federal, en autos: "Morales Benjamín s/Control de Legalidad Ley 26061" hace saber a la Sra. Daisi Jacqueline Morales que encuadrando su conducta en el supuesto contemplado por el artículo 317 párrafo segundo inc. a) del Código Civil, con fecha 7 de julio de 2010 se ha resuelto declarar al menor Benjamin Morales en estado de adoptabilidad. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2010.

Laura Cecilia Masi, secretaria interina.

e. 12/08/2010 Nº 90269/10 v. 13/08/2010

Nº 100

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 Secretaría única, a cargo del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Barritta Rosa. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.

Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 12/08/2010 Nº 88887/10 v. 17/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Roque Sáenz Peña 1211 PB, Cap Fed., en causa "Soto, Ernesto Fernando s/ Concurso Preventivo" (exp. 98.486) comunica por 5 días que el 08/06/2010, se procedió a la apertura del concurso preventivo de Ernesto Fernando Soto (CUIT nº 20-08274453-4) señalando hasta el día 02/09/2010 para que los acreedores presenten títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Héctor Miguel Falvino, domiciliado en Pueyrredón 468 8º 54, Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos en artículos 35 y 39 LCQ los días 14/10/2010 y 25/11/2010 respectivamente. El 12/05/2011 11.30 horas se llevara a cabo audiencia informativa en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 09/08/2010 Nº 89106/10 v. 13/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13.07.10, se decretó la quiebra de "Imbol S.A. s/Quiebra - CUIT 33-53744694-9, Expediente Nro. 83466, en la que se designó síndico al Dr. Héctor Miguel Falvino, con domicilio en Pueyrredón 468, piso 8vo. "54" (Tel. 4863-8675), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.10. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. L.C.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/08/2010 Nº 89947/10 v. 18/08/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 16/07/2010 fue decretada la quiebra de "Vicuñol S.A.C.I. (C.U.I.T. 30-51594598-5)", en los autos caratulados "Vicuñol S.A.C.I. s/Quiebra (ex-pedido de quiebra por Ocampos Kadar Natalia), Expte. Nº 080701", habiéndose designado síndico a la Contadora Marcela A. Mazzoni, con domicilio en la calle Tucumán 1.545, piso 7º "B", C.A.B.A. y TE 4372-0744, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/09/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de agosto de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 09/08/2010 Nº 88491/10 v. 13/08/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 11 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber que el día 1 de Julio de 2010 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Jose Roberto Tubio DNI 04.064.825. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Esteva Aníbal Alcides con domicilio constituido en Bulnes 779 PB "A" de esta misma ciudad (tel. 4864-9931) hasta el día 29 de septiembre de 2010. Los días 10 de noviembre de 2010 y 22 de diciembre de 2010 el Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de junio de 2011 a la 10.00 hs., en la sede del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 11/08/2010 Nº 90339/10 v. 18/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Cecox SRL s/Quiebra (Sala C)", expte. Nº 054880, con fecha 29 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-70175147-3), siendo el síndico actuante el Contador José Luis Roubio, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, of. "C" (te. 43717474), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 de agosto de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 11/08/2010 Nº 89954/10 v. 18/08/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 5 de julio de 2010 se ha decretado la quiebra de "Constructora Estilos SRL" CUIT 30-70874133-3. El síndico designado es Roberto Di Martino con domicilio en la calle Av. Callao 449 Piso 10º "D" de esta ciudad, Tel: 4374-9663. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/09/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 25/10/2010 y el previsto por el art. 39 el día 6/12/2010. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 11/08/2010 Nº 89959/10 v. 18/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos "Souto Oscar Ruben s/Quiebra" que el nuevo domicilio constituido del síndico designado Daniel Bendersky es Av. Corrientes 1675 piso 1º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17/09/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 01/11/2010 y el previsto por el art. 39 el día 14/12/2010.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 11/08/2010 Nº 90950/10 v. 18/08/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Minera Haussler S.A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10.11.2009 se decretó la quiebra de Minera Haussler S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Aran Gustavo Adolfo, con domicilio constituido en Viamonte 1464 Piso 6 Dep. 32 de Capital Federal hasta el día 3.09.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15.10.2010 y 26.11.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18.11.2010 a las 11 horas. Buenos Aires, 4 de agosto de 2010. Dr. Juan Pablo Sala. Secretario interino.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 12/08/2010 Nº 90217/10 v. 19/08/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12.07.10 se decretó la quiebra de J & M Consultores SA CUIT 30-71063320-3, en la cual ha sido designado síndico el contador Graciela Cristina Perez con domicilio constituido en Arengreen 678 piso 7 "A" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21.12.10 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 04.03.11 y el general el 18.04.11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos J & M Consultores S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 05 de agosto 2010.

Fernanda Andrea Gomez, secretaria.

e. 11/08/2010 Nº 89955/10 v. 18/08/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de la Cap. Fed., sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica en los autos "Gaia Ingeniería S.A. s/Concurso Preventivo" que a 14/7/2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Gaia Ingeniería S.A., cuit,30- 63036869-8. Los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos hasta el 14/10/2010 ante el Síndico Clase A, Estudio Basile-Cejas, en su domicilio sito en Lavalle 1334, piso 2º, Oficina 21, Capital Federal. Informe Individual: 25/11/2010. Informe General: 7/2/2011. Audiencia Informativa: 5/8/2011, 10,30 hs. Período de exclusividad: 12/08/2011.

Buenos Aires, 06 agosto de 2010.

Jorge Medici Garrot, secretario.

e. 12/08/2010 Nº 90675/10 v. 19/08/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica y hace saber en los autos: "La Aseguradora del Río de la Plata Compañía de Seguros Generales s/Liquidación Judicial Forzosa" (Expte. Nº 19891), que se ha presentado proyecto de distribución, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 dias (arg. art. 218 de la Ley 24522) Publíquese por dos dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/08/2010 Nº 90310/10 v. 13/08/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2010 se resolvió decretar la quiebra de

Carlos Alberto Erlijman, con DNI Nº 13.022.468, CUIL Nº 20-13022468-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Miguel Angel Marceesi con domicilio en Avellaneda 1.135, piso 15º dto. "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 9 de septiembre de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 21 de octubre de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 2 de diciembre de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Erlijman Carlos Alberto s/Propia Quiebra" Expte. nº 056977, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de julio de 2010.
Santiago Doynel, secretario.

e. 09/08/2010 Nº 88559/10 v. 13/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo sito en M. T de Alvear 1840, 3º Piso, en autos: "Delamo SRL s/Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que con fecha 18 de junio de 2010 se ha presentado la solicitud de formación del concurso preventivo, el día 8 de Julio de 2010 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Delamo SRL, CUIT 30-70704834-0 y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art 32 LC) hasta el 6 de Diciembre de 2010, en el domicilio del síndico Martín Alejandro Stolkiner sito en Av. Córdoba 1367 Piso 4 Of 10 Capital, TE: 4815-0118; El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 18/02/11 y 18/04/11.- Audiencia informativa 5 de Octubre de 2011, a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 11/08/2010 Nº 90220/10 v. 18/08/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 16 de julio de 2010 se decretó la quiebra de Deportvel S.A. CUIT/DNI: 30-70800329-4. El síndico desinsaculado es el contador Lisio Ricardo José con domicilio constituido en Habana 4315 2º "I" Tel: 4642-3093, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 14.12.2010. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25.02.2011 y 8.04.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el Radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 12/08/2010 Nº 90171/10 v. 19/08/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que el 13 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Fitness Marcraft S.A (C.U.I.T. Nº 30-65039362-3), haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designado en autos, Dr. Juan Carlos de la Piedra, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, Pº 1º "A", los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega al síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohibe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 1 de septiembre de 2010, la que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 14 de octubre y el 24 de noviembre de 2010 respectivamente.- El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2010.
Jorge S. Sícoli, juez subrogante.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 11/08/2010 Nº 89957/10 v. 18/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (juez subrogante), Secretaria 48, a cargo de María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, comunica por cinco días que en los autos: "Gabikar S.R.L. s/Quiebra" con fecha 14-06-10 se ha declarado en estado de quiebra a Gabikar S.R.L. (C.U.I.T: 30-58275171-0) que el Síndico designado es la contadora Susana Graciela Roiter, con domicilio en Marcelo T De Alvear 1430, piso 6º, contrafrente, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de Septiembre de 2010. Fíjanse hasta los días 19 de Noviembre de 2010 y 13 de Diciembre de 2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 09/08/2010 Nº 88602/10 v. 13/08/2010

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 7/7/10 ha sido decretada la quiebra de Climent Jorge con CUIT N* 20-08007620-8. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Caradonti Andres Vicente, con domicilio constituído en la calle Uruguay 485 Piso 10º Capital Federal, hasta el día 11/10/10. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 23/11/10, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 4/2/11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, julio 16 de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 10/08/2010 Nº 89083/10 v. 17/08/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Exporpet SA /Quiebra (antes pedido por Ramos Pablo Alejandro)" expte 055124, la declaración de quiebra de Exporpet S.A. CUIT 30-70219713-5, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29.4.99, bajo el Nº 5936 del libro 5 de Sociedades por acciones, con domicilio social inscripto en Pringles 10 piso 3º, CABA., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos, de créditos hasta el día 23/09/2010 ante el Síndico Caggiano Eduardo Hugo, con domicilio en la calle San Martín 66 Piso 3º "314" tel 4331-1789 y 15-5747-5656, quién presentará el informe individual de los créditos el día 5/11/2010 y el informe general el día 20/12/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2010.
Devora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 09/08/2010 Nº 88777/10 v. 13/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Devora Vanadia, sito en la Av. Callao 635, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en el expediente Nº 056.999, caratulado "Metrogas S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 15 de julio de 2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Metrogas S.A. (CUT 30-65786367-6), con domicilio social en la calle Gregorio Araoz de Lamadrid Nº 1360, Cuidad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a los estudios: a) Lopez Santiso, Alanis y Asociados; b) Palacio, Finocchio y Asociados; y c) Carreiro, Harvey & Asociados; quienes han unificado domicilio procesal en Florida 234, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó el día 10 de noviembre de 2011 para que los acreedores presenten ante cualquier de las sindicaturas designadas los títulos justificativos de sus créditos. Las demandas verificatorias serán recibidas en los siguientes días y lugares: a) Estudio Lopez, Santiso, Alanis y Asoc.: en Florida 234, piso 5º, C.A.B.A., tel. 4320-2730 de lunes a viernes de 12 a 18 hs.; b) Estudio Palacio, Finocchio y Asoc.: en Montevideo 368, piso 1 of. "E", C.A.B.A., tel. 4374-4848 de lunes a viernes de 14 a 19 hs.; y c) Estudio Carreiro, Harvey & Asoc.: en Peron 1143, P.B. of. 6, C.A.B.A., tel. 4382-1243, de lunes a viernes de 14 a 19 hs. Se fijaron los días 22 de febrero de 2011 y 20 de mayo de 2011, para que los síndicos. presenten los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente; y el día 2 de marzo de 2012 a las 10.30 hs. para que se celebre la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria.

e. 12/08/2010 Nº 90755/10 v. 19/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo Doctor Omar J. Cancela, Juez Federal Subrogante, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6to., Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Gerola Andrés Mariano s/Cobro de Suma de Dinero", Expte. 10413/06, cita y emplaza al Sr. Gerola Andrés Mariano, DNI 17.601.490, a fin de que dentro del plazo de cinco días conteste demanda y/o proceda a tornar intervención que corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por (2) dos día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 12/08/2010 Nº 88697/10 v. 13/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a Amalia Kohan (L.C. 3.071.755), Antonio Vicente Valle (L.E. Nº 4.030.748) y Mario Oscar Silva (D.N.I. Nº 17.090.468) que con fecha 12/07/10 se dispuso a sus respectos:"…3º)… "...notifíquese por edictos –que se publicarán por cinco (5) días a Amalia Kohan (L. C. Nº 3.071.755), Antonio Vicente Valle (L.E. Nº 4.030.748) y Mario Oscar Silva (D.N.I. Nº 17.090.468) que se encuentran citados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en las audiencias que se fijan para el día 18 de agosto de 2010 a ls 9:00, 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y consecuentemente ordenar sus inmediatas capturas en caso de incomparecencia injustificada.... Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mí. Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2010.
Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 12/08/2010 Nº 90577/10 v. 19/08/2010

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza a fin de Jose Fernández Da Silva se notifique de lo resuelto por este Tribunal con fecha 16 de julio de 2010, el cual resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente como así también se sobreseyó totalmente respecto del nombrado. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "/// nos Aires, 16 de julio de 2010.- Autos y Vistos:..... Y Considerando:..... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente en los autos principales nro. 350/00 (1), respecto de José Fernández Da Silva, y en consecuencia; Sobreseer totalmente respecto del nombrado en relación a los libramientos y posterior contraorden de pago de los cheques de pago diferido nros. 30418256 y 30933351 correspondientes a la cuenta corriente nro. 1054/4 del Banco Mercantil, en el art. 302 inc. 3º del C.P.P. (arts. 62 –inc. 2º– y 67 del C.P.; 334, 336 inc. 1º del C.P.P.N.).- II) Sin costas (art. 530 y ss. Del S.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese a la Sra. Fiscal y por cédula a la parte querellante. En cuanto al Sr. José Fernandez Da Silva, notifíqueselo por edicto. Firme que sea, comuníquese a la Policía Federal y al Registro Nacional de Reincidencia (ver fs. 129, 133, 146, 155/157 y 163). Fecho, archívese previa certificación actuarial.- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez) ante mí Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Ciudad de Buenos Aires, 2 de agosto de 2010.

e. 11/08/2010 Nº 89967/10 v. 18/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063- notifica a Mónica Isaura Aravena Maldonado (cédula de identidad chilena Nº 7.361.897-5), que en la causa Nº 1408/06(int.794) caratulada "Vigneti, Walter; Aravena Maldonado, Mónica contribuyente: Comlasa Argentina S.A. sobre evasión tributaria simple (Incidente de extinción de la acción penal por prescripción de la sra. Mónica Aravena Maldonado)" el 27 de octubre de 2009, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 27 de octubre de 2010. Autos y Vistos:… Y Considerando: … Resuelvo: I. Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción respecto de Mónica Aravena Maldonado y, en consecuencia, decretar el sobreseimiento de la nombrada en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el art. 1 de la ley 24769, con relación al ejercicio fiscal 2002 del impuesto a las ganancias e impuesto al valor agregado del ejercicio Fiscal 2002 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 -a contrario sensu- del Código Penal y 336 inc. 1º del Código Procesal Penal). II. Costas en el Orden Causado, eximiendo a la sobreseída de las comunes (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal). Regístrese, protocolícese y notifíquese..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mi: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 4 de agosto de 2010.
Máximo Nicolás Díaz, secretario.

e. 12/08/2010 Nº 90306/10 v. 19/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 73

"Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Luis Alfredo Di Leo (argentino, D.N.I. Nº 11.634.505, con últimos domicilios conocidos en Vilela 2172 y 2181, 2do. "11", Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3853 todos de ésta ciudad y Avda. Rivadavia 13.144 PB "A" de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires), para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P–. en la causa Nro. 71.569 que se le sigue por el delito de falsificación de documento privado –art. 292 del C.P.; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura"; debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación.-". Fdo: Dr. Walter José Candela, (Juez), ante mí, Dra. Natalia Lorena Pérez, (Secretaria Ad-Hoc).
Natalia Lorena Perez, secretaria ad-hoc.

e. 09/08/2010 Nº 89803/10 v. 13/08/2010



LA INFORMACION OFICIAL, AUTENTICA Y OBLIGATORIA EN TODO EL PAIS



Protección contra la Violencia Familiar

Ley 24.417

Normas Reglamentarias y Complementarias

Sistema Integrado Previsional Argentino

Ley 26.425

Normas Reglamentarias y Complementarias





Revista de la Procuración del Tesoro de la Nación

Enero / Junio 2009 / Nº 51

Defensa del Consumidor

Ley 24.240

Decreto Reglamentario
Textos Actualizados



Revista de la Procuración del Tesoro de la Nación

Julio / Diciembre 2008
Nº 50



Colección de Separatas / Textos de Consulta



Ventas / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) Tel.: (011) 4322-4055 // **Delegación Tribunales:** Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) Tel.: (011) 4379-1979 // **Delegación Colegio Público de Abogados:** Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236) // **NUEVA Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas:** Viamonte 1549. Planta Baja (12:00 a 17:00 hs.) Tel.: 5382-9535.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en los autos Nº A-12.140 ((Expte. Nº 14.630/09) caratulados: "Simonatto Analía Andrea s/Falsificación Documentación Automotor...", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Analía Andrea Simonatto (D.N.I. Nº 22.899.535, nacida el 9 de julio de 1972 en Pergamino, Provincia de Buenos Aires) con el objeto de que se presente ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificada a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla Rebelde. (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 29 de julio de 2010.

María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 10/08/2010 Nº 89114/10 v. 17/08/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Axel Billy Gurmendi a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa 657/10, caratulada "Gurmendi Axel Billy s/infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, acompañado de un abogado de su confianza, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos establecidos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 8, 14 de julio de 2010.

Ariel O. Lijo, juez federal.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 12/08/2010 Nº 90565/10 v. 19/08/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av: Comodoro Py nº 2002, 4º Piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. David Giovanni Innocenti Diaz, chileno, nacido el 09 de Agosto de 1989 en Santiago, Republica de Chile, hijo de Carlos Eduardo y Maria Aurora Diaz Galdame y de Griselda Noemí Bogarin, soltero, de ocupación estudiante, con domicilio desconocido, a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa nº 5758/10 caratulada "Innocenti Díaz David s/ Infracción Ley 23737", bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2010.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 11/08/2010 Nº 89667/10 v. 18/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py nº 2002, 4º Piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Carlos Víctor Monzón, argentino, quien refirió tener D.N.I. 32.265.528, nacido el 14 de Abril de 1986, hijo de Carlos Víctor y de Griselda Noemí Bogarin, soltero, con ultimo domicilio en calle 178 nº 2454 Bernal, de la Provincia de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa nº 5696/10 caratulada "Monzón Carlos Víctor s/Infracción Ley 23737", bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2010.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 11/08/2010 Nº 89674/10 v. 18/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Por orden de S.S., mediante decreto firmado a los 3 días del mes de agosto de 2010; hágasele saber a Gloria Fabiana Orlando (titular del D.N.I. 6.223.982) la existencia de la presente causa nº 31.030/09 que se le sigue en su contra en orden al delito de falsificación de documento público, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 1, Secretaría nº 105, que deberá presentarse ante los estrados del Tribunal a la audiencia que se le dispone para el día 19 de agosto del corriente año, a las 10.00 hs., con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, oportunidad en la que deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero al Jefe de la Policía Federal Argentina. Fdo.: Federico González, Secretario.

e. 11/08/2010 Nº 89963/10 v. 13/08/2010

Nº 2

"///nos Aires, 5 de agosto de 2010.- …Desconociéndose el domicilio actual del imputado, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Norberto Ibarrola por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda en caso de incomparecencia injustificada." - Fdo: Omar Aníbal Peralta, Juez Subrogante; Ante mí: L. Karina Stocco Silva, Secretaria Ad-Hoc.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.

L. Karina Stocco Silva, secretaria ad-hoc.

e. 12/08/2010 Nº 90221/10 v. 19/08/2010

Nº 18

Juzgado de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Cristian Díaz, (DNI 25.061.267, ultimo domicilio en Santa Rosa 5602, Laferrere, pcia. de Bs. As.) a Maria de los Angeles Castro (dda. en Gral Pintos 2538, Villa Celilna, pcia. de Bs. AS.) y a Daniel Enrique Libra (DNI 8.296.750, ddo. en San Luis 1279, Loma Hermosa, pcia. de Bs. As.), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 71.250/2007 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2010.

Roxana A. Maciocio, secretaria.

e. 11/08/2010 Nº 89970/10 v. 18/08/2010

Nº 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 53.901/2008 seguida en orden al delito de abuso sexual, emplaza a Ramón Aníbal Benitez (titular del D.N.I. Nro. 12.076.422, con último domicilio en Saladillo 5186 de esta ciudad) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por cinco días (5).

Secretaría 162, 2 de agosto de 2010.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 09/08/2010 Nº 89267/10 v. 13/08/2010

Nº 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la ultima publicación del presente a Ramón Marcelo Salas (cuyos demás datos filiatorios se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 11.717/10, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de agosto 2010.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 09/08/2010 Nº 89272/10 v. 13/08/2010

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, notifica a Alexis Damián Ihitz –DNI Nº 31.979.906–, que deberá presentarse en relación a la causa nro. 28.476/09, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de paradero y posterior comparendo al tribunal.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.

Néstor R. Moroni, secretario.

e. 11/08/2010 Nº 89766/10 v. 18/08/2010

Sr. Director del Boletín Oficial por medio del presente le solicito que publique por el término de tres días el presente edicto: "Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. Vicente Marcelo Gustavo y a la Sra. Mirta Raquel Mederos, en la causa nro. 10.387/09 que se le sigue a los nombrados por la comisión del delito de defraudación a fin de que comparezcan a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse sus paraderos y comparendos al Sr. Jefe de la Policía Federal.".

Néstor R. Moroni, secretario.

e. 11/08/2010 Nº 89760/10 v. 13/08/2010

Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Horacio Daniel Vinardi; en la causa nro. 35.980/09 que se le sigue al nombrado por la comisión del delito de estafa a fin de que comparezca a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal.

Néstor R. Moroni, secretario.

e. 11/08/2010 Nº 89968/10 v. 13/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaria Nº 8 a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Carlos Gustavo D'Amato (D.N.I. 4.468.994), a fin de notificar la sentencia dictada en autos y comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la Republica Argentina Resol 299/04 c/D'Amato, Carlos Gustavo s/Ejecución Fiscal", Expte. 10.156/06, en los cuales se ha ordenado el pago de $ 353.200.- en concepto de capital, con más la de $ 35.320.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto "Buenos Aires, 18 de mayo de 2010 ... practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial y en un diario los de mayor circulación, durante dos (2) días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147,). Fdo.: Dra. Rita María Alían. Juez Federal.-" El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.

Silvana Ambrozy, secretaria.

e. 12/08/2010 Nº 87086/10 v. 13/08/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique V. Lavie Pico, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 1ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado Guido Fernando Guelar (LE. 4.549.855), para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los autos caratulados "Banco Central de la Republica Argentina Resol. 278/06 c/Guelar, Guido Fernando s/Ejecución Fiscal", Expte. 7.340/07, en los cuales se le reclama el pago de $ 400.000.- en concepto de capital, con más la de $ 120.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 30 de Abril de 2010... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación citándose a la demandada, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal).- Fdo. Enrique V. Lavie Pico. Juez Federal".- El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 12/08/2010 Nº 87084/10 v. 13/08/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Lucero, Juan Domingo y Otra s/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 59.692), cita a la co-demandada Sra. Elizabeth Olimpia Bueno, DNI. 23.237.925, para que en el término de quince días (15) días a fin de que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Público Oficial para que lo represente en juicio. (Arts. 11, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 5 de julio de 2010.

Adriana I. Quinteros, secretaria federal (Int.).

e. 12/08/2010 Nº 82917/10 v. 13/08/2010

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Ramírez Nancy Esther s/Ejecución "exp. Nº 60.227, cita a la Sra. Nancy Esther Ramírez, DNI. 16.521.233, para que en el término de cinco días (5) comparezca a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoria Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 5 de julio de 2010.

Adriana I. Quinteros, secretaria federal (int.).

e. 12/08/2010 Nº 82915/10 v. 13/08/2010

Juzgado Federal Nro. 1, Secretaria Nro. 1, cita a posibles herederos, de Telma Noemí Arrieta en autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Sein, Rubén Omar y otros s/Cobro de Pesos", Exp. 55.855/03, para que dentro del término de quince días comparezcan a hacer valer sus derechos y conteste la acción invocada, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 C.P.C.C.N.). NOTA: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Bahía Blanca, 3 de junio de 2010.

Adriana I. Quinteros, secretaria federal (Int.).

e. 12/08/2010 Nº 82916/10 v. 13/08/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr Sergio Daniel Rayes, cita a Colmann Miguel Angel DNI 24.166.770, para que en el termino de cinco (5) dias comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Banco Nación Argentina c/Colmann Miguel Angel s/Cobro Ejecutivo "(Expte 53940 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf arts. 145 y 343 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mercedes (B), 6 de julio de 2010.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 12/08/2010 Nº 88651/10 v. 13/08/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.1 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Mar del Plata Número dos, a cargo del Dr. Eduardo Pablo Jimenez, Secretaria Nº Uno, con domicilio sito en calle Independencia Nº 2024/32 de la Ciudad de Mar del Plata, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Rivas Rodrigo Facundo s/Ejecución", Expediente Número 77.264/8, cita al deudor Sr. Rivas Rodrigo Facundo, para que tome intervención que corresponda en la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, intimando al pago de la suma de pesos: Seis mil seiscientos cincuenta y seis con cuarenta y cinco centavos ($ 6.656,45) que en concepto de capital que se reclaman, con mas el 50% de la misma que se presupuestuan provisoriamente para responder a intereses y costas. Hágase saber al accionado que dentro del plazo de cinco días hábiles, deberá oponer las excepciones que se crea con derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41, 542 y 51 del CPCCN. El presente edicto deberá publicarse por (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Mar del Plata, 25 de junio de 2010.

Walter David Pelle, secretario federal.

e. 12/08/2010 Nº 88712/10 v. 13/08/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	12/07/2010	LIDIA MANUELA COLLI Y JOSE ANTONIO CANGI	89435/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/07/2010	PEIRES GERMAN ZWAIG	89460/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	02/08/2010	ROSA MICCA	89539/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/06/2010	ERNESTO PAKMAN	89436/10
17	UNICA	MARIEL GIL	22/06/2010	ESTHER ALFONSIN	89457/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/07/2010	AGAPITO LEANDRO FRIAS	89458/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	17/06/2010	PABLO ANDRES VLASICH	89556/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/07/2010	VACCARO DONATO	89462/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/07/2010	GERARDO TITO LAVORANO Y ANGELA JOSEFA JELLICH	89497/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/06/2010	ALICIA MIRTA PISANO	89771/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/07/2010	WALDINA DI PINTO	89461/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/07/2010	MARIA CARMEN ARENA	89431/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/08/2010	ROBERTO CAMILO DE ARZUBIAGA	89536/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	02/08/2010	ROBERTO ALDO TARELLI	89481/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/07/2010	ISAAC BURSZTEIN	89573/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	15/07/2010	GLADYS NOEMI SOSA	89453/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/07/2010	HAYDEE SANSOBRINO	89574/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/12/2009	MARIA AUDOMIRA VEGA	89741/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/08/2010	ALBERTO CARLOS PEDACE	89738/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/07/2010	ROSA ESTHER NUÑEZ	89616/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/08/2010	TERESA FRESCO	89430/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	15/07/2010	JOSE GOLIA	89593/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/07/2010	BRAULIO FORTUNATO MACHADO	89485/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/07/2010	GARCIA IBAÑEZ ENRIQUE D.N.I. 4.202.033	89500/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/07/2010	PIÑEIRO MARIA RAMONA	89504/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/07/2010	FERNANDO GIRGENTI Y DELIA ANGELA OLIMPIA POLITO	89505/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/07/2010	MAYZEL LUNA	89472/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/06/2010	JUAN SARLI Y MARIA ANGELA TROIANO	89479/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/07/2010	ROBERTO HUGO SAMPIERI	89635/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/07/2010	GRACIELA TERESA VARELA	89571/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/07/2010	BRUNETTI SARA	89644/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/07/2010	FRANCO ELISA AURORA	89578/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/06/2010	ARTURO RAFAEL CASAS	89743/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/04/2010	ANA SALADINO	89425/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	24/06/2010	ALDO OMAR TORRESIN	89737/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	05/08/2010	JAIME JUAN VALENTIN KESSEL	89747/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/07/2010	MIGUEL ANGEL AMOROSO	89473/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/07/2010	CESAR PEDRO VIDAL DOMINGUEZ	89555/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/07/2010	CONCEPCION BLANCO	89557/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/08/2010	INES AIDA ROJAS	89565/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/07/2010	RAUL GERMAN ARMANASCO	89679/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/07/2010	WALTER PEREDA	89596/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/07/2010	NICOLAS ANTONIO PICCO	89424/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/06/2010	JUANA PESALACIA	89426/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/07/2010	JUANA CENDRA	89445/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	05/05/2010	JOSE ARNALDO Y BEATRIZ GAMBATESE	89686/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/08/2010	JOSE RIAL	89700/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	14/07/2010	PASCUAL STRATI	89604/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/04/2010	ANTONIO MARCOLONGO	89618/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/08/2010	LUNA MARIA ELISA	89627/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/07/2010	HECTOR JORGE ARBITER Y CLARA FLAVIA ARBITER	89694/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/12/2009	ELIGIO TOURON	89739/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	17/06/2010	RAFAEL DOMINGO VICENTE FEUDALE Y AURELIA MARIA ESPOSITO	89434/10

e. 11/08/2010 Nº 1655 v. 13/08/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/05/2010	JAIME SAUL FELDMAN	90367/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	16/07/2010	HECTOR ANTONIO BUCCHIONI	90069/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/08/2010	BEATRIZ ELENA CASALMORTO	90140/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	06/08/2010	SEVERINA FELISA VILLAR	90042/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/08/2010	JOSEFA PALACIO MARTIN Y PEDRO ESCAGEDO GOMEZ	90080/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	05/08/2010	RAQUEL OFELIA MOSCA	90366/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	15/07/2010	ANA MARIA DI NELLA	90158/10
17	UNICA	MARIEL GIL	22/06/2010	ELSA GONZALEZ	90224/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/07/2010	NORMA SUSANA PONZONE	90163/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/08/2010	TESTA CAROLINA	90041/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/08/2010	ADOLFO JOSE VIOLA	90093/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	14/07/2010	RAUL ENRIQUE ARIAS	90061/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	16/07/2010	PATRICIA ANGELICA MELE	90182/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	14/07/2010	FEDERICO PERAUD	90219/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/07/2010	ANGELA DIFEO	90057/10
34	UNICA	MARISA L. COITIÑO	13/07/2010	BERGARA JULIA MARIA	90051/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/07/2010	MARTA MARIA EBOLI	90056/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	15/07/2010	ROBERTO GUEDELLA	90114/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/08/2010	OLMEDO MARIA CRISTINA	90025/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/07/2010	HAYDEE CAMBIAGGIO	90128/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/07/2010	OSCAR ROBERTO SOUTO	90129/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/07/2010	RAQUEL VICENTA VILLAREAL	90074/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/08/2010	REPETTO CAROLINA	90165/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/07/2010	GIRALDEZ ELVIRA	90160/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	02/08/2010	MARIA AMALIA ROJAS CASAL	90316/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/07/2010	CAMILO TARTARUCA	90066/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/07/2010	ANTONIO IMBERLINA	90058/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/07/2010	NATALIO GHIO	90385/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/07/2010	ALDO GREGORIO BESSI	90262/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/07/2010	LILIAN ELENA DEMBOVICH	90166/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	03/08/2010	FRANCISCO JOSE MOREDA	90070/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/06/2010	HUGO ALBERTO FUSI	90030/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	30/06/2010	MARTIN ORESTE SANDOVAL	90143/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/07/2010	RUBEN DOMINGO DI TOMASO	90174/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/07/2010	HORTENSIA ESTER OLIVA	90190/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	03/08/2010	JORGE UBALDO EVARISTO GARCIA	90144/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/08/2010	LILIANA CICALA	90040/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/07/2010	SONIA ROSA FASANO	90068/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/08/2010	MIGUEL ANGEL MARIA PETTITI	90050/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/05/2010	JORGE DANDOLO	90175/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/07/2010	HORFELIA MANSILLA LEGUIZAMON	90107/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/08/2010	OSCAR RAUL CARDOSO	90177/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/07/2010	CELINA BURACCO	90076/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/07/2010	MIGUEL ANGEL BENAZZI	90384/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/06/2010	ELIZABETH GALANDSUSKI DE WYSOCKI Y JUANA WYSOCKI	90237/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/06/2010	SANTANDER JOAQUIN	90097/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	04/08/2010	FUHRMANN SIEGBERT	90084/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMIREZ	05/08/2010	ANGELA MUÑOA	90121/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/08/2010	CIBEIRA RAMON Y AGRA MARIA ANUNCIACION	90156/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/07/2010	CORBISIERO LUISA	90026/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/06/2010	MARIA PILAR MARTINEZ	90191/10

e. 12/08/2010 Nº 1656 v. 17/08/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 2, Secretaría nº 3, sito en Marcelo T. de Alvear nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "Colcar Merbus S.A. c/Car-Vial S.A. s/ Ejecución prendaria" (Expte. 96310) que el martillero Eduardo Martín Almeyra, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de Agosto de 2010 a las 9:30 hs En Punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 100% del rodado marca Mercedes Benz, modelo C 280 Elegance, tipo Sedan 4 Puertas, año 2068, con motor marca Mercedes Benz Nº 27294730834688, chasis marca Mercedes Benz Nº WDDGF54X78A108970, Dominio HAZ 101, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 24 y 25 de Agosto de 2010 de 9 a 11 hs. en Galileo Galilei, esquina Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base $ 101.000, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac 10/99 CSJN), el comprador debe abonar todos estos importes en el acto del remate y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Registra deuda por patentes de $ 20.448,20 al 7-7-2010 que son a cargo del comprador: No se admite la, venta en comisión, ni la cesión de boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta, las que deben reunir requisitos del art. 162 de. Reg. del Fuero (debiendo presentarse por duplicado, consignar carátula en la parte exterior del sobre, indicando nombre del oferente, domicilio constituido y acompañar el importe de la oferta, más comisión y sellado) y serán abiertas en presencia del martillero e interesados a las 12:30 hs de ese día. El CUIT del martillero es 20-08272888-1 y el CUIT de la demandada 30-70937625-6.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 11/08/2010 Nº 90920/10 v. 13/08/2010

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial nº 9 secretaria nº 17, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 4º piso.- Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, cinco dias en el boletin oficial de la Provincia de Buenos Aires, cinco en La Nacion y cinco dias en el diario local de la Ciudad de Tres Arroyos; Provincia de Bs. As. "La Voz del pueblo" en los autos: "Freire Humberto s/Quiebra s/Concurso Especial Hipotecario por Banco de la Cuidad de Buenos Aires" Exp. Nº 91.383, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 24 de agosto del 2010 a las 11:00 hs (en punto), en el Salon de Ventas sito en la calle Jean Jaures Nº 545 Capital, el 100% de los inmuebles correspondientes a los locales señalados como unidades funcionales: numero 2 a 9 y 14 Matricula. 23.642, ubicados con frente a la calle Colon entre las de 9 de Julio e Hipolito Yrigoyen de la cuidad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires.- Catastro: Cir. I; Sec. A; Manzana 58; Parcela 12; unidades funcionales 2 a 9 y 14, cuyas superficie "ad-corpus" de cada una de ellas figura en los certificados de dominio y gravamenes adjunto en autos. Se trata de locales que conforman, parte de la galeria comercial que se subasta. Las unidades se enajenaran en el estado que se encuentran señalandose que habiendoselas exhibido adecuadamente no se admitiran reclamos de ningun tipo. Se deja constancia que de acuerdo al punto 5), del auto de venta del 15 de noviembre de 2007, que las deudas por expensas, tasas, impuestos y contribuciones serán afrontadas por los adquirentes, solamente con posterioridad a la toma de posesión. Base de venta en Block $ 465.000. Al contado y mejor postor - Seña: 30%. Comisión: 3%.- Sellado de Ley - Acordadas SCJN: 0,25%.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Se deja constancia que esta prohibida la compra en comision y la cesion del boleto de compraventa, haciendose saber que la adjudicacion y extencion del respectivo instrumento, debera recaer en la persona que efectivamente realize la mejor oferta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la cuidad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificacion ni intimacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del cpccn.- Exhibición: viernes 20 y sabado 21 de agosto de 2010 de 11:00 a 14:00 horas. El comprador debera constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 10/08/2010 Nº 89262/10 v. 17/08/2010

Nº 13

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 4º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para f/Determinados c/Luchessi, Norma Beatriz y otro s/ejecución prendaria (Expte. 093.897)", que el martillero Miguel de Elizalde rematará el jueves 26 de agosto de 2010 a las 10.30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Capital, el automotor Chevrolet, sedán 3 puertas, Corsa 3P City 1.6 N, año 2004 – Dom. ELP 629 – Motor 5K5009962 – Chasis 8AGSB08N04R132793 – Base $ 10.000.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA – Arancel 0,25%. De no haber postores se aguardará ½ hora y se ofrecerá con base del 50% y si se repitiese la falta de oferentes se ofrecerá sin base. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas a 14/10/09 $ 3.543,50 serán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compra venta. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el lunes 23 de agosto de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 05 de agosto de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 12/08/2010 Nº 90794/10 v. 13/08/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados: "En-Plastic S.A. s/Quiebra (expte: 94502)", que el Martillero Horacio Wuille Bille, C.U.I.T. 20-14223927-3, Tel: (011)4372-5857 -155-7737749, subastará el día 25 de agosto de 2010, a las 11:15 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal.- El 100% indiviso perteneciente a la fallida del inmueble sito en la calle Fragio 285 entre Felix Olazábal y Mansilla, Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección E; Manzana 466; Parcela 13 F; Matricula 15.030. Superficie: 1.135.23 m2 (según informe de dominio). El inmueble es una planta fabril, sobre un terreno de 22,85 mts que dan sobre la calle Olazábal, 4,27 mts en ochaba y 40,90 mts. dan sobre la calle Fragio; 22,85 m lindando con parcela 12b y 44,28 mts. lindando con parcela 13e. Tiene una entrada para oficinas y otra para camiones sobre Fragio 285 y sobre Olazábal tiene una de personal y otra para camiones. Consta de: Planta Baja: pasillo de entrada, oficinas, hall distribuidor baño, office, paso a la planta fabril sobre ambas calles. Sobre Olazabal espacio de aprox. 20x15 mts. y oficina, baño, duchas, vestuario y escalera a la planta alta. Espacio realizado totalmente en loza. B) Sobre la calle Fragio, espacio de 25 x 4,80 mts. y otro de 25 x 6 mts con techos de chapa metálicas. Hay una construcción precaria de 6,00 x 3,00 de ancho. El inmueble se encuentra desocupado. Todas las medidas son Ad-Corpus Las deudas por tasas municipales, servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Base: $ 1.340.000, al contado y mejor postor. El comprador abonará en el acto de remate: a) Seña 30% del precio; b) Comisión 3% del precio + IVA; c) Sello de ley 0,5 % del precio; d) 0,25 % del precio (Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ) y e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (CPr. 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (CPr: 580, 581 y 584). Se encuentra autorizado el pago de la seña con cheque certificado. La postura mínima no deberá ser inferior a $ 1.000, que la inmediatamente anterior No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -LCQ: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El bien se exhibirá los días 11 y 17 de agosto de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 10/08/2010 Nº 89941/10 v. 17/08/2010

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "Automotores Haedo S.A. c/Mazzeo Jorge Omar y otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. 68826), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de agosto de 2010 a las 9,45 hs., en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 100% del automotor marca Scania, tipo unidad tractora, modelo R114 GA 4x2 NZ 320, año 1999, motor Scania 3120942, chasis Scania W3501395, Dominio CYN 647, en el estado en se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de agosto de 9 a 12 hs. en Pte. Peron 9106 (Colectora Acceso Oeste, mano a Cap. Fed), Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. Base $ 145.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. IVA a cargo

del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 63.528 al 9.6.10 y multas, a cargo del comprador. Se hace constar Nº de CUIT del martillero 20-04370575-0 y del demandado 20-14575970-7.

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/08/2010 Nº 90902/10 v. 13/08/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días, en los autos caratulados Ingesistem SRL s/Quiebra (Incidente de Enajenación de Bienes)" Exp: Nº 049063, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (C.U.I.T. Nº 20-04357427/3) Rematara: El día 31 de Agosto de 2010 a las 10:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, Los bienes muebles de fs. 591, 591vta, 592, 592vta; y el 100% del inmueble ubicado sito la calle Santiago del Estero 354/360 entre Moreno y Av. Belgrano. Nomenclatura Catastral Circ. 13 Sec. 12 Manz. 45 Parc. 15 Matrícula 1302869 demás datos que fluyen del titulo agregado a fs. 289 Se trata de: Pettit hotel modificado para oficinas, edificado sobre lote propio de 8.87 mtrs. de frente por 32,47mgs de fondo. Consta de sótano donde funcionara un Anfiteatro. En Planta Baja Local comercial comunica con un amplio salón de ventas. Un entrepiso balconeado, doble circulación para acceder el primer y segundo piso, que cuenta con plantas libres para oficinas y/o taller para armado y reparación de computadoras y equipos, baños, grupos sanitarios para empleados, cocina y comedor diario para el personal. Patio cubierto. Un montacargas incompleto sin motor, terraza transitable con deposito, taller y sala de maquinas bacón frente calle. Desocupado en mal estado de conservación. La venta se realizara al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: Inmueble: $ 1.125.000; Seña: 30%. Comisión: 3%.- Sellado de ley 0.8%; y los bienes muebles con base y sin base (ver catalogo); comisión 10%; Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% corresponde a cada bien. Más IVA. (Con relación a los bienes muebles) En caso de fracaso del remate de los bienes muebles en las condiciones previstas, pasa media hora, se realizará una nueva, sin base, al contado y al mejor postor (art. 585 C.P.C.C.).- quien resulte adquirente en el acto de remate deberá integrar el precio total de venta. En el caso del inmueble el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que en caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. En materia de deuda por expensas como respecto de otro impuesto o tasa que grave el inmueble; y en relación a las patentes adeudadas por los rodados se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble o los rodados, según corresponda, a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo - lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demanden la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: Los días 27 y 28 de Agosto de 2010 de 15:00 a 17:00 horas. Por mas datos y por catálogos de bienes muebles, consultar el Expediente en el estrado del Juzgado de 7:30 a 13:30 hs. o al Sr. Martillero: El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/08/2010 Nº 89095/10 v. 17/08/2010

El Juzg, Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20 Sec. Nº 40, M. T. Alvear Nº 1840 4º P, C.A.B.A, a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulaos: "Sonder Gustavo s/Quiebra Expte. Nº 61942", que el martillero Hugo H. Buscarini CUIT 23-11180214-9 subastará el 20 de Agosto de 2010 a las 12:00 hs. en la dirección de subastas judiciales Jean Jaures Nº 545 C.A.B.A, los bienes que a continuación se detallan: el 100% de los lotes identificados como 371 b), 293 b) y 282 b) del grupo Bialystok, de la colonia Moisés Ville, Pcia de Santa Fe con Nº de partida 046980/0000-7 superficie total 154 Hectáreas, 84 Areas y 25 Centiarias, 25% indiviso de los lotes de propiedad del fallido identificados como 371 a), 293 a) y 282 a) del grupo Bialystok, de la colonia de Moisés Ville, Departamento de San Cristóbal, Pcia de Santa Fe, con Nº de partida 46.979 con superficie total 152 Hectáreas, 5 Areas y 21 Centiareas, 25% indiviso de los lotes de propiedad del fallido identificados como Partes Nord Este de lote 243 y parte Sud Este del lote 248 a) y Sud del lote 248 b) del grupo Palacios, de la colonia de Moisés Ville, Departamento de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, con Nº de partida 418.512 y 418.513 superficie total 84 Hectáreas, 91 Areas y 71 Centiareas, En Block, Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, base: $ 1.500.000,00.- (Un millón quinientos mil pesos), seña 30%, comisión 3% mas el 21% del IVA, arancel SCJN 0,25%, sellado de ley. De no haber ofertas se realizara una nueva subasta el día 8 de Septiembre a las 11:30 hs. con la base de $ 900.000,00.- (Novecientos mil pesos). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CCPP, no se aceptara la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Haciendo constar que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Los inmuebles se podrán visitar libremente. CUIT del fallido 20-14199764-6. Informes Cel: (011) 1553456130.

C.A.B.A., 3 de agosto de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 09/08/2010 Nº 89068/10 v. 13/08/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaría nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear nº 1840 –Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos "La Espiga de Oro S.A. s/quiebra (antes ped. de quiebra por Mazza Nestor Osmar)" expte nº 43.472, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, rematará el día 24 de Agosto de 2010 a las 11,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sito en la calle Jean Jaures nº 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ad Corpus desocupado el siguiente inmueble sito en calle Ferre 2565 entre las calles Varela y Pedernera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - edificado en el lote de terreno 8 de la manzana D y que mide 8,66 de frente por 32,90 de fondo.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción Primera - Sección 46 - Manzana 6 - Parcela 29 - Partida 00-053305- Matrícula 150835 con todo lo clavado, cercado plantado y adherido al suelo.- Base: $ 150.000.- Condiciones De venta: Seña: 30%- Comisión 3% - I.V.A. sobre comisión.- Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 de la CSJN.- Sellado de ley 0,8% - Según constatación obrante en autos:en el inmueble hay construido un galpón con techo parabólico de chapa en regular estado, con oficina y vestuarios.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580).- Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Se hace constar que no se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2010 en el horario de 14 a 15,30 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 11/08/2010 Nº 90938/10 v. 18/08/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635, 4to. Piso. Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados Canizzo Roberto s/Quiebra, Exp. Nº 040148, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, C.U.I.T. Nº 20-04357427/3, rematara El día Viernes 20 Agosto de 2010, a las 11:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. El 50% de los inmuebles: 1) Partida 123-057335-9 Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección T, Manzana 259, Parcela 5 b- Matrícula 31.102 del Municipio Urbano de la Costa. (S/fs. 388 y 389vta. sobre la calle 19 entre las calles 30 y 32). 2) Partida 070-307108.2 Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección C, Manzana 5, Parcela 21 - Matrícula 33.712, Partido de La Matanza. (S/fs. 223vta. ubicado en Isidro de Casanova, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Estocolmo entre las calles La Paz y Lartigau) y cuyas demás características obran en los informes de dominio de fs. 315 y 318. Los inmuebles se tratan de: 1) Del Municipio de la Costa Las Toninas: Se trata de un lote de terreno baldío y su ubicación de acuerdo a plancheta de catastro, en lote el que se encuentra alambrado y cercado. El terreno se encuentra desocupado. 2) Inmueble del Partido de la Matanza: La propiedad se compone de dos unidades funcionales, una de ellas al frente dos dormitorios cocina comedor y un baño, patio y su edificación retirado de la linea municipal, edificación del material y techo de chapa de fibrocemento lo ocupa en carácter de hijo del señor Canizzo Roberto. En el centro de la propiedad un espacio libre con un gran patio y en el contrafrente otra unidad tipo chalet con techos de tejas ocupado por su hijo Canizzo Rodrigo Nicolas (hijo mayor) consta de dos dormitorios living comedor y cocina, dos baños. Por un espacio lateral en amplio lugar para estacionamiento para varios automotores. El estado general de las dos unidades es bueno y se encuentra ocupadas ambas por los hijos del señor Canizzo Roberto ambos ocupan juntamente con su familia compuesto el primero de su Sra. esposa y cinco chicos menores y el segundo con su señora esposa y dos hijos. La venta se realiza al contado y al mejor postor en el estado que se encuentra "Ad Copus": Base: 1) Inmueble de la Costa Las Toninas: $ 5.650; Seña: 30%; 2) Inmueble del Partido de La Matanza: Base: $ 60.000; Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%; Sellado de Ley 1%. (Correspondiente a cada inmueble en forma separada). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora– que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuiran de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Asimismo, se hará saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". Exhibición para el inmueble ubicado en Las Toninas 14 y 15 de Agosto de 13:00 a 15:00 horas y para el inmueble ubicado en Partido de La Matanza Pcia. De Buenos Aires serán los días 18 y 19 de Agosto de 15:00 a 17:00 horas, del 2010. Mas datos consultar el Expediente en el estrado del Juzgado de 7:30 a 13:30 horas o al Martillero. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 09/08/2010 Nº 89151/10 v. 13/08/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

Distrito Provincia de Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "Izquierda por una Opción Socialista" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre: "Izquierda por una Opción Socialista" que adoptó en fecha 18 de Junio de 2010. - (Expte. Nº 149 - Fº 032 - Año 2010).

Secretaría Electoral Neuquén, 30 de julio de 2010.
Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 12/08/2010 Nº 90563/10 v. 17/08/2010

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

Distrito Provincia de Jujuy

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Nueva Izquierda, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 02 de julio de 2.010 (Expte. Nº 95/10). En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil diez Dra. Alejandra Canónica –Prosecretaria Electoral.
Alejandra Canónica, Prosecretaria Electoral.

e. 12/08/2010 Nº 90568/10 v. 17/08/2010